

GESTIÓN 2022



C.R.A.

Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A

INFORME DE GESTIÓN
Vigencia 2022
Plan de Acción Institucional 2020-2023
“ATLÁNTICO SOSTENIBLE Y RESILIENTE”

JESÚS LEÓN INSIGNARES
DIRECTOR GENERAL

BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
Febrero 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	7
2. OBJETIVOS Y CONFORMACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PAI 2020-2023	9
2.1 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	9
2.1.1 PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	10
2.1.2 PROGRAMA 1.2 CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	10
2.1.3 PROGRAMA 1.3 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	10
2.2 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL	11
2.2.1 PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	12
2.2.2 PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	12
2.2.3 PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN	13
2.3 SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA.....	13
2.3.1 PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	14
2.3.2 PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	14
2.3.3 PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	15
2.3.4 PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL	15
2.4 SOSTENIBILIDAD SECTORIAL.....	16
2.4.1 PROGRAMA 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES	16
2.4.2 PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES.....	16
2.4.3 PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	17
2.4.4 PROGRAMA 4.4. PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO	17

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.4.5	PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL	17
2.4.6	PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO	17
2.4.7	PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO	18
2.5	SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL	19
2.5.1	PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA	19
2.5.2	PROGRAMA 5.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	20
2.5.3	PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA	20
2.5.4	PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES	20
2.5.5	PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS	20
2.5.6	PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL	20
2.5.7	PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS	21
2.5.8	PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO	21
2.5.9	PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO	21
2.5.10	PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA	21
3.	SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023	22
3.1	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO	24
3.1.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS	24
3.1.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES	43
3.1.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO	60
3.2	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL	67
3.2.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES	67
3.2.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO	80
3.2.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN	87

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.3	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRATICA..	109
3.3.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD	109
	TALLERES FORMATIVOS REALIZADOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS	160
3.3.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	162
3.3.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL	196
3.3.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL	199
3.4	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD SECTORIAL	209
3.4.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA No 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES	209
3.4.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES.....	210
3.4.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL	214
3.4.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO.....	222
3.4.5	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL.....	243
3.4.6	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO	259
3.4.7	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO.....	262
3.5	SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL .	265
3.5.1	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA	265
3.5.2	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	274
3.5.3	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA.....	288
3.5.4	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES	298
3.5.5	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS.....	312
3.5.6	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL	317
3.5.7	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS	322

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.5.8	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO .	347
3.5.9	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO.....	352
3.5.10	SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA....	360

1. PRESENTACIÓN

El **Plan de Acción Cuatrienal, 2020 – 2023: Atlántico Sostenible y Resiliente**, constituye la carta de navegación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., durante el periodo de la presente administración; así mismo se configura como el compromiso de la entidad y de sus miembros, para alcanzar la sostenibilidad ambiental en el Departamento del Atlántico, logrando no solo el cumplimiento de las metas aquí propuestas, sino el desarrollo sostenible de nuestro departamento.

Con el objeto **Atlántico Sostenible y Resiliente**, se busca lograr la sostenibilidad ambiental en nuestro departamento, a través de la armonía entre el desarrollo económico y la protección y conservación de nuestros recursos naturales. Pero, así como buscamos la sostenibilidad ambiental, apostamos hacia la resiliencia, que no es otra cosa que la capacidad de los seres humanos de adaptarnos a las adversidades que se presenten, en este caso a las adversidades de carácter ambiental, enfocada a la adaptación al cambio climático.

La elaboración del PAI 2020-2023, se realizó de manera articulada y en coordinación con los diferentes instrumentos de planificación política y ambiental existentes, tales como la Constitución Política de Colombia, como marco jurídico ambiental de mayor jerarquía, la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se adoptó el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, y de la cual se tomaron los lineamientos programas y metas nacionales para el sector medio ambiental, el Plan de Gestión Ambiental Regional de la C.R.A. (PGAR) 2012-2022; los objetivos y metas de la Agenda Global de Desarrollo (ODS 2030), y los indicadores mínimos de gestión de las Corporaciones Autónomas Regionales (Resolución 667 de 2016).

Durante el proceso de preparación del PAI 2020-2023, en nuestro país se decreto el Estado de Emergencia Sanitaria, por parte del Gobierno Nacional, como consecuencia de la declaratoria de pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud – OMS, debido a la propagación del virus Covid -19. No siendo esta Corporación ajena a la emergencia, inmediatamente se procedió a desarrollar los ajustes necesarios para acoger y adoptar las medidas necesarias para cumplir con la orden presidencial, y evitar el contagio y propagación de la enfermedad entre los funcionarios y personal de apoyo

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

de esta entidad, así como de los usuarios de los servicios ambientales que presta la misma; y continuar con el proceso de elaboración de nuestro Plan de Acción.

En consideración a lo anterior, el proceso de construcción del PAI 2020 – 2023, se llevó a cabo con reuniones y mesas de trabajo presenciales y virtuales, garantizando siempre la participación de los diferentes sectores productivos, comunitarios (universidades y colegios, comunidades étnicas, líderes sociales), entidades públicas, y comunidad en general, para lo cual se hizo uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC). Esto con el fin, de conocer de primera mano, las problemáticas que existen en el departamento del Atlántico en el contexto ambiental y lograr una retroalimentación más acertada, que permitió construir los programas, proyectos y acciones estratégicas necesarias para responder a esas problemáticas.

El día 29 de abril de 2020 fue presentado en Audiencia Pública virtual, en la que interactuaron más de cinco mil (5.000) personas del Departamento del Atlántico, a través de diferentes plataformas virtuales, con ocasión a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional para evitar la propagación de la pandemia generada por el Covid-19, siendo aprobado posteriormente con el voto favorable de los trece (13) miembros del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A, y adoptado mediante el Acuerdo No. 004 de fecha 20 de mayo de 2020.

El presente informe, comprende los avances en el cumplimiento de las líneas estratégicas establecidas en el Plan de Acción Institucional, 2020-2023, y en los diferentes programas y acciones estratégicas, señalados en este, para la vigencia 2021, dando así cumplimiento a lo señalado en el artículo 2.2.8.6.5.4. del Decreto 1076 de 2015.

2. OBJETIVOS Y CONFORMACIÓN DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS DEL PAI 2020-2023

Para lograr el cumplimiento de los objetivos del Plan de Acción Institucional, y así consolidar al Departamento del Atlántico, como un territorio Sostenible y Resiliente, se ha planificado la gestión de la C.R.A., a través de cinco (5) dimensiones de la Sostenibilidad, denominadas “Líneas Estratégicas”, entre las cuales se concretará el actuar de esta Autoridad Ambiental durante el presente periodo de administración. Estas Líneas Estratégicas se definen así:

2.1 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

El objetivo de la línea es garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante una gestión y un uso eficiente y eficaz del agua, articulados a la gestión del riesgo y la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y social e implementando procesos de participación sobre éste.

Cuenta con tres programas los cuales se relacionan a continuación:



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.1.1 PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

Este programa permite implementar la ordenación de las cuencas hidrográficas de nuestro departamento, entendida esta como la planeación del uso regulado del suelo, de las aguas, de la flora y la fauna presente en el recurso hídrico; incluye, además, la reglamentación de las aguas y el registro de usuarios, como mecanismo para su mejor distribución en cada corriente y cuerpo de agua, disminuyendo así los conflictos y tensiones presentes y futuras sobre este recurso natural.

2.1.2 PROGRAMA 1.2 CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

Este programa tiene como objetivo, crear el entendimiento de cómo funcionan y cómo se relacionan los ecosistemas y el ciclo hidrológico del cual depende la oferta hídrica del Departamento del Atlántico, para con base en ello cuantificar la cantidad de agua disponible para los diferentes usos, incluida el agua requerida para el mantenimiento de los ecosistemas y los servicios que estos prestan.

2.1.3 PROGRAMA 1.3 GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

Este programa busca mejorar el conocimiento sobre las causas y efectos de los principales riesgos que afectan la oferta y la disponibilidad del recurso hídrico en el departamento.

Así mismo, busca incluir la gestión del riesgo en la formulación e implementación de los principales instrumentos de planeación del recurso hídrico, con el propósito de fortalecer las capacidades de prevención y mitigación por parte de las instituciones encargadas de la planificación ambiental y territorial a nivel regional y local.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Hídrica	Planificación, administración, y gestión del recurso hídrico para la protección de los ecosistemas	3	19
	Caracterización, cuantificación, y recuperación del recurso agua como articulador de los bienes y servicios ambientales	3	12
	Gestión integral de los riesgos asociados al recurso hídrico	1	5
Total	Tres (3) Programas	Siete (7) Proyectos	Treinta y Seis (36) Acciones Estratégicas

Tabla 2.1 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Hídrica.

2.2 SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL

Esta línea propende conservar y mejorar la biodiversidad y riqueza de los ecosistemas terrestres, de los ecosistemas marino-costeros, e impulsa las estrategias de conservación; a través de programas en Conservación y Manejo Sostenible de la Biodiversidad, que permitan asegurar el uso sostenible de los Ecosistemas, fomentando la activa participación de las comunidades vecinas en éstos, fortaleciendo a los actores sociales involucrados en la conservación. Cuenta con tres programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS SOSTENIBILIDAD NATURAL



2.2.1 PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

Este programa tiene como objetivo proteger, restaurar y promover el adecuado uso sostenible de los recursos naturales existentes en el Departamento del Atlántico (flora, fauna, suelo, recurso hídrico) a través de la investigación, conocimiento, fomento y apropiación de los valores socio-ambientales de los mismos, que permita construir medidas propensas a detener y revertir la degradación de los ecosistemas y con ello la pérdida de la diversidad biológica.

2.2.2 PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO

Este programa se fundamenta en gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marino-costeros en el Departamento del Atlántico, vinculando a otras entidades que ejercen autoridad marítima, en aras de evitar efectos nocivos y adoptar medidas que permitan restaurarlos, con el fin de aumentar la productividad y conservación de estos ecosistemas para beneficio social, cultural y ambiental de estas zonas.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.2.3 PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

Este programa tiene como fin identificar nuevos territorios para la conservación a través de la declaración y administración de áreas protegidas, desarrollar actividades económicas que puedan generar un beneficio a las comunidades que habitan en ecosistemas estratégicos sin alterar los ecosistemas, motivar la generación y producción de negocios verdes en los cuales se oferten bienes y servicios ambientales que generen impactos ambientales positivos, y estructurar programas de compensación ambiental para la restauración de ecosistemas de bosque seco tropical existentes en el Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Natural	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Terrestres	2	10
	Biodiversidad y Riqueza de los Ecosistemas Marino Costero	3	5
	Estrategias Regionales de Conservación	3	16
Total	Tres (3) Programas	Ocho (8) Proyectos	Treinta y un (31) Acciones Estratégicas

Tabla 2.2 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Natural.

2.3 SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

Esta línea tendrá como epicentro el aportar a la construcción de una cultura ambiental ética, consciente y responsable en el manejo del ambiente y de la vida, que considere, en el marco del desarrollo sostenible y bajo el principio de la equidad, el reconocimiento de la diversidad de dinámicas naturales, sociales y culturales existentes, y sus apuestas de intervención desde los procesos de gestión ambiental. Cuenta con cuatro programas los cuales se relacionan a continuación:

PROGRAMAS SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



2.3.1 PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

Este programa se fundamenta en la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos, así como también para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sostenibles y socialmente justas.

2.3.2 PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

Este programa tiene como fin promover participación de la ciudadanía y el empoderamiento de la comunidad, a través de la cualificación de los conocimientos, así como impulsando iniciativas de redes, sociedad civil organizada y ONGs para la solución de problemáticas ambientales en el marco de la inclusión, considerada esta como fundamental en la construcción de una cultura ética y una sociedad responsable con la sostenibilidad ambiental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.3.3 PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

El programa busca impulsar estrategias que propendan por el desarrollo y divulgación de los conocimientos ancestrales sobre el ambiente que poseen los diferentes grupos étnicos y afrocolombianos asentados en el Departamento del Atlántico, valorando y reconociendo sus saberes ambientales tradicionales que nos permitan construir un territorio más equitativo e incluyente.

2.3.4 PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

El programa tiene como objetivo implementar un sistema de seguimiento y monitoreo a escala comunitaria de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Democrática	La Educación Ambiental como proceso de transformación cultural para la sostenibilidad.	4	11
	La participación social como fundamento de la gestión ambiental territorial.	4	9
	La diversidad etnocultural del departamento del Atlántico como potencial estratégico para la sostenibilidad ambiental.	1	4
	Participación para el seguimientos ODS municipales del componente ambiental	2	2
Total	Cuatro (4) Programas	Once (11) Proyectos	Veintiséis (26) Acciones Estratégicas

Tabla 2.3 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Democrática.

2.4 SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

Esta línea tiene como objetivo busca la consolidación y el buen hacer de la corporación frente a las áreas y tareas misionales de gestión ambiental integral y la planificación ambiental del territorio. Cuenta con siete programas los cuales se relacionan a continuación:



2.4.1 PROGRAMA 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES

Este programa busca promover estrategias de gestión ambiental eficaces dentro de los procesos de producción de alto impacto, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad ambiental y reducir la contaminación.

2.4.2 PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES

Este programa tiene como objetivo fomentar en el Departamento del Atlántico, la utilización de los recursos naturales (sol, el viento, el agua o la biomasa vegetal o animal) como fuentes de generación de energías, reemplazando las fuentes convencionales por fuentes naturales que se renuevan ilimitadamente.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.4.3 PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

El programa se fundamente en brindar insumos y asistencia profesional que permitan la adecuada planificación y ordenación de los territorios del Departamento del Atlántico, con el fin de incorporar en sus procesos el correcto manejo, administración y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables presentes en su área.

2.4.4 PROGRAMA 4.4. PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO

Este programa tiene como fin realizar acciones de monitoreo y control con el objetivo de mantener índices adecuados de calidad de aire en el Departamento, así como desarrollar proyectos de economía circular que permitan reducir la contaminación de los recursos naturales.

2.4.5 PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL

Este programa busca fortalecer el principal proceso misional de la Corporación, garantizando la adecuada aplicación de instrumentos regulatorios y económicos ambientales.

2.4.6 PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

Este programa permite definir programas y acciones mediante las cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el marco de la planificación ambiental del Departamento del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.4.7 PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

Por último, este programa se fundamenta en fomentar la incorporación de la gestión del cambio climático en las decisiones del sector público y privado del Departamento del Atlántico.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Sectorial	Equipamiento Sostenibles	1	1
	Por un Departamento con Energías Renovables	3	3
	Territorios con Planificación Ambiental	4	5
	Prevención, Control y Monitoreo del Aire y Suelo	4	17
	Instrumentos Económicos y de Control Ambiental	2	9
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación a la Gestión del Riesgo	1	4
	Comunidades y Territorios con Conocimiento y Adaptación Cambio Climático	1	1
Total	Siete (7) Programas	Dieciséis (16) Proyectos	Cuarenta (40) Acciones Estratégicas

Tabla 2.4 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Sectorial.

2.5 SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

Por último, esta línea busca la consolidación y el buen hacer de la Corporación frente a las áreas y tareas misionales de gestión ambiental integral y la planificación ambiental del territorio. Cuenta con diez programas los cuales se relacionan a continuación:



2.5.1 PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA

Este programa busca proveer, mantener y desarrollar un recurso humano altamente competente y motivado, para alcanzar las metas institucionales a través de la planificación y ejecución de programas de capacitación y desarrollo organizacional, velando por el cumplimiento de las normas y procedimientos vigentes, en materia de empleo y función pública.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.5.2 PROGRAMA 5.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Este programa tiene como objetivo, garantizar el cumplimiento legal y la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de fortalecimiento de una cultura de prevención, autorregulación y autocuidado.

2.5.3 PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA

Este programa permite gestionar de manera eficiente, óptima y transparente, las herramientas y servicios tecnológicos de la Corporación, para garantizar su disponibilidad, seguridad, actualización, utilización y pertinencia, buscando la satisfacción de los usuarios y procesos institucionales, dando cumplimiento a la política de gobierno digital.

2.5.4 PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES

Este programa tiene el fin de diseñar e implementar estrategias y acciones de comunicación que consoliden y posicionen la imagen institucional de la Corporación a nivel local, Regional y Nacional.

2.5.5 PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS

Este programa busca consolidar las condiciones técnicas y humanas, con el fin de gestionar recursos de fuentes externas a nivel Nacional e Internacional, a partir de la formulación y ejecución de proyectos ambientales locales.

2.5.6 PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

El objetivo del programa consiste en facilitar la gestión de la información ambiental como apoyo para la toma de decisiones y el correcto seguimiento de los ecosistemas y recursos naturales del Departamento del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2.5.7 PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

Este programa se fundamenta en desarrollar e implementar un modelo de gestión corporativo que integre sistemas disímiles, pero complementarios, buscando el cumplimiento de los objetivos corporativos, la mejora continua, el bienestar social de sus funcionarios y colaboradores, y el posicionamiento institucional.

2.5.8 PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

El fin del programa es fortalecer el Sistema de Gestión Documental a través de la planificación, desarrollo, control y mejora continua de actividades técnicas y administrativas; cumpliendo con la normatividad, y garantizando el derecho de acceso a la información.

2.5.9 PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO

Este programa consiste en fortalecer los procesos de defensa jurídica y contratación estatal en a la normatividad respectiva, con el fin de prevenir y salvaguardar a la entidad frente a posibles acciones en su contra.

2.5.10 PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

Por último, este programa pretende mantener en óptimas condiciones la infraestructura física, mobiliaria y de equipos de trabajo de la C.R.A., para un buen y oportuno funcionamiento de la entidad en el cumplimiento de las labores misionales.

Línea Estratégica	Nombre del Programa	Número de Proyectos	No. de Acciones Estratégicas
Sostenibilidad Institucional	Gestión Humana	1	4
	Seguridad y Salud en el Trabajo	2	8
	Tecnología	2	7
	Comunicaciones	1	4
	Banco de Proyectos	1	3
	Sistemas de Información Ambiental	2	7
	Sistemas de Gestión Integrados	3	6
	Gestión Documental	1	6
	Soporte Jurídico	3	4
	Gestión de Infraestructura	2	4
Total	Diez (10) Programas	Dieciocho (18) Proyectos	Cincuenta y tres (53) Acciones Estratégicas

Tabla 2.5 Resumen Línea Estratégica Sostenibilidad Institucional.

3. SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023

A continuación, se presentan los resultados alcanzados a través de la implementación de las diferentes acciones estratégicas que conforman los proyectos y programas de las cinco líneas estratégicas que comprenden el Plan de Acción Institucional 2020-2023, “**Atlántico Sostenible y Resiliente**”.



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO



3.1 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO HÍDRICO

3.1.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.1 PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS ECOSISTEMAS

3.1.1.1 PROYECTO 1.1.1. REGULACIÓN Y REGLAMENTACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.3. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas de la Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.**

META: Diez por ciento (10%) de seguimiento del POMCA Mallorquín

INDICADOR: % de seguimiento al POMCA Mallorquín Adoptado bajo el marco Normativo del Decreto No. 1076 del 2015.

AVANCE: 10%. de seguimiento del POMCA Mallorquín

A corte 31 de diciembre de 2022, se cuenta con un avance del 100% del 10% programado para la vigencia 2022, logrado a través de la suscripción del Contrato No. 261 del 2022, cuyo objeto es: "MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO CON BIOTECNOLOGÍA Y REÚSO DE LAS AGUAS DEL ARROYO LEÓN PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD HÍDRICA Y AMBIENTAL DE LA CIÉNAGA DEL RINCÓN "LAGO DEL CISNE" EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO", ejecutando las siguientes acciones:

- Mantenimiento y Operación del sistema integral de captación, tratamiento con biotecnología y reúso de las aguas del arroyo León para garantizar la sostenibilidad hídrica y ambiental de la ciénaga del Rincón "Lago del Cisne" en el Departamento del Atlántico. Durante los meses de julio a Diciembre se mantuvieron los niveles optimos del lago del Cisne lo que permiten garantizar la sostenibilidad hidrica de este cuerpo de agua que hace parte de la cuenca Mallorquin.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Durante los meses de octubre y noviembre no se requirió del llenado constante y descontaminación de las aguas provenientes del arroyo León para verter al lago para mantenerlo en niveles óptimos, debido lluvias presentadas en la zona.

Actividades desarrolladas:

- Operación electromecánica del sistema de bombeo y tratamiento de aguas del arroyo León.
- Adquisición e instalación Bomba impulsora

- Adquisición y Dosificación de: 1. Microorganismos para la degradación biológica de contaminantes, 2. Para el control biológico de olores en aguas residuales, 3. de producto biodegradable para controlar la generación de algas en el lago

- Adquisición e instalación de Filtros y láminas de mata.
- Mantenimiento de : Equipos de bombeo, equipo de hidropresión.
- Mantenimiento Mensual canal de bioremediación
- Análisis de calidad de agua



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Igualmente, enmarcado dentro del subprograma de Consolidación de una Cultura Ambiental del POMCA Mallorquin, se suscribió el Contrato No.244 del 2022, con el cual se ejecutó el proyecto denominado de Educación Ambiental "JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ" . Dicho contrato fue ejecutado en un 100%.

Con este proyecto se beneficiaron 195 personas ubicadas en Lago del Cisne, La Playa, Villa Campestre, Las Flores y Población circundante de dichos sectores. Las temáticas que se abordaron con los talleres teórico prácticos estuvieron enmarcadas en: Agua y construcción de paz, Emprendimiento y gestión, Workshop en liderazgo, Acompañamiento proyecto personal.



Capacitaciones realizadas durante la jornadas de formacion.



Ejercicios realizados durante el programa Juventud, Agua, y Construcción de Paz

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.1.1.4. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Complejo de Humedades del Río Magdalena.**

META: Diez por ciento (10%) de acciones de seguimiento al POMCA Río Magdalena

INDICADOR: % de seguimiento al POMCA Rio Magdalena Adoptado bajo el marco Normativo del Decreto 1076 del 2015.

AVANCE: 0%

Dado que el seguimiento del POMCA Río Magdalena se encuentra sujeta a la adopción de éste bajo el marco normativo del Decreto No. 1076 del 2015, es necesario acotar que dicha adopción no se ha realizado, por lo cual durante la vigencia 2022 no se realizó seguimiento al instrumento.

Sin embargo, esta autoridad ambiental, en el marco del proceso de adopción del POMCA, realizó una reunión el día 30 de diciembre de 2022, con la Camara de Comercio de Barranquilla, con el fin de avanzar en la identificación de actores presentes en la cuenca del complejo de humedales del río Magdalena, por lo cual revisó la zonificación establecida para la cuenca.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.1.1.5. Implementar el Plan de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas del Canal del Dique.**

META: Diez por ciento (10%) del POMCA Canal del Dique con seguimiento.

INDICADOR: % de avance de la meta anual de implementación del POMCA Canal del Dique Adoptado bajo el marco Normativo del Decreto No. 1076 del 2015.

AVANCE: 0%

Dado que el seguimiento del POMCA Canal del Dique se encuentra sujeto a la adopción de éste bajo el marco normativo del Decreto No.1076 del 2015, es necesario acotar que dicha adopción no se llevó a cabo durante la vigencia 2022, por lo que no se realizó seguimiento al instrumento.

Con el fin de avanzar en el proceso de adopción del instrumento, se realizaron acercamientos con las comunidades etnicas pendientes de consulta previa, con el fin de

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

conocer sus propuestas ante los ajustes del POMCA, en dichas reuniones se contó con la participación de los miembros del Consejo de Cuenca.



Mesa de trabajo con el consejo de cuenca y comunidades etnicas del Pomca Canal del dique

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.1.12. Implementar los Planes de Ordenamiento del Recurso Hídrico que se encuentran elaborados en el Departamento (Embalse del Guájaro, la ciénaga de Luruaco y la ciénaga de Mallorquín).**

META: Implementar dos (2) Planes de Ordenamiento del recurso hídrico.

INDICADOR: Número de Planes de ordenamiento del recurso Hídrico Implementados.

AVANCE: Dos (2) Planes de Ordenamiento del recurso hídrico Implementados.

Para la implementación de los Planes de ordenamiento del recurso hídrico del embalse del Guajaro y de las Ciénagas de Luruaco, Mallorquin, Sabanagrande, Santo Tomas y Palmar de Varela la corporación viene ejecutando acciones para recuperar la calidad del agua de las ciénagas mediante ejercicios de control y seguimiento. Entre las actividades realizadas durante la vigencia 2022, se encuentran:

- Monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del Departamento del Atlántico, y adicionalmente se estableció el índice de calidad de la ciénaga de Luruaco y el monitoreo de puntos de vertimientos, esto a través del Contrato No. 00279 de 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



La caracterización de cuerpos de agua, incluye la determinación de los parámetros: (Oxígeno Disuelto (OD), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendedos Totales (SST), Coliformes Totales, Coliformes termo tolerantes, pH, Temperatura, conductividad. También se realizarán análisis de los componentes hidrobiológicos fitoplancton, zooplancton, perifiton, bentos, ictiofauna y macrófitas como indicadores de la calidad ambiental de las fuentes hídricas



Monitoreo a cuerpos de agua del departamneto del Atlántico

- Adicionalmente, se realizaron visitas de control y seguimiento a las actividades productivas que se desarrollan en el entorno de las cienagas del departamento del Atlántico.

3.1.1.2 PROYECTO 1.1.2. FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOCIAL PARA LA PLANIFICACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.1. Conformar un Equipo de Trabajo fortalecido con herramientas e insumos necesarios para llevar a cabo la Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: Un (1) Equipo de Trabajo conformado anualmente.

INDICADOR: Número de equipo Conformado anualmente.

AVANCE: Un (1) equipo conformado

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico, a corte 31 de diciembre de 2022 conformó un equipo multidisciplinario que apoya y asesora las actividades de Planificación, Administración y Gestión del recurso hídrico, logrando el cumplimiento de la meta en un 100%.

Los profesionales contratados para apoyar y fortalecer al equipo interno de trabajo de la CRA, cuentan con una amplia experiencia en el área ambiental y sus perfiles profesionales corresponden a: (1) Ingeniero Ambiental y Sanitario (Contrato No.65 del 2022), (1) Ingeniera Civil con Magister en Gestión Ambiental (Contrato No.79 del 2022), (1) Bióloga con Magister en Recurso Naturales (Contrato No.59 del 2022), (2) Geógrafos (Contrato No.238 del 2022 y Contrato No.76 de 2022), (2) Abogadas (Contrato No. 44 de 2022 y Contrato No.114 del 2022).

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.2.2. Implementar los cuatro Consejos de Cuenca (Mallorquín, Canal del Dique, Río Magdalena y Caribe) como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico.**

META: Tres (3) Consejos de cuencas conformados y activos bajo el marco Normativo 1076 del 2015.

INDICADOR: Número de Consejos de Cuenca conformados y en actividad.

AVANCE: 3 Consejos de cuenca conformados y en actividad.

Como mecanismo de participación efectiva de los usuarios en la Planeación, Administración, Vigilancia y Monitoreo del recurso Hídrico se encuentran conformados tres (3) consejos de cuencas:

- Ciénaga de Mallorquín y los Arroyos Grande y León.
- Complejo de humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena en el Departamento del Atlántico.
- Canal del Dique.

Las acciones realizadas con los consejo de Cuencas son:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

1. Consejeros de la cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorcaín y los Arroyos Grande y León:

- Se realizó la elección de los nuevos miembros del consejo de cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorcaín y los Arroyos Grande y León quedando el Consejo conformado por los siguientes actores:

No	SECTOR	NOMBRE
1	Ente Territorial	Municipio de Tubara
2	Ente Territorial	Municipio de Puerto Colombia
3	Ente Territorial	Municipio de Soledad
4	ONG	Fundación para la Promotoría Ambiental
5	Agremiación Sector Productivo	Corporación Comité Intergremial e Interempresarial del Atlántico
6	Agremiación Sector Productivo	Corporación Empresarial del Oriente del Atlántico
7	Comunidad Indígena	Parcialidad Indígena Eduardo Santos La Playa
8	Institución de Educación Superior	Universidad del Atlántico
9	Gobernación	Gobernación del Atlántico

- Se realizó la instalación del consejo de cuenca, donde se les socializó información de la cuenca, se les informó sobre las funciones del Consejo de Cuenca y se realizó por parte de los Consejeros la elección del Presidente y del Secretario de Consejo de Cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorcaín y los Arroyos Grande y León.



Elección e instalación de nuevos consejeros POMCA Ciénaga de Mallorcaín

- Se convocó y desarrolló mesa de trabajo con los consejeros para aprobar el reglamento interno del Consejo de Cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorcaín y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

los Arroyos Grande y León y para establecer estrategias para apoyar la implementación del instrumento.



Mesa de trabajo consejo de cuenca Pomca Ciénaga de Mallorcaín

2. Consejeros de la cuenca del POMCA del Complejo de Humedales de la vertiente occidental del Río Magdalena.

Se convocó y desarrolló una sesión del Consejo de Cuenca de la Cuenca Hidrográfica Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena, con el objetivo de realizar una revisión del estado del plan de ordenación de la cuenca hidrográfica.



Mesa de trabajo consejo de cuenca Pomca Río Magdalena

3. Consejeros de la cuenca del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Se convocó y desarrolló una sesión del Consejo de Cuenca de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique, con el objetivo de realizar una revisión del estado del plan de ordenación de la cuenca hidrográfica.
- Se desarrolló una sesión donde participaron los consejeros de cuenca y las comunidades étnicas de la cuenca donde no se ha podido desarrollar el proceso de consulta previa.



Mesa de trabajo con el consejo de cuenca Pomca Canal del Dique

3.1.1.3 PROYECTO 1.1.3. RECUPERACIÓN Y MANEJO DE LOS HUMEDALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.1. Realizar el mantenimiento a las compuertas de Villa Rosa y el Porvenir que regulan el Embalse del Guájaro.**

META: Un (1) mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir realizado.

INDICADOR: Número de mantenimiento anual a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir.

AVANCE: Un (1) mantenimiento realizado.

En la vigencia 2022 se realizó mantenimiento a las compuertas Villa Rosa y el Porvenir. Las actividades se realizaron en el marco del Contrato No.346 del 2022, cuyo objeto es “REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ESTRUCTURAS DE REGULACION HIDRICA DE EL PORVENIR Y VILLAROSA Y LA LIMPIEZA DE LOS CANALES DE INTERCONEXION HIDRICA ENTRE EL CANAL DEL DIQUE Y EL EMBALSE EL GUAJARO COMO MEDIDA DE SOSTENIBILIDAD DEL ECOSISTEMA.”



Actividades desarrolladas en compuerta Porvenir:

- Reparacion de muros del cerramiento perimetra.
- Desmonte y desarme de motorreductores
- Desmonte y desarme de motorreductores
- Mantenimiento de tablero del sistema de elevación de las compuertas
- Balineras de soportes
- labores de reparacion de tapa posa septica
- Limpieza manual sobre el canal interconector.

Actividades desarrolladas en compuerta Villa Rosa:

- Labores de pintura sobre muros



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.2. Realizar Intervenciones para la Recuperación Ambiental de los Humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique (Hidrodinámica del Embalse El Guájar y los afluentes del ecosistema).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique.

INDICADOR: Número de intervenciones anuales para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la Cuenca del Canal del Dique.

AVANCE: Una (1) Intervención

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

La CRA realizó la intervención programada para la vigencia 2022, para la recuperación ambiental de los humedales asociados a la cuenca del canal dique mediante la ejecución de los contratos descritos a continuación, logrando un cumplimiento de la meta del 100%.

Contrato de Obra No. 371 de 2020 - Adición No. 01 (14 de febrero de 2022), cuyo objeto es “EJECUTAR EL DRAGADO DE MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE SEDIMENTOS DEL EMBALSE EL GUÁJARO PARA LA SOSTENIBILIDAD Y RECUPERACIÓN DE LA HIDRODINÁMICA DEL ECOSISTEMA ESTRATÉGICO EN JURISDICCIÓN DEL MUNICIPIO DE REPELÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, el cual permitió reestablecer el flujo de agua en las zonas que presentaban pocas profundidades y grandes concentraciones de sedimentos, como estrategia de sostenibilidad de este cuerpo de agua.



Descarga de sedimentos en piscina ubicada al lado del Arroyo Zapata.



Dragado sobre el Embalse El Guájaro y disposición de sedimentos producto del dragado

Cantera Maná (Registro fotográfico de las obras ejecutadas en el 2022).

Adición No. 1-2022 al Contrato No. 00372 de 2020 mediante el cual, la Corporación busca continuar con el proyecto de rehabilitación de los distritos de riego de Repelón y Santa

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Lucía para garantizar la suficiencia y confiabilidad del recurso hídrico necesario para el desarrollo de los proyectos agropecuarios en el departamento del Atlántico, presentando un avance físico a 31 de diciembre de 67,21% en su ejecución.



Suministro e instalación_Tubería PVC UM RDE 41 de 12" - Subestación No 12

Contrato No.350 de 2022, cuyo objeto es “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA IMPLEMENTACION DE PROYECTOS SOCIO-PRODUCTIVOS MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO Y TRANSFORMACION DE LA TARUYA EN LOS CORREGIMIENTOS DE AGUADA DE PABLO Y LA PEÑA QUE VINCULE A LA COMUNIDAD EN EL MANEJO EFECTIVO DE LOS HUMEDALES FRENTE A LOS EFECTOS DE LOS FENOMENOS DE VARIABILIDAD CLIMATICA EN EL EMBALSE EL GUAJARO” , a través del cual se brindó a la comunidad de pescadores de estos corregimientos el conocimiento necesario para obtener el máximo provecho de los recursos naturales con los que cuenta su comunidad.

Con la realización de talleres prácticos se logró de una manera armonizada con el medio ambiente mediante el uso y la extracción de este recurso proveniente de este cuerpo de agua, proporcionando a los pobladores los insumos técnicos necesarios para el aprovechamiento de los beneficios que tiene esta planta acuática invasora llamada taruya o buchón de agua, como alternativa de generación de ingresos, mediante la fabricación de diversas artesanías y producción de abono orgánico a partir de esta especie como su principal materia prima.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Transformación de taruya en artesanías y abono orgánico



Transformación de taruya en artesanías y abono orgánico

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.3. Realizar intervenciones en los Humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena. (Ciénagas de Malambo, Sabanagrande, Santo Tomás y Palmar de Varela).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena implementada.

INDICADOR: Número de intervenciones para la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena.

AVANCE: Una (1) Intervención.

Las actividades proyectadas para el 2022 en relación con la Recuperación ambiental de los humedales asociados a la vertiente occidental del Río Magdalena, se realizó a través del proyecto de “CANALIZACIÓN DEL ARROYO PUENTE VENANCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTO TOMÁS, DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”. Convenio No. 001 del 2021 - Adicional No. 1 del 2022.

Con la ejecución del 100% de esta obra se intervinieron 246 ml del arroyo Venancio mediante la construcción de 1480 m³ de gaviones sobre la margen derecha e izquierda del mismo. De igual manera se realizó 2190 m³ de excavacion y limpieza del canal.

Con este proyecto se logró mejorar las condiciones hidraulicas del arroyo y la calidad de vida de los habitantes ubicados en la zona de influencia del proyecto.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.4. Realizar intervenciones para la Recuperación ambiental de la Cuenca de la Ciénaga de Mallorquín (Ciénaga de Mallorquín y Ciénaga Rincón o Lago El Cisne).**

META: Una (1) Intervención para la Recuperación ambiental de la cuenca de Mallorquín implementada.

INDICADOR: Número de intervenciones para la Recuperación ambiental de la cuenca de Mallorquín.

AVANCE: Una (1) Intervención

Se realizó la intervención para la recuperación ambiental de la cuenca de la Ciénaga de Mallorquín mediante la ejecución del Contrato No. 261 de 2022 cuyo objeto es el “MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE CAPTACIÓN, TRATAMIENTO CON BIOTECNOLOGÍA Y REÚSO DE LAS AGUAS DEL ARROYO LEÓN PARA GARANTIZAR LA SOSTENIBILIDAD HÍDRICA Y AMBIENTAL DE LA CIÉNAGA DEL RINCÓN "LAGO DEL CISNE" EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, mediante el cual se logró mantener los niveles óptimos en el Lado del Cisne a pesar que en el primer semestre del año se presentaron pocas lluvias. El Lago del Cisne se encuentra localizado dentro de la Cuenca Hidrográfica de La Ciénaga de Mallorquín, cumpliendo una función ambiental e hidráulica vital para el funcionamiento completo de este ecosistema hidrográfico, caracterizado por la capacidad de amortiguación hidráulica que le brinda a la ciénaga de mallorquín ante los caudales aportados por los arroyos Grande y León en su cuenca baja.

Gracias a la ejecución de este proyecto se ha garantizado la sostenibilidad hídrica y ambiental de la ciénaga del Rincón “Lago del Cisne”.



Ciénaga del Rincón “Lago del Cisne

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.1.3.5. Realizar repoblamiento anual como estrategia de implementación de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico en los humedales del Departamento (Embalse El Guájaro, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Totumo, Ciénaga de San Juan de Tocagua, Ciénaga Bahía, Ciénaga Sabanagrande y Convento, Ciénaga de Santo Tomas, Ciénaga Luisa, Larga y Paraíso).**

META: Un (1) repoblamiento anual de recuperación de poblaciones naturales de especies nativas asociadas al recurso hidrobiológico realizado (bocachico, lisa y lebranche).

INDICADOR: Número de Repoblamiento anual para la recuperación de especies nativas asociadas al recurso hídrico en los humedales.

AVANCE: Dos (2) repoblamiento realizados

Mediante la alianza interinstitucional AUNAP – CRA – Gobernación del Atlántico, Ejército Nacional, Alcaldías locales y Federación del pescadores del Sur de Atlántico y Canal del Dique, así como los pescadores y comunidades de Lomita Arena y Pueblo Nuevo, se logró implementar el programa de rescate, salvamento, traslado y siembra (PSRT) de especies ícticas silvestres y nativas con fines de repoblamiento en los sistemas hídricos de los complejos de cenagosos, costeros, someras en la cuenca baja del Rio Grande de la Magdalena en el Departamento del Atlántico para el año 2022, logrando el 100% de la meta programada con el repoblamiento de doce millones (12.000.000) de alevinos.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Las áreas que se intervinieron en esta oportunidad fueron las ciénagas de la cuenca baja del Río Magdalena y las ciénagas costeras de la línea de costa en el Departamento del Atlántico, que presentan un sistema sano o en recuperación, donde las acciones conjuntas interinstitucionales permitieron mejorar la actividad pesquera y ambiental en estos sistemas entre las que se encuentran Embalse El Guájaro, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Tocagua, Ciénaga Rincón o Lago El Cisne, Ciénaga Uvero, Ciénaga de Totumo y ciénaga de Malambo.



Replamiento de especies nativas – Ciénaga el Uvero, municipio de Ponedera.

Por otra parte, en el marco del Contrato No. 284 del 2022, cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN GESTIÓN AMBIENTAL, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES Y EL BIENESTAR SOCIAL Y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”, se desarrollaron talleres de formación teórico prácticos enfocados en temáticas relacionadas con repoblamiento local y acuicultura sostenible.

Producto del proceso de formación se llevó a cabo el repoblamiento de 100.000 alevinos de bocachicos en el embalse El Guájaro, corregimiento de la Peña, en los puntos cercanos a la Isla Martín Cabezas. La actividad contó con el acompañamiento de la Asociación de pescadores de La Peña.



Repoblamiento de bocachicos en el Embalse El Guájaro

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.1.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.2. CARACTERIZACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN DEL RECURSO AGUA COMO ARTICULADOR DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES

3.1.2.1 PROYECTO No 1.2.1. USO EFICIENTE Y SOSTENIBLE DEL AGUA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.1. Incrementar el número de usuarios del recurso hídrico con Planes de Ahorro y Uso eficiente del Agua.**

META: Ochenta (80%) de los usuarios registrados en la CRA con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con planes de ahorro y uso eficiente del agua.

AVANCE: 39,16%.

De las 179 concesiones de aguas vigentes al inicio de la vigencia 2022, se tiene una meta de 143 PUEAA aprobados, que corresponden al 80% de la meta para dicha vigencia, de ésta se logró la aprobación de 56 PUEAA al cierre de la vigencia. Considerando la meta establecida para el presente año, se tiene un cumplimiento del 39.16% de la meta anual establecida:

Total concesiones: 179

- Meta año 2022 (80%): 143
- Cumplidas a diciembre 2022: 56
- % cumplimiento: 39.16%

De las actividades de seguimiento ambiental a las concesiones de agua, se declaró la caducidad de la concesión otorgada a Hacienda Maracuya/Stephen Karl, mediante la Resolución No.214 del 2022. Por lo tanto al cierre del año 2022, se la C.R.A. cuenta con un total de 179 concesiones de agua vigentes.

Detalle PUEAA aprobados a dic 2022:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ITEM	TIPO DE INSTRUMENTO	MUNICIPIO	USUARIO
1	Concesión de Aguas	8 MALAMBO	PUROPOLLO SAS
2	Concesión de Aguas	16 SABANAGRANDE	TRIPLE A SABANAGRANDE/ RAMON NAVARRO
3	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	SMURFIT KAPPA CARTON DE COLOMBIA S.A
4	Concesión de Aguas	1 BARANOA	INDUSTRIA PUROPOLLO GRANJA VILLA PATRICIA/ MELBA ESCORICIA
5	Concesión de Aguas	14 PTO COLOMBIA	UNIVERSIDAD LIBRE/ ORLANDO LINERO
6	Concesión de Aguas	21 SUAN	PECES DE SION / OSCAR PACHECO
7	Concesión de Aguas	16 SABANAGRANDE	INTERPELLI SAS/ CARLOS SUESCUN
8	Concesión de Aguas	17 SABANALARGA	AVICOLA NACIONAL S.A AVINAL/ JUAN PELAEZ AVICOLA NACIONAL S.A- GRANJA AVICOLA AURORA
9	Concesión de Aguas	13 PONEDERA	REPTICOSTA SAS/ ROBERTO LAFAURIE
10	Concesión de Aguas	12 POLONUEVO	GRANJA MARTHA LUCIA/ ACONDESA/ ALVARO COTES
11	Concesión de Aguas	5 GALAPA	GRANJA LAS AMERICAS/ ALVARO COTES ACONDESA
12	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	POSTOBON SA/ RODRIGO MEDINA
13	Concesión de Aguas	12 POLONUEVO	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A /ACONDESA S.A/GRANJA SAN SEBASTIAN
14	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	COMPAÑÍA ENVASADORA DEL ATLÁNTICO S.A.S
15	Concesión de Aguas	1 BARANOA	GRANJA FATIMA/ ACONDESA/ ALVARO COTES
16	Concesión de Aguas	19 SANTO TOMAS	SOCIEDAD IPG AGRONECOCIOS S.A.S/GRANJA POLLO LINDO
17	Concesión de Aguas	17 SABANALARGA	SENA/ CEDAGRO/ JHON DERLIN
18	Concesión de Aguas	8 MALAMBO	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A /ACONDESA S.A/GRANJA LA ESPERANZA
19	Concesión de Aguas	12 POLONUEVO	INDUSTRIAS PUROPOLLO S.A.S/GRANJA CARTAMA
20	Concesión de Aguas	13 PONEDERA	GRANJA AVICOLA TROPICANA/ BIOAGRO INDUAGRICOLA
21	Concesión de Aguas	20 SOLEDAD	MOTEL LA LUNA/ ALEXIS OJEDA - ALBERTO PEREZ
22	Concesión de Aguas	13 PONEDERA	GRANJA AVICOLA VILLA PONEDERA/ IPG AGRONECOCIOS
23	Concesión de Aguas	14 PTO COLOMBIA	PARQUES Y FUNERARIAS SAS / PARQUE CEMENTERIO JARDINES DE LA ETERNIDAD NORTE
24	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	PRIME TERMOFLORES (ANTES ZONA FRANCA CELSIA SA ESP / JAIME PARDO)
25	Concesión de Aguas	8 MALAMBO	FINCA SAN PAMELO/ JORGE CAMARGO ROA
26	Concesión de Aguas	4 CANDELARIA	VILLA VALE/ VILTRAGO SAS/ ORLANDO VILLA
27	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	ECORENOVACION / LUIS GOMEZ
28	Concesión de Aguas	14 PTO COLOMBIA	ISAAC CHRISTOPH Y CIA E. EN C.
29	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	GRANJA AVICOLA SANTILLANA
30	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	SOCIEDAD PORTUARIA RIVERPORT
31	Concesión de Aguas	18 SANTA LUCIA	LISANDRO EMILIO PAREDES / GRANJA LISMAR

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ITEM	TIPO DE INSTRUMENTO	MUNICIPIO	USUARIO
32	Concesión de Aguas	4 CANDELARIA	VILTAGRO SAS - FINCA VILLA VALE
33	Concesión de Aguas	8 MALAMBO	SOCIEDAD PANAMERICANA DE INVERSIONE / PANINVER / GRANJA LA ROMANA
34	Concesión de Aguas	11 PIOJO	PEDRO ANTONIO MORENO OCHOA / FINCA DON PEDRO PMO SAS
35	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	TRIPLE A ETAP BARRANQUILLA
36	Concesión de Aguas	20 SOLEDAD	UNIBOL
37	Concesión de Aguas	17 SABANALARGA	SABANALARGA, PONEDELA TRIPLE A/ JULIA SERRANO
38	Concesión de Aguas	14 PTO COLOMBIA	INSTITUTO DE HERMANOS DEL SAGRADO CORAZON
39	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	TRIPLE A
40	Concesión de Aguas	14 PTO COLOMBIA	POLLOS JA
41	Concesión de Aguas	12 POLONUEVO	INVERSIONES SSMW SAS - GRANJA CHICOS LINDOS
42	Concesión de Aguas	12 POLONUEVO	GRANJA PORCIAN LOS PANTANO/ SSS SAS
43	Concesión de Aguas	8 MALAMBO	MADGDALENA RIVER SAS - LA LUPE
44	Concesión de Aguas	8 MALAMBO	PIMSA
45	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS
46	Concesión de Aguas	20 SOLEDAD	HIDROMAC
47	Concesión de Aguas	16 SABANAGRANDE	KBCJ SAS - FINCA LOS CAMPANOS
48	Concesión de Aguas	1 BARANOA	ALIMENTOS CONCENTRADOS DEL CARIBE S.A /ACONDESA S.A/GRANJA LOS MANGOS
49	Concesión de Aguas	2 BARRANQUILLA	CORPORACIÓN COUNTRY CLUB/ MANUEL VIVES
50	Concesión de Aguas	BARANOA	ORGANIZACIÓN TERPEL - PLANTA BARANOA
51	Concesión de Aguas	BARANOA	MONTES DEL ROSARIO - FINCA EL ROSARIO
52	Concesión de Aguas	JUAN DE ACOSTA	IMGO SAS
53	Concesión de Aguas	7 LURUACO	CONSTRUASESORIAS D&P SAS - FINCA TOCAGUA
54	Concesión de Aguas	MALAMBO	OH OVERFLOD S.A.S- GRANJA AVICOLA CARACOLI
55	Concesión de Aguas	SANTA LUCIA	SERVICIOS INTEGRADOS ECKER - SIECKER / GRANJA LA FLOJERA
56	Concesión de Aguas	11 REPELON	GANADOS DE ANTIOQUIA BEEF S.A.S- PREDIO CARRIZAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.2.1.2. Realizar seguimiento a la implementación de los Programas de Ahorro y uso eficiente del agua de los usuarios del Recurso Hídrico.**

META: Cien (100%) de los usuarios del recurso hídrico con seguimiento al cumplimiento de los planes de ahorro y uso eficiente del agua.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INDICADOR: % de usuarios del recurso Hídrico con seguimiento anual.

AVANCE: 87.5%.

De las actividades de control y seguimiento ambiental atendidos durante el año 2022, se cuenta con 56 PUEAA aprobados de los cuales se le hizo seguimiento a 49 de ellos.

Teniendo en cuenta lo anterior, la meta tuvo un cumplimiento del 87.5% para el año 2022.

3.1.2.2 PROYECTO 1.2.2. CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2.1. Realizar inventario y registro de usuario (Legales y por legalizar) del recurso Hídrico, en relación con las aguas superficiales y subterráneas.**

META: Tener inventariado el cien por ciento (100%) de los permisos otorgados por la CRA reportados al Sistema de Información del Recurso Hídrico.

INDICADOR: 100% de usuarios reportados en el SIRH, producto del inventario de usuarios registrados en la CRA.

AVANCE: 100%

Para el corte a 31 de diciembre del año 2022, la corporación cuenta con 46 permisos entre otorgados, renovados y modificados distribuidos de la siguiente manera:

- Otorgados: 23 permisos
- Renovados: 17 permisos
- Prorrogados: 3 permisos
- Modificados: 3 permisos

De estos permisos 30 corresponden a permisos de vertimiento y 16 corresponde a concesiones de agua.

De los 46 permisos que se tramitaron en la entidad, 35 son reportables a través del sistema de información del recurso hídrico SIRH, por ser captación de fuente hídrica o

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

vertimiento directo a fuente hídrica. Los 11 permisos restantes, no son reportables al SIRH por tratarse de permisos de vertimiento otorgados al suelo o riego de zonas verdes.

El reporte en SIRH presenta el siguiente estado:

- Reporte permiso de vertimiento: 19 permisos
- Reporte concesión de agua: 16 permisos

A continuación se muestra la distribución de los reportes realizados, en el departamento del Atlántico:

Baranoa	3 permiso
Barranquilla	6 permiso
Galapa	3 permisos
Juan de acosta	2 permisos
Luruaco	2 permiso
Malambo	4 permiso
Puerto Colombia	7 permiso
Repelon	1 permiso
Sabanagrande	3 permisos
Sabanalarga	3permiso
Soledad	8 permisos
Santa Lucia	2 permisos
Tubará	2 permisos



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.2 Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las Aguas Continentales (Embalse El Guájaro, Ciénaga de Mallorquín, Ciénaga Rincón, Balboa, Ciénaga de Luruaco, Ciénaga de Tocagua, Ciénaga Bahía, Ciénaga Mesolandia, Ciénaga de Malambo, Ciénaga de Sabanagrande y Convento, Ciénaga de Santo Tomas, Ciénaga Luisa, Larga, Paraíso y Uvero).**

META: Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas continentales.

INDICADOR: Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica e hidrobiológica a las aguas Continentales del Departamento.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

AVANCE: Un (1) monitoreo realizado.

Para el cumplimiento de esta meta se contrató el Monitoreo fisicoquímico, microbiológico e hidrobiológico sobre la calidad y estado actual de las fuentes hídricas del Departamento del Atlántico, además, el desarrollo del índice de calidad de la ciénaga de Luruaco y monitoreo de puntos de vertimientos”. Las acciones se desarrollan en el marco del Contrato No. 279 del 2022, cuyo objeto es: “FORMULAR EL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO Y EL ACOTAMIENTO DE LA RONDA HIDRICA PARA LA CIENAGA DE MALAMBO EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO”.

A continuación, relacionamos las actividades realizadas:

La caracterización de cuerpos de agua, se realizó en 53 puntos de 18 cuerpos de agua incluyendo el Río Magdalena, realizando el seguimiento a los parámetros fisicoquímicos: (Oxígeno Disuelto (OD), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO5), Demanda Química de Oxígeno (DQO), Sólidos Suspendidos Totales (SST), pH, Temperatura, conductividad Microbiológicos: Coliformes Totales, Coliformes termotolerantes, y análisis de los componentes hidrobiológicos fitoplancton, zooplancton, perifiton, bentos, ictiofauna y macrófitas como indicadores de la calidad ambiental de las fuentes hídricas.

Para el desarrollo del Índice de Calidad Ambiental ICA, se cumplieron cuatro pasos: 1. Selección de parámetros. 2. Determinación de la función o curva de calidad, 3. Agregación con expresión matemática y 4. Determinación de objetivos del índice, que se relacionaron con la sostenibilidad de todas las especies vivientes y los usos para el hombre.

Para la construcción del índice se incluyó: La clasificación vigente o existente de los usos que la Corporación (C.R.A) ha formulado para este cuerpo de agua y con ello se construyeron los objetivos base para la selección de variables que fueron incluidas en el índice.

Se realizaron análisis multivariados, análisis de componentes Principales (ACP) y análisis de correspondencia canónica (ACC), entre otros modelos estadísticos, con el objetivo de modelar e identificar tendencias y seleccionar las variables más representativas de los diferentes tipos de contaminación, condiciones o procesos que identifican cada cuerpo de agua.

Una vez seleccionadas las variables, se realizaron las curvas de calidad asignando valores de calidad de acuerdo con diferentes niveles de cada variable; para ello se realizó una revisión sobre información secundaria de las variables con relación a los valores

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

límite de acuerdo con los diferentes usos del recurso según normas nacionales o internacionales.



Monitoreo a cuerpos de agua del departamento del Atlántico

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 1.2.2.3. Monitorear la Calidad del Recurso Hídrico de las aguas Marinas (18 puntos establecidos en la REDCAM).**

META: Un (1) monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

INDICADOR: Monitoreo anual de la calidad fisicoquímica, microbiológica a las aguas Marinas.

AVANCE: Un (1) monitoreo realizado.

Se dio cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2022, lo anterior, se logró a través del Convenio No. 009 de 2022, celebrado con el Instituto de Investigaciones Marinas José Benito Vives de Andreis – INVEMAR, cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EVALUAR LA CALIDAD DE LAS AGUAS MARINAS Y COSTERAS EN EL MARCO DEL MONITOREO DE LA REDCAM Y DETERMINAR LAS CONDICIONES AMBIENTALES DE PUNTA ASTILLERO CON RECOMENDACIONES ORIENTADAS A ESTABLECER ASPECTOS DETERMINANTES PARA LA RESTAURACIÓN ECOLÓGICA DEL SISTEMA DE MANGLAR DE ESA ZONA COSTERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. Con la finalidad de dar continuidad a las actividades de cooperación relacionadas con el monitoreo y operación del nodo REDCAM de la CRA, se tomaron muestras de sedimentos en las estaciones Puerto Velero (arena de playa y sumergido en zona con presencia de pastos marinos) y aguas abajo base naval (CRA-17), para el análisis de granulometría, carbono orgánico total, metales totales (Cu, Zn, Ni, Fe, Cr, Cd, Hg y Pb),

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

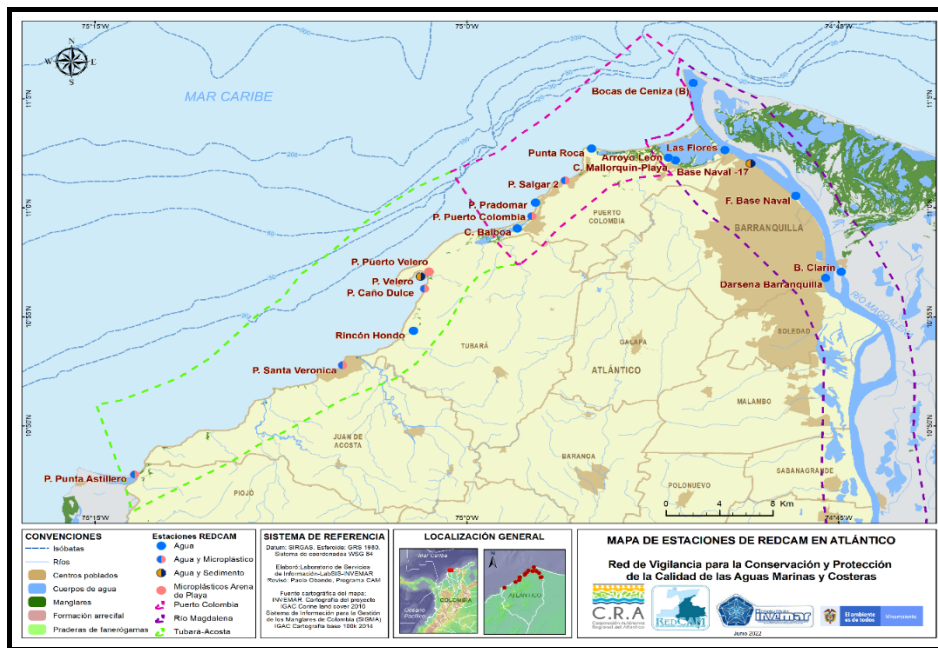
hidrocarburos aromáticos policíclicos, plaguicidas organofosforados y organoclorados; muestras de arena en seis playas turísticas del departamento para el análisis de basura marina y microplásticos, tomando una muestra para determinar granulometría y COT en uno de los cuadrantes del transecto.

Los análisis se realizaron siguiendo los procedimientos establecidos en la Unidad de Laboratorios de Calidad Ambiental Marina (LABCAM) del INVEMAR (Garay et al., 2003; APHA et al., 2017) y los microplásticos siguiendo la metodología de los Científicos de La Basura (HidalgoRuz et al., 2018) y de Garcés-Ordóñez et al., 2021.

Con los datos de los monitoreos de calidad de aguas y sedimentos, se actualizó la base de datos y servicios Web del sistema de información REDCAM, la cual estará disponible para consulta de los funcionarios de la corporación y del público en general.

Se elaboró el capítulo departamento Atlántico en el diagnóstico de la calidad de aguas marinas y costeras –REDCAM, incluyendo resultados de microplásticos en playas priorizadas y el reporte del ICAM con la información de las variables disponibles.

Adicionalmente, se determinaron las condiciones ambientales de punta Astillero y recomendaciones orientadas hacia la restauración Ecológica del ecosistema de manglar.



El Plan de muestreo incluyó una (1) salida de campo para medir datos in situ (temperatura, salinidad, pH y oxígeno disuelto) y recolectar muestras de agua en 18 estaciones REDCAM en la zona costera del departamento, para medir variables

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

fisicoquímicas (sólidos suspendidos totales, silicatos, fósforo total, nitrógeno amoniacal, nitritos, nitratos, ortofosfatos, turbidez, clorofila a y carbono orgánico total y Demanda Bioquímica de Oxígeno), microbiológicas (coliformes totales, termotolerantes, Enterococos fecales), hidrocarburos del petróleo disueltos y dispersos equivalentes de Criseno (HPDD), metales pesados disueltos (Cu, Zn, Ni, Fe, Cr6+, Cd, Hg y Pb), plaguicidas organoclorados y organofosforados, según el plan de muestreo.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.2.5. Realizar seguimiento de las metas de Carga Contaminantes para el periodo 2020-2023.**

META: Un (1) seguimiento anual a las metas de carga contaminante establecidas por la Corporación para el periodo 2019 - 2023, de acuerdo con la mayor concentración de carga organica del vertimiento reportados.

INDICADOR: Seguimiento anual a las metas de carga contaminantes.

AVANCE: Un (1) seguimiento a las metas de carga contaminantes

A la fecha se registra un avance del 100% en la meta, representado en las siguientes actividades:

La meta de esta acción estratégica se cumplió en el primer semestre del año 2022, para lo cual se presentó el día 26 de mayo de 2022 el Informe de evaluación del cumplimiento de la meta de carga contaminante de DBO₅ y SST, así como eliminación de puntos de vertimiento de las Empresas de Servicios Públicos para el periodo 2020/2021, para todos los sujetos pasivos identificados en la jurisdicción de la C.R.A al Consejo Directivo de la Entidad en el marco de lo establecido en Secciones 3 y 4, del Capítulo 7, del Decreto 1076 de 2015, evaluando el cumplimiento de las metas de carga contaminante, globales e individuales, y objetivos de calidad como requisito para establecer el Factor regional con el cual calcular la Tasa retributiva para el periodo comprendido octubre de 2020 y septiembre de 2021, de los usuarios sujetos en jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 1.2.2.7. Realizar seguimiento a los vertimientos de los corregimientos del Departamento del Atlántico.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a los corregimientos que carecen de saneamiento básico.

INDICADOR: Informe Técnico anual de seguimiento a los corregimientos que carecen de saneamiento básico.

AVANCE: Un (1) informe técnico de seguimiento.

Durante las visitas de seguimiento ambiental realizadas a las cabeceras municipales, se verificó el estado de los vertimientos de los seguimientos de los corregimientos de los municipios.

3.1.2.3 PROYECTO 1.2.3. REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.3.1. Realizar control, seguimiento y evaluación de los vertimientos, que permita conocer el estado de los cuerpos de agua receptores.**

META: Seguimiento anual a las obras de saneamiento ambiental (Planta de Tratamiento de aguas residuales) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INDICADOR: Informe anual de Seguimiento a las obras de saneamiento ambiental (Planta de tratamiento de aguas residuales-PTARS) para verificar el cumplimiento de las actividades priorizadas en los PSMV.

AVANCE: 100%.

Se adelantó seguimiento al estado de cumplimiento de los 23 municipios objeto de aplicación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos - PSMV, de los cuales 16 se encuentran vigentes (Soledad, Galapa, Puerto Colombia, Santo Tomás, Sabanagrande, Sabanalarga, Baranoa, Tubará, Palmar de Varela, Barranquilla, Usiacurí, Campo de la Cruz, Candelaria, Santa Lucía, Piojó y Juan de Acosta) y 6 en evaluación (Polonuevo, Repelón, Manatí, Suan, Malambo y Ponedera). Durante la vigencia se realizaron las 2 visitas de seguimiento ambiental, de acuerdo al cronograma que se presenta a continuación:

ITEM	MUNICIPIO	MES DE SEGUIMIENTO REALIZADO 1 semestre	MES DE SEGUIMIENTO REALIZADO 2 semestre	OPERADOR - TITULAR CONCESIÓN
1	Suan	Febrero	Julio	ALCANTARILLADO DE SUAN ESP/ ALFREDO BERMUDEZ
2	Santa Lucía	Febrero	Julio	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO- SANTA LUCIA
3	Campo de la Cruz	Febrero	Julio	ALCALDIA MUNICIPAL DE CAMPO DE LA CRUZ
4	Candelaria	Febrero	Julio	AGUAS DEL SUR DEL ATLÁNTICO S.A. E.S.P. MANATÍ, CANDELARIA Y LA LEÑA Y CARRETO
5	Manatí	Marzo	Agosto	AGUAS DEL SUR DEL ATLÁNTICO S.A. E.S.P. MANATÍ, CANDELARIA Y LA LEÑA Y CARRETO
6	Repelón	Marzo	Agosto	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO- REPELON
7	Luruaco	Marzo	Agosto	AGUAS DEL SUR DEL ATLANTICO SA E.S.P.
8	Ponedera	Marzo	Agosto	TRIPLE A
9	Malambo	Marzo	Agosto	AGUAS DE MALAMBO SA ESP/ WALTER MORENO
10	Sabanagrande	Abril	Septiembre	TRIPLE A
11	Santo Tomás	Abril	Septiembre	TRIPLE A
12	Sabanalarga	Mayo	Noviembre	TRIPLE A
13	Usiacurí	Abril	Octubre	TRIPLE A
14	Palmar de Varela	Abril	Septiembre	TRIPLE A
15	Baranoa	Mayo	Noviembre	TRIPLE A

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ITEM	MUNICIPIO	MES DE SEGUIMIENTO REALIZADO 1 semestre	MES DE SEGUIMIENTO REALIZADO 2 semestre	OPERADOR - TITULAR CONCESIÓN
16	Galapa	Mayo	Noviembre	TRIPLE A
17	Tubará	Mayo	Diciembre	TRIPLE A
18	Puerto Colombia	Mayo	Diciembre	TRIPLE A
19	Polonuevo	Abril	Octubre	TRIPLE A
20	Piojó	Junio	Noviembre	TRIPLE A
21	Juan de Acosta	Junio	Noviembre	TRIPLE A
22	Soledad	Junio	Diciembre	TRIPLE A
23	Barranquilla	Junio	Diciembre	TRIPLE A

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.2.3.2. Reducir los aportes de contaminación puntual a los cuerpos de agua a través de sistemas de tratamiento de agua residuales.**

META 1: Un (1) Municipio con apoyo en la implementación de los Planes de Saneamientos de manejo de vertimientos-PSMV.

INDICADOR: Municipios con reducción de los aportes de contaminantes puntuales a los cuerpos de agua de acuerdo con la implementación de los PSMV.

AVANCE: Un (1) municipio con apoyo en la implementación de los PSMV

Para la vigencia 2022 la Corporación, continua impulsando al municipio Juan de Acosta y el sector del Vaivén para seguir con la construcción de estación de bombeo y Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, por lo que se realizó adición al Contrato: 237 del 2021 a través de Otro Si No. 1 y Otro Si No 2 realizados en el año 2022. En apoyo al municipio de Juan de Acosta se han desarrollado las siguientes actividades:

- Excavación para Humedales.
- Conformación Taludes Humedales.
- Suministro e instalación de Tubería y geomembrana.
- Instalación de gaviones humedales.
- Excavación EBAR.
- Instalación entibado metálico EBAR
- Cimentación reactores.
- Armado de acero reactor.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Construcción de losa de Fondo reactor.
- Colocación de concreto muro reactor.
- Construcción de vigas, columnas y mampostería cuarto eléctrico y laboratorio.
- Construcción pozos de inspección.
- Construcción cajas repartidoras.
- Estabilización de talud sendero entre predio y humedales.
- Construcción canal concreto para manejo de aguas lluvias.
- Excavación, instalación y compactación de mejoramiento, instalación de solado y armado de acero de lechos de secado

<p>Excavación Humedales</p>	<p>Excavación Humedales</p>
<p>Conformación Taludes Humedales</p>	<p>Estabilización de talud sendero entre predio y humedales.</p>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

	
<p>Construcción canal concreto para manejo de aguas lluvias</p>	<p>Suministro de Tubería</p>
	
<p>Instalación de Geomembrana</p>	<p>Suministro de Geomembrana</p>
 <p>efrain mateus 21 de abril de 2022</p>	
<p>Excavación EBAR</p>	<p>Figurado de Acero Reactor</p>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

	
Fundida Losa de Fondo Reactor	Construcción cajas repartidoras
	
Armado de acero sedimentadores	Fundida Losa Sedimentadores

META 2: Dos (2) proyectos del Plan Departamental de Agua con apoyo en la implementación de la Planta de tratamiento de aguas residuales-PTARS.

INDICADOR: Número de proyectos con apoyo en la implementación de PTARS

AVANCE: Dos (2) proyectos con apoyo en la implementación de PTARS

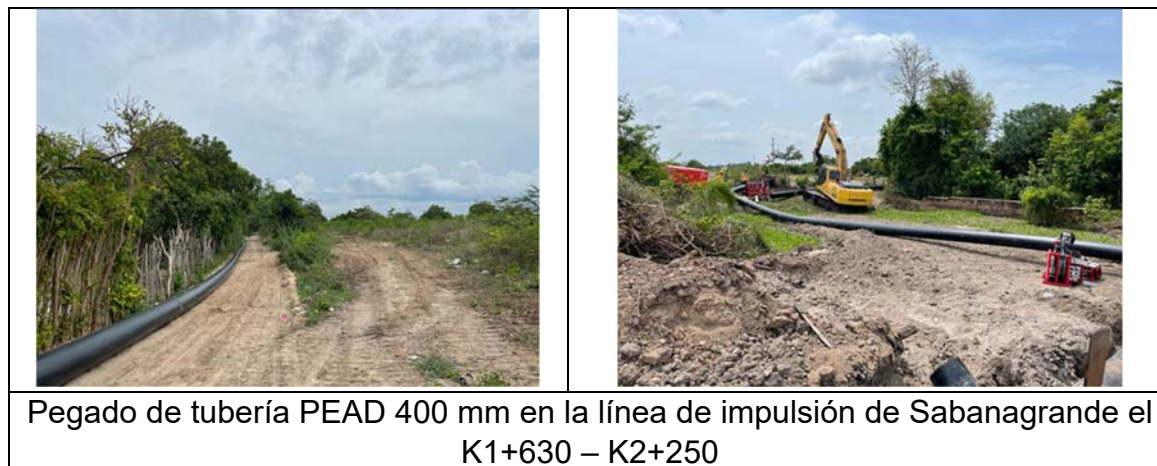
La Corporación Autónoma Regional del Atlántico a través del Contrato No. 440 del 2019, se encuentra ejecutando dos proyectos de implementación de PTARS para beneficiar a los Municipios de Sabanagrande y Palmar de Varela en el Departamento del Atlántico.

Proyecto No. 1 Rehabilitación de la EBAR y Construcción de la línea de impulsión del Municipio de Sabanagrande a la PTAR del Municipio de Santo Tomás.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Resumen de las actividades ejecutadas durante la Vigencia 2022

- Suministro e instalación de 2446 ml de tuberías de polietileno de alta densidad (PEAD) de 400mm para la Línea de impulsión de la EBAR de Sabanagrande a la PTAR de Santo Tomás.



Proyecto No. 2 Construcción de la EBAR y línea de impulsión del Municipio de Palmar de Varela a la PTAR del Municipio de Santo Tomás.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Resumen de las actividades ejecutadas durante la Vigencia 2022

	
<p>Pegado de tubería PEAD 355 mm en la línea de impulsión Palmar de Varela</p>	<p>Encofrado de pedestales caseta eléctrica Ebar de Palmar de Varela</p>
	
<p>Vaciado de concreto de pedestales caseta eléctrica EBAR de Palmar de Varela</p>	<p>Relleno estructura caseta eléctrica EBAR de Palmar de Varela</p>

Este proyecto es financiado con recursos del crédito gestionado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA ante el Banco de Occidente, donde para la vigencia 2022 se generó un pago de \$ 3.456.153.381,39 conforme la programación del pago de servicio de la deuda de acuerdo con el PAI “**Atlántico Sostenible y Resiliente**”.

3.1.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 1.3. GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RIESGOS ASOCIADOS AL RECURSO HÍDRICO

3.1.3.1 PROYECTO 1.3.1. GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO Y REDUCCIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL RECURSO HÍDRICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.1. Identificar y caracterizar la Vulnerabilidad de los ecosistemas claves para la regulación Hídrica e inventariar los riesgos sobre infraestructuras de abastecimiento de agua.**

META: Un (1) documento de identificación de la vulnerabilidad de los ecosistemas claves y la infraestructura de abastecimiento de agua elaborado.

INDICADOR: Documento técnico con la identificación de ecosistemas claves e inventario de los riesgos sobre infraestructuras de abastecimiento de agua.

AVANCE: 50%

Actualmente se encuentra en ejecución el Contrato No. 358 de 2022 cuyo objeto es la “ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y CARTOGRÁFICA DE AMENAZAS Y DETERMINANTES AMBIENTALES EN EL COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA E IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, con el propósito caracterizar de forma detallada el comportamiento hidráulico del río Magdalena y su influencia sobre los humedales que cumplen una función reguladora de su caudal, queredunda en conocer las amenazas por fenómenos de inundación o avenidas torrenciales que puedan afectar las condiciones del ecosistema que coloque en riesgo el desabastecimiento de acueductos o sistemas productivos.

Con el objeto de identificar y caracterizar la vulnerabilidad de los ecosistemas claves para la regulación Hídrica e inventariar los riesgos sobre infraestructuras de abastecimiento de agua se requiere:

- Análisis y comportamiento hidráulico del río Magdalena y del sistema de ciénagas asociados a este.
- Zonificación de amenazas por fenómenos de inundación, para las áreas clasificada como urbanas y expansión urbana a escala 1:5.000 y para suelos rurales 1:25.000.
- Caracterización del estado de las estructuras hidráulicas para la captación de aguas para el abastecimiento de acueductos y sistemas productivos, concesionadas por la C.R.A.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Caracterización de los riesgos al que estén expuestos las estructuras de captación concesionadas por la C.R.A.

El documento técnico con la identificación de ecosistemas claves e inventario de los riesgos sobre infraestructuras de abastecimiento de agua incluirá los siguientes municipios y Distrito:

MUNICIPIO	AREA (Km ²)	CUENCA
Soledad	67	Rio Magdalena
Malambo	108	
Sabanagrande	43	
Santo Tomás	67	
Palmar de Varela	94	
Ponedera	204	
Campo de la Cruz	105	
Polonuevo	72	
Candelaria	43	
Suán	42	
Santa Lucia	50	Canal del Dique
Manatí	206	
Repelón	362	Canal del Dique / Mar Caribe
Piojo	258	
Usiacurí	103	
Luruaco	246	
Sabanalarga	399	Canal del Dique / Rio Magdalena
Puerto Colombia	93	Mallorquín / Mar Caribe
Tubará	176	
Galapa	98	Mallorquín
Baranoa	127	Mallorquín / Rio Magdalena
Juan De Acosta	175	Mar Caribe
TOTAL	3.138	

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.3. Construir la Canalización para la Recuperación Paisajística y ambiental del Arroyo el Salao ubicado en el Municipio de Soledad.**

META: Construcción y canalización de 196 M/L del arroyo El Salao en el municipio de Soledad

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INDICADOR: Metros lineales construidos y canalizados para la recuperación paisajística y ambiental del arroyo.

AVANCE: 196 m/l construídos y canalizados

Durante esta vigencia se construyeron 223 ml de canales para la recuperación del afluente denominado Arroyo Villegas el cual tributa hacia el Arroyo el Salao, de estos 196 ml corresponden a la meta programada para el año 2022, y 27 ml corresponden al rezago de la meta de la vigencia 2021. Obras que se recibieron a través del acta parcial de avance de obra del 06 de junio del 2022.

De dicho contrato se derivan otras acciones, por lo tanto, el contrato se mantiene en ejecución, así:

CUMPLIMIENTO DE LA META FÍSICA 2020-2022

META FÍSICA DEL AÑO 2020	300 ml
META FÍSICA DEL AÑO 2021	300 ml
META FISICA DEL AÑO 2022	196 ml
META FÍSICA PROYECTADA A EJECUTAR A DICIEMBRE DEL 2022 (2020-2021- 2022)	796 ML
META FISICA EJECUTADA HASTA EL 30 DE JUNIO DEL 2022	796 ML



Construcción de muros en el Arroyo Villegas el cual tributa sus aguas hacia el Arroyo El Salao.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Construcción de losa de fondo, muros y barandas en el Arroyo Villegas el cual tributa sus aguas hacia el Arroyo El Salao.

Teniendo en cuenta que dentro del alcance del proyecto de “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA CANALIZACIÓN PARA LA RECUPERCIÓN PAISAJISTICA Y AMBIENTAL DEL ARROYO EL SALAO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SOLEDAD,” quedó contemplado la construcción de un parque y que a solciitud de la administración Municipal y de la comunidad se estableció que los recursos asignados a este parque fueran destinados para el arroyo Villega (Afluente 2 y terminación del 3) con el proposito de continuar con la canalización de 370 ml, de los cuales durante la vigencia 2022 se logró ejecutar durante el segundo semestre 174 ml adicionales a lo programado.

META FÍSICA DEL AÑO 2020	PROYECTADA (PAC)	EJECUTADA 2022
META FÍSICA DEL AÑO 2020	300 ml	300 ml
META FÍSICA DEL AÑO 2021	300 ml	300 ml
META FISICA DEL AÑO 2022	196 ml	370 ml (196 ml+ 174 ml)
META FÍSICA TOTAL EJECUTADA A 31 DICIEMBRE DE 2022 (2020-2021- 2022)	796 ML	970 ML

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 1.3.1.4. Realizar seguimiento ambiental a la Canalización para la Recuperación Paisajística y ambiental del Arroyo el Salao Ubicado en el Municipio de Soledad.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a las Condiciones ambientales del Arroyo Salao.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

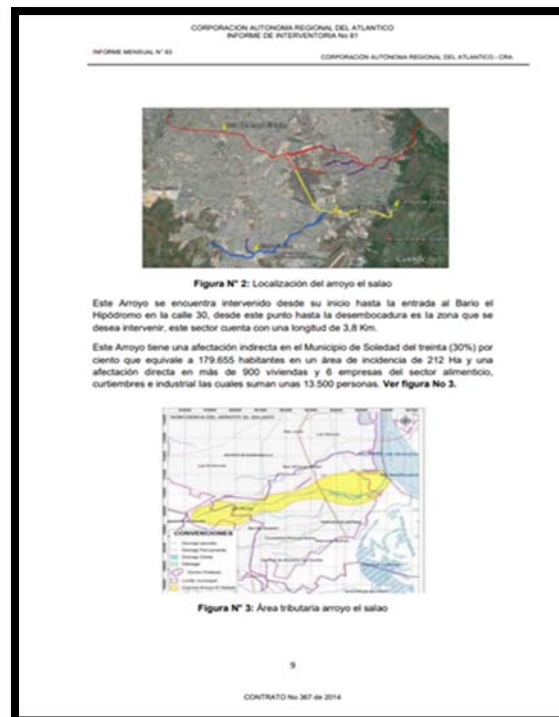
INDICADOR: Documento Técnico de Seguimiento Anual de la recuperación paisajística y ambiental del arroyo.

AVANCE: Un (1) documento técnico de seguimiento

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Obra No. 367 del 2014, se deben entregar cada tres meses un informe de avance de ejecución física de la obra, por parte del contratista y de la interventoría.

A corte 31 de Diciembre de 2022, se realizó el informe de supervisión (34) de fecha 16 de Noviembre de 2022, del periodo trimestral No. 11, comprendido entre 02 Agosto a 02 de Noviembre de 2022, con cargo al Adicional No. 3 del Contrato No. 367 del 2014, soportado en el acta parcial de obras No.22, avalado previamente por la interventoría externa. En dicho informe se indica que el porcentaje de ejecución física se encuentra en un 94.7%.

Esta información fue recibida a través de la plataforma interna Intranet, el día 03 de Noviembre de 2022 y sirvieron de insumo para la elaboración del respectivo informe de supervisión.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 1.3.1.5. Realizar seguimiento ambiental a las Obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla.**

META: Un (1) Informe anual de seguimiento a las Obras de canalización de los Arroyos del Distrito de Barranquilla.

INDICADOR: Informe Técnico con el seguimiento a las obras de canalización de los arroyos del Distrito de Barranquilla.

AVANCE: 1 Informe Técnico

La Corporación a través de oficio No. 3116 de 28 de junio de 2022 , solicitó a la Agencia Distrital de Infraestructura el informe de ejecución en el marco de las obligaciones del Convenio de cofinanciación No. 031 de junio 17 de 2016, presentando informe, a través del cual se pueden presentar los siguientes avances obtenidos por frentes de trabajo:

PROYECTO	ESTADO DE LA OBRA	ML CANALIZADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	ESTADO DEL CONTRATO
Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la Carrera 21 entre calle 53 D y calle 30 incluidos sus afluentes en el Distrito de Barranquilla	Las obras de canalización se encuentran ejecutadas y ha mostrado buen funcionamiento. Se encuentra en cierre de pqrst y actividades para conexión de transformadores que dependen de la empresa prestadora del servicio público.	3720	99%	Suspendido
Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la Carrera 65 desde la Calle 62 con Carrera 47 hasta la Carrera 65 con vía 40 en el Distrito de Barranquilla	Las obras de canalización se encuentran terminadas y han mostrado buen funcionamiento. Pendiente definir alcance para complementar empalme de vía 40, cruces eléctricos, banco de ductos y culminar obras eléctricas.	2300	99%	Suspendido
Reconstrucción vial y canalización del arroyo del Hospital desde la Calle 44 con Carrera 29 hasta la Carrera 35 con Calle 17 en el Distrito de Barranquilla	Las obras de canalización se encuentran terminadas y han mostrado buen funcionamiento.	2856	100%	Terminado
Reconstrucción vial y canalización del arroyo de La Felicidad desde la Carrera 41 con Calle 63B hasta la Calle 48 con Carrera 54 incluido afluente de la Calle 52 con carrera 38 en el Distrito de Barranquilla	Las obras de canalización se encuentran terminadas y han mostrado buen funcionamiento, faltan obras eléctricas para alumbrado público	4100	97%	Suspendido
Reconstrucción vial y canalización del arroyo de la Calle 76 entre Carreras 44 y 54 y de la Calle 75 entre Carreras 44 y 51B en el Distrito de Barranquilla	Las obras de canalización se encuentran terminadas y han mostrado buen funcionamiento. Se encuentra en estado terminado desde la vigencia anterior.	2750	100%	Terminado desde vigencias anteriores



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD DEL RECURSO NATURAL



3.2 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD NATURAL

3.2.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.1. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES

3.2.1.1 PROYECTO No 2.1.1. DESARROLLO FORESTAL SOSTENIBLE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.1 Implementar el Plan de Acción Regional de Lucha contra la Desertificación y la Sequía que contribuya a la restauración de ecosistemas en zonas secas.**

META: 50 Hectáreas de ecosistemas en zonas secas en restauración ecológica, rehabilitación y recuperación comunitaria en los municipios con alto porcentaje de desertificación y sequía y alto porcentaje de área con acciones de restauración (Ponedera, Sabanalarga, Repelón - CRA y 4D, 2018 e IDEAM, 2010)

INDICADOR: Número de hectáreas en restauración, rehabilitación y reforestación

AVANCE: 100%

Con la ejecución del Contrato No.362-2022 celebrado con la Unión Temporal Syembra, cuyo objeto fue “ADELANTAR ACCIONES DE RESTAURACIÓN Y REHABILITACIÓN, A TRAVÉS DE REFORESTACIÓN ECOLÓGICA EN ÁREAS DE INTERÉS AMBIENTAL EN EL DRMI BANCO TOTUMO BIJIBANA EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN, ATLANTICO”; se dio cumplimiento a la meta.

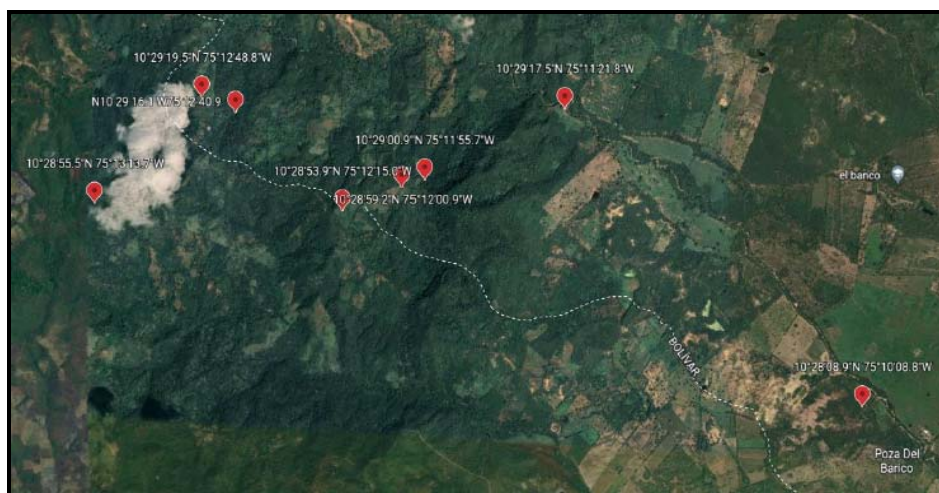
En el marco de éste, se establecieron 50,00 Ha de plantaciones forestales a través de la siembra de árboles en líneas o fajas dentro de la cobertura existente, con el objeto de incrementar el número de individuos y especies en zonas donde la regeneración natural es insuficiente. La siembra se realizó dentro del Distrito de Manejo Integrado Banco Totumo Bijibana (Repelón – Atlántico) y del DRMI – Banco Totumo Bijibana.

El desarrollo de este proyecto incluyó la realización de las siguientes actividades:

- Arreglo a los cerramientos.
- Rocería, eliminación de malezas.
- Adecuación y preparación de los terrenos.
- Trazado de las áreas destinadas al proyecto.
- Plateo o eliminación de la vegetación existente de manera manual.
- Ahoyado en su totalidad.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Aplicación de fertilizantes y correctivos aprobados por la CRA.
- Transporte de las especies vegetales al área preparada para la siembra
- Siembra de las plantas.
- Resiembra de las plantas muertas.
- Adecuación de caminos



Ubicación de los terrenos– Repelón, Atlántico.



Actividades de transporte, preparación y siembra.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

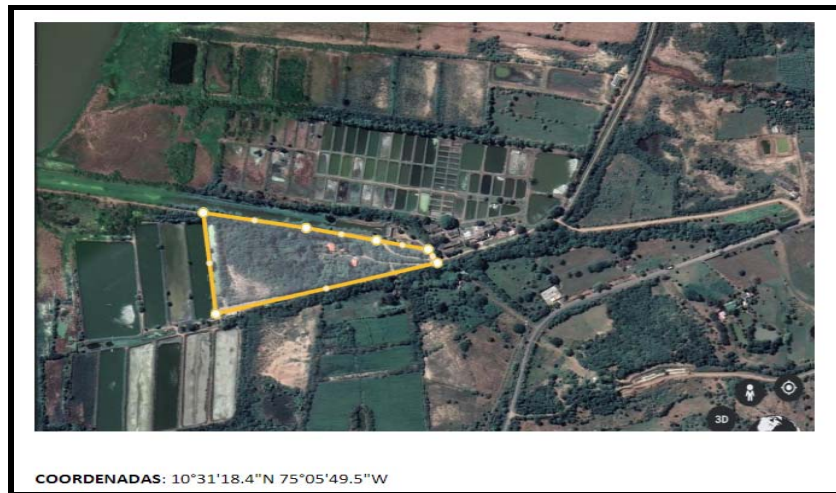
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.2 Producir 150.000 plántulas, adecuar el sitio y fortalecer técnica y ambientalmente la producción de plántulas en los viveros de la C.R.A. con fines de restauración y recuperación de suelos.**

META: 50.000 plántulas de maderables y frutales producidas.

INDICADOR: Número de Plántulas de maderables y frutales producidas

AVANCE: 100%

Con la ejecución del Contrato No. 339 de 2022 cuyo objeto fue “CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO Y PRODUCCIÓN DE PLÁNTULAS DE ESPECIES MADERABLES Y FRUTALES EN LAS INSTALACIONES DEL VIVERO ARMANDO DUGAND GNECCO EN EL MUNICIPIO DE REPELÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”; se desarrollaron las actividades necesarias para la producción de 50.000 plántulas de la meta de la vigencia, permitiendo fortalecer técnica y ambientalmente la producción de plántulas en el vivero de la CRA, con fines de restauración y recuperación de los suelos.



Con el desarrollo de este proyecto se adelantaron las siguientes acciones, las cuales se describen detalladamente en los respectivos informes del contrato:

- Labores de adecuación de las áreas de producción del vivero (Umbráculos 1, 2 y germinadores).
- Instalación de motobomba eléctrica.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Cernida, desinfección y preparación del sustrato para los 18 germinadores construidos.
- Trazado, estacado y demarcación de las áreas, y se instaló el plástico negro.
- Preparación del sustrato para la producción de las plántulas.
- Llenado de las bolsas con el sustrato y se colocaron en las áreas trazadas
- Trasplante a las bolsas del material vegetal producido en los germinadores.



Actividades de producción de plántulas.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.1.3 Implementar un programa de deforestación evitada que incluya al menos las siguientes líneas de acción: articulación con sectores o entes territoriales para incentivar modelos agroambientales, alternativas de eficiencia energética en hogares y restaurantes y educación ambiental para disminuir la extracción de leña y carbón vegetal**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: 2 sectores y/o Municipios, en las cuencas que concentran la mayor tasa de deforestación, implementando estrategias para incentivar modelos agroambientales y alternativas de eficiencia energética (Ponedera, Manatí, Piojó y Tubará).

INDICADOR: Número de Municipios y/o sectores con estrategias de reconversión hacia sistemas sostenibles de producción implementados

AVANCE: 100%

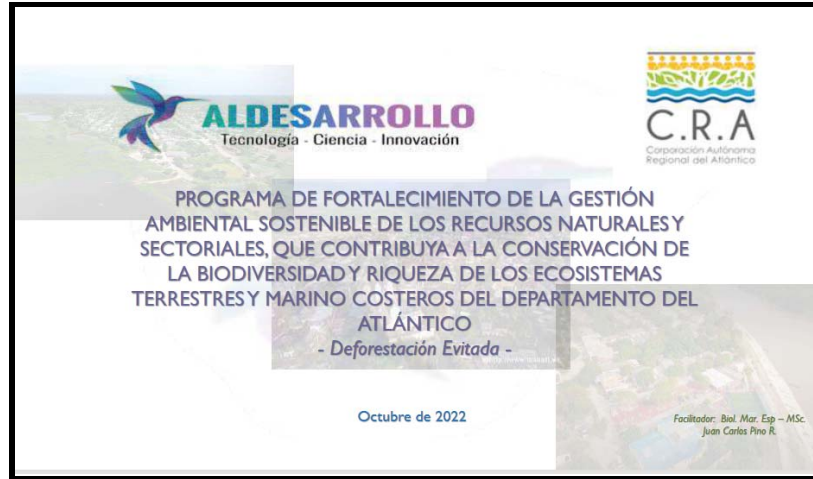
En el marco del Convenio No. 0002 de 2022 cuyo objeto fue: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, desarrollamos un programa para evitar la deforestación, aplicado en los municipios de **Manatí** y **Ponedera**.

Se realizó en estos municipios, la convocatoria a jornadas de capacitación bajo dos estrategias o metodologías. Para efectos de convocar a los Alcaldes municipales y Directores de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria–UMATA, se remitieron cartas o comunicados escritos de invitación; con el objeto de contar con la participación de los líderes ambientales, sociales y de productores agropecuarios de los municipios objetivo. Se realizaron visitas de campo con los líderes de estos sectores reconocidos, quienes a su vez referenciaron a otros y, de esta forma, se garantizó su asistencia a la reunión.

En virtud de la convocatoria efectuada se realizaron dos (2) mesas de trabajo, una por cada municipio intervenido. Durante las mismas se presentó el proyecto y se realizó una inducción a los asistentes sobre el Cambio Climático.

Como resultado de la implementación, se adelantó la presentación del *PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 2.1.1.4. Ejecutar un programa comunitario de medidas de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de los ecosistemas estratégicos (bosque seco y manglar) y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción.**

META: Implementar una (1) medida de adaptación al cambio climático basadas en la conservación de ecosistemas y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción en los Municipios de Santa Lucía, Candelaria y Juan de Acosta.

INDICADOR: Número de Medidas de adaptación al cambio climático implementadas.

AVANCE: 100%

Mediante la ejecución del Convenio No. 0002 de 2022 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se implementaron medidas de adaptación al cambio climático. En el marco del convenio se desarrollaron las siguientes actividades:

- Estructurar un programa comunitario en el Municipio de Santa Lucía de medidas de adaptación, que contribuya a la restauración de ecosistemas en zonas secas basadas en la conservación de los ecosistemas estratégicos (bosque seco y manglar) y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles para la producción, así como desertificación y la sequía que contribuya a la restauración de ecosistemas en zonas secas.

Para ello se realizó una convocatoria dirigida al Alcalde municipal, al Director de la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria –UMATA, a los líderes ambientales y sociales y a productores agropecuarios, y se presentó el PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

Se cuenta con un programa comunitario de medidas basadas en la conservación de los ecosistemas estratégicos (bosque seco y manglar) y enfocadas a la reconversión hacia sistemas sostenibles para la producción, mediante jornadas de socialización para la comunidad del Municipio de Santa Lucía.



- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 2.1.1.5 Implementar un programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción**

META: 50 Hectáreas de suelos degradados en recuperación o rehabilitación bajo sistemas sostenibles de conservación en el sur del Atlántico: Manatí, Suan y Campo de la Cruz (municipios con mayor área de degradación de suelos por erosión severa y moderada, IDEAM, 2011).

INDICADOR: Número de Hectáreas de suelos degradados en recuperación o rehabilitación.

AVANCE: 30%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

La Corporación, en el marco del Convenio Interadministrativo No. 0002 de 2022 cuyo objeto fue: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se encuentra desarrollando acciones para la recuperación o rehabilitación de 50 ha bajo sistemas sostenibles de conservación en el sur del Atlántico. Para ello, se ha adelantado el estudio de áreas para la identificación y selección de cincuenta hectáreas (50 Ha) de suelos deteriorados en el Municipio priorizado de Manatí. De igual forma, y a través del análisis e información secundaria, se determina el grado de afectación de las características biofísicas de los suelos, en aspectos tales como degradación, erosión, salinización, compactación, etc.), con el fin de plantear acciones para la recuperación de los mismos.

Actualmente, se encuentra en desarrollo la estructuración de un programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción, la identificación y selección de cincuenta hectáreas (50 Ha) de suelos deteriorados en el Municipio priorizado de Manatí, para la posterior implementación de la estrategia o medidas que resulte del grado de afectación, para recuperar el suelo. (Se cuenta con el documento preliminar del Programa de conservación de suelos y promoción de sistemas sostenibles de producción.)

3.2.1.2 PROYECTO 2.1.2. GESTIÓN DE ESPECIES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.2. Implementar medidas de prevención, control y manejo de las principales especies invasoras del departamento.**

META: Dos (2) especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

INDICADOR: Número de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución.

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Con la ejecución del Contrato No. 295 del 2022 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES AMENAZADAS Y SOBRE EL MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA IMPULSAR PROYECTOS ECOTURÍSTICOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS”; desarrollamos un programa de educación ambiental para sensibilizar y orientar sobre el manejo de las especies invasoras en el departamento del Atlántico, teniendo en cuenta que en la actualidad este tipo de especies afecta la diversidad biológica de los ecosistemas, estas especies invasoras son aquellas que se introducen en otros territorios y logran adaptarse, establecerse, reproducirse y dispersarse hasta colonizar el entorno, formar nuevas poblaciones y causar impactos en la biodiversidad, la salud o la economía. Los problemas que pueden ocasionar son: actúan como depredadores impidiendo el desarrollo de las especies nativas, compiten por el alimento y el espacio, introducen nuevos parásitos y enfermedades, entre otras.

En el departamento del Atlántico se han identificado algunas especies invasoras que podrían estar afectando la biodiversidad ecosistémica de nuestros recursos naturales, algunas especies identificadas como el **caracol africano**, el **pez león** y el **buchón de agua** o **batatilla** son especies que a nivel nacional cuentan con estudios y programas de manejo y control; sin embargo, no han sido exitosos para el departamento ya que las medidas locales para su control difieren en algunos aspectos tales como: económicos, culturales y ambientales que se hace necesario profundizar. Otras especies que también han sido identificadas como invasoras por parte de la comunidad son **la leucaena**, **el gekko**, **la tilapia**, entre otras, y no cuentan con estudios que permitan conocer más de su comportamiento y su afectación al ambiente.

El programa de educación ambiental estuvo dirigido a 200 beneficiarios de las comunidades de los municipios: Sabanalarga, Manatí y Candelaria.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Talleres de sensibilización y orientación sobre el manejo de las especies invasoras

Se desarrolló un proceso de promoción, sensibilización y concientización ambiental a través del conocimiento, en el cual, se dio a conocer el estado y las afectaciones de las especies nativas e invasoras del departamento del Atlántico, ésto se realizó a través de divulgación de una cartilla didáctica que muestra el estado de las especies invasoras en el departamento del Atlántico con el objetivo de :

- Involucrar a los profesores de las instituciones vinculadas en el desarrollo de la estrategia, en los temas centrales de la educación ambiental y la conservación de la biodiversidad.
- Motivar a los estudiantes de las instituciones Educativas en el cuidado de la biodiversidad, en especial con aquellas que se encuentran en estado de amenaza, logrando un acercamiento positivo al tema de la conservación y estimulando acciones de protección de la diversidad biológica:
 - Nuestra Señora de la Candelaria -Municipio de Candelaria.
 - Institución Educativa José Agustín Blanco Barros- Municipio de Sabanalarga.
 - Institución Educativa San Luis Beltrán- Municipio de Manatí.
- Motivar a los ciudadanos y ciudadanas al mejoramiento ambiental de su comunidad, así mismo, garantizando la participación y vinculación de los entes territoriales.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Elaborar, validar, editar una cartilla como material didáctico y divulgativo como parte de la estrategia de conservación de las especies nativas e invasoras del departamento del Atlántico.
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.3. Implementar proyectos comunitarios para la conservación y uso sostenible de especies amenazadas priorizadas para el Departamento del Atlántico.**

META: Implementar dos (2) proyectos comunitarios de conservación y uso sostenible de especies priorizadas para el Departamento en los municipios de Baranoa, Ponedera, Galapa y Palmar de Varela.

INDICADOR: Número de Proyectos comunitarios implementados.

AVANCE: 100%

Se dio cumplimiento a la meta con la ejecución del Contrato No. 295 del 2022 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UNA ESTRÉTEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES AMENAZADAS Y SOBRE EL MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA IMPULSAR PROYECTOS ECOTURISTICOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS”.

Como un proceso de concientización y hacia la conservación y uso sostenible de especies amenazadas se realizaron campañas pedagógicas en las que se promocionó la protección de las especies amenazadas y el cuidado y manejo de las especies invasoras en el departamento del Atlántico.

En cumplimiento de esta actividad se realizaron 9 campañas pedagógicas, las cuales se desarrollaron en las siguiente Instituciones Educativas:

Municipio

Institución Educativa participante

-Candelaria

Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

-Manatí

Institución Educativa San Luis Beltrán

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

-Sabanalarga Institución Educativa José Agustín Blanco Barrios.

Estas campañas pedagógicas tuvieron como temática:

- 3 Campañas de Conservación de especies amenazadas en el departamento del Atlántico
- 3 Campañas de Prevención y manejo de las especies exóticas invasoras
- 3 Campañas de Manejo de residuos sólidos y una Campaña de Siembra y protección de especies nativas

A su vez, las temáticas surgieron de la necesidad plasmada por cada comunidad y tuvieron lugar en las instituciones educativas, como proceso de estrategia ambiental fue diseñado y entregado un material didáctico con el objetivo de realizar una promoción del programa de conservación este material didáctico consistió en la elaboración de:

- Pendones alusivos a la protección de especies amenazadas
- Pendones alusivos al manejo y control de las especies exóticas invasoras
- Elaboración y entrega de 500 calendarios ambientales 2023
- Elaboración y entrega de 100 Libretas
- Elaboración y entrega de 500 llaveros
- Elaboración y entrega de 500 lapiceros ecológicos
- Entrega de un punto Ecológico por institución educativa
- Entrega y siembra de 200 árboles nativos

La campaña contó con la participación de estudiantes y docentes quienes de una manera activa replicaron los conocimientos al resto del plantel educativo.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.1.2.5. Diseñar y ejecutar acciones de conservación y manejo para 6 especies amenazadas.**

META: Medidas de conservación y manejo en ejecución para especies amenazadas con especial énfasis en siete (7) municipios del departamento: Sabanagrande, Sabanalarga, Palmar de Varela, Suan, Campo de la Cruz, Galapa y Manatí.

INDICADOR: Número de Municipios intervenidos para las 6 medidas de conservación de especies amenazadas. (2 municipios)

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En la vigencia 2022 se ejecutó el Contrato No. 295 del 2022 cuyo objeto fue: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL SOBRE CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DE LAS ESPECIES AMENAZADAS Y SOBRE EL MANEJO DE LAS ESPECIES INVASORAS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASI COMO LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PARA IMPULSAR PROYECTOS ECOTURISTICOS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS”, a través del cual, desarrollamos un proceso de mesas de trabajo; posterior al análisis de la información se procedió a la selección de seis(6) especies a trabajar (cuatro especies de Fauna y dos especies de flora) en el proceso de sensibilización y proyecto de conservación de especies amenazadas en el departamento del Atlántico con el que se seleccionan las especies de acuerdo con los siguientes criterios:

- Distribución de la especie
- Grado de Vulnerabilidad
- Presiones de la especie

Especies seleccionadas

FAUNA	
NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE COMÚN
Trachemys callirostris	Hicotea
Iguana iguana	Iguana
Eupsittula pertinax, Linnaeus	Perico Cara sucia
Leopardus tigrinus	Tigrillo
FLORA	
NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
Aspidosperma polyneuron	Carreto
Anacardium excelsum	Caracolí

La escogencia de las especies además de representar una importancia ecológica en el ecosistema como dispensadores de semillas en el caso de los reptiles, polinizadores y controladores biológicos como es el caso de algunas aves y de los reptiles, contribuyen a la salud e integridad de los mismos y a su flujo de energía y materia entre los diferentes ambientes, estas especies se encuentran altamente amenazadas en el departamento del

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Atlántico debido a que en el caso de los reptiles como la hicotéa y la iguana son muy perseguidos en épocas de sequía y en semana santa que son cazadas para consumo y para comercializar sus huevos debido a la alta demanda de la población, por lo que desde la autoridad ambiental se ha visto en la necesidad de hacer campañas para mitigar esta demanda y según las fuentes de información de decomiso, es la *Hicotéa* una de las especies que más es decomisada en el departamento.

Para el caso de la especie de ave **Perico Cara Sucia** es muy común ver esta especie como mascota en jaula en la casa de muchos pobladores atlanticenses que por cultura los domestican y los guardan en el patio de sus casas, siendo una especie perseguida para comercializar como mascota.

La especie **Tigrillo** es una especie que en el departamento del Atlántico ha disminuido su población debido a que este es cazado como mecanismo de defensa de los campesinos ya que esta especie interrumpe las fincas o parcelas en busca de alimento, que muchas veces en el bosque no encuentra debido a la destrucción de hábitats que ocasiona que muchas especies emigren a otros sitios seguros, alterando la cadena alimenticia de muchos animales.

Con la escogencia de esta especie se desarrolló una campaña pedagógica con las comunidades seleccionadas de los municipios de **Candelaria, Sabanalarga y Manatí**, promocionando la protección de las especies amenazadas y el cuidado y manejo de las especies invasoras en el departamento del Atlántico.

3.2.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.2. BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS MARINO COSTERO

3.2.2.1 PROYECTO 2.2.1. ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA UNIDAD AMBIENTAL COSTERA.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.1.1. Adoptar e implementar el Plan de Ordenación y Manejo-POMIUAC de la Unidad Ambiental Costera-UAC del Río Magdalena**

META: Adoptar el POMIUAC, según lo establecido por la Comisión Conjunta de la UAC, y a su vez desarrollar tres acciones de manejo de la Unidad Ambiental Costera.

INDICADOR: Número de acciones de manejo de la Unidad Ambiental Costera (1 acción)

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Desde el 7 de octubre de 2020, la Secretaría Técnica de la UAC RÍO MAGDALENA, se encuentra en cabeza de la Seccional Territorial Caribe de PNN.

Hasta la fecha de este informe, la Secretaría Técnica no ha convocado a reuniones de Comité Técnico y ni de Comisión Conjunta; por lo tanto, no se ha avanzado en el proceso de adopción del POMIUC, ni se han adelantado acciones de manejo de Unidad Ambiental Costera.

Teniendo en cuenta lo anterior, la C.R.A. solicitó a la Secretaría Técnica de la UAC, a través del oficio con Radicado C.R.A. No.1849 del 2022, convocatoria a Comité Técnico para conocer avances en el proceso de adopción del POMIUC. A la fecha de este informe, no se ha recibido respuesta de dichas solicitudes, impidiendo la adopción del instrumento pese a la gestión realizada por esta corporación.



Oficio Rad. No.1849 del 2022.



Oficio Rad. No.3799 del 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.1.2. Adelantar e implementar acciones encaminadas a impulsar el ecoturismo sostenible en zonas de la franja costera del departamento del Atlántico.**

META: Dos (2) Playas con estrategia de manejo sostenible (Municipios de Puerto Colombia, Tubará, Piojó y Juan de Acosta).

INDICADOR: Número de playas con estrategias de manejo sostenible implementadas

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En el marco del Contrato No. 342 del 2022 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS QUE FOMENTEN UNA CULTURA PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LAS ZONAS DE LAS FRANJAS COSTERAS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO COLOMBIA, TUBARÁ, PIOJÓ Y JUAN DE ACOSTA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. desarrollamos ocho (8) jornadas lúdicas dirigidas a 800 estudiantes de Instituciones Educativas y 200 personas entre operadores turísticos, caseteros, autoridades municipales, ONG y otras organizaciones relacionadas con la zona costera de los municipios: Puerto Colombia, Piojó, Juan de Acosta y Tubará. Para ello, elaboramos un material pedagógico consistente en una cartilla que contiene las siguientes temáticas:

- Manejo integrado de zona costera en el Departamento.
- Turismo sostenible: definición, ventajas, normativa colombiana, objetivos del turismo sostenible (tener en cuenta la política de turismo sostenible unidos por la naturaleza).
- Descripción de los ecosistemas marino-costeros del Departamento del Atlántico.
- Principales problemáticas que afectan los ecosistemas marino-costeros del Departamento.
- Estrategias de manejo sostenible de la zona costera en el Atlántico: Turismo sostenible: Código de comportamiento del visitante y formas de socializarlo.
- Manejo integral de residuos sólidos: Disposición de puntos ecológicos, acuerdos con empresas locales de aprovechamiento de residuos y socialización con el turista.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Imágenes cartilla “Atlántico Sostenible – De la costa al bosque”



Jornadas lúdicas con la comunidad

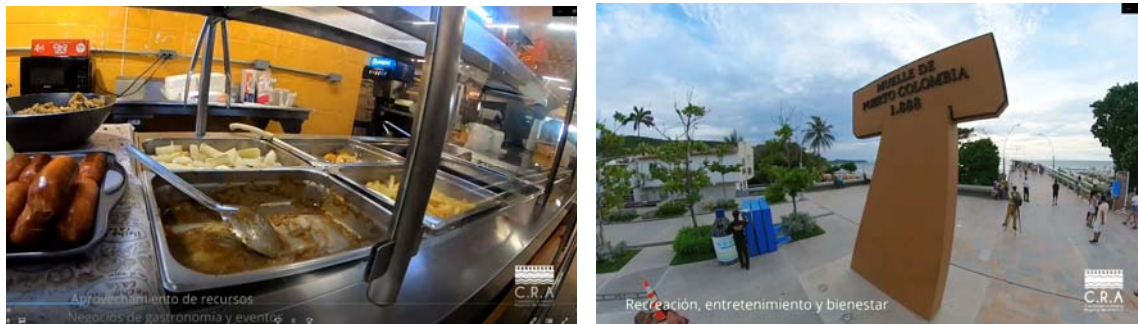
Se creó un (1) video educativo sobre el uso adecuado de las zonas costeras del Departamento del Atlántico, relacionado con el manejo de residuos, turismo sostenible y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

conservación de los ecosistemas. Así mismo, realizamos un (1) videoclip para redes que invita a consultar el contenido del video educativo en la plataforma youtube.



Imágenes video educativo sobre el uso adecuado de las zonas costeras del Departamento del Atlántico



Imágenes video educativo sobre el uso adecuado de las zonas costeras del Departamento del Atlántico

3.2.2.2 PROYECTO 2.2.2. MITIGACIÓN DE RIESGO COSTEROS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.2.1. Definir e implementar acciones para controlar y mitigar el estado de la Erosión Costera en el Departamento del Atlántico.**

META: Desarrollar una (1) acción para controlar y mitigar el estado de la erosión costera en el departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de Acciones Implementadas

AVANCE: 66%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Se encuentra en ejecución el Convenio No. 002 de 2022 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. A través de éste, a 31 de diciembre de 2022 se ha avanzado en el desarrollo de las siguientes actividades:

- Caracterización del estado actual del bosque de Manglar de la Ciénaga de Balboa mediante transectos de 20 x 20 m donde se establecerán las especies de manglar, estado de salud, DAP y altura.
- Determinación de las condiciones hidrológicas del bosque de Manglar asociados a la Ciénaga de Balboa a través de trabajo de campo e información secundaria.
- Determinación de las variaciones en las líneas de costa.
- Identificación de los principales eventos naturales y antrópicos asociados a los cambios del desarrollo del bosque de manglar de la ciénaga de Balboa.
- Identificación de las posibles soluciones basadas en la naturaleza para mitigar los procesos erosivos en la ciénaga de Balboa.

Para ejecución en la vigencia 2023, se tiene planificada la realización de las siguientes actividades, con las cuales se dará cumplimiento al 100% de la meta:

- Implementación de un plan de siembra de 2.100 plántulas de Manglar con el uso de biofertilizante bacteriano, que favorezca la capacidad de adaptación a suelos hipersalinos.
- Generación de contenidos digitales y audiovisuales para divulgación de los principales resultados del proyecto.
- Sistematización de la acción implementada para controlar y mitigar el estado de la Erosión.

3.2.2.3 PROYECTO 2.2.3. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS MARINOS Y COSTEROS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.2.3.2. Establecer un programa de control y monitoreo de la Unidad Ambiental Costera.**

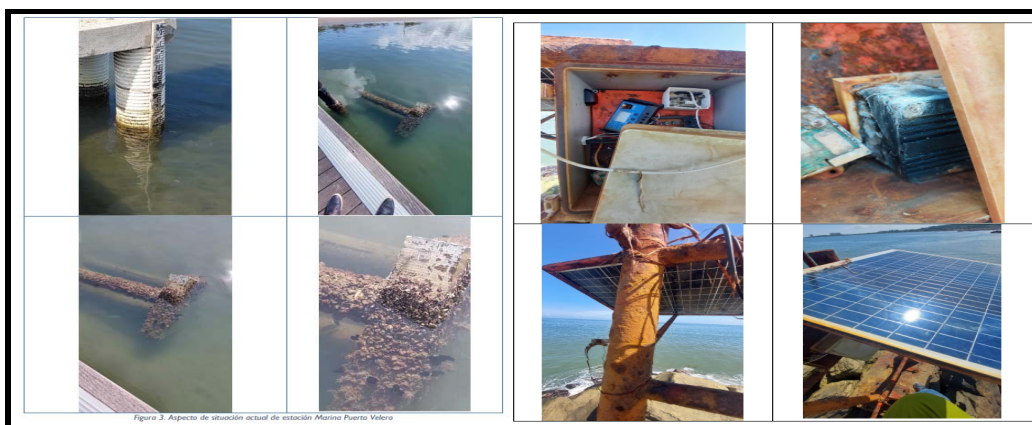
INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: Operatividad de las estaciones de monitoreo, con el fin de obtener datos sobre el estado de las aguas marino costeras, encaminada a su conservación y protección, así mismo como apoyo a la gestión del riesgo de la zona.

INDICADOR: Número de mantenimientos realizados a la Red de Monitoreo formulada, implementada y con seguimiento. (1)

AVANCE: 100%

Producto del mantenimiento realizado a las estaciones de monitoreo hidro climático ubicados en zona costera de Puerto Velero, Salgar y Punta Roca, se realizó informe de seguimiento sobre el estado actual de los equipos, el cual concluye en visita de inspección técnica que, estos equipos se encuentran inoperantes, razón por la cual se solicitó gestionar el registro de baja por deterioro en sus estructuras. (Se cuenta con informe técnico)



Ubicación y estado de las estaciones de la red de monitoreo de la Unidad Ambiental Costera

3.2.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 2.3. ESTRATEGIAS REGIONALES DE CONSERVACIÓN

3.2.3.1 PROYECTO 2.3.1. ÁREAS PROTEGIDAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.2. Establecer acciones para promover la conservación efectiva y el cumplimiento del plan de manejo de las áreas protegidas declaradas..**

META: Desarrollar una (1) acción en los municipios con presencia de las áreas protegidas para facilitar la implementación de los planes de manejo y promover su conservación.

INDICADOR: Número de Acciones realizadas en el cumplimiento de los planes de manejo de las áreas protegidas.

AVANCE: 100%

Se dio cumplimiento a la meta a través del Contrato No. 232 de 2022 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE PROMUEVA EN LA COMUNIDAD LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN CONTEMPLADAS EN LOS PLANES DE MANEJO AMBIENTAL DE LAS ÁREAS PROTEGIDAS”. Este programa de educación ambiental estuvo dirigido a 110 personas pertenecientes a las comunidades del municipio de Luruaco específicamente de los corregimientos de:

1. Palmar de Candelaria
2. Los Péndales
3. San Juan de Tocagua

Con el desarrollo de esta estrategia pedagógica se logró:

- a) Formar y despertar conciencia ambiental.
- b) Generar conocimientos en las personas que fortalezcan las capacidades en la conservación de las áreas protegidas.
- c) Incrementar la adquisición de valores sociales y del interés por el ambiente

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- d) Descubrir y cultivar las aptitudes de las personas para resolver problemas ambientales, por sí mismas y/o actuando colectivamente.
- e) Estimular la participación, ayudando a las personas y a los grupos sociales, a profundizar su sentido de responsabilidad y a expresarlo actuando decididamente.

En el marco de este contrato se han adelantado las siguientes actividades:

Talleres de socialización de los procesos de educación ambiental con miembros de las comunidades de los corregimientos de Palmar de Candelaria y Pendales, del municipio de Luruaco.



Participación en talleres con la comunidad



Participación en talleres con la comunidad.

Realización de convocatoria en cada uno de los corregimientos: Palmar de Candelaria, San Juan de Tocagua y Pendales para la inscripción de los participantes y se programó cada uno de los talleres desarrollados sobre las temáticas:

- DRMI Palmar del titi características y objetos de conservación.
- Amenazas a la biodiversidad en el DRMI Palmar del Titi y Departamento del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Servicios ecosistémicos.
- Proyectos compatibles con las áreas protegidas.



Participación en talleres con la comunidad.



Participación en talleres con la comunidad.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.3. Implementar proyectos de restauración y conectividad del Bosque Seco enmarcadas en el SIRAP, SIDAP, SILAP, en el Atlántico.**

META: Cien (100) Hectáreas en proceso de restauración para mejorar la conservación y conectividad de las áreas protegidas.

INDICADOR: Número de hectáreas en proceso de restauración para conservación de áreas protegidas

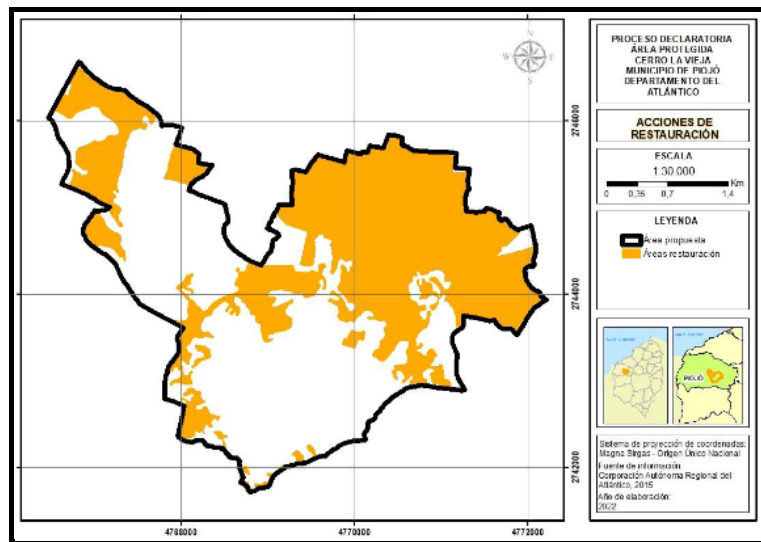
AVANCE: 100%

Se desarrolló el Contrato No. 294 de 2022 cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

CONTRIBUYAN A LA RESTAURACIÓN Y CONECTIVAD EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS, ASÍ COMO LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ÁREAS DONDE SE PUEDA ADELANTAR LA RUTA DE DECLARATORIA CON LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES”.

En trabajo de campo y recopilación de información para la identificación de las zonas potenciales para desarrollar procesos de restauración y conectividad de áreas protegidas en el Atlántico, en asociación con los propietarios de predios privados se elaboró una propuesta de áreas de restauración, la cual tuvo como base el portafolio de áreas prioritarias de conservación a escala 1:25.000, elaborado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, adoptado mediante Resolución No. 087 de 2019.



Áreas propuestas para acción de restauración.

Este Portafolio facilita la asignación de las acciones de compensación en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, al definir los escenarios y las acciones que se deberán tener en cuenta para la realización de compensaciones por pérdida de biodiversidad.

ACCIONES DE COMPENSACIÓN

Las acciones de compensación definidas en el portafolio de áreas prioritarias de conservación categorizan las áreas donde se podrán realizar compensaciones por pérdida de biodiversidad en el Departamento del Atlántico. En el área de declaratoria

propuesta del Cerro La Vieja, estas acciones son de: preservación, restauración, rehabilitación y recuperación.

A continuación se describe la distribución de las acciones de compensación identificadas.

Conectividad con áreas protegidas

Para el caso de los procesos o programas de conectividad en las áreas protegidas se pueden presentar la restauración ecológica tiene otras dimensiones además de la ecológica, como la social, política, económica y ética (Vargas, 2007). La dimensión social busca integrar las poblaciones humanas a los proyectos de restauración y contribuir a mejorar sus condiciones. Las dimensiones económica y política se refieren a los costos que implica restaurar grandes áreas y a la necesidad de una voluntad política que haga de la restauración una práctica ligada a la conservación de ecosistemas. En cuanto a la dimensión ética, se debe buscar un consenso de la percepción de la naturaleza, en donde conductas negativas hacia el entorno natural se transformen en actitudes que vayan en pro de la conservación y de la recuperación, mediante herramientas como la restauración:

1. Restauración Ecológica (ecológica restoration): restablecer el ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema predisturbio respecto a su composición, estructura y funcionamiento. Además, el ecosistema resultante debe ser un sistema autosostenible y debe garantizar la conservación de especies, del ecosistema en general, así como de la mayoría de sus bienes y servicios.
2. Rehabilitación ecológica (rehabilitación): llevar al sistema degradado a un sistema similar o no al sistema predisturbio, éste debe ser autosostenible, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos.
3. Recuperación ecológica (reclamación): recuperar algunos servicios ecosistémicos de interés social. Generalmente los ecosistemas resultantes no son autosostenibles y no se parecen al sistema predisturbio.

En el informe reposa un Shape con las zonas propuestas para la restauración de áreas, principalmente en áreas de importancia ecológica y las que permiten conectividad ecológica con áreas protegidas.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.4. Adquirir predios privados localizados al interior de las Áreas protegidas.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: Cincuenta (50) Hectáreas adquiridas por la CRA al interior de las áreas protegidas.

INDICADOR: Números de hectáreas adquiridas al interior de las áreas protegidas

AVANCE: 63 ha

De la meta anual de 50 ha, se logró el saneamiento predial de dos (2) lotes de 26 ha y 37 ha de extensión, respectivamente, ubicados dentro de la Reserva Forestal El Palomar, en el municipio de Piojó. Con la adquisición de 63 ha en total, se supera en un 26 % el cumplimiento de la meta para la vigencia 2022.

Se relaciona en la siguiente tabla, la información de los predios: El Machín y El Recreo:

NOMBRE DEL PREDIO	HECTÁREAS	NUMERO DE ESCRITURA, DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LA CRA
El Machín	26,00 Ha	Plano, el predio el Machín con No. de matrícula 040-8810 y No Catastral 085490004000000000050000000000
El Recreo	37.00 Ha	No. de Matricula Inmobiliaria No. 045-82198



Áreas adquiridas dentro de la Reserva El Palomar.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.5. Declarar nuevas Áreas Protegidas en el Departamento con registro ante el RUNAP.**

META: Declarar setecientas cincuenta (750) hectáreas como nuevas áreas protegidas en el Atlántico y registrarlas en el RUNAP.

INDICADOR: Número de hectáreas protegidas regionales declaradas, homologadas o recategorizadas, inscritas en el RUNAP

AVANCE: 0%

Se ejecutó el Contrato No. 294 de 2022, cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, QUE CONTRIBUYAN A LA RESTAURACIÓN Y CONECTIVIDAD EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS, ASI COMO LA IDENTIFICACIÓN DE POSIBLES ÁREAS DONDE SE PUEDA ADELANTAR LA RUTA DE DECLARATORIA CON LA PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ACTORES”.

En el marco del contrato, se recopiló información a través de un trabajo en campo que permitió construir un documento que contiene los pasos y/o procesos para llevar a cabo el cumplimiento de la FASE I, teniendo en cuenta los procedimientos y criterios básicos que se plantean en la Resolución 1125 del 2015. La finalidad de esta fase es que, a partir de las iniciativas y prioridades de conservación, se identifique el área para iniciar un proceso de declaratoria o ampliación. En esta fase, se realizan los primeros acercamientos con los actores estratégicos relacionados con el área (comunidades, instituciones, empresas, organizaciones sociales o entes territoriales, entre otros). para el caso particular, esta fase se aplicó para la zona potencial de conservación denominada CERRO LA VIEJA ubicada en el municipio Piojó Atlántico. Dónde se llevó a cabo la siguiente gestión:

- a) Se realizó un trabajo en campo que permitió elaborar y socializar un Mapa propuesto para el área protegida que contemple entregar los límites propuestos, referenciados en coordenadas planas en Sistema MAGNA SIRGAS, indicando el origen y el archivo cartográfico en formato shape (*.shp) y su geodatabase.
- b) **Caracterización de la flora**
 - Evaluación de la composición, diversidad y riqueza florística.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Evaluación de la estructura de la vegetación.
- Revisión del estado de conservación según las categorías IUCN.
- Identificación de especies amenazadas.

c) Caracterización de la fauna.

- Composición, diversidad y riqueza.
- Patrones del uso del hábitat.
- Relación con las comunidades vegetales.
- Patrones de distribución geográfica.
- Especies amenazadas.
- Especies de importancia económica y/o cultural.

d) Caracterización socioeconómica para la zona

- Identificación de los predios del Área Protegida.
- Identificación de actores estratégicos relacionados con el área de estudio
- Identificación de propietarios
- Recopilación y análisis del estado predial de la zona
- Delimitación del área protegida



Área identificada – Cerro La vieja, Piojó

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.1.6. Formular y ejecutar Programas de asistencia técnica para la implementación de estrategias educativo ambientales y de participación encaminadas a la conservación de las áreas protegidas declaradas en el departamento del Atlántico.**

META: Dos (2) programas de asistencia técnica educativo-ambiental formulados y ejecutados en comunidades de: Piojó, Luruaco, Usiacurí y Repelón.

INDICADOR: Número de programas formulados y ejecutados en la conservación de las áreas protegidas

AVANCE: 2 programas formulados

En el marco del Contrato No. 229 de 2022 cuyo objeto es la “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN CONTEMPLADAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ARTICULANDO PROYECTOS CON SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO”, se llevó a cabo un programa de asistencia técnica educativo ambiental con las comunidades de las áreas protegidas de los municipios de Piojó y Repelón en el Departamento del Atlántico donde se ejecutaron actividades sostenibles que las comunidades pueden desarrollar en la zona, como es el caso del ecoturismo y el avistamiento de aves.

Se llevaron a cabo talleres para la implementación de iniciativas de Ecoturismo/Aviturismo en el DMI Banco Totumo Bijibana, Repelón, Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Participación en talleres con la comunidad.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.8. Desarrollar estrategias de participación efectiva dirigidas a los propietarios de predios privados y comunidades de las áreas protegidas enfocadas a la conservación y a la implementación de sistemas productivos sostenibles como medida de adaptación al cambio climático**

META: Desarrollar dos (2) estrategias dirigidas a los propietarios de predios ubicados en las áreas protegidas (Luruaco, Piojó, Repelón y Usiacurí)

INDICADOR: Número de Estrategias desarrolladas

AVANCE: Dos (2) estrategias desarrolladas

En el marco del Contrato No. 229 de 2022 cuyo objeto fue: “DESARROLLAR UN PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN CONTEMPLADAS EN LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO ARTICULANDO PROYECTOS CON SISTEMAS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES COMO MEDIDA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO” se realizó la construcción de una estrategia de medidas de adaptación al cambio climático para la protección de la biodiversidad en áreas protegidas del Departamento del Atlántico en los municipios de Piojó y Repelón, mediante el establecimiento de sistema agroforestal con la siembra de árboles frutales, revisión técnica estado vegetativo, crecimiento y elongación del Ñame espino.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Establecimiento de sistema agroforestal con la siembra de árboles frutales.

Revisión técnica estado vegetativo, crecimiento y elongación del Ñame espino, en el municipio de Repelón.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.9. Fomentar e implementar proyectos Ecoturísticos de acuerdo a los lineamientos establecidos por la Unidad Administrativa de Parques Nacionales de Colombia (UASPNN), como alternativa sostenible en las áreas protegidas y sus zonas aledañas.**

META: Dos (2) Proyectos Ecoturísticos formulados e implementados como alternativa sostenible en las áreas protegidas y sus zonas aledañas.

INDICADOR: Número de proyectos formulados e implementados

AVANCE: 2 proyectos formulados e implementados

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En el marco del contrato No. 284 del 2022 cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN GESTIÓN AMBIENTAL, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES Y EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”. formulamos e implementamos dos (2) Proyectos Ecoturísticos como alternativa sostenible en las áreas protegidas y sus zonas aledañas, cumpliendo con el 100% de la meta programada para la vigencia 2022.

La formulación de los proyectos, surge producto de un proceso de formación teórico práctica llevada a cabo con la participación de pobladores del corregimiento “Los Pendales” en el municipio de Luruaco y del municipio de Usiacurí.

Con la implementación de los proyectos ecoturísticos se busca impulsar el desarrollo económico local, con base en actividades de conservación como el ecoturismo. Adicionalmente, durante los procesos formativos se identificaron las múltiples potencialidades que tienen dichos municipios, para desarrollar actividades relacionadas con el turismo de comunidad (naturaleza, ecoturismo, cultural, etc.).

Con los proyectos de emprendimiento se ofrece a los miembros de cada grupo tener una alternativa de ocupación, que genere empleo, acceso a recursos económicos que permitan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, y a la vez generar desarrollo económico local sostenible.

Proyectos formulados e implementados:

1. Municipio de Usiacurí: Proyecto Ecoturístico, **Ecotras S.A.S.**

La Sociedad tiene por objeto, la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes:
Turismo: Se brindarán recorridos con o sin guía especializada a los diferentes atractivos, incluidas las reservas naturales declaradas en el territorio (Distrito de Manejo Integrado Luriza).





Miembros de la empresa ECOTRAUS S.A.S

2. **Municipio de Luruaco (Corregimiento de los Pendales):** Proyecto de ecoturismo, **Pendales Ecoturístico, Natural Y Cultural S.A.S.** bajo la sigla **“PENC TOUR S.A.S.**



La Sociedad tiene por objeto, la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: **Turismo:** Se brindarán recorridos con o sin guía especializada a los diferentes atractivos, incluidas las reservas naturales declaradas en el territorio (Parque Natural Regional Los Rosales y Distrito Regional de Manejo Integrado Palmar del Tití) y cualquier otra del territorio nacional.



Miembros de la empresa PENC TOUR S.A.S.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Los proyectos (empresas) fueron presentados y formalizados en la Cámara de Comercio de la ciudad de Barranquilla el 22 de noviembre de 2022. La señora Ana Rosa Angula de PENC TOUR S.A.S y Sergio Zárate García de ECOTRAUS S.A.S.



Registro y recibo de Certificados de Cámara de Comercio

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.1.11. Gestión del riesgo de desastre por incendio de cobertura vegetal en áreas declaradas como áreas protegidas**

META: Implementar dos (2) protocolos para la atención de incendios en cobertura vegetal en áreas protegidas del departamento.

INDICADOR: Número de protocolos implementados

AVANCE: Dos (2) protocolos para la atención de incendios en cobertura vegetal en áreas protegidas implementados

En el marco del Contrato No. 284 del 2022 cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN GESTIÓN AMBIENTAL, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES Y EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se estructuraron 6 talleres de formación teóricos-prácticos, frente a la situación de los incendios de cobertura vegetal, en los cuales se abordaron las siguientes temáticas:

- Incendios por cobertura vegetal.
- Situación para la atención a emergencias.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Logística para prevención, mitigación y control de incendios por cobertura vegetal.

TALLER No 1 LAS ÁREAS PROTEGIDAS DEL ATLÁNTICO



TALLER No 2 GESTIÓN DEL RIESGO POR INCENDIO



TALLER No 3 MANEJO DE LOS INCENDIOS FORESTALES EN ÁREAS PROTEGIDAS



TALLER No 4 CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS



TALLER No 6 ROL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL FRENTE A INCENDIOS FORESTALES



TALLER No 6 ROL DE LA AUTORIDAD AMBIENTAL FRENTE A INCENDIOS FORESTALES



Talleres de formación teóricos para la atención de incendios forestales

Municipios: Luruaco - Usiacurí

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

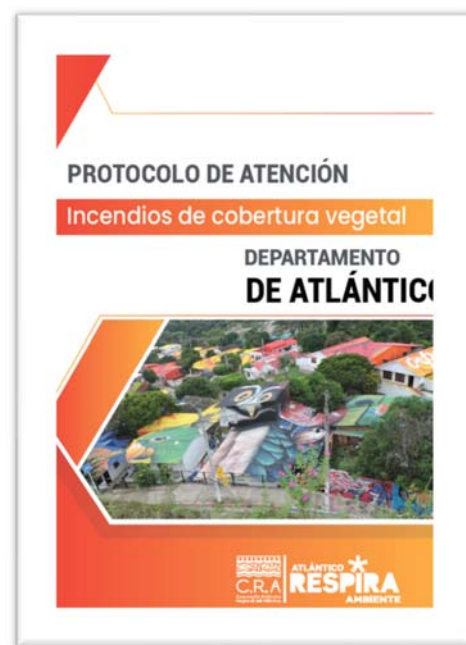
El desarrollo de los talleres ayudó a obtener información sobre las posibles causas que generan y facilitan estos eventos. Se revisó la información existente y se realizó la recolección de datos con los involucrados en la gestión del riesgo; así como, validación de información con los instrumentos de planificación con los que cuentan los municipios de Usiacurí y Luruaco.

En los procesos de formación, participó la comunidad y las entidades relacionadas con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo en los mismos. Producto de las jornadas teóricas se generó un documento diagnóstico de la capacidad instalada para la atención de incendios de cobertura vegetal para cada uno de los municipios participantes; es decir, uno para el municipio de Usiacurí y uno para el municipio de Luruaco.

Formulamos e implementamos dos (2) protocolos para la atención de incendios en cobertura vegetal en áreas protegidas. Para ello,



Protocolo atención de incendios Luruaco



Protocolo atención de incendios Usiacurí

Como cierre del proceso de formación teórico práctico se implementó el protocolo de incendio, a través de la realización de un simulacro de incendio forestal en una de las áreas protegidas, en este caso, se aplicó el protocolo construido para el control del

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

incendio forestal en el Distrito de Manejo Integrado Luriza, con la participación de los responsables (Población y autoridades).



Aplicación de protocolo para el control del incendio forestal en el Distrito de Manejo Integrado Luriza

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.2.3.2 PROYECTO No. 2.3.2. NEGOCIOS VERDES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.2.** Diseñar la Asistencia técnica que permita la consolidación, fortalecimiento de los Negocios Verdes en el Atlántico

META: Consolidar veinte (20) negocios verdes en el departamento

INDICADOR: Número de negocios verdes consolidados

AVANCE: Seis (6) negocios consolidados

Producto del proceso de verificación a través de la realización de visitas técnicas realizadas entre la CRA y el Ministerio y de acuerdo con el cumplimiento de los criterios de selección para que puedan ser avalados como Negocios Verdes con corte a diciembre 31 del 2022 se cuenta con seis (6) negocios que cumplieron con los requisitos exigidos para poder ser un negocio avalado:

Negocios verdes avalados

	RAZÓN SOCIAL	NIT	MUNICIPIO	CATEGORÍA NEGOCIO VERDE
1	ARTKANGEL COLOMBIA SAS (GRANJA ECO CAMPESTRE EL SOLAR DE MAO)	900844535	GALAPA	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes De Recursos Naturales
2	ANDO SENDERISMO Y AVENTURAS	1001821082-1	BARRANQUILLA	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes De Recursos Naturales
3	CENTRO RECREACIONAL ECOTURISTICO CALVADURIA SAS	90131605568	PIOJÓ	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes De Recursos Naturales
4	HUERTO ECOTURISTICO	8772929-8	SABANAGRANDE	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes De Recursos Naturales
5	YENIS GONZALES JIMENEZ	22.728.388-8	LURUACO	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes De Recursos Naturales
6	RACHEL SHOES	32795050	BARRANQUILLA	Bienes y Servicios Sostenibles Provenientes De Recursos Naturales

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Por otra parte, con la ejecución del Convenio No.002 de 2022 cuyo objeto fue: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se adelantaron las siguientes acciones:

- Priorización de retos de innovación para la gestión de negocios verdes y definición de términos de referencia de convocatoria dirigida a negocios verdes para mejoramiento de sus capacidades técnicas y operativas.
 - Realización de convocatoria tendiente a ubicar 20 negocios verdes que cumplan con los parámetros establecidos en los términos de referencia.
 - Realización de jornadas de acompañamiento a las iniciativas seleccionadas para la ideación y co-creación de estrategias innovadoras, productos y/o servicios, modelos de gestión, considerando los retos o áreas de oportunidad de mejoramiento de los negocios verdes. Estas jornadas en modalidad híbrida, son individuales para cada negocio verde seleccionado y su intensidad horaria será de cuatro horas, continuas o discontinuas.
 - Desarrollar un proceso formativo general dirigido a los 20 negocios verdes seleccionados, de 40 horas de capacitación virtual, para generación de capacidades empresariales, comerciales, y financieras
 - Despliegue de productos y piezas de comunicación multiformato (amigables con el medio ambiente) para visibilizar la oferta de negocios verdes del departamento del Atlántico.
-
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 2.3.2.4. Celebrar Convenios de Cooperación o alianzas con el sector público o privado nacional o internacional que permita fortalecer la oferta de asistencia técnica y de marketing de los Negocios Verdes existentes en el departamento del Atlántico.**

META: Un (1) convenio que fortalezca la asistencia técnica en Marketing

INDICADOR: Número de convenios establecidos

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Se encuentra en ejecución el Convenio No.002 de 2022 cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, a través de éste, se adelantaron las acciones necesarias para fortalecer la oferta de asistencia técnica y de marketing de los Negocios Verdes existentes en el departamento del Atlántico. Para ello se realizaron las siguientes actividades:

- Convocatoria tendiente a ubicar 20 negocios verdes que cumplan con los parámetros establecidos en los términos de referencia.
- Realización de jornadas de acompañamiento a las iniciativas seleccionadas para la ideación y co-creación de estrategias innovadoras, productos y/o servicios, modelos de gestión, considerando los retos o áreas de oportunidad de mejoramiento de los negocios verdes. Estas jornadas en modalidad híbrida, son individuales para cada negocio verde seleccionado y su intensidad horaria será de cuatro horas, continuas o discontinuas.
- Desarrollar un proceso formativo general dirigido a los 20 negocios verdes seleccionados, de 40 horas de capacitación virtual, para generación de capacidades empresariales, comerciales y financieras.
- Priorización de retos de innovación para la gestión de negocios verdes y definición de términos de referencia de convocatoria dirigida a negocios verdes para mejoramiento de sus capacidades técnicas y operativas.
- Despliegue de productos y piezas de comunicación multiformato (amigables con el medio ambiente) para visibilizar la oferta de negocios verdes del departamento del Atlántico.

3.2.3.3 PROYECTO 2.3.3. BOLSA VERDE ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 2.3.3.1. Estructurar e implementar la primera fase del Programa Regional de compensaciones ambientales agrupadas denominado Bolsa Verde Atlántico, con el objetivo de preservar y restaurar las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del Atlántico.**

META: Estructurar e implementar 1 Programa Bolsa Verde en los municipios de Tubará y/o Baranoa bajo diferentes instrumentos como declaratoria de áreas protegidas públicas y acuerdos de conservación – producción.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INDICADOR: Seguimiento anual a la implementación del Programa Bolsa Verde. (1 seguimiento en la vigencia)

AVANCE: 10%

Desde la Dirección General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico se evalúan las alternativas para estructurar e implementar el Programa Regional de compensaciones ambientales agrupadas denominado Bolsa Verde Atlántico, con el objetivo de preservar y restaurar las áreas prioritarias de conservación de la biodiversidad del Atlántico, considerando que durante la vigencia 2022 no se logró vincular a un operador que permita la implementación de esta estrategia.

Con el fin de cumplir con las metas de compensación, la Corporación adelantó durante la vigencia 2022 la evaluación y aprobación de los siguientes planes de compensación:

RESOLUCIÓN No .	INTERESADO	TIPO DE ACTUACIÓN	CONCEPTO/DETALLE
19	GRUPO EMPRESARIAL OIKOS SAS	ESTABLECE	MEDIDA COMPENSACION
130	GRUPO ARGOS S.A. - RIBERA DE MALLORQUIN	MODIFICACIÓN	RES. 657/2021 PLAZO PLAN COMPENSACION
173	CONSTRUCTORA COLPATRIA SAS - MAUI Y LANAI	AUTORIZACIÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL - PLAN COMPENSACION
210	CELSIA COLOMBIA - CARRETO	MODIFICACIÓN	RES. 162/2021 APROVECHAMIENTO - PLAN COMPENSACION - OCUPACION CAUCE - RCD
455	C.I. QUALITY BUNKERS SUPPLY SAS - PARQUE INDUSTRIAL	AUTORIZACIÓN	APROVECHAMIENTO FORESTAL - PLAN COMPENSACION
829	GRUPO ARGOS S.A- RIBERA DE MALLORQUIN ETAPA 3 PREDIO PAJONAL	OTORGA	APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO/ APRUEBA EL PLAN DE COMPENSACIÓN



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA



3.3 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD DEMOCRÁTICA

3.3.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.1. LA EDUCACIÓN AMBIENTAL COMO PROCESO DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL PARA LA SOSTENIBILIDAD

3.3.1.1 PROYECTO 3.1.1 FORTALECIMIENTO DE LOS COMITÉS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL-CIDEA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.1.1.2. Apoyar las acciones contempladas en los PMEAs del CIDEA en cada uno de los 22 municipios.**

META: 20 acciones apoyadas y ejecutadas definidas en los PMEAs de los CIDEA municipales del Departamento

INDICADOR: Números de acciones apoyadas y ejecutadas propuestas en los PMEAs de los CIDEA municipales.

AVANCE: 20 acciones apoyadas y ejecutadas propuestas en los PMEAs de los CIDEA municipales.

A 31 de diciembre de 2022 se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia.

Durante la vigencia acompañamos y asesoramos a los CIDEA de los municipios en todas sus actividades para su operativización, de esta manera, en el marco de la construcción de los planes de educación ambiental se llevaron a cabo, 6 reuniones presenciales de socialización y contextualización del apoyo de la C.R.A en el proceso, 16 talleres presenciales para la construcción de diagnósticos, 13 acciones de asesoramiento virtual, incluida la compilación y entrega de los ejercicios diagnósticos realizados.

Por otra parte, acompañamos en 5 actividades de los CIDEA, a 3 de ellos con reuniones formativas en Educación Ambiental para fortalecimiento interno y retoma de actividades y 2 de éstas con el CIDEA de Malambo para el fortalecimiento externo, consistentes en el acompañamiento en un evento formativo en lo que respecta a Educación Ambiental y PRAE a docentes de la Institución Educativa el Concorde en el mes de febrero del 2022 y una caminata ecológica con instituciones educativas en la Ciénaga de Malambo en el mes de abril de la vigencia.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Fecha: 26 de enero de 2022.

Institución Educativa El Concorde de Malambo, docentes de la IE el concorde.



Fecha: 9 de junio del 2022

Tema: gestión integral y economía circular durante celebración del día mundial del ambiente, lugar: Malambo – Atlántico. Institución Educativa de Juan XXIII



Fecha: 16 de agosto del 2.022.

Reunión con la coordinación del CIDEA de Juan de Acosta.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.1.3. Apoyar la realización de acciones coordinadas y aprobadas por el comité técnico del CIDEA Departamental.**

META: Apoyar una (1) acción del CIDEA Departamental.

INDICADOR: Número de acciones apoyadas del CIDEA Departamental.

AVANCE: 1 Acción apoyada

A diciembre 31 de 2022 la meta se cumplió al 100%. Ello se logró, con el apoyo de un profesional especializado, vinculado a esta entidad a través del contrato de prestación de servicios profesionales No. 127 de 2022 cuyo objeto contractual fue: “PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL CON ESPECIALIZACIÓN Y EXPERIENCIA EN LO EDUCATIVO AMBIENTAL PARA APOYAR A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACION EN LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ESPECIALMENTE EN LAS ASESORÍAS A LOS COMITÉS TÉCNICOS INTERINSTITUCIONALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPALES”, el cual inició el 24 de enero del 2022 finalizando el día 23 de diciembre de 2022.

Las actividades desarrolladas, contaron con el apoyo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS y con el CIDEA Departamental en el proceso de construcción de la Política Departamental de Educación Ambiental-PDEA; se desarrollaron tres (3) encuentros de fortalecimiento al proceso y presentación de avances de la C.R.A (15 de marzo del 2022) y las demás entidades CIDEA, (16 de marzo de 2022).



Fecha: marzo 15 del 2.022 en la sede de la CRA.

Asistentes: CRA, Minambiente, Epa Barranquilla verde, Secretaria de Educación Departamental, Universidad del Atlántico, ANDI, Universidad Simón Bolívar, Secretaría de Desarrollo Económico Departamental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Participantes de la Mesa de trabajo CIDEA Departamental y Minambiente. Marzo 16 de 2022. Lugar: Hotel Atrium.

Se realizó un tercer encuentro, desarrollado del día 07 de septiembre de 2022, en el cual se presentaron los avances y acciones en pro de la formulación de la Política Departamental de Educación Ambiental.

A través de la ejecución del Contrato No. 333 del 2022 celebrado con la Universidad Autónoma del Caribe, desarrollamos un proceso para continuar con la construcción de insumos para la PDEA, en el cual, el CIDEA departamental, los IDEAM y representantes de los sectores y gremios del desarrollo departamental, aportaron información suficiente para la construcción de la política.

En tal sentido, se desarrollaron siete (7) encuentros, dos (2) de ellos exclusivos con los miembros del CIDEA Departamental, los días 6 de octubre y 3 de noviembre del 2022; y los otros encuentros, estuvieron acompañados por otros actores de la educación ambiental; tres (3) con miembros de los CIDEAM del Departamento los días 7, 14 de octubre y 3 de noviembre del 2022; un (1) encuentro con representantes de diferentes gremios departamentales, el día 4 de noviembre del 2022; un (1) encuentro de socialización de resultados con todos los participantes de las mesas de trabajo desarrolladas, el día 18 de noviembre del 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Mesa de trabajo 7 de septiembre del 2022 entre Minambiente, Secretaría de Educación departamental, Universidad del Atlántico, y C.R.A. en las instalaciones de la Corporación



Participantes CIDEAM del primer taller PDEA el 7/10/2022.



Segundo taller PDEA con CIDEAM el 14/10/2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Participantes CIDEAM del tercer taller PDEA. 3/11/2022



Director General Dr. Jesús León Insignares.

Reunión de socialización el día 18/11/2022

3.3.1.2 PROYECTO 3.1.2. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.1. Brindar asesoría técnica a los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y apoyar acciones para su implementación.**

META: Asistir técnicamente a 50 PRAE y apoyar algunas acciones para su implementación en las instituciones educativas del Departamento.

INDICADOR: Números de Proyectos Ambientales Escolares asesorados técnicamente y apoyados en su implementación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

AVANCE: Con la asistencia técnica de 50 Proyectos Ambientales Escolares - PRAE en la vigencia 2022, damos cumplimiento al 100% de la meta asociada a la presente acción estratégica para dicha vigencia.

Los PRAE, son proyectos pedagógicos que promueven el análisis y la comprensión de los problemas y las potencialidades ambientales locales, regionales y nacionales, y generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales. La óptica de su quehacer es la formación desde una concepción de desarrollo sostenible, entendido como el aprovechamiento de los recursos en el presente, sin desmedro de su utilización por las generaciones futuras, con referentes espaciotemporales y sobre la base del respeto a la diversidad y a la autonomía; lo que contempla no sólo aspectos económicos sino sociales, culturales, políticos, éticos y estéticos en pro de una gestión sostenible del entorno.

La función de las Corporaciones Autónomas Regionales en el marco del apoyo al desarrollo de los PRAE en las Instituciones Educativas que se encuentran en su jurisdicción, está relacionada con brindar apoyo técnico ambiental, en la identificación o resignificación de la problemática ambiental que estos proyectos estudian y de esta manera lograr contextualizar los proyectos y orientarlos con la información sobre el estado del arte del sistema natural donde operan. De forma particular, la C.R.A con respecto a los PRAE entre otros, ha cumplido con asesorarlos y apoyarlos técnicamente en la inclusión de los temas y problemáticas ambientales más relevantes en el departamento del Atlántico, con el fin de contextualizarlos a la realidad ambiental de sus municipios. Además de ello, estimular la investigación-acción y la cultura ambiental, con apoyos logísticos, entrega de insumos, capacitaciones, generación de escenarios de intercambio de ideas, entre otras. No obstante, se ha considerado importante poder investigar para identificar y definir la estrategia más asertiva, para continuar interviniendo de manera puntual y específica, en el apoyo para suplir las necesidades de los PRAE, en el marco de las competencias de la Corporación como autoridad ambiental.

La C.R.A., en el año 2021 llevó a cabo un proceso con el fin de conocer el estado del arte de los PRAE de las 132 instituciones educativas de carácter oficial que se encuentran instaladas en la jurisdicción de la Corporación, algunas bajo la autoridad de la Secretaría de Educación Departamental y otras por la Secretaría de Educación de Malambo y la Secretaría de Educación de Soledad. Así las cosas, para fortalecer los 50

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

PRAE programados en la vigencia 2022, la entidad celebró el contrato de prestación de servicios No. 333 del 2022 con la Universidad Autónoma del Caribe, cuyo objeto fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DESDE EL CIDEA DEPARTAMENTAL”.

En el marco del contrato relacionado, la C.R.A., con el apoyo de la Universidad Autónoma del Caribe, seleccionamos las 50 instituciones educativas oficiales en el departamento del Atlántico para el fortalecimiento de sus PRAE.

A continuación, relacionamos las Instituciones educativas que fueron seleccionadas:

Instituciones Educativas seleccionadas para fortalecimiento de los PRAE

MUNICIPIO	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
BARANOA	I.E. TÉCNICA DE CAMPECHE
	I.E JUAN JOSÉ NIETO
	I. EPEDRO OÑORO
	I.E MARIA INMACULADA DE PITAL
	I.E DE SIBARCO
	I.E FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
GALAPA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DE PAULATO
JUAN DE ACOSTA	CENTRO EDUCATIVO SANTA VERÓNICA
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA JUAN V. PADILLA
	I.E FERMÍN TILANO
MALAMBO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE MESOLANDIA
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
	JUAN XXIII
	I.E. BELLAVISTA DE MALAMBO
	I.E. SIMÓN BOLÍVAR
MANATÍ	I. E. SAN LUIS BELTRÁN DE MANATÍ
PALMAR DE VARELA	I.E. TÉCNICA AGROPECUARIA
PIOJÓ	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO ECOTURÍSTICO SAN ANTONIO DE PIOJO
POLONUEVO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN PABLO DE POLONUEVO
PONEDERA	I. E MARTILLO
PUERTO COLOMBIA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARÍA MANCILLA SÁNCHEZ DE PUERTO COLOMBIA
	I.E FRANCISCO JAVIER CISNEROS
SABANAGRANDE	I.E. SAN JUAN BOSCO DE SABANAGRANDE
	IE ESCUELA NORMAL SUPERIOR NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA
SABANALARGA	IE. ANTONIA SANTOS DE MOLINERO

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

	I. E. TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA
	MÁXIMO MERCADO
	IETA SAN CAYETANO DE GALLEGO
	I. E. SAN PEDRO CLAVER DE CASCAJAL
SOLEDAD	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GABRIEL ESCORCIA GRAVINI
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAGRADO CORAZÓN
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL VILLA MARÍA
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS R. CAPARRSOS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLITÉCNICO DE SOLEDAD
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD
	IETI JOSÉ CASTILLO BOLÍVAR
	IE NOBEL JUAN MANUEL SANTOS
	ITIDA
	I.E.C NTRA SEÑORA DE LAS MISERICORDIAS
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO
	I.E. ANTONIO RAMÓN MORENO
	I..E JOSEFA DONADO
	I.E. PRIMERO DE MAYO
	I.E. VISTA HERMOSA DE SOLEDAD
	I.E.TECNICA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SOLEDAD
	INEM
JHON F KENNEDY	
TUBARÁ	CENTRO EDUCATIVO JUARUCO-SEDE EL MORRO.
	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GUAIMARAL
MALAMBO	I.E. SAN SEBASTIÁN

Teniendo en cuenta la variedad de temas que se desarrollan a través de los diferentes PRAE, para tener una visión objetiva de cada uno de ellos, realizamos encuentros con los docentes coordinadores de la formulación de los PRAE en cada institución seleccionada; así mismo, realizamos una salida de campo al interior del municipio en el que geográficamente se encuentra la institución educativa seleccionada, con cada una de las cincuenta (50) instituciones educativas asesoradas en sus PRAE, como una forma de reconocimiento de la principal problemática local que el PRAE trabaja y las interacciones de ésta con el sistema natural y sociocultural (ambiente).

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Recorridos al interior de los municipios del departamento del Atlántico con las instituciones seleccionadas para el fortalecimiento a sus PRAE

Como actividad complementaria de fortalecimiento, se realizó un encuentro PRAE Departamental en la ciudad de Barranquilla, en el que participaron 3 personas por cada institución educativa que apoyamos en su PRAE; es decir, 150 personas, con el fin de presentar las experiencias aprendidas durante el proyecto y los aportes de éste al PRAE.

A continuación, se muestra el registro fotográfico del evento que se llevó a cabo el 12 de diciembre del 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Encuentro PRAE Departamental

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.2. Impulsar la conformación y/o operatividad de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales de los municipios del Departamento.**

META: Fortalecer veinte (20) Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales en los municipios del Departamento.

INDICADOR: Número de Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales fortalecidos.

AVANCE: Veinte (20) Semilleros de Investigación, Grupos Ecológicos o Clubes de Ciencia y dinamizadores ambientales fortalecidos.

En el marco del contrato de prestación de servicios No. 333 del 2022 cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DESDE EL CIDEA DEPARTAMENTAL”, celebrado con la Universidad Autónoma del Caribe, se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2022.

Los **Semilleros de Investigación** son espacios de formación académica extracurricular, en los cuales se desarrollan competencias investigativas en los estudiantes y se genera conocimiento utilizando como herramienta de aprendizaje la investigación, donde el estudiante fortalece la autonomía, el trabajo en equipo y la interdisciplinariedad. Se puede

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

comprender a su vez, como una "comunidad de aprendizaje", teniendo en cuenta que su constitución se fundamenta en el desarrollo de actividades con otras áreas, estudiantes de diversos niveles y profesores con trayectoria en investigación, caracterizados por su interés investigativo y por tener un sentido de pertenencia frente a su formación "humana integral universal, científica, innovadora, democrática, multicultural, con disciplina, ética y trabajo"

Los semilleros de investigación en la escuela se pueden crear a partir de planteamientos de proyectos como estrategia didáctica que facilite a los estudiantes aproximarse al estudio de diferentes disciplinas de una manera más cercana a sus intereses y a su realidad, comprender cómo se ha construido el conocimiento científico y cómo trabajan las comunidades científicas.¹

A continuación, registramos las Instituciones Educativas que fueron seleccionadas para realizar el taller de los grupos ecológicos y/o semilleros de investigación:

Tabla: Instituciones educativas seleccionadas para fortalecer semilleros

INSTITUCIONES	Grupo Ecológico o Semillero de Investigación
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA	MALAMBO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN SEBASTIÁN	MALAMBO
JOSÉ CASTILLO BOLÍVAR	SOLEDAD
IET COMERCIAL DE SABANALARGA	SABANALARGA
JUAN XXIII	MALAMBO
I. E. TÉCNICA INDUSTRIAL DE SABANALARGA	SABANALARGA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE SABANALARGA CODESA	SABANALARGA
I.E SAGRADO CORAZÓN	SOLEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NOROCCIDENTAL DE SOLEDAD	SOLEDAD
I.E.T.T SIMÓN BOLÍVAR	PUERTO COLOMBIA
IE JUAN V PADILLA	JUAN DE ACOSTA
I.E. GUIMARAL	TUBARÁ
INSTITUCIÓN EDUCATIVA POLICARPA SALAVARRIETA	SOLEDAD
PUMAREJO	SOLEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA LA CANDELARIA DE PONEDERA	PONEDERA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIA DE PUERTO GIRALDO	PONEDERA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA AGUADA MALAMBO	MALAMBO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIA SANTOS	MALAMBO
INEM	SOLEDAD
INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA TURÍSTICA SAN ANTONIO DE PADUA	PIOJO

¹ <https://comunidad.udistrital.edu.co/geaf/files/2012/09/2010Vol5No1-001.pdf>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Instituciones educativas por municipio

MUNICIPIO	CANTIDAD
MALAMBO	5
SOLEDAD	6
SABANALARGA	3
PUERTO COLOMBIA	1
JUAN DE ACOSTA	1
TUBARÁ	1
PONEDERA	2
PIOJO	1
TOTAL	20

Como parte del fortalecimiento a los grupos ecológicos o semilleros de investigación seleccionados, desarrollamos un (1) taller de capacitación para el fortalecimiento conceptual del tema ambiental u objeto de investigación por cada grupo o semillero y/o sobre las problemáticas ambientales del Departamento del Atlántico, con una duración de nueve (9) horas, repartidas en tres (3) sesiones de tres (3) horas cada una (para un total de 60 jornadas). Para cada grupo de semilleros se realizaron dos capacitaciones y un taller práctico. Las temáticas de las capacitaciones fueron:

- Problemática de los residuos sólidos en el departamento de Atlántico y la implementación de la tecnología.
- Mi primera Huerta.
- Taller de realización de mi primera huerta (Entrega de Insumos)

¿Qué es un Huerto?
Espacio al aire libre que usamos para sembrar plantas que luego comeremos, como por ejemplo:
Frutas, Verduras, Legumbres o granos y plantas medicinales aromáticas

¿Cómo debe ser ese espacio para sembrar?



Ventilación (brisa/aire) e iluminación (sol) natural

Disponibilidad de agua para regar las plantas.

Buena tierra para sembrar libre de escombro y/o basural

Una tierra que permita que el agua fluya y no se estanque.

Protegido de los fuertes vientos.

Zonas con sol y sombra para diferentes plantas.

Capacitación mi Primera huerta

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Actividad de mi primera huerta taller práctico



Talleres con sembrero de investigación en Institución Educativa Juan V. Padilla

Municipio de Juan de Acosta

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Talleres con semillero de investigación

Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria

Municipio de Malambo



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Talleres con semillero de investigación
Institución Educativa Técnica Juan XXIII
Municipio de Malambo



Talleres con semillero de investigación
Institución Educativa San Antonio de Padua
Municipio de Piojó

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Talleres con semillero de investigación
Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Puerto Giraldo
Municipio de Ponedera



Talleres con semillero de investigación
Institución Educativa Técnica Agropecuaria la Candelaria
Municipio de Ponedera



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Talleres con semillero de investigación
Institución Educativa Alberto Pumarejo
Municipio de Soledad



Talleres con semillero de investigación
Institución Educativa Miguel Antonio Caro
Municipio de Soledad

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.2.3. Establecer alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior para apoyar la realización de acciones que promuevan la dimensión ambiental.**

META: Apoyar la realización de una (1) acción para promover la dimensión ambiental en alianza con las Instituciones de Educación Superior.

INDICADOR: Número de acciones que promueven la dimensión ambiental con las IES.

AVANCE: Una (1) acción para promover la dimensión ambiental en alianza con las Instituciones de Educación Superior, dando cumplimiento al 100% de la meta programada.

Con el objetivo de promover la dimensión ambiental, las Instituciones de Educación Superior se vislumbran como otro actor SINA que puede apoyar, en el marco de sus competencias y responsabilidades, al desarrollo de estrategias tendientes a introducir la educación ambiental, principalmente, en las instituciones educativas oficiales a través del fortalecimiento conceptual de los miembros de esta comunidad. Es por esto que, es fundamental una alianza con estas instituciones, para el desarrollo de cursos de formación con estas temáticas, buscando contribuir a la consecución de los objetivos de la educación ambiental en el marco de la implementación de la PoNEA.

En tal sentido, en el marco del contrato de prestación de servicios No. 333 del 2022 celebrado con la Universidad Autónoma del Caribe, cuyo objeto contractual es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN A FIN DE PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN FORMAL Y LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DESDE EL CIDEA DEPARTAMENTAL", desarrollamos el diplomado en "*Profundización en Educación Ambiental en la Escuela*", con una intensidad horaria de 120 horas, de las cuales, 96 horas fueron presenciales y 24 horas aplicadas en talleres prácticos, que estuvo dirigido a cincuenta (50) docentes de instituciones educativas oficiales del departamento del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Afiche de socialización del diplomado

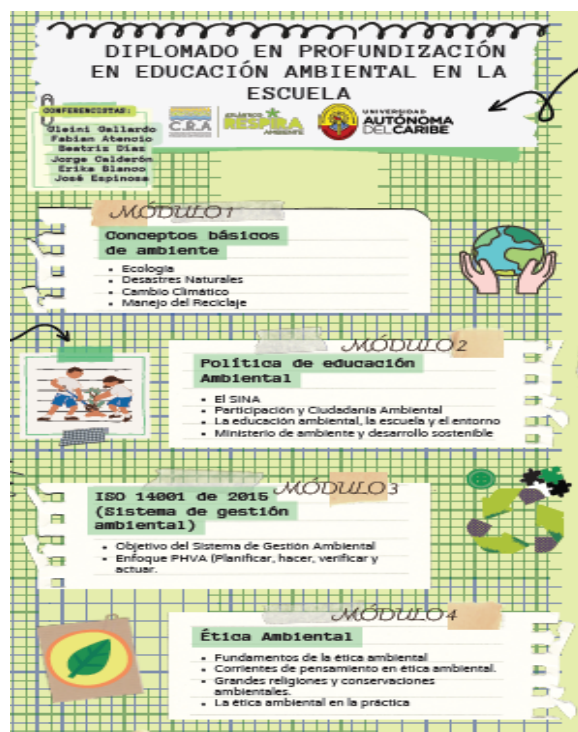
A continuación, registramos los contenidos temáticos desarrollados en el diplomado en “Profundización en Educación Ambiental en la Escuela”:

Tabla: Módulos del Diplomado

NÚMERO	MÓDULO	CONTENIDOS	Nº HORAS
1	Conceptos Básicos sobre Medio Ambiente	Ecología Desastres naturales Contaminación ambiental Cambio climático Manejo del reciclaje	12
2	Política de Educación Ambiental.	El SINA Participación y ciudadanía ambiental La educación ambiental, la escuela y el entorno. Ministerio de medio ambiente y desarrollo sostenible	12
3	ISO 14001 de 2015 (sistema de gestión ambiental).	Objetivo del Sistema de Gestión Ambiental. Enfoque PHVA (planificar, hacer, verificar y actuar).	12
4	Ética Ambiental.	Fundamentos de la ética ambiental Corrientes de pensamiento en ética ambiental. Grandes religiones y conservaciones ambiental. La ética ambiental en la práctica.	12
5	Aplicación de la educación ambiental.	Corrientes de educación ambiental El modelo pedagógico para la educación ambiental.	12

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

NÚMERO	MÓDULO	CONTENIDOS	Nº HORAS
6	Proyecto de Educación Ambiental PRAE – Parte 1	Diseño del proyecto PRAE	12
7	Proyecto de Educación Ambiental PRAE – Parte 2	Huerta escolar Campañas de apoyo	12
8	Estrategias Didácticas orientadas a la implementación de PRAES.	Introducción a la didáctica Conceptos claves en la implementación de estrategia didácticas. Estrategias didácticas en el aula de clases.	12



Cartilla del Diplomado “Profundización en la Educación Ambiental en la Escuela”

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Jornadas presenciales diplomado “Profundización en la Educación Ambiental en la Escuela”



Afiche Clausura del diplomado “Profundización en la Educación Ambiental en la Escuela”



Entrega de certificados del diplomado “Profundización en la Educación Ambiental en la Escuela”

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.1.2.4. Promover la investigación en educación ambiental en el departamento, en el marco de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA)**

META 2: Una (1) publicación con los resultados de la investigación.

INDICADOR: Número publicaciones del estado del arte de la educación ambiental

AVANCE: A 31 de diciembre del 2022 elaboramos una (1) publicación con los resultados de la investigación, dando así, cumplimiento a la meta en el 100%.

Para dar a conocer los resultados de la investigación, elaboramos una cartilla, en la cual se evidencia el estado del arte de los PRAE en las Instituciones Educativas de los municipios que comprenden el Departamento del Atlántico, en ésta se observan los adelantos que se realizaron en el periodo anterior y en el año 2022, en cuanto al apoyo técnico e implementación de los PRAE, de acuerdo con las problemáticas por las que estos proyectos han surgido y las temáticas que comprenden.

La cartilla contiene las siguientes temáticas:

1. Conceptos Básicos
2. Política Nacional de Educación Ambiental.
3. PRAE y sus lineamientos.
4. Sentido del PRAE.
5. Los PRAE en el departamento del Atlántico en el Año 2021.
6. Apoyo e implementación de los PRAE en el año 2021.
7. Avances de PRAE en el año 2022
8. Bibliografía.



Diseño de la cartilla de publicación del Estado del Arte de los PRAE 2021-2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

▪ PRAE en el Departamento del Atlántico

Desde una encuesta creada por la Universidad del Atlántico como estrategia para conocer el estado de los PRAE en el Departamento del Atlántico, se obtuvo la participación de 106 Instituciones Educativas de los 22 municipios, clasificadas de la siguiente manera:

Instituciones Educativas por Municipios



De las 106 Instituciones Educativas encuestadas, 94 que corresponden al 89% del total responden que cuentan con PRAE y 12 que corresponden al 11% del total responden que no tienen actualmente.

Instituciones Educativas con y sin PRAE

INSTITUCIONES EDUCATIVAS CON Y SIN PRAE	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
Cuentan con PRAE	94
No Cuentan con PRAE	12
Total	106

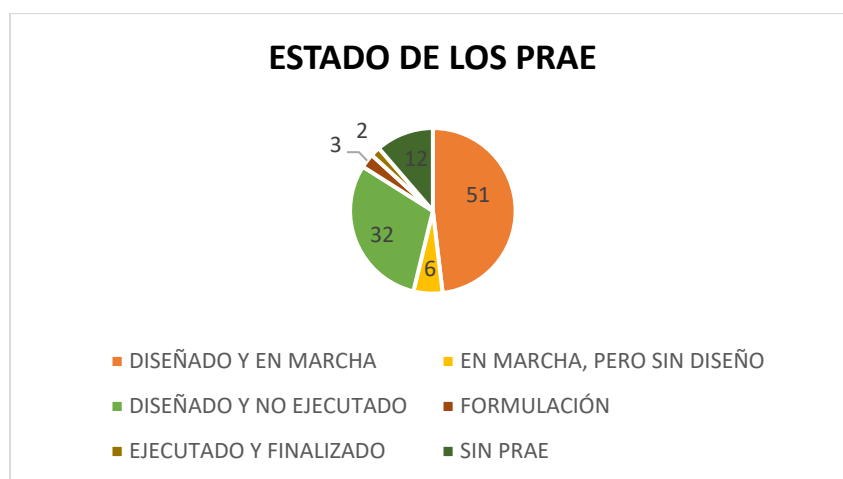
▪ Estado de los PRAE

Dentro de la encuesta realizada a las 94 Instituciones Educativas que cuentan con PRAE, se evidenció en qué estado se encontraban; es decir:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Diseñado y en marcha
- Diseñado y no ejecutado
- En Marcha, pero sin diseño
- Idea/Formulación
- Ejecutado y finalizado

En ésta se obtuvo el siguiente resultado.



También se pueden clasificar de la siguiente manera en las Instituciones Educativas, de acuerdo con sus respuestas:

- Implementación
- Construcción/Implementación
- Exploración/Reasignación

Por lo tanto, se arrojan los siguientes resultados:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Estado de los PRAE en las Instituciones Educativas del Departamento del Atlántico



▪ Temática de los PRAE

De acuerdo con los resultados evidenciados, las Instituciones educativas que cuentan con PRAE manejan las siguientes temáticas:

- Biodiversidad
- Conservación de flora
- Recurso hídrico del corregimiento/municipio
- Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio
- Reforestación
- Uso del suelo
- Conservación de fauna en territorio municipal
- Economía circular
- Residuos sólidos

Temáticas de las Instituciones Educativas

TEMÁTICAS QUE ABORDAN LOS PRAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
Biodiversidad	20
Conservación de Flora	9

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

TEMÁTICAS QUE ABORDAN LOS PRAE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
Recurso hídrico del corregimiento/municipio	3
Conservación de ecosistemas estratégicos del municipio	8
Reforestación	3
Uso del suelo	6
Conservación de fauna en territorio municipal	4
Economía circular	1
Residuos sólidos	52
Total	106

▪ Identificación de la problemática de los PRAE

Según la encuesta en las Instituciones Educativas, el problema ambiental por el que surge el PRAE fue identificado a través de:

Identificación de las problemáticas de los PRAE

IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS PRAE	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
Diagnóstico ambiental del Municipio.	4
En reuniones o consensos con la comunidad educativa	18
Encuestas realizadas a la comunidad educativa	10
Entrevistas realizadas a la comunidad educativa.	4
Estrategias didácticas.	13
Fue sugerido por un docente	21
OTRA	18
Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT - EOT - POT)	1
Plan de Desarrollo Territorial	1

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

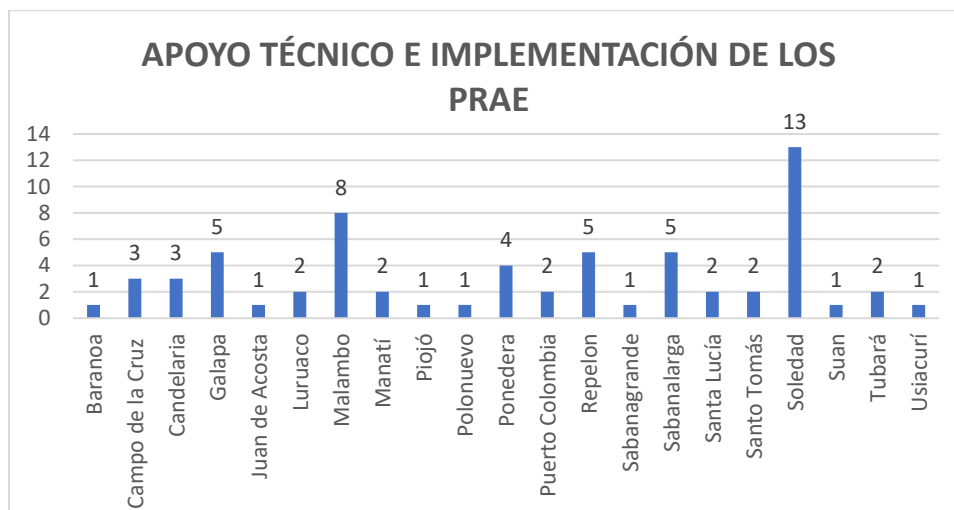
IDENTIFICACIÓN DE LAS PROBLEMÁTICAS DE LOS PRAE	
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	TOTAL
Plan de Gestión Ambiental Regional	1
Plan de Gestión de Riesgo Municipal.	3
No se ha formulado	12
TOTAL	106

▪ Apoyo e implementación de los PRAE

Con la información obtenida, se creó una base de datos para evaluar los PRAE, de acuerdo con las necesidades, estado en el que se encontraban y las temáticas que abordaban según la problemática que las relacionaba. Se realizó la selección de 65 de ellos, con criterios de evaluación; para que con apoyo técnico se orientaran a los PRAE y de la misma manera se implementaran sus objetivos y el desarrollo de cada uno de éstos con la entrega de insumos.

A continuación, se registra el número de Instituciones Educativas seleccionadas por municipio:

Apoyo técnico e implementación PRAE



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.3.1.3 PROYECTO 3.1.3. INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.3.1 Brindar apoyo y acompañamiento a los PROCEDA como motivadores de cultura ambiental ciudadana y promotores de la gestión y la resolución de los conflictos socioambientales a nivel local.**

META: Apoyar y/o implementar diez (10) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Departamento.

INDICADOR: Número de PROCEDA apoyados y/o implementados.

AVANCE: Diez (10) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental en el Departamento apoyados.

Con el apoyo a diez (10) Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA en el departamento del Atlántico, la entidad cumplió con el 100% de la meta programada para la vigencia 2022. La meta se logró en el marco del contrato de prestación de servicios No. 304 del 2022 cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL Y DIFUNDIR CONOCIMIENTOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN”, celebrado con la Corporación Universitaria Americana.

Para el proceso de selección de los PROCEDA, se realizó una evaluación teniendo en cuenta las temáticas en las que trabajaba cada grupo. De igual manera, se hizo un estudio de las necesidades y potencialidades ambientales evidenciadas en el formato de inscripción que se registró en las visitas realizadas en cada municipio; a su vez, se tuvo muy presente entre las poblaciones entrevistadas, el interés de ser parte del proceso de fortalecimiento en proyectos de Educación Ambiental.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Teniendo claro lo anterior, los municipios que se seleccionaron para ser parte del proyecto ECOS del Atlántico fueron los que se relacionan a continuación:

1. Malambo
2. Santo Tomás
3. Polonuevo
4. Sabanalarga (vereda El Mirador)
5. Luruaco
6. Galapa
7. Baranoa
8. Usiacurí
9. Puerto Colombia
10. Juan de Acosta.

Los temas desarrollados durante la Estrategia de capacitación de Educación Ambiental para los proyectos ciudadanos de Educación Ambiental – PROCEDA y las iniciativas escolares en los municipios seleccionados fueron los que a continuación relacionamos:

Contenido Temático de las Capacitaciones.

SESIÓN	CONTENIDO
SESIÓN 1: CICLO DE VIDA DE LOS PROCEDAS – PARTE 1.	<ul style="list-style-type: none">- Política nacional de educación ambiental.- Proyectos ciudadanos de educación ambiental.- Árbol de causa y efecto de problemáticas ambientales.
SESIÓN 2: CICLO DE VIDA DE LOS PROCEDAS – PARTE 2.	<ul style="list-style-type: none">- Elementos conceptuales relacionados con los PROCEDAS.- Formulación de Proyectos Ambientales.- Compartamos experiencias.
SESIÓN 3: ELEMENTOS CONCEPTUALES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL.	<ul style="list-style-type: none">- Educación ambiental- Elementos conceptuales.- Instrumentos de planificación territorial
SESIÓN 4: ECOSISTEMAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	<ul style="list-style-type: none">- Diversidad natural.
SESIÓN 5: PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES DEL DEPARTAMENTO.	<ul style="list-style-type: none">- Tipos de problemas- Problemas en el recurso hídrico.- Problemas ambientales Recurso Natural.- Problemas ambientales participación democrática.- Problemas ambientales sectorial.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Fecha: Lunes, 31 de octubre de 2022

Lugar: CDI Camilo Torres – Municipio de Polonuevo

Capacitador: Ing. Valentina Fontalvo y Shary Potte



Fecha: Martes, 01 de Noviembre de 2022

Lugar: Casa de la cultura – Municipio de Galapa

Capacitador: Ing. Shary Potte Herrera



Fecha: Lunes, 31 de Octubre de 2022

Lugar: CDLJ Centro de Desarrollo juvenil – Municipio de Baranoa

Capacitador: Ing. Shary Potte Herrera

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

❖ Actividades de proyección comunitaria PROCEDA.

Los participantes del proyecto ECOS DEL ATLÁNTICO, formularon una actividad de proyección comunitaria la cual fue aprobada por todos los miembros en la última capacitación, esta actividad respondía a una problemática presentada en una zona de cada uno de los municipios.

Cabe resaltar que las jornadas de proyección comunitaria fueron ejecutadas con un objetivo en común, que consistió en hacer proyectos visibles y la interacción de la comunidad en sus espacios. De ello, se pudo conseguir un gran impacto positivo por la participación de los residentes aledaños, quienes eran la principal población beneficiada.



Fecha de realización de la jornada: Viernes, 09 de Diciembre de 2022
Siembra de árboles frutales y maderables.
Municipio: Luruaco – Atlántico.



Fecha de realización de la jornada: Sábado, 10 de Diciembre de 2022
Siembra de árboles, recolección de residuos en la cancha del barrio los magales
Municipio: Galapa – Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.1.3.2. Desarrollar un programa de capacitación para formar a jóvenes como gestores ambientales urbanos GAU en el departamento**

META: Formar 110 jóvenes como Gestores Ambientales Urbanos en el Departamento.

INDICADOR: Número de jóvenes formados como Gestores Ambientales Urbanos.

AVANCE: 110 jóvenes formados como Gestores Ambientales Urbanos - GAU.

De acuerdo con el cronograma establecido para la formación de los Gestores Ambientales Urbanos - GAU, a 31 de diciembre del 2022 cumplimos con el 100% de la meta programada para dicha vigencia.



Participantes del programa de formación ciudadana - GAU

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, a través de la Escuela de Liderazgo Regional Ambiental, creada en alianza con la Corporación Universitaria Reformada – CUR. desarrollamos una serie de procesos de capacitación teórico prácticos con jóvenes de diferentes municipios del departamento del Atlántico, a quienes formamos como Gestores Ambientales Urbanos - GAU en el Departamento; para ello, con dicha universidad, celebramos el Contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA, ALREDEDOR DE LIDERAZGOS CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA ORIENTAR PROCESOS PARTICIPATIVOS, EN FUNCIÓN DE ALCANZAR LOS NIVELES DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES Y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PROPUESTO EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CRA.”.

En el marco del contrato mencionado, desarrollamos talleres teórico-prácticos, cuyo propósito fue, formar Gestores Ambientales Urbanos alrededor de liderazgos y capacidad técnica, que orienten procesos participativos en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico

Los jóvenes participantes, fueron seleccionados a través de un proceso de convocatoria abierta realizado en diferentes municipios del departamento del Atlántico para formarse como Gestores Ambientales Urbanos en los siguientes diplomados:

- Gestores Ambientales Urbanos Guardianes del Medio Ambiente
- Gestores Ambientales Urbanos en Economía Circular
- Gestores Ambientales Urbanos en Ecoturismo Comunitario
- Gestores Ambientales Urbanos Promotor de ODS
- Gestores Ambientales Urbanos en Ecosistemas Marino Costero

El éxito de la convocatoria se logró gracias a que, entregamos carta de invitación a los alcaldes de los municipios: Barranquilla (sector las flores y la playa), Galapa, Baranoa, Palmar de Varela, Polonuevo, Repelón, Luruaco, Soledad, Malambo, Sabanalarga, Piojón, Tubará y Juan de Acosta; así mismo, se socializó la convocatoria con los funcionarios de las UMATA, la oficina de Juventud de los municipios mencionados y a través de plataformas juveniles entre otras organizaciones departamentales. Además, colocamos afiches en los sitios representativos del municipio.

Los criterios de selección para la escogencia de los jóvenes participantes se basaron principalmente en que pertenecieran a una organización no gubernamental y jóvenes entre 18 a 28 años que residan en el municipio.

Las temáticas enfocadas en cada grupo de participantes corresponden a lo registrado en las siguientes tablas:

Subgrupo 1: Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Áreas protegidas del departamento del atlántico	4	8	12
2	El Ecoturismo comunitario: estructuración de la oferta	8	20	24
3	Experiencias de naturaleza en el ecoturismo	8	40	48
4	El espacio público en el ecoturismo	4	20	24
5	Cadena de valor en el ecoturismo comunitario	8	30	38
6	Estrategia de mercadeo del ecoturismo	4	10	14
		36	128	164

Subgrupo 2: Formación de 50 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Las perspectivas de la economía circular comunitaria	4	8	12
2	El Aprovechamientos de residuos sólidos domiciliarios	12	30	24
3	La recuperación de suelos para seguridad alimentaria	8	30	48
4	El compost en los programas de reforestación	4	30	24
5	Emprendimientos comunitarios alrededor del aprovechamiento de los residuos sólidos	8	30	38
		36	128	164

Subgrupo 3: Formación de 30 Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecosistemas Marino Costeros

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Política ambiental para los ecosistemas Marino Costero.	4	10	14
2	Los ecosistemas Marino-Costero del Atlántico	8	20	28
3	El ordenamiento ambiental Marino-Costero	8	28	36
4	Intervención comunitaria en la rehabilitación y conservación de los ecosistemas Marino-Costero	4	30	34
5	Gestión turística en los ecosistemas marino costero	4	40	44
		28	128	148

Dentro del proceso pedagógico de aprendizaje se realizaron salidas de trabajo de campo; a través de éstas, buscamos reforzar las temáticas tratadas en el salón de clases, acercar de manera consciente al individuo con la realidad, como una oportunidad de enseñanza y aprendizaje valioso tanto para el formador como para el estudiante.

Estas salidas de campo y visitas a comunidades los acerca a construir sus propios conceptos culturales, de formación de imágenes, de influencias sociales, conceptos de economía del espacio entre otros; todo esto, con el fin de que los jóvenes puedan ver que las problemáticas ambientales tienen soluciones si desde nosotros mismos, buscamos mejorar esas condiciones que, en su mayoría se desencadenan por falta de conocimiento y un poco llevados por la cultura y tradición de nuestros municipios como, quemar la basura, arrojar residuos a los arroyos, quemar el suelo antes de sembrar y así las costumbres que hacen parte de nuestra identidad desde siglos pasados.

Las actividades prácticas se desarrollaron a cabo como se ilustra a continuación:

Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecoturismo Comunitario

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Piojó	Reserva natural los Charcones	Junio 4 de 2022	Visita al área, reconocimiento de flora y fauna	Reconocer la importancia de las áreas protegidas.
Sabanalarga	Malecón de la Peña	Junio 17 de 2022	Visita al lugar y reconocimiento del ecosistema existente en el área.	Identificar los ecosistemas existentes en la zona
Luruaco	Parador Turístico	Julio 23 de 2022	Reconocimiento del parador turístico del municipio de Luruaco	Reconocimiento del aprovechamiento turístico a un lugar montañoso con vista y caracterización de la ciénaga.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ESCUELA REGIONAL DE LIDERAZGO AMBIENTAL

Ofrece:

DIPLOMADO GESTOR AMBIENTAL EN ECOTURISMO COMUNITARIO

Lugar:
Día:
Hora:

Invitan:   

Informe : 301 283 2103 - 301 337 0743
Cicdes@unireformada.edu.com

Identificación y Embellecimiento de un Parque Ecoturístico a Base de Materiales Reciclables en el Municipio de Repzón, Atlántico



Identificación y Embellecimiento de un Parque Ecoturístico a Base de Materiales Reciclables en el Municipio de Repzón, Atlántico



Los Chareongos



Los Chareongos



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Economía Circular

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Sabanagrande	Orgánicos del Caribe	Junio 2 de 2022	Visita a la empresa	Aprender el ciclo de los residuos que tienen un segundo uso.
Barranquilla	Asociación de recuperadores Natura	Agosto 10 de 2022	Visita a la empresa	Reconocer el ciclo de los residuos que tienen un segundo uso.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Gestores Ambientales Urbanos – GAU en Ecosistemas Marino Costeros

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
Tubará	Playa Tubará y Punta Astillero	Junio 4 de 2022	Visitas alrededor de las playas	Identificar las especies marinas visibles en las playas
Sabanalarga	Malecón de la Peña	Junio 17 de 2022	Visita al lugar y reconocimiento del ecosistema existente en el área	Identificar los ecosistemas existentes en la zona
Barranquilla (La Playa)	Ciénaga de Mallorquín	Agosto 13 2022	Recorrido por la ciénaga, avistamiento de aves y parada en el cruce de mar y ciénaga.	Reconocer y valorar la riqueza ecológica del departamento.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ESCUELA REGIONAL DE LIDERAZGO AMBIENTAL

Ofrece:
Diplomado en gestor ambiental en ecosistema marino costero

Lugar: _____
Día: _____
Hora: _____

Invitan:   

Informe : 301 283 2103 - 301 337 0743
Cicdes@unireformada.edu.com

Asesoría #2



Asesoría #6



Playas de Tabará Sector Palmarito



Playas de Punta Astillero



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Clausura de los diplomados desarrollados por los Gestores Ambientales Urbanos

Por otra parte, en marco del Contrato No. 243 del 28 de enero del 2022, desarrollamos el programa de educación ambiental: *“JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ” EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA BAJA DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO* la C.R.A. A través del contrato formamos en la temática señalada, a 180 integrantes de la población de los sectores: Lago del Cisne, La Playa, Villa Campestre, Las Flores y Población flotante de dichos sectores, además de

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

15 beneficiarios institucionales de la Alcaldía de Puerto Colombia, Alcaldía de Barranquilla y de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

En total, 195 personas fueron beneficiadas con el programa de formación. Para el proceso de selección se generaron estrategias de convocatoria en los diferentes sectores, las cuales consistieron en:

- Afiches en puntos estratégicos identificados con la comunidad.
- Emisora.
- Anuncios parroquiales.
- Visita a colegios
- Ronda de cumbia
- Mototaxis
- Reina (Sirenato de la Cumbia)
- Grupo juvenil parroquia.
- Volantes
- Uno a Uno
- Perifoneo
- Juntas de Acción Comunal
- Tren Ecoturístico
- Parroquias
- Asociación de Pescadores
- Entre otros...



Emisora Radio Mallorca 106.1 estéreo



Casa Distrital de Cultura carrera 82 No. 107-55

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Colegio Francisco Javier Cisneros



Foto de trabajo realizado 1 sesión

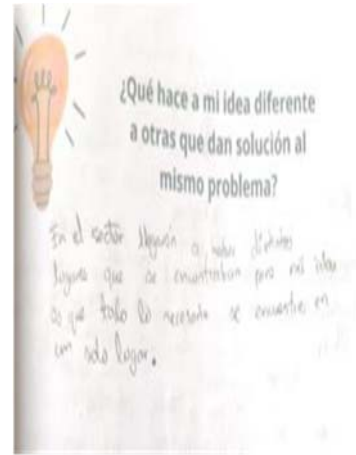
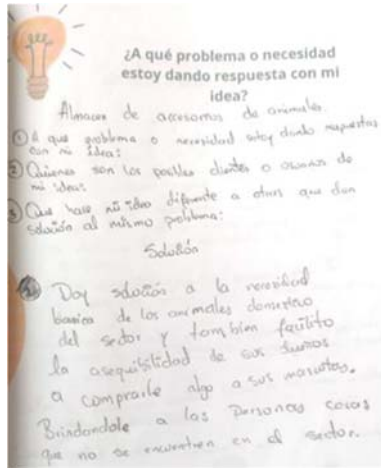


Sesión IV. Somos nuestra cuenca

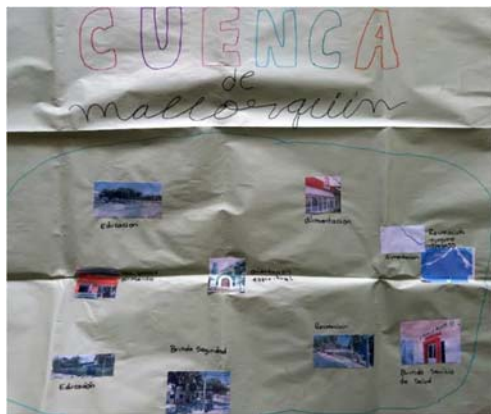


Modulo 2. Sesión 1 "el emprendimiento más importante"

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Sesión 3 módulo 2 Emprendimiento y Gestión



Entrega mención culminación primer modulo

3.3.1.4 PROYECTO 3.1.4. IMPULSO DE LAS ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.4.1.** Posicionar el tema de la prevención y gestión del riesgo del desastre desde una visión educativa integradora en los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo-CMGR de los municipios del Atlántico.

META: Apoyar en la implementación de tres (3) proyectos sobre gestión del riesgo

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

propuestos por los CMGR.

INDICADOR: Número de proyectos implementados.

AVANCE: Tres (3) proyectos sobre gestión del riesgo de CMGR apoyados en su implementación, dando cumplimiento al 100% de la meta.

Se brindó apoyo a tres (3) CMGR, correspondientes a los municipios de: **Campo de la Cruz, Candelaria y Manatí**. Para ello, se desarrolló una capacitación presencial sobre estrategias pedagógicas – didácticas y lúdicas a sesenta (60) miembros de Consejos Municipales de Gestión de Riesgos de los municipios mencionados, para facilitar el tema de la gestión del riesgo a la comunidad en general.

Es importante mencionar que, las capacitaciones orientadas a comprender los componentes para la Gestión del Riesgo, utilizando como fuente de referencia los conceptos de esta temática, establecidos según la normativa legal vigente de Colombia (Ley 1523 de 2012) en su totalidad, fueron desarrolladas por la Cruz Roja de Colombia.



El proceso de capacitaciones se distribuyó en 4 sesiones, en las que se abordaron los componentes asociados al primer respondiente e instrumentos de planificación y gestión del riesgo.

En la siguiente imagen se puede observar el contenido programático del proceso de capacitación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Plan de trabajo para las capacitaciones

Sesión 1 y 2: Primer respondiente	<ul style="list-style-type: none">• Valoración primaria• Estado de conciencia• Signos vitales (pulso y respiración)• Valoración secundaria• Verificación de cabeza a pies• Hemorragias internas y externas• Lesiones de tejido blando• Bioseguridad• Heridas y tipos• Quemaduras y tipos• Lesiones de tejido osteo articular• Luxación• Esguince• Desgarro muscular.• RCP Reanimación cardiopulmonar• Botiquín de primeros auxilios.• Transporte de lesionados• Atención de picaduras de animales ponzoñosos.• Atención de mordeduras de animales silvestres y domésticos.
Sesión 3 y 4: Instrumentos de planificación y gestión del riesgo.	<ul style="list-style-type: none">• POT Plan de ordenamiento territorial.• POMCAS• Planes de desarrollo.• Proyectos de inversión.• Planes de gestión del riesgo.• Estrategia de respuesta.• Planes de emergencia y contingencias.• Control en la gestión del riesgo.

Por otra parte, apoyamos a los CMGR con la entrega de kit de brigadistas para los participantes, los cuales contienen los siguientes elementos:

- 1 chaleco brigadista en dril naranja.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- 1 Aplicadores de algodón paquete x 10 und.
- 2 Curas estándar (venditas adhesivas).
- 1 esparadrapo microporo (cinta adhesiva) rollo 1/2" x 5 yd.
- Gancho nodriza.
- Gasa estéril (almohadilla estéril) 7,5cm x 7,5cm, sobre x 3und.
- 1 guante quirúrgicos desechables de látex 2,5 empacados x par
- 1 libreta para apuntes
- 1 maletín canguro lona impermeable.28cm x 15cm x 8cm. 4 bolsillos.
- Emblema primeros auxilios.
- Mascarilla desechable para r.c.p. con válvula unidireccional tipo llavero.
- 1 pito plástico para emergencias.
- 1 venda elástica (venda en rollo) 2" x 5 yd.



Kit de brigadistas

Las actividades se llevaron a cabo en el marco del Contrato No. 293 del 2022, cuyo objeto contractual fue “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPULSAR ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.1.4.2. Apoyar a las Instituciones Educativas para la formulación y/o actualización de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo-PEGR.**

META: Apoyar a treinta y cinco (35) instituciones educativas en la formulación y/o actualización de los PEGR.

INDICADOR: Número de instituciones educativas apoyadas.

AVANCE: Treinta y cinco (35) instituciones educativas apoyadas en el 2022 en la formulación y/o actualización de los PEGR, cumpliendo con el 100% de la meta establecida para dicha vigencia.

En el marco del Contrato No. 293 del 2022, cuyo objeto contractual fue “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA IMPULSAR

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ESTRATEGIAS EDUCATIVAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO A TRAVÉS DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se seleccionaron 35 Instituciones Educativas oficiales del departamento del Atlántico: La selección de las instituciones educativas fue realizada por la Secretaría de Educación Departamental en reunión llevada a cabo el día 25 de agosto de 2022 con funcionarios de esa entidad.



Reunión realizada en Secretaria de Educación Departamental del Atlántico
Fecha: 25 de Agosto de 2022.

A continuación se detallan las Instituciones Educativas seleccionadas por la Secretaría de Educación Departamental del Atlántico para participar en la actualización de los PEGR

Tabla instituciones participantes

NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECTOR (A) NOTA: (E) RECTOR ENCARGADO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
1	Baranoa	Institución Educativa Francisco José De Caldas	Medardo R. Montoya Bolaño	3014231408	colcaldas@hotmail.com
2	Baranoa	Institución Educativa Técnico Industrial Pedro A. Oñoro De Baranoa	Guillermo León Molina Ortiz	3017981387	itiba2006@outlook.com

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

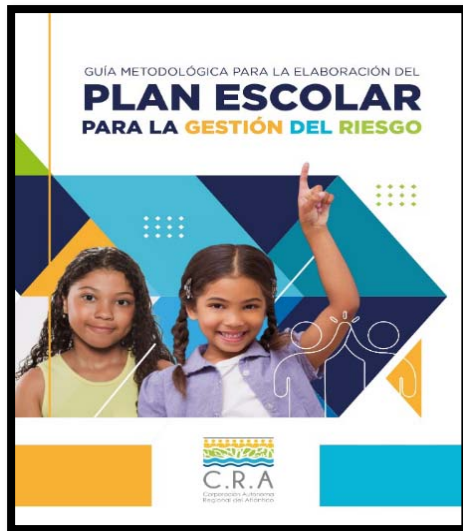
NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECTOR (A) NOTA: (E) RECTOR ENCARGADO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
3	Baranoa	Institución Educativa De Baranoa Julio Pantoja Maldonado	Cristóbal Julián Sabalza Villarreal	3015011413-3116793609	rectoria@iejupamal.edu.co; secretariainsjupamal@hotmail.com
4	Baranoa	Institución Educativa Escuela Normal Superior Santa Ana De Baranoa	Liliana Patricia Devís Algarín	3007647726	enssabar@yahoo.es
5	Baranoa	Institución Educativa De Sibarco	Javier Enrique Barrios Escobar	3014231418 - 3004687610	iesibarco@hotmail.com
6	Galapa	Institución Educativa María Auxiliadora	Carmen Alicia Salcedo De Manotas	3002127989	inemauxi@hotmail.com
7	Galapa	Institución Educativa Técnica Villa Olímpica	Manuel De Jesús Sarmiento Jiménez	3126791077	m.sarmiento.rector@inetvol.edu.co; secretaria.general@inetvol.edu.co; secretaria.academica@inetvol.edu.co
8	Galapa	Centro Educativo Alpes De Sevilla	Mariela María Madrid Marimon	3205291726	cedalpesdesevilla@hotmail.com
9	Galapa	Institución Educativa Roque Acosta Echeverría	Giovany Batista Lemus Navarro	3156774366	rectoriaineroma@hotmail.com
10	Galapa	Institución Educativa Francisco De Paula Santander	Darwin Roa Berdugo	3205728244	rectoria@inetfradpas.edu.co
11	Luruaco	Institución Educativa Técnica Agropecuaria De Santa Cruz	Alejandro Fidel De Alba Roa	3218976571	ietagrosantacruz@gmail.com
12	Luruaco	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Nuestra Señora Del Carmen De Pendales	Ubalдина Cardales De Diaz	3166183578	iependales1960@hotmail.com
13	Luruaco	Institución Educativa San José De Luruaco	Neira Isabel Castro De Bassa	3002950891	iesanjosedeluruaco@hotmail.com
14	Luruaco	Institución Educativa Técnica Agropecuaria De Luruaco	Edgardo Enrique Vargas Sanjuan	3015491162	agropq_luruaco@yahoo.com
15	Luruaco	Institución Educativa San Juan De Tocagua	Nasly Del Socorro Zapata Buelvas	3175915550 - 315388256	evidenciastocagua@gmail.com
16	Luruaco	Institución Educativa Palmar De Candelaria	Rogelio Vecino Pérez	3008728010	iepalmardecandelaria@yahoo.es
17	Luruaco	Institución Educativa Arroyo De Piedra El Buen Pastor	Olga Beatriz Soñett Alvarez (E)	3003664459 - 3015041756	arroyodepedras@hotmail.com
18	Sabanalarga	Institución Educativa Técnica Agropecuaria San Cayetano De	Yessi James Solano Peña		ietasancayetano@hotmail.com

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECTOR (A) NOTA: (E) RECTOR ENCARGADO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
		Gallego			
19	Sabanalarga	Institución Educativa Simón Bolívar De Colombia	Valmiro Narvéez Barraza	3104173522	cesbdecolombia@gmail.com
20	Sabanalarga	Institución Educativa De Sabanalarga Fernando Hoyos Ripoll	Giovany Alberto Gallo Acosta	3017902750	iefernandohoyos25@gmail.com
21	Sabanalarga	Institución Educativa San Pedro Claver De Cascajal	Sandra Patricia Barraza Villafañe	3104716140	iespccascajal@hotmail.com
22	Sabanalarga	Institución Educativa Técnica Comercial De Sabanalarga	Astrid Del Socorro Navarro Altamar	3135850867	ietcsabanalarga@hotmail.com
23	Sabanalarga	Institución Educativa José Consuegra Higgins	Luis Alberto Márquez Martínez	3003264196	iejoseconsuegrahiggins@hotmail.com
24	Sabanalarga	Institución Educativa Máximo Mercado	Piedad De Jesús Castellanos Mercado	3005014700	iemaximomercado@hotmail.com
25	Sabanalarga	Institución Educativa Técnica José Agustín Blanco Barros	Luz Del Socorro Castro Mendoza	3506803938	ietjablancob@hotmail.es
26	Juan de acosta	Institución Educativa Fermín Tilano	Manuel Rene Maldonado Bello	3114259635	fermintilanoeducacion@gmail.com
27	Juan de acosta	Institución Educativa Juan V. Padilla	Vanessa Judenith Beleño Blanco (E)	3205706025	ietjuanvpadilla1@gmail.com
28	Piojó	Institución Educativa Niño Jesús De Praga	Yesid Pérez Sarmiento	3206430615	iedepraga46@gmail.com
29	Puerto Colombia	Institución Educativa Técnica Turística Simón Bolívar	Marlene Daza De Consuegra	3006525384	rectoriadaza@turisticosimonbolivar.edu.co
30	Puerto Colombia	Institución Educativa Técnica Comercial Francisco Javier Cisneros	Wilman Enrique Pérez Benítez	3014484335	ifranciscojaviercisneros@gmail.com
31	Puerto Colombia	Institución Educativa Eustorgio Salgar	María Eugenia Salas Vásquez	3157342528	eustorgiosalgar@gmail.com
32	Puerto Colombia	Institución Educativa María Mancilla Sánchez	Amparo Molina Torres	3008030385	iemariamancillasanchez@iemms.edu.co
33	Tubará	Institución Educativa Guaimaral	Pedro Juan Gutiérrez Arroyo	3216979023 - 3216979022	ieguaimaral@gmail.com

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

NO	MUNICIPIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	RECTOR (A) NOTA: (E) RECTOR ENCARGADO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL
34	Tubará	Institución Educativa Técnica Agropecuaria De Tubará	María Eugenia Barrero Ríos	3135301047	ieta1tubara@gmail.com
35	Palmar de Varela	Institución Educativa Técnica Agropecuaria	Paul David Rúa Maldonado	3008097375	agropalmar1991@gmail.com



La metodología para la formulación o actualización de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo se tomó de la “Guía metodológica para la elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo” definida por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en el año 2021 y la cual fue construida siguiendo los lineamientos establecidos por diversos estamentos gubernamentales en el país.

Con el propósito de que las instituciones educativas conocieran esta metodología, se entregó un ejemplar a cada docente que participó en el desarrollo del proyecto.

En total, se formularon 35 planes Escolares para la Gestión del Riesgo, uno por cada institución educativa, se realizaron 16 capacitaciones, en las que participaron dos (2) docentes por cada institución educativa; es decir, 70 docentes en total.

La presentación de la metodología para la actualización o elaboración del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo (PEGR) de cada una de las instituciones convocadas, se realizó con el fin de dar a conocer, información relacionada con la gestión del riesgo y la planeación e implementación de la estructuración propuesta, la cual está compuesta por lo siguiente:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

1. Planteamiento del PEGR.
2. Diligenciamiento de formularios.
3. Visita y evaluación.
4. Socialización de resultados.
5. Informe final.
6. Planteamiento de estrategias.
7. Derechos infantiles.



Los talleres formativos se desarrollaron en cuatro (4) grupos distribuidos geográficamente para garantizar la asistencia de la mayor cantidad de personas, representantes de las instituciones educativas. Los talleres se llevaron a cabo en los municipios de Palmar de Varela, Sabanalarga, Ponedera y Barranquilla y se desarrollaron 2 jornadas continuas para un total de 4 sesiones en cada grupo.

TALLERES FORMATIVOS REALIZADOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS



Fecha: 13 de septiembre de 2022

Lugar: Casa de cultura municipio de Palmar de Varela

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Fecha: 13 de septiembre de 2022
Lugar: Sociedad de mejoras Públicas de Sabanalarga



Fecha: 20 de septiembre de 2022
Lugar: Colegio Múltiple de Repelón



Fecha: 20 de septiembre de 2022
Lugar: Edificio Royal Kra 54 No 68-94 Barranquilla

3.3.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL COMO FUNDAMENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL

3.3.2.1 PROYECTO 3.2.1. ESCUELA DE CAPACITACIÓN AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.1.1** Brindar el servicio de talleres de educación en temas ambientales relacionados a: Conservación de la biodiversidad, servicios ecosistémicos, manejo y uso sostenible de los ecosistemas marino-costeros, gestión del cambio climático, contaminación de suelo, agua y aire, gestión integral de residuos y Economía Circular, contaminación con metales pesados (mercurio), salud ambiental (COTSA), normatividad ambiental.

META: 100% de talleres de capacitación realizados relacionados con temas ambientales solicitados en el Departamento.

INDICADOR: Porcentajes de talleres de capacitación realizados.

AVANCE: 100% de talleres de capacitación realizados

Con el apoyo de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 084 del 2022 cuyo objeto contractual es: PRESTAR LOS SERVICIOS COMO INGENIERO AMBIENTAL ESPECIALIZADO, CON EXPERIENCIA EN PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN - FORMACIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES SOBRE LOS RECURSOS SUELOS, AGUA, AIRE, FAUNA Y FLORA; RESIDUOS SÓLIDOS ORDINARIOS, PELIGROSOS Y RESIDUOS POS CONSUMO DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE), SANEAMIENTO AMBIENTAL, EN LAS ÁREAS URBANAS Y RURALES DE LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO, GENERANDO ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL CIUDADANA y el No.213 del 2022 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA PARA QUE APOYE A LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EN LA ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS ENTES TERRITORIALES EN LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, GESTIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES QUE CONDUZCAN A LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y AL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO NATURAL Y SOCIAL, atendimos la demanda de talleres de capacitación presentadas por parte de la comunidad, representada ésta en 49 talleres relacionados con las temáticas de **manejo**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

de residuos sólidos ordinarios, emisiones atmosféricas, biodiversidad y caracol africano.

En total, capacitamos a **1.957 personas** en los siguientes municipios: Barranquilla, Campo de la cruz, Candelaria, Galapa; Juan de Acosta, Malambo, Luruaco, Puerto Colombia, Sabanalarga, Sabanagrande, Palmar de Varela, Pijó, Ponedera, Tubará, Repelón,

Se realizaron, además, capacitaciones a los funcionarios y contratistas de la C.R.A, en las siguientes temáticas: **Proceso sancionatorio ambiental, seguimiento ambiental, responsabilidad ambiental con la fauna exótica, contaminación sonora, conciencia ambiental, gestión del riesgo, generación de energía a partir de residuos (biodigestores), ecosistemas mangláricos, tasa por uso de agua.**

Por otra parte, desarrollamos una campaña al interior de la C.R.A., relacionada con el **ahorro de agua y manejo adecuado de residuos sólidos**, en unión con el SIG.



Fecha: 16 de mayo del 2022, tema: pos-consumo residuos especiales, lugar: casa del adulto mayor - Tubará



Fecha: 13 de mayo del 2022

Lugar: Sibarco, Baranoa – Atlántico

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Fecha: 9 de marzo 2.022, Sabanalarga.

Se desarrolló una capacitación sobre la Siembra de Árboles en la I.E. San Cayetano del Corregimiento Gallego, municipio de Sabanalarga.



Fecha: 11 de marzo 2.022.

En el marco de una jornada lúdico pedagógica con los estudiantes del Centro Educativo de Juaruco. del Corregimiento de Juaruco, Tubará.



Fecha: 20 de octubre del 2022

Capacitación Gestión Integral y Economía Circular en la Institución Educativa Antonio Nariño de Paluato, se incluyó la campaña sobre el manejo de residuos COVID 19.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Fecha: 18 de octubre del 2022

Capacitación en gestión integral

Lugar: Institución Educativa Roque Acosta – Galapa.

Fecha: 21 de octubre del 2022.

Campaña al interior de la C.R.A. sobre ahorro de agua y manejo adecuado de residuos sólidos, en unión con el SIG



El director general de nuestra entidad, Jesús León Insignares, participó activamente en la campaña de 'Consumo Responsable' coordinada por el equipo de Eucación Ambiental y SGI.

A través del Contrato No. 243 del 28 de enero del 2022, desarrollamos el programa de educación ambiental *“JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ”, EL CUAL SE LLEVA A CABO EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA BAJA DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO*. Con los talleres de capacitación fueron beneficiadas 343 personas, pobladores de los sectores: Lago del Cisne, La Playa, Villa Campestre, Las Flores, Población flotante de los sectores mencionados y servidores públicos de la Alcaldía de Puerto Colombia, Alcaldía de Barranquilla y de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Las temáticas que se abordaron con los talleres teórico prácticos estuvieron enmarcadas en:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- ✚ Agua y construcción de paz
- ✚ Emprendimiento y gestión
- ✚ Workshop en liderazgo
- ✚ Acompañamiento proyecto personal

Para el proceso de divulgación y socialización se realizaron diferentes estrategias de convocatoria en los diferentes sectores, las cuales consistieron en:

- Afiches en puntos estratégicos identificados con la comunidad.
- Emisora.
- Anuncios parroquiales.
- Visita a colegios
- Ronda de cumbia
- Mototaxis
- Reina (Sirenato de la Cumbia)
- Grupo juvenil parroquia.
- Volantes
- Uno a Uno
- Perifoneo
- Juntas de Acción Comunal
- Tren Ecoturístico
- Parroquias
- Asociación de Pescadores, entre otros...

Testimonios

Daniela Lozano:

“ Me pareció un programa muy interesante, un programa lleno de aprendizaje, ya que ahí adquirí conocimiento acerca del medio ambiente, acerca de los arroyos, de los ríos, me siento muy contenta de haber participado en este programa y muy feliz de haber interactuado con mis compañeros, también le agradezco mucho a mis formadores quien me influyeron y me hicieron entender más acerca de mi proyecto de vida , y esta fue una de las cosas que más gusto del programa como plantear el proyecto de vida que ahora lo tengo mucho más claro y sé que es lo que quiero realmente para mi futuro y que pueda atribuir más a la comunidad y al medio ambiente, muchas gracias ”



Link: https://youtu.be/pXLp_v8_sJI



Kerlys González:

“Soy del grupo mallorquín y hoy le doy gracias a los profesores por habernos brindados las clases, y al programa Reto Colombia por habernos ayudado en nuestro proyecto de vida.”

Link: <https://youtu.be/leCuq-ekz-k>

Angie González:

“Para mi esta fue una experiencia maravillosa quiero agradecerles a todos los profesores que nos estuvieron brindando su apoyo que me ayudaron a tener claridad sobre mi idea de negocio, pero no solo mi idea de negocio, sino también como puedo resolver cada conflicto en mi comunidad.”



Link: <https://youtu.be/GeNV2eBU1nM>

Geraldine Castro



“Para mi este proyecto me pareció bastante innovador, porque creo que nos hace reconocer y de pronto concientizarnos un poco mas acerca de lo que tenemos alrededor, acerca de los recursos naturales que nos rodean y que quizás ignorábamos y de pronto hacer como un énfasis o de pronto una retroalimentación de todo lo que esta alrededor de nosotros, nos lleva ser más conscientes del cuidado que tenemos que tener con la naturaleza y teniendo en cuenta más el entorno que nos rodea, eso me gusto. Y de pronto también que este tipo

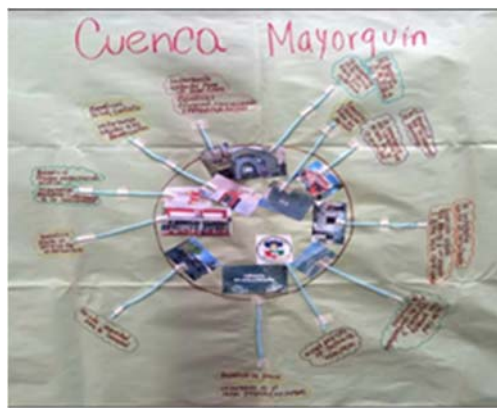
de capacitaciones es muy escaso que se ven en el sector y también le da a cada una de las personas que estamos ahí que en este momento somos los estudiantes nos incentiva a que sigamos aprendiendo y estudiando estos temas.”

Link: <https://youtu.be/utXGA1TcbB4>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Foto de trabajo realizado 1 sesión Somos Nacimiento



Sesión IV. Somos nuestra cuenca



Entrega mención culminación primer módulo: Somos nuestra cuenca

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.2.1.2. Implementar jornadas pedagógicas a través de las Aulas Ambientales itinerantes para promover una conciencia y cultura ambiental en las comunidades del departamento.**

META: Realizar doce (12) jornadas pedagógicas de conciencia y cultura ambiental a través de las aulas ambientales itinerantes en el Departamento.

INDICADOR: Número de jornadas pedagógicas realizadas

AVANCE: 12 jornadas pedagógicas realizadas a 31 de diciembre cumpliendo con el 100% de la meta programada para la vigencia.

Promoviendo una conciencia y cultura ambiental en las comunidades del Departamento, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A. desarrolló con la población de diferentes sectores de la cuenca hidrográfica baja de la Ciénaga de Mallorquín (Lago del Cisne, La Playa, Villa Campestre, Las Flores, Población flotante de los sectores mencionados y servidores públicos de la Alcaldía de Puerto Colombia, Alcaldía de Barranquilla y de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico), un programa de educación ambiental que promovió el fortalecimiento de la apropiación social del territorio desde escenarios ambientales. Esta apropiación se transmitió a la comunidad desde una visión de ciudad, a través de acciones pedagógicas que incidan en el mejoramiento de las relaciones entre los seres humanos y su medio.

A través del Contrato No. 243 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “JUVENTUD, AGUA, Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ” EN LA CUENCA HIDROGRÁFICA BAJA DE LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”*, al 31 de diciembre del 2022 realizamos doce (12) jornadas pedagógicas cuyas temáticas abordadas están enfocadas en:

- ✚ Agua y construcción de paz
- ✚ Emprendimiento y gestión
- ✚ Acompañamiento proyecto personal

En virtud de la adaptación de la metodología se generaron las estrategias de convocatoria para los diferentes sectores así:

Sector la Playa

- o Afiches en puntos estratégicos identificados con la comunidad.
- o Emisora.
- o Anuncios parroquiales.
- o Visita a colegios
- o Ronda de cumbia
- o Mototaxis
- o Reina (Sirenato de la Cumbia)
- o Grupo juvenil parroquia.
- o Volantes
- o Uno a Uno

Sector las Flores

- o Colegios
- o Afiches
- o Perifoneo
- o Uno a uno – puerta a puerta
- o Parroquia
- o Asociación de pescadores
- o Junta de Acción Comunal
- o Tren eco turístico

Sector Lago del Cisne

- o Colegios
- o Afiches
- o Perifoneo
- o Uno a uno – Puerta a puerta
- o Parroquia padre Holman
- o Pescadores
- o Junta de Acción Comunal

Sector Villa Campestre

- o Voz a voz Universidades
- o Parroquia
- o Voz a voz Conjuntos Cerrados

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Población flotante

- o Red de jóvenes nuevo Atlántico
- o Pastoral Juvenil
- o Vendedores informales voz a voz
- o Trabajo uno a uno con la población de Puerto Colombia
- o Trabajo con los diferentes colegios del casco urbano de Puerto Colombia



Sesión. Somos Nuestra Cuenca



Foto de la sesión 1 modulo 2 Emprendimiento y Gestión

Igualmente, en marco del Convenio No. 001 del 28 de enero del 2022 cuyo objeto fue: "AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA PARA IMPULSAR LA CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DE LOS COMPONENTES GENERALES Y TRANSVERSALES DEL PLAN

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL (PGAR) DE LA CRA 2023-2032”, la Corporación Autónoma Regional del Atlántico-C.R.A., en alianza con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior-EDURED, se realizaron jornadas pedagógicas de socialización y trabajo a través de una estrategia para impulsar la construcción colectiva de los componentes generales y transversales de un nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR” 2023-2032. Este Plan se construye de manera concertada con todos los actores de la sociedad civil del departamento del Atlántico (institucionales, privados, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía) para seguir avanzando hacia la sostenibilidad ambiental del departamento.

3.3.2.2 PROYECTO 3.2.2. ORGANIZACIONES SOCIALES AL SERVICIO DEL SEGUIMIENTO Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.1 Apoyar las iniciativas de las ONG’s ambientalistas que coadyuve la gestión ambiental de la Corporación C.R.A. en los municipios del Departamento.**

META No.1: Implementar siete (7) proyectos educativos ambientales que estén articulados con las metas e indicadores del plan de acción institucional (PAI) de la C.R.A.

INDICADOR No. 1: Número de proyectos educativos ambientales implementados.

AVANCE: Siete (7) proyectos educativos ambientales implementados.

Con la implementación de siete (7) proyectos educativos ambientales en la vigencia 2022, dimos cumplimiento al 100% de la meta programada para dicha vigencia.

Las acciones para lograr dicho cumplimiento fueron ejecutadas en el marco del contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA, ALREDEDOR DE LIDERAZGOS CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA ORIENTAR PROCESOS PARTICIPATIVOS, EN FUNCIÓN DE ALCANZAR LOS NIVELES DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PROPUESTO EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA C.R.A.”, a través de los proyectos, se promovió el análisis y la comprensión de los problemáticas ambientales municipales y las potencialidades ambientales locales y regionales, y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

generan espacios de participación para implementar soluciones acordes con las dinámicas naturales y socioculturales.

En la siguiente tabla registramos los proyectos educativos ambientales implementados, con los cuales capacitamos a las comunidades en temas articulados al cambio climático y gestión del riesgo, como parte de la metas e indicadores de capacitación del Plan de Acción Institucional (PAI) de la C.R.A.

Proyectos educativo ambientales implementados

Título del Proyecto	Lugar donde se realizó	Fecha
Reforestación y sensibilización ambiental como alternativa para enfrentar el cambio climático y mitigar las altas temperaturas que afectan al municipio de Candelaria – Atlántico.	Institución Educativa Nuestra Señora de la Candelaria Sede Divino Niño.	Julio 21 de 2022
Capacitaciones lúdicas a estudiantes de sexto grado de la institución educativa palmar de candelaria del municipio de Luruaco Atlántico sobre la gestión de riesgo.	Municipio de Luruaco Atlántico Institución Educativa Palmar de Candelaria sede primaria	Julio 25 de 2022
Elaboración de bolsos por medio de la reutilización de retazos de jean de las confecciones en Baranoa – Atlántico.	Municipio de Baranoa – Atlántico, Institución Educativa Técnico Industrial Pedro A. Oñoro.	Julio 22 de 2022
Diseño e implementación de estrategias para promover Bio-Conciencia por medio de la capacitación y elaboración de productos Eco-Amigables a partir de material reciclado.	Palmar de Varela – Atlántico. Casa de la cultura	Julio 23 de 2022
Implementación del proyecto: adecuación y embellecimiento de parque ecoturístico a base de materiales reciclables en el municipio de repelón, atlántico	Parque de la estación de policía en Repelón	Julio 26 de 2022
Implementación de un eco-muro para la producción de huertas urbanas más sostenibles: MUROS DE VIDA.	Malambo Atlántico CDI los Ciruelos	Julio 27 de 2022
Reforestación piloto con 100 arboles nativos del territorio en un área deforestada del cerro de la vieja como acción de mitigación frente al cambio climático y conservación del ecosistema en el territorio de Piojó en el departamento del Atlántico.	Municipio de Piojó Cerro la vieja	Julio 19 de 2022

Cabe resaltar que, las actividades desarrolladas con cada proyecto, permiten a los estudiantes y la comunidad articularse con la academia para implementar acciones que ayuden a mitigar los efectos del cambio climático que hoy en día nos afectan a todos y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

podemos como humanidad, unir esfuerzos para solventar un poco la feroz arremetida del clima contra la raza humana.

META No. 2: Apoyar un (1) evento y/o feria ambientales dirigidas a las ONG ambientalistas del Departamento.

INDICADOR No. 2: Número de eventos y/o ferias realizados.

AVANCE: 1 feria ambiental realizada

Con la realización de una (1) feria ambiental que contó con la participación de jóvenes líderes de diferentes municipios del departamento del Atlántico, se dio cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia.

El evento se llevó a cabo como resultado de las actividades ejecutadas en los diferentes procesos de formación que se llevaron a cabo en el marco del contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UN PROGRAMA DE FORMACIÓN CIUDADANA, ALREDEDOR DE LIDERAZGOS CON CAPACIDAD TÉCNICA PARA ORIENTAR PROCESOS PARTICIPATIVOS, EN FUNCIÓN DE ALCANZAR LOS NIVELES DE SOSTENIBILIDAD Y RESILIENCIA EN LAS COMUNIDADES RURALES Y URBANAS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, PROPUESTO EN EL PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL DE LA CRA.”.

Con la feria ambiental, se dan a conocer las iniciativas, capacidades, productos, innovaciones y creatividad sobre estilos de vida biosociales y amigables con el medio ambiente, de los participantes en los procesos de formación teórico prácticos desarrollados a través de la Primera Escuela de Liderazgo Ambiental Regional en el marco del contrato mencionado en el párrafo anterior.

La feria contó con la exposición de muestras artesanales de gastronomía, cultura, artes y ritmos de cada uno de los municipios participantes. El evento se desarrolló en las instalaciones de la Corporación Universitaria Reformada – CUR el día 20 del mes de julio de 2022.

A continuación, evidenciamos las diferentes muestras presentadas por temáticas cada uno de los subgrupos participantes:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

1. Sector Ecoturismo Comunitario



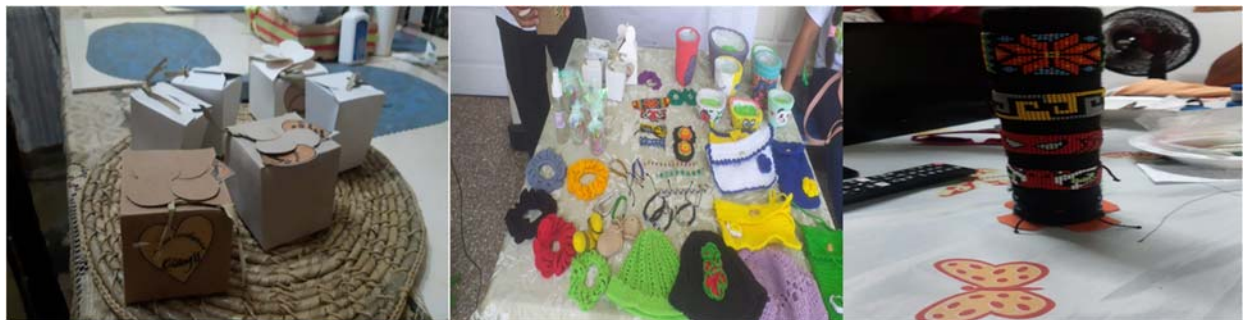
2. Sector Economía Circular



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

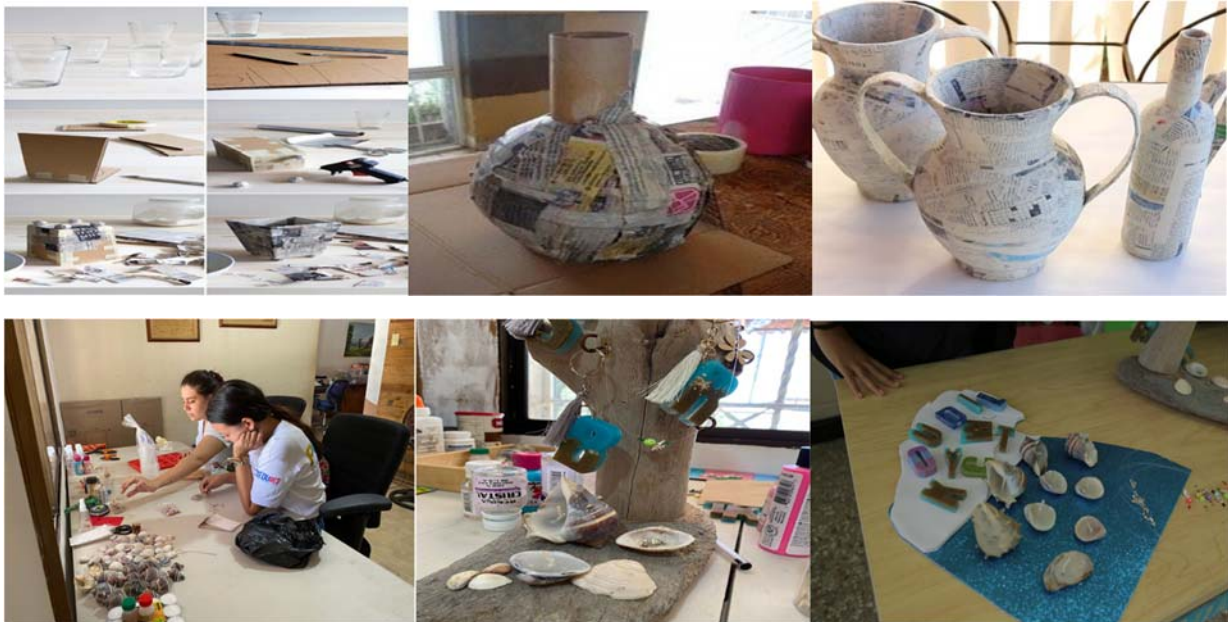


3. Sector Ecosistema Marino Costero





4. Guardianes Ambientales



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



5. Promotores territoriales ODS



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.2.2. Apoyo a proyectos productivos para la seguridad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.**

META: Implementar un (1) proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento.

INDICADOR: Número de proyectos productivos implementados.

AVANCE: Un (1) proyecto productivo implementado

A través del Contrato No. 284 del 02 de agosto del 2022, cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EN GESTIÓN AMBIENTAL, PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS LOCALES Y EL BIENESTAR SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.”, implementamos un (1) proyecto productivo para la sostenibilidad alimentaria de las comunidades de pescadores y agricultores del Departamento del Atlántico, cumplimiento con éste el 100% de la meta establecida para la vigencia 2022.

El proyecto productivo se da como resultado y complemento de un proceso de formación teórica derivado de las obligaciones del contrato relacionado, en el que se desarrollaron las siguientes temáticas e intensidad horaria.

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Normatividad en Acuicultura	4	4	8
2	Conceptos Básicos de la Acuicultura	4	4	8

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INTENSIDAD HORARIA				
3	Biología de las especie y requerimiento del cultivo	4	4	8
4	Sistemas de cultivos	4	4	8
5	Proceso de cultivo (Pre-cría, engorde, seguimiento y cosecha)	4	4	8
6	Postcosecha y comercialización	4	4	8
	Total horas	24	24	48

El grupo poblacional beneficiado de manera directa con el programa desarrollado fue de 20 familias de pescadores y/o agricultores del municipio de Palmar de Varela, representadas por una persona de cada familia perteneciente a la Asociación de pescadores artesanales por el Medio Ambiente de Palmar de Varela – ASOPAL, cuyos integrantes recibieron capacitación en la temática de acuicultura sostenible para la seguridad alimentaria.



Actividades teóricas taller Acuicultura



Actividades de instalación de piscinas para cría de alevinos

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Para la actividad práctica e implementación del proyecto productivo, realizamos la siembra de 21.600 alevinos de tilapia roja (*Oreochromis sp*) en las piscinas habilitadas para el cultivo, ubicadas en el predio “El pájaro Loco” vereda Cumaco del municipio de Palmar de Varela. En la actividad y a lo largo del proyecto, brindamos acompañamiento, en las fases de pre cría, levante, engorde y cosecha.

En las siguientes imágenes podemos observar los diferentes ciclos del proceso productivo y de crecimiento de los alevinos de tilapia roja que garantizan la seguridad alimentaria de las familias de los pescadores participantes en el proyecto.



Siembra de alevinos



Biometrías



Cosecha de tilapias rojas – Proyecto de seguridad alimentaria

3.3.2.3 PROYECTO 3.2.3. COMUNICANDO Y DIFUNDIENDO EL CONOCIMIENTO AMBIENTAL SOBRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.3.1. Optimizar el servicio de divulgación de la información que genera la Corporación sobre las iniciativas en las temáticas de educación ambiental y participación y los temas ambientales en general.**

META No. 1: Desarrollar una (1) estrategia de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente.

INDICADOR No. 1: Número de estrategias desarrolladas de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente.

AVANCE: Una (1) estrategia desarrollada de comunicación y cultura ciudadana sobre separación en la fuente, dando cumplimiento al 100% de la meta programada.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, de forma mancomunada con la Gobernación del Atlántico, en cabeza de la Secretaría de Salud y las empresas de aseo Interaseo y Triple A, desarrollamos una estrategia teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, en lo que tiene que ver con la separación en la fuente de los residuos COVID de pacientes positivos en casa.

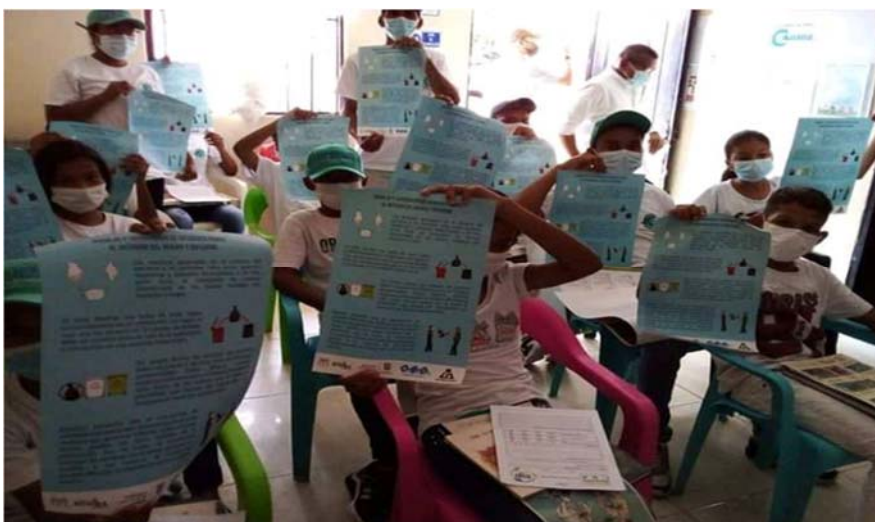
Para fomentar la cultura ciudadana sobre separación en la fuente a través de la estrategia de comunicación, realizamos una campaña con varios actores tales como, Policía del Atlántico, estudiantes, población en general; de manera que en cada espacio donde realizamos talleres de capacitación, llevamos el mensaje simultáneamente.

El día 9 de febrero de 2022 en el marco de la Escuela de Capacitaciones, presentamos a los participantes conectados por plataformas virtuales, la campaña: *Manejo y separación de residuos COVID al interior del hogar y el entorno*; además, de recomendar a funcionarios y contratistas que frecuentan las comunidades, a que se conviertan en multiplicadores de la misma.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Fecha: 26 de enero del 2022, lugar: IE Concorde de Malambo



Fecha: 09 de febrero 2022, lugar: Vereda El Mirador - Sabanalarga

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Fecha: 9 de marzo del 2022 - 2 pm en la IE San Juan Bosco

Lugar: Sabanagrande – Atlántico con docentes, estudiantes y policía departamental.

META No. 2: Desarrollar una (1) campaña de comunicación sobre gestión de cambio climático.

INDICADOR No. 2: Número de campañas de comunicación sobre gestión de cambio climático desarrolladas.

AVANCE: 1 campaña desarrollada

A partir del recorrido y acompañamiento realizado por el Bosque Seco Tropical existente en la Peña, (Sabanalarga), con 10 expedicionarios seleccionados del Departamento del Atlántico se diseñó contenido web, a través del cual se hace el reconocimiento y divulgación de los bienes y servicios ambientales que presta este ecosistema, en especial como mitigador del impacto del sobrecalentamiento global.



Recorrido en la Reserva la Sierra, la Peña (Sabanalarga).

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Fecha: 11 de junio del 2.022



La Peña (Sabanalarga).
Fecha: 11 de junio del 2.022



Viaje por el Embalse del Guájaro desde el Malecón hasta la Isla Martin Cabezas.
Fecha: 11 de junio del 2.022, la Peña (Sabanalarga).

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 3.2.3.2. Desarrollar jornadas anuales, a nivel departamental, de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE (envases y bolsas de agroquímicos, medicamentos vencidos, baterías usadas plomo ácido, bombillas, pilas, computadores y llantas usadas).**

META:Dos (2) jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE realizadas.

INDICADOR: Número de jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE realizadas.

AVANCE: Cuatro (4) jornadas de recolección de residuos posconsumo peligrosos, especiales y RAEE realizadas, cumpliendo con el 100% de la meta en la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Las cuatro (4) jornadas de recolección de residuos posconsumo y RAEE se realizaron los días 05 y 06 del mes de octubre del 2022 en los municipios de: Ponedera, Sabanalarga, Candelaria, Palmar de Varela y Usiacurí y los días 20 y 21 del mes de diciembre de 2022 en los municipios de Juan de Acosta y Malambo respectivamente. Las mismas, contaron con la participación de siguientes entidades:

- Lewis Energy
- Lito
- Lúmina
- Puntos Verdes
- Campo limpio
- Red de jóvenes de Ambiente
- Sena
- Alcaldías
- Instituciones educativas.



CAPITÁN ECOS

C.R.A.
Corporación Autónoma Regional del Atlántico

ATLÁNTICO RESPIRA AMBIENTE

RESIDUOS...

Un Residuo sólido o desecho es cualquier objeto, material, sustancia, elemento o producto que se encuentre en estado sólido o semisólido, o es un líquido o gas contenido en recipientes o depósitos, cuyo generador descarta, rechaza o entrega porque sus propiedades no permiten usarlo nuevamente en la actividad que lo generó

RAEE

Son residuos de aparatos eléctricos y electrónicos procedentes de hogares particulares, como de usos profesionales, y que para funcionar han necesitado pilas, baterías o estar enchufado a la corriente eléctrica o a través de este símbolo que puede aparecer en el manual de instrucciones, la caja o el etiquetado

Fortalecimiento a **PROCEDAS** e iniciativas ambientales del Departamento del Atlántico.

www.craatlantico.gov.co

C.R.A. **AMERICANA** **ECOS**

¿Quieres enarbolar?

- Con el Atlántico
- Con el Ambiente
- Con el Desarrollo
- Con el Bienestar
- Con el Cambio Climático
- Con el Agua Limpia

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Actividad de recolección realizada en el municipio de Sabanalarga
Gestores: Lewis Energy, Lito, Ecogren, Red de Jóvenes de ambiente
Fecha: 5 y 6 de octubre del 2022



Invitación de participación a la jornada de recolección de residuos posconsumo y RAEE



Jornada de Recolección de residuos Aprovechables y RAEE

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.3.3. Promover la utilización de las TICs, a través de la implementación de proyectos virtuales de educación ambiental en busca de innovación, agilidad y cobertura en el acceso a la información y la construcción de conocimiento ambiental.**




META: Implementar un (1) proyecto virtual de educación ambiental.

INDICADOR: Número de proyectos virtuales implementados.



AVANCE: Un (1) proyecto virtual de educación ambiental implementado, dando cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2022.

Promoviendo la utilización de las TICs a través de la implementación de proyectos virtuales de educación ambiental, en el marco del contrato No. 304 del 2022 cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN DEL TEMA AMBIENTAL EN LA EDUCACIÓN NO FORMAL Y DIFUNDIR CONOCIMIENTOS AMBIENTALES EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN” desarrollamos una campaña pedagógica de cultura ciudadana sobre separación en la fuente de los residuos sólidos y RAEE. La campaña buscó enseñar y motivar a la comunidad a hacer la correcta selección en la fuente de los residuos sólidos que generan en sus hogares, así como, la no generación de los mismos. Como estrategias de fortalecimiento de la cultura ciudadana, se creó un video para redes sociales (Instagram, Facebook, tik tok), el cual además se publica en páginas institucionales y publicidad auditiva para ser emitida en las radios comunitarias.




INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

No.	PIEZA	ACCIONES
1		<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje. Soy el capitán ECOS y estaré brindándoles mi compañía para visitar y dar a conocer la campaña ECOS DEL ATLÁNTICO en los diferentes municipios del Departamento.</p> <p>#ECORECICLA, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
2		<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje. Mi función también será enseñarle a toda la comunidad conceptos teóricos y prácticas para el manejo residuos sólidos y RAEE para generar o fortalecer la conciencia ambiental de cada uno de los participantes.</p> <p>#ECORECICLA, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
3		<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje: ¿Sabes qué es un residuo? Un residuo es todo aquel material que luego de haber cumplido su función o de haber servido para una actividad o tarea determinada, es descartado.</p> <p>#CapitanECOS #ECORECICLA, @ecosdelatlantico</p>




INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

<p>4</p>		<p>Publicación en redes sociales para post.</p> <p>Mensaje: ¿Sabes dónde se generan los residuos?</p> <p>Los residuos provienen de actividades humanas, es decir: hogares, mercados, centros educativos, comercios, fábricas, vías públicas, restaurantes, hospitales, entre muchos más. Son considerados por sus generadores como inútiles, indeseables o desechables, pero que pueden tener utilidad para otras personas.</p> <p>#CapitanEcos #ECOrecicla, @ecosdelatlantico</p>
<p>5</p>		<p>Publicación en redes sociales para post.</p> <p>Mensaje: Clasificación de residuos</p> <p>Los colores fueron actualizados bajo la Resolución 2184 se expidió el 26 de diciembre de 2019.</p> <p>Según el nuevo código de colores para la separación de residuos a nivel nacional regidos por el Ministerio de Ambiente, se clasifican en:</p> <p>Residuos Aprovechables. Recipiente blanco.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Residuos orgánicos aprovechables Recipiente verde - Residuos no aprovechables Recipiente negro <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

6	 <p>Residuos Aprovechables. Se identifica por la caneca de color blanco y en esta podemos depositar los residuos:</p> <p>Papel. Cartón. Plástico. Vidrio. Metales.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla #CapitanEcos @ecosdelatlantico</p>	<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje: Residuos Aprovechables. Se identifica por la caneca de color blanco y en esta podemos depositar los residuos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papel. • Cartón. • Plástico. • Vidrio. • Metales. <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
7	 <p>Residuos orgánicos aprovechables. Se identifica por la caneca de color verde y en esta podemos depositar los residuos:</p> <p>Resto de comida. Desechos agrícolas.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla #CapitanEcos @ecosdelatlantico</p>	<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje: Residuos orgánicos aprovechables. Se identifica por la caneca de color verde y en esta podemos depositar los residuos: Resto de comida. Desechos agrícolas.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, #CapitanEcos @ecosdelatlantico</p>
8	 <p>Residuos No aprovechables Se identifica por la caneca de color negra y en esta podemos depositar los residuos:</p> <p>Productos Sanitarios. Servilletas. Papeles y cartones contaminados con comidas. Papeles metalizados.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla #CapitanEcos @ecosdelatlantico</p>	<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje: Residuos No aprovechables. Se identifica por la caneca de color negra y en esta podemos depositar los residuos: Productos Sanitarios. Servilletas. Papeles y cartones contaminados con comidas. Papeles metalizados.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
9		<p>Publicación en redes sociales para Storie.</p> <p>Mensaje: Gestión de residuos Se llama a todo el proceso que permite el aprovechamiento del contenido de los residuos sólidos o líquidos que desechamos en la vida diaria. En los últimos años se ha incrementado el interés para que esta</p>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

	 <p>ECOS DEL ATLÁNTICO</p> <p>GESTIÓN DE RESIDUOS</p> <p>Se llama a todo el proceso que permite el aprovechamiento del contenido de los residuos sólidos o líquidos que desechamos en la vida diaria. En los últimos años se ha incrementado el interés para que esta actividad genere el menor riesgo para la salud y el medio.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla @ecosdelatlantico</p>	<p>actividad genere el menor riesgo para la salud y el medio ambiente. #CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico</p>
10	 <p>¿QUÉ ES UN RAEE?</p> <p>RAEE o también llamados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, son aquellos elementos que utilizamos diariamente, como cepillos de dientes eléctricos, secadores de pelo, tablets, lavadoras, teléfonos, planchas, y que cuando dejan de funcionar se vuelven inservibles y pasan a ser considerados como residuos.</p> <p>Reciclando, reciclando, el mundo vamos cuidando</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, #CapitanEcos @ecosdelatlantico</p>	<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje: ¿Qué es un RAEE? RAEE o también llamados Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, son aquellos elementos que utilizamos diariamente, como cepillos de dientes eléctricos, secadores de pelo, tablets, lavadoras, teléfonos, planchas, y que cuando dejan de funcionar se vuelven inservibles y pasan a ser considerados como residuos. #CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
11	 <p>Clasificación de los RAEE</p> <p>Grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos de consumo eléctrico, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas, juguetes, equipos deportivos y de tiempo libre, instrumentos de medida y control, aparatos médicos y máquinas expendedores.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, #CapitanEcos @ecosdelatlantico</p> <p>Clasificación de los RAEE</p> <ul style="list-style-type: none"> GRANDES ELECTRODOMÉSTICOS PEQUEÑOS ELECTRODOMÉSTICOS EQUIPOS DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES APARATOS DE CONSUMO ELÉCTRICO APARATOS DE ALUMBRADO HERRAMIENTAS ELÉCTRICAS Y ELECTRÓNICAS JUJETES EQUIPOS DEPORTIVOS Y DE TIEMPO LIBRE INSTRUMENTOS DE MEDIDA Y CONTROL APARATOS MÉDICOS Y MÁQUINAS EXPENDEDORAS <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, #CapitanEcos @ecosdelatlantico</p>	<p>Publicación en redes sociales para post. Mensaje: Clasificación de los RAEE Grandes electrodomésticos, pequeños electrodomésticos, equipos de informática y telecomunicaciones, aparatos de consumo eléctrico, aparatos de alumbrado, herramientas eléctricas y electrónicas, juguetes, equipos deportivos y de tiempo libre, instrumentos de medida y control, aparatos médicos y máquinas expendedores. #CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
12		<p>Publicación en redes sociales. Mensaje: ¿Sabes cómo disponer tus residuos RAEE?</p>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

		<p>Deben ser depositados en los sitios destinados para tal fin y que generalmente están ubicados en las oficinas de la administración territorial, en la sede de la autoridad ambiental, en centros comerciales, en almacenes de cadena o grandes superficies.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
13		<p>Publicación en redes sociales. Mensaje: Beneficios de reciclar los RAEE.</p> <p>Beneficios Ambientales: Se reduce la cantidad de residuos llevados a disposición final, evitando los impactos ambientales asociados, como generación de gases efecto invernadero y afectaciones a los recursos suelo, agua y aire.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
14		<p>Publicación en redes sociales. Mensaje: Beneficios de reciclar los RAEE.</p> <p>Beneficios Sociales: Se mejora la condición de trabajo de los recicladores de oficio, se dignifica su labor, se fortalecen y promueven los grupos de trabajo e iniciativas ambientales.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>
15		<p>Publicación en redes sociales. Mensaje: Beneficios de reciclar los RAEE</p> <p>Beneficios económicos: Al aprovechar los residuos sólidos como materia prima de nuevos productos, se reducen los costos finales y se convierte en alternativas de nuevos negocios y fuente de empleo.</p> <p>#CapitanECOSTeEnseña #ECOrecicla, @ecosdelatlantico #CapitanEcos</p>

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 3.2.3.4. Promocionar escenarios de divulgación e intercambio de conocimientos e iniciativas innovadoras en el marco de la educación ambiental, nivel regional, nacional e internacional.**

META 2: Participar en un (1) evento nacional y/o internacional en educación ambiental.

INDICADOR 2: Número de participación y asistencia a eventos nacionales y/o internacionales en educación ambiental.

AVANCE: Participamos en un (1) evento nacional en educación ambiental cumpliendo así con la meta programada en la vigencia 2022.

La Corporación fue sede de la Mesa de trabajo Técnico de la Comisión Regional de Educación Ambiental del Caribe e Insular – CREACI realizada el día 19 de agosto del 2.022 en las instalaciones de Cajacopi sede Prado. A la reunión asistieron CSB, Coralina, Corpomojana, CVS, Corpourabá, Corpogujaira, Carsucre, Corpamag, Cardique y CRA.

La reunión tuvo como objetivo estructurar de manera colectiva el Plan de Acción 2.022 - 2023 así como el reglamento que permita presentar avances en los procesos de integración regional en el escenario del quehacer educativo ambiental de las corporaciones que conforman la Comisión.



Fecha: 19 de agosto del 2.022 en las instalaciones de Cajacopi sede Prado. A la reunión asistieron CSB, Coralina, Corpomojana, CVS, Corpourabá, Corpogujaira, Carsucre, Corpamag, Cardique y C.R.A

3.3.2.4 PROYECTO 3.2.4. PROMOCIONANDO LA PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.2.4.1. Apoyar iniciativas con enfoque diferencial que incorporen la perspectiva de género asociados a la gestión ambiental de la Corporación CRA.**

META: Apoyar un (1) proyecto que incorpore la perspectiva de género.

INDICADOR: Número de proyectos con perspectivas de géneros.

AVANCE: Un (1) proyecto con perspectiva de género

En la vigencia 2022 se dio cumplimiento a la meta de apoyar un (1) proyecto con perspectiva de género. Lo anterior, se logró en el marco del Convenio No. 007 de 2022 cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CULTURA INDÍGENA Y RROM DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DESDE SU ROL Y PERSPECTIVA DENTRO DE SU COMUNIDAD ÉTNICA”, a través del cual, la C.R.A. con la Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior - Red Summa, viene apoyando el proyecto que incorpora la perspectiva de género a través de acciones de fortalecimiento con la participación de la mujer indígena/Rrom.

Las actividades se desarrollaron a través de un proceso de formación teórico práctica, destacando su trabajo productivo, abordando las siguientes temáticas:

- Huertas caseras y seguridad alimentaria.
- Utilización de material reutilizable en su construcción.
- Plantas de importancia medicinal, agrícola y forestal tradicionales de la etnia.
- Técnicas agropecuarias tradicionales.

3.3.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.3. LA DIVERSIDAD ETNOCULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO COMO POTENCIAL ESTRATÉGICO PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

3.3.3.1 PROYECTO 3.3.1. APRENDIENDO A CUIDAR EL AMBIENTE DE LA MANO DE NUESTRAS ETNIAS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.1.** Apoyar con enfoque diferencial las iniciativas integrales de emprendimientos productivos (plantas medicinales, frutales, huertas caseras, y piscicultura entre otras) o iniciativas de protección de la biodiversidad (reforestación, siembra de manglares entre otras).

META: Una (1) iniciativa apoyada de emprendimiento productivo apoyada con enfoque diferencial.

INDICADOR: Número de iniciativas apoyadas.

AVANCE: Una (1) iniciativa apoyada.

Se dio cumplimiento a la meta fijada para la vigencia 2022, con la ejecución de acciones de fortalecimiento con la participación de la mujer indígena/Rrom a través de un proceso de formación teórico práctica en el que se destacó su trabajo productivo. Las actividades se desarrollaron en el marco del Convenio No. 007 de 2022 cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CULTURA INDÍGENA Y RROM DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DESDE SU ROL Y PERSPECTIVA DENTRO DE SU COMUNIDAD ÉTNICA”, celebrado con la Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior - Red Summa.

Los talleres realizados abordaron las siguientes temáticas:

- Huertas caseras y seguridad alimentaria
- Utilización de material reutilizable en su construcción
- Plantas de importancia medicinal, agrícola y forestal tradicionales de la etnia
- Técnicas agropecuarias tradicionales

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.2. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades indígenas y Rrom del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

AVANCE: Una (1) acción implementada.

Al cierre de la vigencia 2022, en el marco del Convenio No. 007 de 2022 cuyo objeto es: “AUNAR ESFUERZOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL COMPONENTE DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE LA CULTURA INDÍGENA Y RROM DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, ASÍ COMO LA DINAMIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER DESDE SU ROL Y PERSPECTIVA DENTRO DE SU COMUNIDAD ÉTNICA”, la C.R.A. con la Alianza Colombiana de Instituciones Públicas de Educación Superior - Red Summa, implementó acciones de fortalecimiento con la participación de la mujer indígena/Rrom a través de un proceso de formación teórico práctica destacando su trabajo productivo.

Los talleres realizados abordaron las siguientes temáticas:

- Huertas caseras y seguridad alimentaria
- Utilización de material reutilizable en su construcción
- Plantsas de importancia medicinal, agrícola y forestal tradicionales de la etnia
- Técnicas agropecuarias tradicionales

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.3. Implementación de acciones con enfoque diferencial para fortalecer los conocimientos, usos, costumbres, saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.**

META: Una (1) acción para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.

INDICADOR: Número de acciones implementadas.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

AVANCE: Una (1) acción implementada.

A través del Contrato No. 343 de 2022 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ETNIAS NARP DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL RESCATE DE SU CULTURA ANCESTRAL AMBIENTAL, ASÍ COMO FOMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA”, al cierre de la vigencia 2022, la Corporación implementó acciones para el fortalecimiento de los saberes y prácticas tradicionales ambientales de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.

En el marco del contrato se desarrolló un proceso de formación a ciento veinte (120) miembros de las comunidades NARP de Candelaria, Luruaco, Manatí, Polonuevo, Piojó, Juan de Acosta, Palmar de Varela y Repelón.

Las jornadas de formación teórico prácticas abordaron temas relacionados con Huertas caseras y seguridad alimentaria, Utilización de material reutilizable en su construcción, Plantas de importancia medicinal, agrícola y forestal tradicionales de la etnia, Técnicas agropecuarias tradicionales.

Con los talleres se buscó fortalecer técnicas ancestrales de la cultura de la comunidad NARP y apoyar los emprendimientos de mujeres afrocolombianas en pro de la reactivación económica, el fortalecimiento identitario y la conservación de saberes tradicionales. Así mismo, apoyar en el desarrollo de un encuentro de las comunidades NARP del Departamento: Encuentro de Autoridades Departamentales Afro donde se socialicen las experiencias significativas de la puesta en marcha de las huertas caseras.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.3.1.4. Apoyar iniciativas productivas con enfoque diferencial de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento articuladas al PAI de la Corporación C.R.A.**

META: Una (1) iniciativa productiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento

INDICADOR: Número de iniciativas productivas implementadas.

AVANCE: Una (1) iniciativa implementada.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En el marco del Contrato No. 343 de 2022 cuyo objeto es: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA EDUCATIVA DE FORTALECIMIENTO DE LAS ETNIAS NARP DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN EL RESCATE DE SU CULTURA ANCESTRAL AMBIENTAL, ASÍ COMO FOMENTAR EL RECONOCIMIENTO DE LA MUJER Y SU PARTICIPACIÓN EN LA PRESERVACIÓN DE LA CULTURA”, al cierre de la vigencia 2022 la C.R.A., implementó una (1) iniciativa productiva de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras NARP del Departamento.

Se llevó a cabo un proceso de formación a ciento veinte (120) miembros de las comunidades NARP de Candelaria, Luruaco, Manatí, Polonuevo, Piojó, Juan de Acosta, Palmar de Varela y Repelón.

Las jornadas de formación teórico prácticas abordaron temas relacionados con Huertas caseras y seguridad alimentaria, Utilización de material reutilizable en su construcción, Plantas de importancia medicinal, agrícola y forestal tradicionales de la etnia, Técnicas agropecuarias tradicionales.

Con los talleres se buscó fortalecer técnicas ancestrales de la cultura de la comunidad NARP y apoyar los emprendimientos de mujeres afrocolombianas en pro de la reactivación económica, el fortalecimiento identitario y la conservación de saberes tradicionales. Así mismo, apoyar en el desarrollo de un encuentro de las comunidades NARP del Departamento: Encuentro de Autoridades Departamentales Afro donde se socialicen las experiencias significativas de la puesta en marcha de las huertas caseras.

3.3.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 3.4. PARTICIPACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO ODS MUNICIPALES DEL COMPONENTE AMBIENTAL

3.3.4.1 PROYECTO No 3.4.1. IMPULSO A LA CREACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LOS COMITÉS MUNICIPALES DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS GUARDIANES DEL MEDIO AMBIENTE (GUMA) EN EL DEPARTAMENTO

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 3.4.1.1. Capacitar y formar a los Guardianes del Medio Ambiente GUMA en los 22 municipios del Departamento del Atlántico.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META (B): Capacitar y formar setenta (70) Guardianes del Medio Ambiente GUMA así como apoyar su organización y operatividad para fortalecer acciones prácticas de la gestión ambiental de la Corporación.

INDICADOR: 100% de guardianes ambientales GUMA organizados y apoyando la gestión ambiental de la C.R.A.

AVANCE: 100%



En marco del contrato No.250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual es: “*Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana, alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos, en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.*”. celebrado con la Corporación Universitaria Reformada – CUR, capacitamos a 70 Guardianes del Medio Ambiente-GUMA, garantizando así, su organización y operatividad; fortaleciendo, además acciones prácticas de la gestión ambiental de la Corporación.

Es importante destacar que, los 70 jóvenes Guardianes del Medio Ambiente GUMA, son miembros de comités de cada uno de los municipios del departamento del Atlántico, organizados en la primera escuela regional de liderazgo ambiental.

Los procesos de formación y apoyo se desarrollaron a través del diplomado: *Guardianes del Medio Ambiente – GUMA*. Con la realización de los talleres continuamos formando y mantenemos organizados, Gestores Urbanos del Medio Ambiente con alto nivel de liderazgos y capacidad técnica, que asesoren y orienten procesos de participación que permitan alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades urbanas y rurales del departamento del Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Jornadas teóricas - GUMA

Para alcanzar los propósitos del diplomado dirigido a los GUMA, se abordaron las temáticas señaladas en la siguiente tabla:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Contenido temático para Guardianes del Medio Ambiente-GUMA para apoyar la gestión ambiental local.

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	Gestión ambiental urbana.	4	16	20
2	Actualización en Política y normatividad ambiental	4		4
3	Ecosistemas naturales y Biodiversidad	12	20	32
4	Gestión del riesgo	4	10	14
5	Control de la contaminación	4	20	24
6	Cambio Climático y medidas de adaptación	4	30	34
7	Control y mecanismos para el seguimiento a la Gestión Ambiental	4	40	44
		36	136	172

Surtida la etapa teórica de los talleres, continuamos con salidas de trabajo de campo, las cuales les permiten a los participantes del diplomado, encontrar herramientas para construir sus propios conceptos culturales, de formación de imágenes, de influencias sociales, conceptos de economía del espacio; entre otros. Todo esto, con el fin de que los jóvenes puedan ver que estas problemáticas tienen soluciones si desde nosotros mismos buscamos mejorar esas condiciones que, en su mayoría se desencadenan por falta de conocimiento y un poco, llevados por la cultura y tradición de nuestros municipios.

Las actividades prácticas se desarrollaron a cabo como se ilustra a continuación:

MUNICIPIO	LUGAR	FECHA	ACTIVIDAD	OBJETIVO
PUERTO COLOMBIA	Ciénaga de Balboa	Junio 3 de 2022	Siembra de manglares y limpieza	Aportar mejoras en los humedales.
SANTO TOMÁS	Parque de los recuerdos	Junio 4 de 2022	Jornada lúdica con niños	Enseñar por medio de la lúdica, el cuidado del medio ambiente
CANDELARIA	Colegio Divino Niño	Junio 29 de 2022	Desfile de moda cambio climático	Aporta a los cambios de actitudes ambientales en los niños
LURUACO	Parador turístico de Luruaco	Julio 23 de 2022	Salida de campo Reconocimiento del parador turístico del municipio de Luruaco	Reconocimiento del aprovechamiento turístico a un lugar montañoso con vista y caracterización de la ciénaga.
BARRANQUILLA (LA PLAYA)	Ciénaga de Mallorquín	Agosto 13 2022	Recorrido por la ciénaga, avistamiento de aves y parada en el cruce de mar y ciénaga.	Reconocer y valorar la riqueza ecológica del departamento.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Interacciones de los Gestores Urbanos del Medio Ambiente – GUMA con la comunidad

Municipio de Santo Tomás



Municipio de Candelaria





Siembra y limpieza de mangles – Puerto Colombia

3.3.4.2 PROYECTO 3.4.2. IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO A ESCALA COMUNITARIA DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE-ODS EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 3.4.2.1.** Elaborar una matriz para realizar el seguimiento a los indicadores sociales, económicos y ambientales articulados a los ODS en los municipios del Departamento del Atlántico.

META: Un (1) documento técnico con el informe anual de seguimiento a los ODS de los municipios del Departamento.

INDICADOR: Número de informes anuales de seguimiento a los ODS.

AVANCE: Un (1) documento técnico con el informe anual de seguimiento a los ODS de los municipios del departamento del Atlántico, con el cual se da cumplimiento al 100% de la meta fijada para la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En marco del Contrato No. 250 del 28 de enero del 2022, cuyo objeto contractual fue: “Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para desarrollar un programa de formación ciudadana, alrededor de liderazgos con capacidad técnica para orientar procesos participativos, en función de alcanzar los niveles de sostenibilidad y resiliencia en las comunidades rurales y urbanas del departamento del Atlántico, propuesto en el Plan de Acción Institucional de la CRA.”, celebrado con la Corporación Universitaria Reformada – CUR, elaboramos el documento técnico con el informe anual del seguimiento a los indicadores de los ODS en los municipios del Departamento del Atlántico.



El informe se realiza con el soporte de 235 encuestas aplicadas en los 22 municipios del departamento del Atlántico y los sectores de las flores y la playa, teniendo como base el informe investigativo realizado por el centro de investigación CICDES de la Corporación Universitaria Reformada, en la que además se relacionan 5 de los ODS alcanzables en las comunidades, los cuales son:

- Fin de la pobreza
- Hambre cero
- Salud y bienestar
- Educación de calidad
- Trabajo decente y crecimiento económico

Las encuestas fueron aplicadas a través del trabajo de campo llevado a cabo por 30 jóvenes participantes en el diplomado desarrollado con 30 jóvenes líderes de ONG's Ambientales para el impulso de los ODS, quienes recibieron capacitaciones en las siguientes temáticas:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Contenido temático formación de 30 miembros de ONG para el seguimiento y evaluación de los ODS.

INTENSIDAD HORARIA				
TALLER	TEMAS	Presencial	Práctica	Total
1	El acuerdo internacional entorno a la agenda 2030	4	8	12
2	Los ODS y su territorialización	4	8	12
3	El estado actual de los ODS en el departamento del Atlántico	8	20	28
4	Los ODS y las organizaciones sociales	4	10	14
5	Sistema de seguimiento y monitoreo de los ODS	8	56	64
6	Movilización ciudadana alrededor de los ODS (Eco feria)	4	10	14
7	Una nueva perspectiva de los proyectos sociales alrededor de los ODS	4	40	44
		36	152	188



Grupo de Promotores territoriales para los ODS

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Taller #3 El Estado Actual de los ODS en el Departamento del Atlántico (Parte 1)



Taller Sistema de Seguimiento y Monitoreo de los ODS



Jornadas prácticas: Área protegida Los Charcones y La Peña (Embalse del Guájaro)



ATLÁNTICO
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD SECTORIAL



3.4 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD SECTORIAL

3.4.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA No 4.1. EQUIPAMIENTO SOSTENIBLES

3.4.1.1 PROYECTO PROYECTO 4.1.1. PRODUCCIÓN MÁS LIMPIA

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.1.1.1. Implementar Convenios de Producción más Limpia con los sectores de equipamiento urbano**

META: Un (1) convenio de producción mas limpia implementados con los sectores: plantas de beneficio de ganado (matadero), cementerios, instituciones educativas, centros de salud, sistemas productivos.

INDICADOR: Número de convenios de Producción más Limpia implementados

AVANCE: 1 convenio implementado.

Con la ejecución del Convenio No. 007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se amplió la implementación del proyecto A-PROPIA logrando el cumplimiento del 100% de esta acción estratégica mediante la suscripción del Convenio de Producción Mas Limpia con la Institución Educativa San Juan Bosco, en el municipio de Sabanagrande, con el fin de impulsar las prácticas de desarrollo sostenible.



Convenio de Producción Más Limpia

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.4.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.2. POR UN DEPARTAMENTO CON ENERGÍAS RENOVABLES

3.4.2.1 PROYECTO 4.2.1. ENERGÍA DE BIOGÁS-BIOMASA

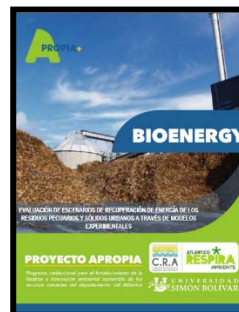
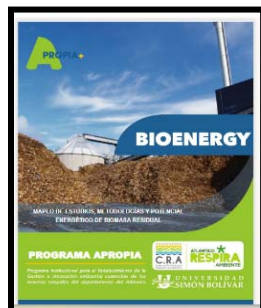
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.1.1. Fomentar el conocimiento sobre el Potencial energético de la generación de biogás a partir de residuos pecuarios en el Departamento del Atlántico.**

META: Impulsar un (1) proyecto para el aprovechamiento energético de biomasa agropecuaria en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de proyectos impulsados

AVANCE: 100%

Mediante el Convenio No. 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se amplió la implementación del proyecto APROPIA logrando el cumplimiento del 100% de esta acción estratégica mediante la elaboración de la hoja de ruta de implementación del sistema de aprovechamiento de biomasa de residuos pecuarios y sólidos urbanos y la evaluación de escenarios de recuperación de energía de los residuos pecuarios y sólidos urbanos a través de modelos experimentales en los rellenos sanitarios El Clavo y Los Pocitos, ubicados en los municipios de Palmar de Varela y Barranquilla.



Estudios de mapeo, metodologías y potencial energético de biomasa residual

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Adicionalmente se implementó un sistema biodigestor en la institución educativa San Juan Bosco, en el municipio de Sabanagrande.



Biogestor en operación - Institución Educativa San Juan Bosco - Sabanagrande.

3.4.2.2 PROYECTO 4.2.2. ENERGÍA SOLAR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.2.1. Impulsar proyectos de generación de Fuentes No convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía.**

META: Impulsar un (1) proyecto de generación de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía.

INDICADOR: Número de proyectos impulsados.

AVANCE: 100%

En el marco del Convenio No. 0007 celebrado con la Universidad Simón Bolívar, el cual tiene por objeto “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS TÉCNICOS, JURÍDICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA INSTITUCIONAL QUE CONTRIBUYA AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN E INNOVACIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”; se desarrollaron acciones para el logro del cumplimiento del 100% de esta acción estratégica mediante la implementación de un

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

proyecto de generación de Fuentes No convencionales de Energía Renovable-FNCER, cogeneración a partir de la misma generación distribuida y de gestión eficiente de la energía en la institución educativa San Juan Bosco, en el municipio de Sabanagrande.



Panales solares para generación de energía -
Institución Educativa San Juan Bosco, Sabanagrande.

3.4.2.3 PROYECTO 4.2.3. ENERGÍA EÓLICA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.2.3.1. Conocer el potencial de energía eólica en el Departamento del Atlántico.**

META: Realizar un (1) estudio de Evaluación Geoespacial del Potencial de la Energía Eólica en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de estudios de evaluación geoespacial

AVANCE: 100%

Con la ejecución del Contrato No. 313 de 2022, cuyo objeto es “DESARROLLAR, DETERMINAR Y SOCIALIZAR ESTUDIO DEL POTENCIAL DE ENERGÍA EÓLICA OFFSHORE Y LA FACTIBILIDAD DEL DESARROLLO DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS EÓLICAS OFFSHORE EN LA ZONA COSTERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se realizó la caracterización de cada uno de los criterios propuestos

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

de carácter técnico, ambiental y social, por medio de la metodología geoespacial con el objetivo de elaborar diferentes mapas de restricción y evaluación con uso de SIG, que permitieran seleccionar el área más viable y factible para la instalación de parques eólicos offshore en la costa del Departamento del Atlántico, concluyendo los siguientes aspectos:

- Se determinó que la mejor opción de aerogenerador para la implementación del parque eólico de 25 MWes el Vestas2000 kW, el cual representa la implementación de 13 turbinas para abastecer la capacidad nominal del parque.
- Para el caso en específico donde se utiliza una tasa de interés real del 10% y se considera un precio de venta de energía producida por el parque eólico de 303.47 \$/kWh, el modelo LcoE da como resultado una inversión inicial total (I) de \$190.088.114.760,00 y se calcula que los costos de operación y mantenimiento son de \$1.029.643.954,95. Es decir, para llevar a cabo la implementación del parque eólico se tiene que contar con el valor de la inversión inicial más los costos de operación y mantenimiento que conllevaran el parque durante su vida útil determinada para 30 años.
- El área superficial del parque eólico es de aproximadamente de 368 m², correspondiendo a solo el 0.11% del área de la franja, permitiendo que el 99% restante sea aprovechado para realizar otras actividades económicas, como pesca, transporte de buques, entre otras.
- Gracias a que el parque eólico dejaría de emitir 25.288, 35 toneladas de Co₂ equivalentes/Año, se determinó que los ingresos al parque eólico (por comercialización de CERs) serían de \$101.153,40 USD al año. Lo cual generaría un beneficio económico y ambiental a la región, puesto que dicha cifra deberá reinvertirse en el departamento para el desarrollo social y económico de los habitantes.

Se cuenta con Documento Técnico de estudio de evaluación geoespacial del potencial de la energía eólica en la zona costera del departamento del Atlántico.

3.4.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.3. TERRITORIOS CON PLANIFICACIÓN AMBIENTAL

3.4.3.1 PROYECTO 4.3.1. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.1.1. Asesorar a los municipios del Dpto. en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales.**

META: Realizar veintitrés (23) asesorías a los municipios para los procesos de revisión de sus instrumentos de planificación del desarrollo físico - territorial, especialmente en la incorporación de las determinantes ambientales.

INDICADOR: Número de municipios asesorados en la incorporación de las determinantes ambientales.

AVANCE: 23 Municipios

A corte 31 de diciembre de 2022, fueron asesorados los 23 municipios de la jurisdicción de esta Corporación, incluyendo al Distrito de Barranquilla, en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales. Estas jornadas iniciaron el 28 de abril de 2022 y terminaron el 13 de septiembre de 2022.

Estas asistencias se llevaron a cabo de manera presencial, organizando a los entes territoriales por la cercanía entre ellos y/o por cuenca. En estas jornadas también se contó con la participación de los consejos de ordenamiento territorial y miembros de concejos municipales.

En el desarrollo de las jornadas, se contó con la activa participación de los representantes de los municipios, quienes manifestaron el estado de los procesos de actualización y/o ajuste de sus instrumentos de planificación territorial, las dificultades que presentaron durante el proceso, así como sus inquietudes relacionadas con la inclusión del componente ambiental en los mismos.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Se anexa enlace que contiene los soportes del proceso de planificación para el desarrollo sostenible que soportan el cumplimiento de esta meta.

https://crautonomagovcom.sharepoint.com/personal/worozco_crautonomia_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?folderid=1a2c328ac5f604ab4a63b661b1c0c467d&authkey=Ae5tEm6gYfwuODLYqTMqDpE&e=rDaY28

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.1.2. Construir el Plan de Gestión Regional Ambiental - PGAR para la vigencia 2023-2032.**

META: Elaborar el PGAR 2023-2032.

INDICADOR: Número de documento elaborado.

AVANCE: 70%

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico-CRA, en cabeza de la Dirección General, debe formular en concertación con todos los actores de la sociedad civil (institucionales, privados, organizaciones sociales, comunidades y ciudadanía) un nuevo Plan de Gestión Ambiental Regional- PGAR” 2023-2032 para seguir avanzando hacia la sostenibilidad ambiental en el departamento del Atlántico.

Con las acciones desarrolladas a 31 de diciembre de 2022 avanzamos un 70% considerando lo programado en el plan de trabajo.

El nuevo PGAR, será el plan prospectivo y estratégico de largo plazo (10 años), su elaboración se viene dando en marco del Convenio No. 001 celebrado el 28 de enero de 2022 con la Red Colombiana de Instituciones de Educación Superior- EDURED, a través del cual nos encontramos desarrollando una estrategia para impulsar la construcción colectiva de los componentes generales y transversales del mismo.

La formulación del nuevo PGAR, implica la realización de una campaña de expectativa y de participación ciudadana con todos los sectores y actores del departamento del Atlántico; las mesas de trabajo se realizarán por cada una de las cuatro cuencas hidrográficas existentes (Mallorquín, Caribe, Magdalena y Canal del Dique). Allí se podrán exponer y argumentar desde cada una de las realidades territoriales de los municipios del departamento, los problemas ambientales como las posibles soluciones, dependiendo de la cuenca a la que pertenezca.

Para dar a conocer las estrategias, socializar y garantizar la participación de las comunidades de los municipios del departamento del Atlántico, se envió a los Alcaldes como máxima autoridad de la administración pública del municipio, comunicación oficial informando sobre la formulación del nuevo PGAR 2023-2032 e invitando a apoyar la participación de sus comunidades en las mesas de trabajos.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Reunión 1 y 2 equipo de trabajo PGAR



Socialización PGAR 2023-2032 Cuencas Canal del Dique y Mar Caribe



Socialización PGAR Cuenca Río Magdalena

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Socialización PGAR Cuenca Mallorquín

3.4.3.2 PROYECTO 4.3.2. ESQUEMAS DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.2.1. Asistir a los municipios en la implementación y seguimiento de esquemas de pago por servicios ambientales.**

META: Asesorar y realizar seguimiento anual de los esquemas de pago por servicios ambientales a las entidades territoriales y sector privado de jurisdicción de la Corporación.

INDICADOR: Número de entidades asesoradas. (24 entidades)

AVANCE: 24 entidades territoriales asesoradas

A corte 31 de diciembre de 2022, fueron asesorados los 24 entes territoriales, de la jurisdicción de la Corporación, en asesorías y seguimiento anual de los esquemas de pago por servicios ambientales a las entidades territoriales.

Estas asesorías se llevaron a cabo de forma presencial, y organizando a los municipios por cuencas y/o por cercanía entre ellos. Las asesorías se llevaron a cabo en las mismas sesiones programadas para las asistencias técnicas en planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en la incorporación de las determinantes ambientales, iniciando el 28 de abril de 2022 y culminando el 13 de septiembre de 2022.

En estas jornadas se contó con la participación de algunos miembros de los consejos de ordenamiento territorial y concejos municipales, quienes solicitaron a esta Corporación

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ser parte de estas asistencias.

Durante el desarrollo de las jornadas, los representantes de los entes territoriales, manifestaron su interés en el tema abordado, y la implementación del mismo en sus territorios.

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
Fecha: 06/11/2022
Hora: 08:00 AM
Lugar: Sala de reuniones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

No.	Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Sexo	Educación	Población	Cargo que desempeña	Dependencia - Entidad que pertenece	Teléfono - Correo electrónico	Municipio	Firma
1	Rosaura De La Hoz	49060617	F	38	Contratación	Secretaría de Planeación	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
2	Heriberto Buitrago	32315151	M	40	OPERAIVO	SECRETARIA DE PLANEACION	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
3	Dalya Barandina	22484629	F	80	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3043311202	Tomas	Tomas	[Firma]

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
Fecha: 06/11/2022
Hora: 08:00 AM
Lugar: Sala de reuniones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

No.	Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Sexo	Educación	Población	Cargo que desempeña	Dependencia - Entidad que pertenece	Teléfono - Correo electrónico	Municipio	Firma
1	Wilson Pineda	9928492	M	56	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
2	Jerson Perez	92706871	M	37	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
3	Juli A. Dora Guzman	100988551	F	43	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
Fecha: 06/11/2022
Hora: 08:00 AM
Lugar: Sala de reuniones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

No.	Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Sexo	Educación	Población	Cargo que desempeña	Dependencia - Entidad que pertenece	Teléfono - Correo electrónico	Municipio	Firma
1	Victoria Cordoba	819716210	F	32	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
2	Jorge Guzman	2746119	M	43	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
Fecha: 06/11/2022
Hora: 08:00 AM
Lugar: Sala de reuniones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

No.	Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Sexo	Educación	Población	Cargo que desempeña	Dependencia - Entidad que pertenece	Teléfono - Correo electrónico	Municipio	Firma
1	Mercedes Pineda	40065506	F	35	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
2	Oscar Wilches	8164180	M	43	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
3	Alfonso Castiblanco	8140502	M	43	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA
Fecha: 06/11/2022
Hora: 08:00 AM
Lugar: Sala de reuniones de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca

No.	Nombre y Apellido	Documento de Identidad	Sexo	Educación	Población	Cargo que desempeña	Dependencia - Entidad que pertenece	Teléfono - Correo electrónico	Municipio	Firma
1	Mercedes Pineda	40065506	F	35	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
2	Oscar Wilches	8164180	M	43	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]
3	Alfonso Castiblanco	8140502	M	43	CONCEJAL	CONCEJO MUNICIPAL	3003100000	Guano	Guano	[Firma]



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Se anexa enlace que contiene los soportes del proceso de planificación para el desarrollo sostenible que soportan el cumplimiento de esta meta. https://crautonomagovcomy.sharepoint.com/personal/worozco_crautonomia_gov_co/_layouts/15/guestaccess.aspx?folderid=1a2c328ac5f604ab4a63b661b1c0c467d&authkey=Ae5tEm6gYfwuODLYgTMgDpE&e=rDaY28

3.4.3.3 PROYECTO 4.3.3. DETERMINANTES AMBIENTALES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.3.3.1. Ejecutar acciones orientadas a actualizar la información ambiental en el marco del ordenamiento ambiental y territorial que sirvan de insumo para la elaboración de los POT.**

META: Realiza una (1) actualización de estudios y documentos técnicos producidos en temas de ordenamiento ambiental (determinantes ambientales).

INDICADOR: Números de actualizaciones de determinantes ambientales actualizados

AVANCE: 50%

Las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a la meta se están ejecutando en el marco del Contrato No. 358 de 2022 cuyo objeto es: “ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y CARTOGRÁFICA DE AMENAZAS Y DETERMINANTES AMBIENTALES EN EL COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA E IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

Los objetivos que se persiguen con la actualización de las Determinantes Ambientales para la Cuenca Hidrográfica del Complejo de Humedales de la Vertiente Occidental del Río Magdalena son:

- Sostener y conducir los procesos ecológicos esenciales, garantizando la conectividad ecológica y la disponibilidad de servicios ambientales en todo el territorio.
- Elevar la calidad ambiental y balancear la oferta ambiental a través del territorio

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

en correspondencia con el poblamiento y la demanda.

- Promover la apropiación sostenible y disfrute público de la oferta ambiental por parte de la ciudadanía.
- Contar con las Determinantes Ambientales como instrumentos de planeamiento territorial.
- Tanto en el suelo rural como en el urbano, se propone el inicio de la restauración y la recuperación ambiental de las áreas intervenidas a partir de la construcción de las Determinantes Ambientales que garanticen la sostenibilidad del territorio

Producto de las acciones ejecutadas por la C.R.A se ha formulado y actualizado un conjunto de instrumentos de planificación que requieren ser incorporados a las determinantes ambientales de nuestra jurisdicción.

Entre las acciones requeridas para la actualización de las determinantes ambientales se indican las siguientes:

- Revisión de estudios e instrumentos de planificación realizados por la C.R.A no incorporados en las determinantes ambientales vigentes.
- Valoración y armonización de los instrumentos de diferentes instrumentos de planificación formulados.
- Rezonificación de áreas destinadas a la conservación, protección, restauración, rehabilitación y recuperación ecológicas, referidas en los literales a, b, c y d del numeral 1 del Artículo 10 de la Ley 388 de 1997.

La actualización de las determinantes ambientales se dará cumplida en el primer semestre de la vigencia 2023.

3.4.3.4 PROYECTO 4.3.4. SALUD AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.3.4.1. Ejecutar acciones orientadas a implementar la Política Integral del Salud Ambiental en la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar una (1) acción dirigida a implementar la Política Integral de Salud Ambiental.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INDICADOR: Número de acciones de implementación.

AVANCE: 1 acción dirigida a implementar la Política Integral de Salud Ambiental.

Para el cumplimiento de la meta programada en la vigencia 2022, la Corporación, a través del Proceso de educación ambiental se tomó como directriz que, en todas las actividades realizadas, se llevaría información del caracol africano, para que la comunidad lo pudiese identificar y realizar las medidas que por salud deben implementar correctamente, a fin de evitar su contacto y reproducción. Se hizo entrega de afiches informativos con el tema.

Al respecto, se recibieron y atendieron nueve (9) denuncias de presencia de caracoles africanos en los municipios de Sabanagrande, Puerto Colombia, Soledad y Tubará. En estas visitas, los técnicos realizaron una sensibilización a la comunidad, relacionada con esta especie invasora, su identificación, características, recomendaciones para recolectarla, combatirla y disposición final. Posterior a estas charlas, la misma comunidad está en capacidad de la recolección y disposición de esta especie.



Material de Caracol Africano, socializado con la comunidad

3.4.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.4 PREVENCIÓN, CONTROL Y MONITOREO DEL AIRE Y SUELO

3.4.4.1 PROYECTO 4.4.1. AIRE

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.1. Realizar acciones tendientes a actualizar la situación de concentración de contaminantes criterio en la calidad del aire del Departamento del Atlántico.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: Colocar en funcionamiento y realizar mantenimiento en cada una de las estaciones de calidad del aire de la Corporación, con el fin de realizar reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento

INDICADOR: Número de estaciones de calidad del aire en operación con reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento. (8 estaciones en la vigencia)

AVANCE: 0

Se encuentra en ejecución el Convenio No. 002 de 2022, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”; en el cual se han adelantado las siguientes acciones para el logro de esta meta:

- Análisis de la ubicación de la red actual de monitoreo de calidad del aire.
- Realización de visitas de campo a las estaciones actuales.
- Diagnóstico de las estaciones en función de criterios de ubicación, estado de equipos, suministros e instalaciones
- Análisis cualitativo y cuantitativo de los reportes disponibles de la Red en los últimos años de operación.

Como resultado de estas actividades se elaborará el diagnóstico y plan de mantenimiento para la puesta en marcha de la red de calidad del aire durante la vigencia 2023.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.2. Realizar un rediseño del sistema de vigilancia de la calidad del aire en el Departamento del Atlántico.**

META: Realizar un (1) rediseño del Sistema de Vigilancia de Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento, que incluya la ubicación de dos nuevas estaciones de calidad en los municipios de Galapa y Soledad

INDICADOR: Número de Sistema rediseñado

AVANCE: 0

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Se encuentra en ejecución el Convenio No. 002 de 2022, , cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, mediante el cual se ha realizado la Modelación de contaminantes en las fuentes de emisión.

Están planificadas a ser desarrolladas durante la vigencia 2023 las siguientes acciones para el cumplimiento de la meta:

- Definición de propuesta de rediseño del sistema de vigilancia de calidad de aire que incluya la ubicación de dos nuevas estaciones de calidad en los municipios de Galapa y Soledad.
 - Diseño y puesta en marcha de una (1) página Web para la socialización y divulgación de resultados obtenidos en el marco del proyecto.
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.3. Realizar informes mensuales para el Sistema de Calidad del Aire -SISAIRE (Resolución 651 de 29 de marzo de 2010).**

META: Realizar informes mensuales de alimentación del Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE.

INDICADOR: Número de informes mensuales el Subsistema de información de calidad del aire-SISAIRE realizados. (12 informes en la vigencia).

AVANCE: Seis (6) informes

Durante el primer semestre del año 2022 se logró el reporte en línea, de los datos meteorológicos; en las estaciones PIMSA (Malambo), Tránsito (Malambo), Granabastos (Soledad), EDUMAS (Soledad), Alcaldía (Puerto Colombia) y Bomberos (Puerto Colombia), a través de la plataforma SARA CLOUD (<https://monitoreo.gndelectronics.com/accounts/signin/>).

Se elaboraron los informes mensuales para el sistema de la calidad de aire, teniendo en cuenta el estado actual de las estaciones.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

La operación de las estaciones de calidad del aire se encuentra limitada al reporte en línea de los datos meteorológicos; se registra el reporte en ceros de la información a la ausencia de datos de parámetros de contaminantes atmosféricos objeto.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4.4.1.4. Tramitar y obtener certificado de acreditación del Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire acreditado con NTC ISO 17025 por el IDEAM (Par. 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto Único 1076 de 2015).**

META: Implementar Un (1) Sistema de Vigilancia de Calidad de Aire acreditado y en operación

INDICADOR: Número de sistema de vigilancia acreditado

AVANCE: 0

La implementación de esta acción se encuentra limitada, toda vez que la misma depende del cumplimiento de la acción estratégica 4.4.1.1. Realizar acciones tendientes a actualizar la situación de concentración de contaminantes criterio en la calidad del aire del Departamento del Atlántico, considerando que es necesario contar con la operación de las estaciones de calidad del aire y con los reportes actualizados para el Sistema de Vigilancia de la Calidad del Aire aplicando el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.1.5. Realizar evaluación, seguimiento y control ambiental de las emisiones atmosféricas en el Departamento.**

META: Realizar la Evaluación, Seguimiento y Control Ambiental de las Emisiones Atmosféricas.

INDICADOR: 100% de seguimiento y evaluación de emisiones atmosféricas.

AVANCE: 90%

Evaluación ambiental a permisos de emisiones atmosféricas:

A diciembre 31 de 2022 se recibieron 14 solicitudes de permisos de emisiones atmosféricas de las cuales se cuenta con 14 autos de inicio, logrando la atención del 100% de los trámites, discriminadas así:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Instrumento ambiental	Solicitudes	Auto de inicio - Cobro
Emisiones atmosféricas	14	14



Visita de evaluación del trámite de renovación de permiso de emisiones atmosféricas del sector industrial.

Adicionalmente se resolvieron 11 trámites ambientales que se venían evaluando en periodos anteriores.

RESOLUCIÓN No.	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
38	CENTRALCO LTDA - FUNERARIA LOS OLIVOS	MODIFICACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
42	CERAMICAS Y MATERIALES CASTELLON SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS - VERTIMIENTO ARnD - PGRMV - PLAN CONTINGENCIA
93	CENTRALCO LTDA - FUNERARIA LOS OLIVOS	MODIFICACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

RESOLUCIÓN No.	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
111	ACONDESA S.A. - PLANTA CONCENTRADOS SOLEDAD	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
117	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A. - PLANTA LURUACO	RENOVACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
222	CEMENTOS ARGOS - LOMA CHINA	RESUELVE RECURSO	MOD. RES. 674/2019 AREA EMISIONES
287	HYDRAULIC SYSTEMS	OTORGA	RENOVACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
326	COLMEX GRUOP SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
383	FUNERARIA SENDEROS DE PAZ LTDA	NEGAR	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
658	ROBINSON AREVALO	NEGAR	RENOVACIÓN PERMISO EMISIONES
674	CARBONATO DE CALCIO Y ARENA ROCA GOMEZ S.A.S- PLANTA DE PREPARACIÓN O BENEFICIO DE MINERALES O MATERIALES CERÁMICAS O SILICOCALCAREOS	OTORGA	PERMISO DE EMISIONES ATMOSFERICAS Y SE APRUEBA PLAN DE CONTINGENCIA

Seguimiento ambiental:

Se cuenta con 60 permisos de emisiones atmosféricas sujetos a labores de control y seguimiento ambiental; con corte a diciembre de 2022, se cumplió con la programación en un 80%.

La programación del primer y segundo semestre se presenta a continuación:

Instrumento ambiental	Meta Seguimiento	Cumplimiento seguimiento 2022	% Cumplimiento
Emisiones atmosféricas	60	48	28



Visita de seguimiento y control a permiso de emisiones atmosféricas del sector industrial.

En promedio esta meta cuenta con un 90% de cumplimiento a 31 de diciembre de 2022.

3.4.4.2 PROYECTO 4.4.2. OLORES

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.2.1. Controlar las actividades productoras de olores ofensivos en el Departamento.**

META: Realizar dos (2) operativos de Gestión ambiental de las actividades generadoras de olores ofensivos en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Número de operativos realizados por año.

AVANCE: Dos (2) Operativos realizados

En atención a denuncias realizadas por la comunidad y en el marco de las labores de seguimiento y vigilancia ambiental los días 7 de abril y 13 de mayo del presente año se adelantaron las encuestas requeridas para realizar el análisis técnico ambiental y estadístico con base en la norma técnica NTC 6012-1 y el protocolo para el Monitoreo, control y vigilancia de Olores Ofensivos, adoptado por el MADS mediante Resolución 2087 de 2014, aplicado a la empresa PURO POLLO.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Teniendo en cuenta el análisis técnico ambiental y estadístico realizado, el cual fue desarrollado con base en la norma técnica NTC 6012-1 y el protocolo para el Monitoreo, control y vigilancia de Olores Ofensivos, adoptado por el MADS mediante Resolución 2087 de 2014, se determina que SI existe una molestia por olores ofensivos en el área de estudio (zona A), dentro de la cual se identificó como fuente susceptible de generar olores ofensivos LA EMPRESA PURO POLLO S.A.S. Teniendo en cuenta la evidencia de la existencia de afectación generada por olores ofensivos en el barrio el LIBERTADOR, se hace necesario el requerimiento del PRIO por parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

A continuación, se describen las principales actividades realizadas en el marco de la aplicación de encuestas de olores según los protocolos establecidos en la NTC 6012-1 y los lineamientos exigidos por la Resolución del Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible (MADS) 1543 de 2013 y el protocolo adoptado mediante Resolución MADS 2087 de 2014.

Con base en las quejas de la comunidad se determinó un área preliminar de estudio sobre la cual se realizó una somera línea base, para lo cual se utilizó información secundaria de entidades gubernamentales, como el EOT del municipio, los reportes climáticos del IDEAM y demás información disponible para generar la línea base general con tres aspectos relevantes, condiciones climáticas, geomorfológicas y composición social.

Con la información recolectada, se llevó a cabo visitas de campo para identificar las posibles fuentes generadoras de olores ofensivos en el área caracterizada y asimismo se tuvo en cuenta la información de la línea base general.

Con base en esta información generalizada y siguiendo los procedimientos establecidos en el protocolo para el monitoreo, control y vigilancia de olores ofensivos, adoptado mediante Resolución del Ministerio de Ambiente y desarrollo sostenible (MADS), se identificaron dos zonas de interés la zona A (zona afectada) con un radio de 300 m a partir del punto de las quejas y una Zona C (zona de Control) una zona con un radio de 300 m con características físicas y sociales similares a la zona afectada, siendo estas las áreas de aplicación de la prueba sicométrica.

Luego de identificar el área de estudio se estableció el tamaño de la población (N) objeto de estudio en cada área (zonas A y C), para aplicar la fórmula estadística y determinar el tamaño de la muestra que nos permita obtener una confiabilidad de 95% y un error máximo del 5%. Al identificar la población objetivo se definió el contenido de la encuesta aplicada siguiendo los lineamientos técnicos de la NTC 6012- 1 EFECTOS Y EVALUACIÓN DE LOS OLORES, EVALUACIÓN SICOMÉTRICA DE LAS MOLESTIAS POR OLORES, CUESTIONARIOS.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

A continuación, se identifica la zona urbana tomando un buffer de 500 metros de radio, teniendo como área de posible afectación el centroide del barrio el libertador (punto más cercano a la sede de puro pollo y lugar de presentación de la queja por olores ofensivos supuestos provenientes de la empresa en las coordenadas 10.889643067483847, -74.76984784593938, donde se aplicaron 67 encuestas.



Zona de posible afectación - radio 500 m.

Luego de identificar la zona posible de afectación se seleccionó una zona de control según la NTC 6012-1, a fin de establecer, bajo las mismas características climatológicas, de posición y sociales principalmente, la diferencia de percepción de la molestia para determinar si efectivamente la afectación es real



Encuesta Barrio Libertador (zona de aplicación de encuestas)

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

De igual manera, en denuncias realizadas por la comunidad radicadas bajo los numerales 7759 de 2020 e interpuestas en contra de la empresa **ACONDESA S.A.** se adelantaron las encuestas requeridas para realizar el análisis técnico ambiental y estadístico con base en la norma técnica NTC 6012-1 y el protocolo para el Monitoreo, control y vigilancia de Olores Ofensivos, adoptado por el MADS mediante Resolución 2087 de 2014.

Teniendo en cuenta el análisis técnico ambiental y estadístico realizado, el cual fue desarrollado con base en la norma técnica NTC 6012-1 y el protocolo para el Monitoreo, control y vigilancia de Olores Ofensivos, adoptado por el MADS mediante Resolución 2087 de 2014, se determina que SI existe una molestia por olores ofensivos en el área de estudio (zona A), dentro de la cual se identificó como fuente susceptible de generar olores ofensivos la empresa **ACONDESA S.A.** Teniendo en cuenta la evidencia de la existencia de afectación generada por olores ofensivos en el barrio Santa Sofía, es importante tener en cuenta la solicitud del PRIO por parte de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.



Zona de posible afectación - ACONDESA

3.4.4.3 PROYECTO 4.4.3. RUIDO

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.3.1. Actualizar los mapas de ruido diurno y nocturno en los municipios con más de 100.000 habitantes del Departamento.**

META: Actualizar un (1) mapa de ruido ambiental diurno y nocturno en los términos establecidos en el artículo 22 de la Resolución 627 de 2006, incluyendo su respectivo plan de descontaminación.

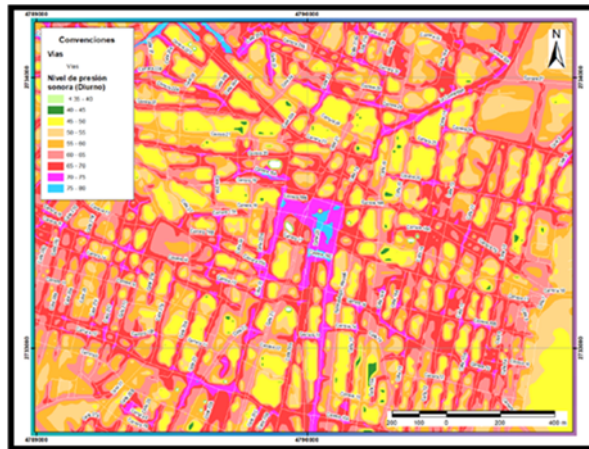
INDICADORES: Número de mapas de ruido diurno y nocturno actualizados.

AVANCE: 1

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Con la ejecución del Convenio No. 002 de 2022, cuyo objeto es “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, Y FINANCIEROS PARA APOYAR EL DESARROLLO DE UN PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y SECTORIALES, QUE CONTRIBUYA A LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y RIQUEZA DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y MARINO COSTEROS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”, se adelantaron las acciones para el avance de las siguientes actividades para la elaboración de los mapas de ruido ambiental diurno y nocturno, en el municipio de Sabanalarga en los términos establecidos en el artículo 22 de la Resolución 627 de 2006, incluyendo su respectivo plan de descontaminación.

- Estructuración y despliegue del plan para la actualización del mapa de ruido diurno y nocturno en el Municipio de Sabanalarga, priorizado del Departamento del Atlántico.
- Realización de mediciones de ruido ambiental en puntos seleccionados, en horario diurno y nocturno, día hábil y no hábil, según criterios referidos en la normatividad vigente en el tema.
- Estructuración del plan de descontaminación del Municipio de Sabanalarga, priorizado del Departamento del Atlántico, con base en los resultados de la medición de ruido diurno y nocturno.



Mapa de ruido diurno en zona comercial del municipio de Sabanalarga.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Se cuenta con documento con los resultados de la actualización del mapa de ruido diurno y nocturno priorizado en el Municipio de Sabanalarga-Departamento del Atlántico y su respectivo plan de descontaminación, el cual será publicado en la página de la corporación a través de un aplicativo web.



ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.3.2. Promover la adecuada gestión ambiental de las actividades generadoras de emisiones de ruido en el Departamento del Atlántico.

META: Atender el 100% de las quejas realizadas por actividades generadoras de ruido en el Departamento del Atlántico.

INDICADOR: Porcentaje de quejas atendidas. (100%)

AVANCE: 86%

Durante el año 2022 se recibieron 56 y se atendieron 48 denuncias por presunta afectación por emisión de ruido presentadas por la comunidad.

A continuación, se relaciona la información con el cumplimiento de esta acción estratégica:

Item	Radicado	Fecha	Asunto	Recurso afectado	Municipio
1	20221400021992	10/03/2022	Exceso de volumen en un estadero en un lugar residencial	Aire-ruido	No informado
2	202214000004662	19/01/2022	Denuncia Por Contaminación Ambiental	Aire - ruido	Puerto Colombia
3	202214000006142	24/01/2022	Denuncia Por Contaminación Ambiental	Aire - ruido	No informado
4	202214000029742	5/04/2022	Queja por contaminación auditiva y respiratoria	Aire-ruido	No informado
5	202214000062552	12/07/2022	Reiteración de queja por contaminación auditiva y respiratoria	Aire-ruido	No informado

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Item	Radicado	Fecha	Asunto	Recurso afectado	Municipio
6	202214000006182	24/01/2022	Queja por contaminación sonora de un billar en puerto Colombia	Aire - ruido	Puerto Colombia
7	202210000001142	26/01/2022	Contaminación sonora NOTA ORFEO : No matching records found	Aire- ruido	Campo De La Cruz
8	202214000008382	31/01/2022	Contaminación sonora	Aire- ruido	Barranquilla
9	202214000013622	15/02/2022	Seguimiento intervención contaminación sonora	Aire- ruido	Campo De La Cruz
10	202214000013212	15/02/2022	Queja ruido	Aire- ruido	Campo De La Cruz
11	202214000015422	21/02/2022	Queja ruido cantinas	Aire- ruido	Campo De La Cruz
12	202214000027992	1/04/2022	Reiteración de solicitud de respuesta a queja interpuesta	Aire- ruido	Campo De La Cruz
13	202214000042932	16/05/2022	Queja	Aire- ruido	Campo De La Cruz
14	202214000019332	3/03/2022	Querrela, denuncia, petición especial o cualquier medio	Aire- ruido	Soledad
15	202214000012792	14/02/2022	Picó en discoteca SAONA Zona residencial Urbanización Villa Mónaco	Aire- ruido	Soledad
16	202214000025232	22/03/2022	Contaminación auditiva permanente	Aire- ruido	Barranquilla
17	202214000043432	17/05/2022	Denuncia nevada de Buses y ruido	Aire- ruido	Juan De Acosta
18	202214000043912	18/05/2022	Queja por problema de perturbación a tranquilidad ruido	Aire - ruido	Soledad
19	202214000045362	23/05/2022	Queja por contaminación sonora	Aire - ruido	Palmar De Varela
20	202214000045312	23/05/2022	Altos decibeles en los bares ubicados en la calle 84 entre carreras 44 y 45	Aire- ruido	Barranquilla
21	202214000045032	23/05/2022	Queja ruido	Aire ruido	Puerto Colombia
22	202214000052332	14/06/2022	Ruido insoportable	Aire ruido	Puerto Colombia
23	202214000058912	1/07/2022	Ruido insoportable	Aire ruido	Puerto Colombia
24	202214000058932	1/07/2022	Queja ruido	Aire ruido	Puerto Colombia
25	202214000052192	10/06/2022	Solicitud de acompañamiento - exceso de ruido	Aire- ruido	Soledad

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Item	Radicado	Fecha	Asunto	Recurso afectado	Municipio
26	202214000052722	14/06/2022	Acompañamiento verificación exceso de ruido	Aire ruido	Soledad
27	202214000064232	15/07/2022	Atención RAD 202214000052192	Aire ruido	Soledad
28	202214000056172	23/06/2022	Solicitud de medición de decibeles.	Aire-ruido	Baranoa
29	202214000052752	14/06/2022	Denuncias de contaminación sonora	Aire-ruido	Ponedera
30	202214000024502	18/03/2022	Denuncias de contaminación sonora	Aire-ruido	Baranoa
31	202214000064992	18/07/2022	Derecho de petición	Aire-ruido	Baranoa
32	202210000001142	10/07/2022	Denuncia cantina, estadero con equipo de sonido de altos decibeles	Aire-ruido	Campo De La Cruz
33	202214000063762	14/07/2022	Querrela por perturbación a la tranquilidad y afectación a la salud	Aire-ruido	Soledad
34	202214000065242	19/07/2022	Solicitud medición de decibeles	Aire ruido	Ponedera
35	202214000063692	14/07/2022	Contaminación sonora por carpintería en Conjunto residencial Vipas Amarillas Barrio Caribe Verde	Aire ruido	Barranquilla
36	202214000066892	25/07/2022	Medición decibeles en corregimiento de Puerto Giraldo	Aire - Ruido	Ponedera
37	202214000077162	24/08/2022	Contaminación ruido Traslado por competencia - OFICIO 3020 LISSET TAPIA NIEBLES	Aire ruido	Verde
38	202214000079582	31/08/2022	Continúa contaminación ambiental	Aire - ruido	No informado
39	202214000089962	28/09/2022	Problema de contaminación con ruido	Aire-ruido	Puerto Colombia
40	202214000093122	6/10/2022	Altos decibeles	Aire-ruido	Ponedera
41	202214000072182	9/08/2022	Rumbas electrónicas y uso de pólvora contaminación sonora	Aire ruido	Puerto Colombia
42	202214000085872	16/09/2022	Contaminación auditiva altos decibeles	Aire - ruido	Baranoa
43	202214000098622	24/10/2022	Derecho de petición ruido excesivo, insonorización de establecimiento incumplida	Aire-ruido	Soledad
44	202214000098822	24/10/2022	Queja por exceso de ruido	Aire-ruido	Soledad

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Item	Radicado	Fecha	Asunto	Recurso afectado	Municipio
45	202214000108342	21/11/2022	Queja contaminación sonora por uso de parlante perifoneo y música todo el día	Aire ruido	Soledad
46	202214000109032	22/11/2022	Solicitud Brigada Nocturna para Medición Contaminación Ambiental por Ruido Urbanización Palmarito Beach	Aire Ruido	Tubará
47	202214000110962	28/11/2022	Contaminación sonora	Aire ruido	Soledad
48	202214000113932	6/12/2022	Denuncia por RUIDO y contaminación auditiva en el sector de playa de Palmarito Beach	Aire-Ruido	Tubará

Denuncias presentadas por emisión de ruido



Visita de atención de denuncia ambiental por generación de ruido.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.3.3. Proporcionar apoyo técnico a los municipios del Departamento del Atlántico en las mediciones de emisión de ruido.**

META 2: Calibración de cuatro (4) equipos para la medición de ruido existente.

INDICADOR: Número de equipos calibrados.

AVANCE: 3 equipos calibrados

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Con la ejecución del Contrato No. 301 de 2022 celebrado con la empresa High Tec Environmental Ltda, cuyo objeto es “ADQUISICIÓN Y CALIBRACIÓN DE EQUIPOS PARA APOYO TÉCNICO A LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LAS MEDICIONES DE EMISIONES DE RUIDO; se logró la calibración de 2 sonómetros existentes a la fecha de inicio de la vigencia del año 2022 y la adquisición de un tercer equipo de medición de ruido.

Por lo anterior, al cierre de la vigencia se logra contar con 3 equipos calibrados, correspondiente al 75% del cumplimiento de la meta.



Equipo de medición de ruido calibrado.

3.4.4.4 PROYECTO 4.4.4. RESIDUOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.2. Realizar seguimiento a la implementación del PGIRS en los municipios de la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar seguimiento en la Implementación del PGIRS en los municipios de la jurisdicción de la CRA con seguimiento a las metas de aprovechamiento.

INDICADOR: Número de municipios con seguimiento de los PGIRS.

AVANCE: 22 municipios con seguimiento a los PGIRS

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En el marco de las funciones de vigilancia y control ambiental, funcionarios de la Subdirección de Gestión Ambiental con corte a 31 de diciembre del año 2022 se adelantaron las visitas de seguimiento a la implementación de los programas de manejo del PGIRS de los 22 municipios ubicados en jurisdicción de la CRA.

Resultado del seguimiento se generaron los siguientes Autos de seguimiento ambiental:

Item	Municipio (resaltados ribereños)	AUTO SGTO 2022	FECHA AUTO SGTO 2022
1	Baranoa	1056	28/12/2022
2	Campo de la Cruz	1041	28/12/2022
3	Candelaria	1036	28/12/2022
4	Galapa	1038	28/12/2022
5	Juan de Acosta	1057	28/12/2022
6	Luruaco	1039	28/12/2022
7	Malambo	1063	29/12/2022
8	Manatí	1058	28/12/2022
9	Palmar de Varela	1043	28/12/2022
10	Piojó	894	18/11/2022
11	Polonuevo	1040	28/12/2022
12	Ponedera	1037	28/12/2022
13	Puerto Colombia	1035	28/12/2022
14	Repelón	1050	28/12/2022
15	Sabanagrande	1044	28/12/2022
16	Sabanalarga	1060	28/12/2022
17	Santa Lucía	1045	28/12/2022
18	Santo Tomás	1046	28/12/2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Item	Municipio (resaltados ribereños)	AUTO SGTO 2022	FECHA AUTO SGTO 2022
19	Soledad	1047	28/12/2022
20	Suan	1048	28/12/2022
21	Tubará	1061	28/12/2022
22	Usiacurí	1062	28/12/2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.3. Realizar seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos de los municipios de la jurisdicción de la CRA.**

META: Realizar seguimiento en la Implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos del Atlántico en empresas generadoras y gestores de residuos en los municipios de la jurisdicción de la CRA.

INDICADOR: Porcentaje de seguimiento en la implementación del PGRESPEL del Departamento. (100%)

AVANCE: 100%

Se adelantó la planificación de las actividades de seguimiento a la implementación del Plan de Gestión de Residuos Peligrosos del Atlántico en empresas generadoras y gestores de residuos en los municipios de la jurisdicción de la CRA con la participación de personal de apoyo de la SDGA.

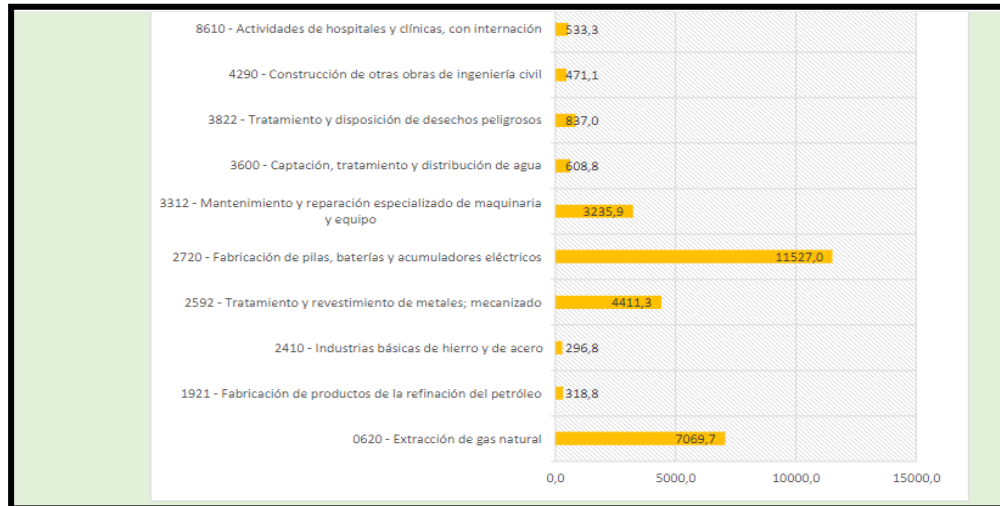
El plan de Gestión de Residuos Peligrosos de los municipios de la jurisdicción de la CRA contiene las siguientes líneas estratégicas alineadas con el Proyecto No. 4.4.4. Residuos y Economía Circular del PAI 2020 - 2023:

Línea estratégica 1: Prevención y minimización de generación de RESPEL

Línea estratégica 2: Aprovechamiento y tratamiento de RESPEL

Línea estratégica 3: Fortalecimiento del sistema de gestión integral de RESPEL

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Generación RESPEL por actividad económica (Tn).

Se cuenta con informe RESPEL según datos de aplicativo IDEAM para la vigencia 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.4.4.4. Actualizar el registro y reporte de usuarios generadores de RESPEL.**

META: Registro y reporte de usuarios RESPEL actualizado.

INDICADOR: % de registros y reportes actualizados. (100%)

AVANCE: 100%

En cuanto a registro de solicitudes, se recibieron 95 solicitudes de inscripción al aplicativo RESPEL, de las cuales fueron atendidas en su totalidad; resultado de esta revisión se lograron registrar durante la vigencia 2022, 45 nuevos usuarios del aplicativo RESPEL:

Total solicitudes recibidas	Total solicitudes atendidas
95	95

Con corte a 31 de diciembre de 2022, en el aplicativo de Generadores de Residuos o

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Desechos peligrosos, (346) trescientos cuarenta y seis establecimientos reportaron información de generación RESPEL, la cual fue revisada y enviada por la Corporación al IDEAM logrando un cumplimiento del 100% de reportes actualizados.

La información de los usuarios registrados y con reporte al IDEAM se encuentra consolidada en una base de datos administrada por la Subdirección de Gestión Ambiental.

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 4.4.4.6. Ejecutar proyectos en el marco de la Agenda Departamental de Economía Circular.**

META: Ejecutar dos (2) proyectos de economía circular

INDICADOR: Número de proyectos de economía circular ejecutados

AVANCE: Dos (2) proyectos de economía Circular ejecutados

A diciembre 31 del 2022 cumplimos con la meta programada de ejecutar dos proyectos de economía circular en el marco de la agenda departamental de economía circular, los cuales fueron:

1. Generación de estrategias para la implementación del incentivo al aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos
2. Generación de una nueva categoría para la premiación de proyectos de economía circular en los premios GEMAS.

Para lograrlo, se suscribió el Contrato No.335 del 2022, cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL DESARROLLO DE DOS PROYECTOS EN EL MARCO DE LA AGENDA DEPARTAMENTAL DE ECONOMIA CIRCULAR”. A través de éste, desarrollamos un proceso de formación que consistió en dos talleres teóricos con cien (100) personas de los municipios de Galapa y Sabanalarga; Se contó con la participación de miembros de las Alcaldías, empresas prestadoras de servicio de Aseo y comunidad asociada a las actividades de economía circular en dichos municipios. Los talleres estuvieron enfocados en la elaboración de estrategias para la implementación del Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos-IAT.

El primer taller estuvo relacionado con la temática: “Gestión y Manejo de Residuos Sólidos”, con el fin de contextualizar a los participantes del proyecto sobre el manejo, aprovechamiento y disposición de los residuos sólidos, etapa de preparación, para

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

abarcar en el segundo taller el tema del incentivo de Aprovechamiento y Tratamiento de Residuos Sólidos – IAT, con el fin de obtener mejores resultados, en cuanto a la generación de estrategias para la aplicación del incentivo.



Taller No.1 La Peña (Sabanalarga).



Taller No.1 Urb. Villa Olímpica (Galapa).

En el marco del contrato, se desarrollaron dos (2) mesas de trabajo en las cuales se trabajó en las problemáticas y estrategias para la implementación del incentivo, en los municipios en los cuales se desarrollaron los proyectos.

Como producto del proyecto, se elaboró una cartilla que contiene la información necesaria para la implementación de incentivos para el aprovechamiento y tratamiento de residuos sólidos. Dichas cartillas fueron entregadas a los participantes del programa y a la Autoridad Ambiental.

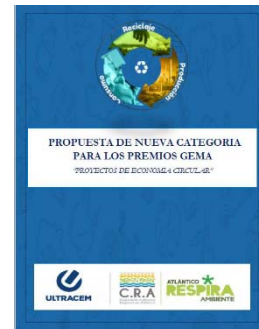
El segundo proyecto es la generación de una nueva categoría para la premiación de proyectos de economía circular en los premios GEMAS, para esto se desarrollaron tres

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

(3) mesas de trabajo con los organizadores de los premios GEMAS, que son: C.R.A. y la empresa ULTRACEM.

En las tres (3) mesas se abordaron los temas de conocimiento de la estructura de los premios GEMA y como producto de ello, se presentó la propuesta de categoría, la cual fue aprobada por los organizadores.

La categoría nueva será incluida en la versión 2023 de los premios GEMAS.



3.4.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.5. INSTRUMENTOS ECONÓMICOS Y DE CONTROL AMBIENTAL

3.4.5.1 PROYECTO 4.5.1. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.1. Promover la eficiencia en la evaluación, seguimiento y control de trámites ambientales.**

META: Realizar la Evaluación y Seguimiento a los trámites ambientales (Concesión, Vertimientos, Aprovechamiento, Licencias) y otros instrumentos de control.

INDICADOR: % de trámites atendidos para la evaluación, seguimiento y resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la corporación, con cumplimiento de los términos otorgados por la Ley. (100%)

AVANCE: 88.5%

Evaluación ambiental:

Durante el año 2022 se recibieron 330 solicitudes de permisos y autorizaciones ambientales y 9 solicitudes de licencia ambiental, de las cuales se cuenta con 315 atenciones entre autos de inicio, autos de cobro y oficios de requerimientos, logrando un

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

92% de atención. Según el cumplimiento de requisitos se logró el pronunciamiento de 204 permisos y autorizaciones.

A continuación, se describe el avance de atención en evaluación de trámites ambientales:

Instrumento ambiental	Solicitudes	Auto de inicio – Cobro - requerimientos	Resolución
Licencia Ambiental	9	9	3
Concesión de aguas	26	26	2
Aprovechamiento forestal	60	41	16
Ocupación de cauce	37	34	9
Emisiones atmosféricas	14	14	1
Vertimientos	25	23	5
Otros	168	168	168
Total	339	315	204
% ATENCIÓN		92%	60%



Visita de evaluación de trámite de renovación de concesión de aguas subterráneas del sector agropecuario.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Visita de evaluación de trámite de ocupación de cauce del sector industrial.



Visita de evaluación de permiso de aprovechamiento forestal del sector industrial.



Visita de evaluación de permiso de vertimiento - Pozo de recepción de aguas residuales.

Condominio campestre Monteflores. Bojo ostión - Tubará.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Visita de evaluación de permiso de vertimiento - Planta de tratamiento de aguas residuales.

Condominio campestre Monteflores. Bojo ostión - Tubará.



Visita de evaluación de permiso de vertimiento - Predio Dream Foods Caribe S.A.S. - Barranquilla

Zona de lavado. Punto de entrada del sistema de tratamiento.

Adicionalmente se resolvieron 51 trámites ambientales que se venían evaluando en periodos anteriores.

RESOLUCIÓN No	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
38	CENTRALCO LTDA - FUNERARIA LOS OLIVOS	MODIFICACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
42	CERAMICAS Y MATERIALES CASTELLON SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS - VERTIMIENTO ARnD - PGRMV - PLAN CONTINGENCIA
53	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARD

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

RESOLUCIÓN No	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
71	FUNDACION UNIVERSIDAD DEL NORTE	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARD
93	CENTRALCO LTDA - FUNERARIA LOS OLIVOS	MODIFICACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
109	PRE-EXEQUIALES Y FUNERARIA SAN ANTONIO - JESUS DE LA DIVINA MISERICORDIA	OTORGA	CONCESION AGUA
110	CONCRETOS ARGOS SAS - PLANTA SOLEDAD	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARnD
111	ACONDESA S.A. - PLANTA CONCENTRADOS SOLEDAD	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
117	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A. - PLANTA LURUACO	RENOVACIÓN	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
150	CARLOS ANDRES APARICIO - LAVADERO LUXURY ONE CAR WASH	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARnD - PGRMV
162	INVERSIONES Y SERVICIOS BARRANQUILLA S.A. INSERBAR - SOLEDAD 2000	OTORGA	CONCESION AGUA
166	SERVICIOS INTEGRADOS ECKER - SIECKER / GRANJA LA FLOJERA	OTORGA	CONCESION AGUA
167	MUNICIPIO SABANAGRANDE - ARROYO CAÑAFISTOLA	AUTORIZACIÓN	OCUPACION CAUCE
172	M.A.A.R. SERVICIOS ECOLOGICOS	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO AGUAS ARnD
191	MONTES DEL ROSARIO - FINCA EL ROSARIO	OTORGA	CONCESION AGUA - PUEAA
196	CONCRETOS ARGOS SAS - MINA LA COOPERATIVA	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARD - ARnD
211	METROPOLI S.A. - PUNTAMAR	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARN
221	CAMAGUEY	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARnD
271	IMGO SAS	OTORGA	CONCESION AGUA - PUEAA
287	HYDRAULIC SYSTEMS	OTORGA	RENOVACION PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
289	COMANDO AEREO DE COMBATE N.3 FUERZA AEREA COLOMBIANA CACOM	OTORGA	RENOVACION PERMISO VERTIMIENTO ARD
326	COLMEX GRUOP SAS	OTORGA	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
383	FUNERARIA SENDEROS DE PAZ LTDA	NEGAR	PERMISO EMISIONES ATMOSFERICAS
400	HIDRAULICA INDUSTRIAL Y METALMETALICA SAS - HIDROMAC	OTORGA	PRORROGA CONCESION AGUA - PUEAA
440	INTERPELLI SAS	MODIFICACIÓN	ART. 1 RES. 633/2017 VERTIMIENTO APROBAR PGRMV

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

RESOLUCIÓN No	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
441	AGROPECUARIA JAICAR - PLANTA DE BENEFICIO	OTORGA	VERTIMIENTO ARnD - PGRMV
445	MUNICIPIO BARANOA - PUENTE VEHICULAR	OTORGA	OCUPACION CAUCE
447	ACONDESA S.A. - GRANJA LOS MANGOS Y VILLA ANITA	OTORGA	CONCESION AGUA
450	URBANIZACION LOMAS DE CAUJARAL	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARD - PGRMV
452	SERVICIOS INTEGRADOS ECKER - SIECKER / GRANJA LA FLOJERA	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO ARnD - PGRMV
500	GRUPO AERONAVAL DE SUBOFICIALES ARC	AUTORIZACIÓN	RENOVACION PERMISO VERTIMIENTO ARD
522	CONDominio CAMPESTRE MONTEFLORES	OTORGA	PERMISO VERTIMIENTO - PGRMV
534	BOSQUES SOLARES DE BOLIVAR - COMPLEJO SOLAR / ISAGEN S.A ESP	AUTORIZACIÓN	CESION DERECHOS LICENCIA AMBIENTAL
541	TERMOBARRANQUILLA - TEBSA	AUTORIZACIÓN	RENOVAR PERMISO VERTIMIENTO - CONCESION AGUA
545	RALOS & BLAUD ENERGY COLOMBIA SAS / SOL DE LAS CIENAGAS - PLANTA SOLAR CARACOLI	AUTORIZACIÓN	CESION LICENCIA AMBIENTAL
553	BLUERAEEES INTERNATIONAL SAS	OTORGA	LICENCIA AMBIENTAL
574	CORPORACION COUNTRY CLUB DE BARRANQUILLA	AUTORIZACIÓN	PERMISO CONCESION - PUEAA
605	INTERPELLI SAS	RENOVACIÓN	PERMISO VERTIMIENTO ARnD - CONCESION AGUA
608	UNIVERSIDAD LIBRE - BARRANQUILLA	NEGAR	SOLICITUD RENOVACION PERMISO VERTIMIENTO
628	QUIMICA INTERNACIONAL SA/ QUINTAL	RENOVACIÓN	SEGUNDA VEZ PERMISO VERTIMIENTOS NO DOMESTICO/ PGRV
630	INDUSTRIAS PUROPOLLO SAS	NEGAR	NO RENOVACIÓN PERMISO VERTIMIENTOS
639	DREAM FOODS CARIBE S.A.S	OTORGA	PERMISO DE VERTIMIENTOSPARA ARnD Y APRUEBA PLAN DE GESTIÓN DE RIESGO
643	TRIPLE SA ESP/ LOS POCITOS	MODIFICACIÓN	LICENCIA AMBIENTAL
658	ROBINSON AREVALO	NEGAR	RENOVACIÓN PERMISO EMISIONES
684	ENERGIZAR S.A.S	NEGAR	PEWRMISO DE VERTIMIENTO PARA ARND
696	AVICOLA NACIONAL S.A-GRANJA AVICOLA AURORA	RENOVACIÓN	CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS/ APRUEBA PUEAA

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

RESOLUCIÓN No	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
699	BARRANQUILLA INTERNATIONAL TERMINAL COMPANY S.A (BITCO S.A)	OTORGA	PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES NO DOMESTICAS (ARnD)/ SE APRUEBA UN PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERTIMIENTOS (PGRMV)
703	SOPORTE MINERO TECNICO S.A.S	RENOVACIÓN	POR PRIMERA VEZ PERMISO DE VERTIMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS (ARD) OTORGADO CON LA RESOL 171 DE 2014/ APRUEBA EL PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO PARA EL MANEJO DE VERIMIENTO (PGRMV)
724	OH OVERFLOD S.A.S- GRANJA AVICOLA CARACOLI	OTORGA	CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS Y APRUEBA EL PUEAA
732	SOCIEDAD D&C CAPITAL S.A.S	OTORGA	PRORROGA POR PRIMERA VEZ LA CONCESIÓN DE AGUAS SUBTERRANEAS MEDIANTE RESOL 731 DE 2015
788	OPTIMA BALLISTIC GLASS COLOMBIA S.A.	OTORGA	PERMISO DE VERTIMIENTOS DE ARnD Y SE APRUEBA PGRMV

Seguimiento ambiental:

Para el año 2022 se logró el seguimiento a 739 de los 869 instrumentos de manejo y control ambiental vigentes.

Se presenta a continuación el cumplimiento según tipo de instrumento ambiental:

Instrumento ambiental	Meta Seguimiento	Cumplimiento 2022	% Cumplimiento
Licencia Ambiental*	75	70	100
Concesión de aguas	180	144	80
Aprovechamiento forestal	108	80	75
Ocupación de cauce	53	53	100
Emisiones atmosféricas	60	48	80
Vertimientos	142	110	77
Otros	251	234	93
Total	869	739	85%

*Incluye PMA

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Visita de seguimiento y control a establecimiento del sector minero.



Visita de seguimiento y control a concesión de aguas subterráneas del sector industrial.



Visita de seguimiento ambiental - ECO WORKS ING LTDA

Zona Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición. Fecha: 02/06/2022

En promedio esta meta alcanza un cumplimiento del 88,5% a 31 de diciembre de 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.2. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales y procesos sancionatorios.**

META: Atender 100% de las quejas ambientales y procesos sancionatorios.

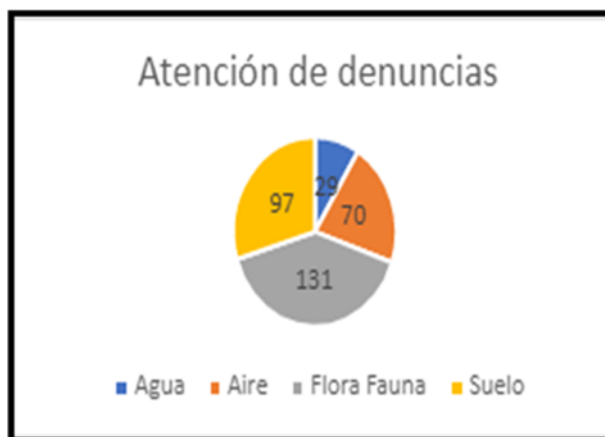
INDICADOR: Porcentaje de quejas y procesos sancionatorios resueltos.

AVANCE: 33.5%

Denuncias ambientales:

Se logró atender 327 de las 500 denuncias recibidas durante el año 2022, correspondiente a un 65% de cumplimiento asociado a Denuncias ambientales.

Recurso	Numero	Porcentaje
Agua	29	9%
Aire	70	21%
Flora Fauna	131	40%
Suelo	97	30%
TOTAL	327	100%



Procesos sancionatorios resueltos:

De los 377 procesos sancionatorios activos al inicio del año 2022, a 31 de diciembre del 2022 se han resuelto 8 y cesado 4, según se detalla a continuación:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

RESOLUCIÓN No.	INTERESADO	TIPO DE ACTUACION	CONCEPTO/DETALLE
131	HARINERA PARDO SA	RESUELVE INVESTIGACIÓN	PROCESO SANCIONATORIO
236	CONCESION COSTERA CARTAGENA - BARRANQUILLA	RESUELVE SOLICITUD	CESAR PROCESO SANCIONATORIO RES. 1683/2016
240	COLOMBIANA DE ENVASES INDUSTRIALES COLVinsa	DECLARA	RESPONSABLE PROCESO SANCIONATORIO
366	MARLE NAVARRO GARCES / GABRIEL HOYOS MELENDEZ - FINCA SANTA RITA	RESUELVE INVESTIGACIÓN	IMPONE MULTA
384	MENZIES AVIATION COLOMBIA SAS	RESUELVE PROCESO SANCIONATORIO	IMPONE SANCION
595	HERMANAS ANGARITA POLO LTDA - GRANJA VILLA MONICA	DECLARA	CESAR PROCESO SANCIONATORIO
650	RELIANZ MINING SOLUTIONS S.A.S	DECLARA	CESACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO
662	ELVIRA REALES RAMOS-CANTERA EL PARAMO	RESUELVE PROCESO SANCIONATORIO	IMPONER MULTA
727	CANTERAS DE COLOMBIA S.A.S	DECLARA	CESACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO INICIADO CON AUTO 913 DE 2010
701	UNIÓN TEMPORAL MERCADO DE LA SAZÓN- PROYECTO CONSTRUCCIÓN DEL MERCADO DE LA SAZÓN Y ARTESANIAS DEL ATLÁNTICO	ORDENA	LEVANTAMIENTO DE MEDIDA PREVENTIVA DE SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES Y ARCHIVO
782	ENTORNA S.A.S- MAS HOUSE CAUJARAL	RESUELVE INVESTIGACIÓN	SANCIÓN POR ACTIVIDADES DE APROVECHAMIENTO FORESTAL SIN AUTORIZACIÓN
812	AGUAS DE MALAMBO S.A	DECLARA	CESACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONATORIO APROV FORESTAL

En promedio se ha logrado un cumplimiento del 33.5%, de la meta correspondiente a denuncias ambientales y procesos sancionatorios.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.3. Realizar seguimiento a medidas de compensación.**

META: Realizar el seguimiento a medidas de compensación dentro del marco de las licencias o permisos otorgados.

INDICADOR: 100% de autorizaciones ambientales con seguimiento.

AVANCE: 83%

En cumplimiento de la Resolución 360 de 2018, desde la vigencia anterior se priorizaron los seguimientos a las medidas de compensación establecidos en el marco de los proyectos licenciados y aprovechamiento Forestal único de los instrumentos activos de la Subdirección.

En referencia de lo citado anteriormente, incluyendo los 15 permisos de aprovechamiento otorgados durante el año 2021, del total de 108 autorizaciones forestales, 70 son objeto de seguimiento a planes de compensación. Considerando el seguimiento realizado a 58 usuarios, se logró un cumplimiento del 83%.

A continuación, se relacionan los informes técnicos generados:

TRAMITE	DETALLE	INTERESADO	No INFORME TECNICO
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES AUTORIZACIÓN 77 DEL 2021	ALCALDÍA BARANOA	9
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO DE AGUAS - GENERACION RESIDUOS	JARDINES DEL RECUERDO BARRANQUILLA LTDA	175
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES RESOLUCIÓN 907 DEL 2019	DINAMICAS SAS Y PROYECTOS INVERSIONES SEGURAS SAS/ VILLA ELISA	177
APROVECHAMIENTO	PRORROGA EJECUCION APROVECHAMIENTO RES. 394/2019	EL POBLADO - POBLADO CAMPESTRE LAGOMAR	183
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO AMBIENTAL APROVECHAMIENTO	GENIT / PREDIO VILLA SANTA RITA Y SAN PANCRACIO	192
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. A-77-2021 APROVECHAMIENTO	ALCALDIA BARANOA - CANALIZACION ARROYO CIEN PESOS	218
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO A-50/2021	CLAUDIA FERNANDEZ CASTRO - FINCA SAN JOSE	227
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RES. 028/2021	AIR-E S.A. - SUBESTACION NORTE	228
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RES. 949/2019	A CONSTRUIR S.A. - ESTADIO HIPODROMO	229

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

TRAMITE	DETALLE	INTERESADO	No INFORME TECNICO
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 391/2020 Y RES. 505/2020	A CONSTRUIR S.A. - PLAZA PUERTO COLOMBIA / USIACURI	231
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES Y EVALUAR CIERRE EXPEDIENTE	CEMENTOS ARGOS - CLUSTER EDUCATIVO	240
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. A-72-2021	UNIVERSIDAD DEL NORTE	251
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO PERMISO APROVECHAMIENTO	XANTIA XAMUELS - PROYECTO SDGE	252
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO PERMISO APROVECHAMIENTO	XANTIA XAMUELS - PROYECTO CRLI	253
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO PERMISO APROVECHAMIENTO	XANTIA XAMUELS - PROYECTO JUMI	254
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO MEDIDA COMPENSATORIA RES. 269/2021	GRUPO ARGOS - SAN JOSE DEL NORTE	255
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 267/2017 APROVECHAMIENTO PLAN COMP	SOCIEDAD VILLA CAMPESTRE INTSMENTS	259
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG RES. 1055/2019 APROVECHAMIENTO	ALCALDIA PUERTO COLOMBIA - TANQUES ALTOS	267
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG RES. 1366/2015 - 958/2016 - 1394/2016 - 344/2017	AMARILO SAS - ALAMEDA DEL RIO	268
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES A-97-2019 TALA Y PODA	CONSTRUCTORA CONCRETO	269
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 331/2013 APROVECHAMIENTO	VEOLIA - PREDIO LAS DELICIAS	276
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 742/2017 APROVECHAMIENTO	6HOLDING & WORD TRADING - PARQUE TEMATICO MUNDO AVENTURA	277
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES Y EVALUAR CIERRE EXPEDIENTE	CEMENTOS ARGOS - PORTAL DE GENOVES	320
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 268/2021 APROVECHAMIENTO	GRUPO KAIA - PROYECTO TERRA By KAIA	370
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RESL. 236/2020	TRIPLE A - BASE DE OPERACIONES	383
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG RES. 440/2015	GRUPO RIO - K ECOLOGE	469
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO AMBIENTAL PLANTA DE COMBUSTIBLE	ALMAYORE SAS	470
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO PERMISO APROVECHAMIENTO RESL. 0005/2007	ORTEGON NAVAS & CIA S. EN C. - COLEGIO INTERAMERICANO	472
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 190/2021	PROINGES SAS	482
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIG. RES. 133/2010	SUPERTIENDAS Y DROGUERIAS OLIMPICA	487
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES RESL 192/2020	CENTRO COMERCIAL TU PLAZA	533
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RESL 45/2022	ENTORNA - MAS HOUSE CAUJARAL	562
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO APROVECHAMIENTO RESL 179/2014	CONSORCIO AGUAS DEL ATLÁNTICO	563
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO AL APROVECHAMIENTO DE AGUAS SUBTERRANEAS A LA GENERACIÓN DE RESIDUOS Y GENERACIÓN DE AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS	FUNERARIA SENDEROS DE PAZ LTDA- PARQUE CEMENTERIO VIA	590

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

TRAMITE	DETALLE	INTERESADO	No INFORME TECNICO
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO RESL 217/2021	AIR-E SA ESP/ SUBESTACIÓN CARACOLI	599
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO AMBIENTAL RESL 394/2019 POR APROVECHAMIENTO Y RESL 584/2018 POR OCUPACIÓN DE CAUCE	POBLADO S.A- PROYECTO LAGOMAR	605
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO AMBIENTAL RESL 728/2021	ASESORES CONSTRUCTORES CONACO S.A.S- PROYECTO SPERANZA Y AMORE	606
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO RESL 561/2017 Y RESL 963/2019 POR APROVECHAMIENTO Y MEDIDA DE COMPENSACIÓN FORESTAL	PUMA ENERGY - JAIME EDUARDO GARCIA CARCAMO	611
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES RESOL 675/2016 SOBRE APROVECHAMIENTO FORESTAL PROYECTO MALECON PEATONAL	URBANIZADORA Y CONSTRUCTORA OSORIO UCO S.A- EDGARDO AUGUSTO OSORIO VARGAS	654
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES DE RESOL 385/2010 SOBRE APROVECHAMIENTO FORESTAL UNICO	TUBOS MOORE S.A EN CONCORDATO	655
APROVECHAMIENTO	LIQUIDACIÓN TASA COMPENSATORIA APROVECHAMIENTO RESL 45/2022	ENTORNA - MAS HOUSE CAUJARAL	656
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES AUTORIZACIÓN 59/2022	TECNIPAN S.A.S	657
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES RESOL 147/2018 Y RESOL 694/2021 SOBRE APROVECHAMIENTO	PRODESA Y CIA S.A- CIUDAD DE LOS SUEÑOS	658
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO A MEDIDA COMPENSATORIA RESOL 657/2021	GRUPO ARGOS S.A- RIBERA DE MALLORQUIN	661
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO AMBIENTAL A OBLIGACIONES ESTABLECIDAS RESOL 458/2021 PARA PROYECTO PORTO ROSSO	CONSTRUCTORA CONCRETO S.A- PROYECTO PORTO ROSSO	723
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES DE RESOL 623/2015 DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	RICASOLI S.A.S- PROYECTO SOHO BEACH PLAYA MENDOZA	773
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES RESOL 793/2010 Y AUTO 488/2014 SOBRE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL	FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ	774
APROVECHAMIENTO	SEGUIMIENTO A OBLIGACIONES RESOL 380/2011 SOBRE AUTORIZACIÓN DE APROVECHAMIENTO FORESTAL PARA CONSTRUCCIÓN DE BODEGAS	AUSTIN INGENIEROS DE COLOMBIA S.A.S	775

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No. 4.5.1.5. Promover instrumentos de formalización minera para identificar y monitorear actividades ilegales en los Sectores productivos de alto impacto**

META: Realizar Asesorías a los usuarios ilegales identificados para la formalización de la actividad minera

INDICADOR: % de usuarios ilegales identificados con procesos de formalización de la actividad minera (100%)

AVANCE: 100%

Para el cumplimiento de esta meta se celebró el contrato de prestación de servicios profesionales No. 033/2022 cuyo objeto fue: “PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO CIVIL QUE APOYE EN LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL DE PROYECTOS MINEROS Y OBRAS CIVILES QUE SE ADELANTAN EN EL ÁREA DE JURISDICCIÓN DE LA CRA”, mediante el cual, logró la identificación de proyectos activos que no cuenten con las respectivas autorizaciones ambientales.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.6. Atender oportuna y eficazmente las quejas ambientales.**

META: Mantenimiento del Centro de Reacción Inmediata Ambiental (Grupo CRIA) para atender las quejas y seguimiento a la red amigos de la fauna.

INDICADOR: Porcentaje de quejas y de seguimiento a la red amigos de la fauna.

AVANCE: 83%

Denuncias ambientales:

Se logró atender 327 de las 500 denuncias recibidas en durante el año 2022, correspondiente al 65%.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Recurso	Numero	Porcentaje
Agua	29	9%
Aire	70	21%
Flora Fauna	131	40%
Suelo	97	30%
TOTAL	327	100%



Visita de atención a denuncia del sector minero.

Red amigos de la Fauna:

Se adelantaron seguimientos a los cinco (5) establecimientos asociados a la Red Amigos de la Fauna, logrando el 100% de cumplimiento:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Villa Zunilda – Informe Técnico 463 2022
- Fundación Atlántida – Informe Técnico 319 2022
- Solar de Mao – Informe Técnico 461 2022
- Parque Biotemático Megua (tenedor) – Informe Técnico 458 2022
- Jabid Char Abdala (solicitud) – Informe Técnico 294 2022

En promedio la meta se encuentra al 83% de cumplimiento asociada a Denuncias ambientales y Red amigos de la fauna.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.5.1.7. Controlar el tráfico ilegal de especies de Fauna y Flora en el Atlántico.**

META: Atender la totalidad de las denuncias sobre tráfico ilegal y cautiverio de especies de flora y fauna en el Departamento del Atlántico (operativos de decomiso).

INDICADOR: Porcentaje de denuncias atendidas. (100%)

AVANCE: 66%

Se logra el cumplimiento del 66% de atención a denuncias ambientales asociadas a tráfico ilegal de flora y fauna.

DENUNCIAS 2022	Recibidas	Atendidas	%
	50	33	66
Recurso afectado	Recibidas	Atendidas	%
Fauna	34	21	62
Flora	16	12	75

Se cuenta con base de dato con el detalle de las denuncias recibidas y atendidas por la Subdirección de Gestión Ambiental.

3.4.6 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.6. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

3.4.6.1 PROYECTO 4.6.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN A LA GESTIÓN DEL RIESGO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.2. Actualizar estudios técnicos para el conocimiento y reducción del riesgo elaborados e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios.**

META: Actualizar la cartografía de amenaza y vulnerabilidad de inundación, remoción en masa y avenidas torrenciales de los Municipios del Departamento del Atlántico

INDICADOR: Número de mapas de amenazas actualizados. (8 mapas)

AVANCE: 50%

Con el propósito de actualizar los mapas de amenazas en el departamento del Atlántico, la entidad suscribió el Contrato No. 358 de 2022 cuyo objeto es: "ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL Y CARTOGRÁFICA DE AMENAZAS Y DETERMINANTES AMBIENTALES EN EL COMPLEJO DE HUMEDALES DE LA VERTIENTE OCCIDENTAL DEL RÍO MAGDALENA E IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS EN LAS INFRAESTRUCTURAS DE LOS ECOSISTEMAS CLAVES DE ABASTECIMIENTO HÍDRICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO".

Para dar cumplimiento a la meta, la Corporación viene adelantando los mapas de susceptibilidad de amenazas por inundación, remoción en masa y avenidas torrenciales para 8 municipios ribereños del departamento del Atlántico, de manera que puedan ser incorporados a los planes de ordenamiento territorial y permitan direccionar los esfuerzos en prevención para el departamento y sirvan de insumo para las entidades de atención y prevención de desastres municipales y departamentales.

Los municipios sobre los que se desarrollarán los mapas por susceptibilidad de amenazas son los siguientes:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

MUNICIPIO	AREA (Km ²)	CUENCA
Malambo	108	Rio Magdalena
Polonuevo	72	
Sabanagrande	43	
Santo Tomás	67	
Palmar de Varela	94	
Ponedera	204	
Campo de la Cruz	105	
Suan	42	Rio Magdalena / Canal del Dique
TOTAL	735	

Al cierre de la vigencia 2022, el contrato mencionado se encontraba en ejecución, por lo cual, se dará cumplimiento a la meta en el primer semestre de la vigencia 2023

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.3. Promover asesorías para el conocimiento y reducción del riesgo de desastres e incorporación de la gestión del riesgo en el ordenamiento territorial de los municipios.**

META: Realizar Asesorías anuales en el 100% de los municipios de la jurisdicción en la incorporación a sus instrumentos de planificación en cuanto al componente de Gestión del Riesgo y Cambio climático.

INDICADOR: Porcentaje de municipios asesorados anualmente.

AVANCE: 100%

A corte 31 de diciembre de 2022, fueron asesorados los 23 municipios de la jurisdicción de esta Corporación, incluyendo al Distrito de Barranquilla, en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, con énfasis en gestión del riesgo y adaptación al cambio climático. Estas asistencias se llevaron a cabo de manera presencial y organizando a los municipios teniendo en cuenta la cercanía entre ellos. Estas jornadas iniciaron el 28 de abril de 2022 y terminaron el 13 de septiembre de 2022.

Para esta vigencia se contó con la participación de miembros de los concejos municipales de algunos entes territorial y de algunos miembros de los consejos de ordenamiento territorial municipales, quienes manifestaron su interés en hacer parte de estas jornadas.

En el desarrollo de la jornada, los representantes de los municipios manifestaron las

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

dificultades y aspectos positivos de la inclusión de estas temáticas en sus instrumentos de planificación territorial, así mismo, absolviéron las dudas que presentaban sobre estos temas.



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.6.1.4. Brindar acompañamiento y asistencia a las entidades territoriales del Departamento del Atlántico, susceptibles de amenazas por incendios de cobertura vegetal.**

META: Realizar asesorías y seguimiento a los planes Municipales y Departamental de Gestión del Riesgo, en relación con las acciones para enfrentar las amenazas por incendios de cobertura vegetal.

INDICADOR: Número de municipios asistidos. (23 municipios)

AVANCE: 23 municipios asistidos

Se han realizado acompañamientos y asistencia técnica en cuanto al tema de incendio de cobertura vegetal y alerta temprana a los 23 municipios en diferentes espacios como son Secretarías de gestión de riesgo, planeación, UMATA y consejo municipal de gestión del riesgo de las diferentes alcaldías

Esta información fue recibida en general por los diferentes coordinadores de riesgo, secretarios de gobierno, secretario de planeación, secretaria de UMATA y líderes comunitarios entre otros. Así mismo, se ha realizado acompañamiento a la Subdirección de gestión de riesgo departamental defensa civil para esta temática.

3.4.7 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 4.7. COMUNIDADES Y TERRITORIOS CON CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN CAMBIO CLIMÁTICO

3.4.7.1 PROYECTO 4.7.1. CONOCIMIENTO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 4.7.1.1.** Formular e implementar intervenciones locales orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, en articulación con la Política Nacional de Cambio Climático y el PGICCTA del Departamento del Atlántico.

META: Implementar un (1) Proyecto de mitigación y adaptación.

INDICADOR: Número de proyectos para ejecutar acciones para la mitigación y adaptación

AVANCE: 4 proyectos ejecutados

Durante la vigencia 2022, la Corporación ejecutó diferentes acciones para la mitigación y adaptación, orientadas a reducir la vulnerabilidad y el aumento de la resiliencia a la variabilidad y al cambio climático, en articulación con la Política Nacional de Cambio Climático y el PGICCTA del Departamento del Atlántico cumpliendo con la meta programada.

Las actividades se desarrollaron en el marco de convenios interadministrativos celebrados con cuatro (4) municipios del sur del departamento del Atlántico, los cuales relacionamos a continuación:

1. **CONVENIO 003:** Celebrado con el municipio de Campo de La Cruz con fecha de Inicio 06 de sept. Del 2022 cuyo objeto fue: “AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR EL PROYECTO DE MANTENIMIENTO, LIMPIEZA, DESMONTE Y RETIRO DE SEDIMENTACIÓN Y RESIDUOS SÓLIDOS DE ARROYOS EN LOS SECTORES 8 DE FEBRERO, CEMENTERIO, EL CARMEN, EL DILUVIO, PIÑONCITO, LA ESPERANZA, LAS MALVINAS Y VILLA ESTADIO EN EL MUNICIPIO DE CAMPO DE LA CRUZ”

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

2. **CONVENIO 004:** Celebrado con el municipio de Palmar de Varela, con fecha de Inicio 07 de septiembre del 2022, cuyo objeto fue: “MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE MUROS DE CONTENCIÓN Y CANALES DE AGUAS LLUVIAS EN EL MUNICIPIO DE PALMAR DE VARELA ATLÁNTICO.”
3. **CONVENIO 005:** Celebrado con el municipio de Súan, con fecha de Inicio 08 de septiembre del 2022, cuyo objeto fue: “OBRAS DE MITIGACION DE CONTROL DE INUNDACIONES EN EL MUNICIPIO DE SUAN - ATLÁNTICO.”,
4. **CONVENIO 006:** Celebrado con el municipio de Santa Lucía, con fecha de Inicio 07 de septiembre del 2022, cuyo objeto fue: “RESTABLECIMIENTO DEL CAUCE DE LOS CANALES NATURALES DE DRENAJES PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES, EN EL MUNICIPIO DE SANTA LUCÍA, DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”



ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL



Corporación Autónoma
Regional del Atlántico

ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.5 SEGUIMIENTO A LA LÍNEA ESTRATÉGICA SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

3.5.1 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.1. GESTIÓN HUMANA

3.5.1.1 PROYECTO No 5.1.1. BIENESTAR SOCIAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.2. Garantizar la libre asociación de los funcionarios de la Entidad.**

META: Realizar cuatro (4) reuniones de Juntas Directivas del Sindicato.

INDICADOR: Número de actividades desarrolladas por el grupo de funcionarios que pertenecen al sindicato/actividades planeadas.

AVANCE: 4 reuniones desarrolladas

En la vigencia 2022 se realizaron 4 reuniones programadas de los miembros del sindicato, lo que representa un cumplimiento del 100%.

Las reuniones se llevaron a cabo en los meses: Enero, Febrero, Mayo, Agosto, Noviembre y Diciembre del año 2022, para las cuales fueron otorgados los respectivos permisos sindicales, garantizando el derecho a su libre asociación.

Se realizaron las reuniones para la negociación del pliego de peticiones para el año 2022-2023.



Reuniones desarrolladas con los funcionarios miembros del Sindicato

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.3. Elaborar y ejecutar el programa de capacitación y bienestar social de la Entidad para fortalecer los conocimientos, habilidades y destrezas de los funcionarios de la Corporación teniendo en cuenta los tres ejes del Plan Nacional de Formación y Capacitación: Gobernanza para la paz, Gestión del conocimiento, Creación del valor público.**

META: Ejecutar anualmente el Plan de Capacitación y Bienestar Social elaborado y ejecutado año a año.

INDICADOR: Porcentaje de Funcionarios de planta capacitados (90%)

AVANCE: 90% (Corresponde al 100% de la meta programada)

Con base en el Plan de Capacitación elaborado se firmó con la **Fundación Alianza Tecnológica y Desarrollo Educativo – ALITIC** el **Contrato No. 242 de 2022**, cuyo objeto es: “CONTRATAR A UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN CAPACITACIÓN, FORMACIÓN Y ACTUALIZACIÓN PARA IMPLEMENTAR LOS CONOCIMIENTOS, EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS EN LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS Y CONTRATISTAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO PARA LA MEJORA CONTINUA EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES Y OBLIGACIONES”, para desarrollar las siguientes capacitaciones:

1. ISO 45000
2. HERRAMIENTAS BÁSICAS DE OFFICE: TEAMS, ONEDRIVE
3. FOTOGRAMETRÍA
4. ACOSO LABORAL
5. SALUD Y BIENESTAR
6. DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL
7. PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
8. PROCESO SANCIONATORIO Y DERECHO AMBIENTAL

El cronograma inició el día 8 de marzo del 2022 desarrollando las siguientes capacitaciones:

- ✓ HERRAMIENTAS BÁSICAS DE OFFICE, TEAMS, ONEDRIVE: Participación de 60 servidores públicos.
- ✓ FOTOGRAMETRIA: Participación de 1 funcionario
- ✓ ISO 45001: Participación de 15 servidores.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- ✓ ACOSO LABORAL: Participaron 60 funcionarios.
- ✓ SALUD Y BIENESTAR:
 - Charla Nutrición Saludable: 20 funcionarios
 - Charla Prevención cáncer de mama: 25 funcionarios
 - Charla Prevención cáncer de próstata: 20 funcionarios
- ✓ DIPLOMADO EN GESTION DOCUMENTAL: 20 funcionarios
- ✓ TALLER SOBRE PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: Participación de 30 servidores públicos.
- ✓ PROCESO SANCIONATORIO Y DERECHO AMBIENTAL: Participaron 25 servidores públicos

En este sentido, se ejecutó el 100% del Plan de Capacitación Institucional programado.

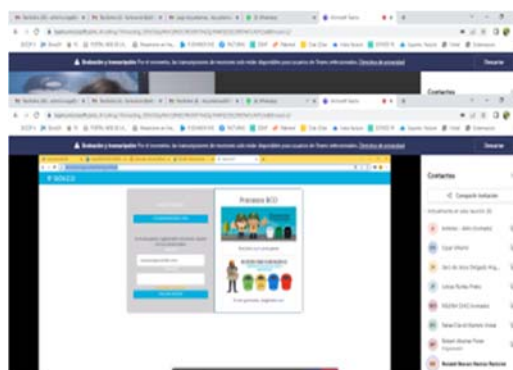
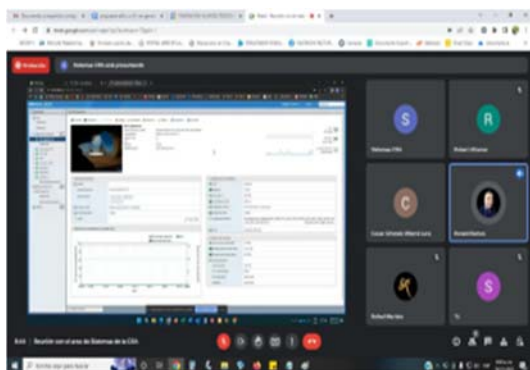
Las evidencias de la ejecución Plan de Capacitación Institucional reposan en el expediente del Contrato No. 242 de 2022 antes señalado, como son: cronograma, temática ejecutada, listados de asistencia y diplomas entregados a los servidores participantes.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Desarrollo y Capacitación para la automatización del proceso RDC Con Metodológico Microsoft 365



Se realizó la ceremonia de entrega de certificaciones para los funcionarios que asistieron, participaron y cumplieron con el porcentaje de asistencia requerido, como cierre del plan de capacitación 2022



Entrega de certificados

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En cuanto a plan de bienestar se han realizado el 90% de las actividades programadas. A continuación, se presentan evidencias de las principales actividades desarrolladas, correspondientes a fechas importantes celebradas, así como reconocimientos otorgados, cuya principal difusión se realizó a través de las redes sociales corporativas:

- ✓ Día de la Mujer
- ✓ Día del Hombre
- ✓ Día de la Secretaria
- ✓ Día del Niño
- ✓ Día del cumpleaños
- ✓ Día de la Profesión

- ✓ Festiverano: Actividad recreativa de integración para los funcionarios
- ✓ Actividad de fin de año para los hijos de los funcionarios
- ✓ Novenas de Navidad
- ✓ Actividad de cierre de fin de año para los funcionarios

Día del hombre



Día de la Mujer



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Día del Niño



Día de la Secretaria



Celebración por cumpleaños



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Día de la profesión



Homenaje a funcionario retirado por pensión



Actividad de integración de festiverano



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Actividad recreativa de fin de año para los hijos de los funcionarios



Actividad de integración de fin de año para servidores públicos y noche de reconocimientos



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Novenas de navidad



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.1.1.4. Otorgar auxilios de tipo educativo y otros, a funcionarios que cumplen ciertos requisitos.**

META: Diez (10) auxilios por año.

INDICADOR: Número de auxilios.

AVANCE: 25 auxilios otorgados

Durante la vigencia 2022 otorgamos veinticinco (25) estímulos de tipo educativo, superando la meta programada. Los estímulos fueron otorgados para que cursaran estudios a nivel de pregrado, postgrado, educación preescolar, primaria y secundaria como se relaciona a continuación:

- 16 estímulos otorgados a funcionarios para sus familiares
- 7 estímulos educativos otorgados a funcionarios

La siguiente es la relacion de funcionarios e hijos de funcionarios que recibieron el auxilio.

Funcionario / Hijos con beneficios otorgado	Funcionarios beneficiados
Carlos Jaramillo: Ana Valentina Y Samuel	Edwin Ruiz
Edwin Ruiz: Saskia De Ruiz	Rafael Moreno
Jairo Delgado: Ethan Delgado	Aldemar Muñoz
Janio Ortega: Kathy Ortega	Jose Lima
Magaly Gomez: Gloribeth Gutierrez	Adalberto Orozco
Maria Yaneth Henao: Stefany Guerrero	Denis Licona

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Gerson Pereira: Said Pereira	Lina Saavedra
Jose Lima: Elías Lima	
Yolima Beltran: Andrea Rojas	
Ana Cordero: Juan Camilo Cordero	
Antonio Berdugo: Antonella Y Anthony Berdugo	
Katty Taffur: Juan Sebastián Escorcía	
Jose Cardozo: André Cardozo	
Tayro Pimienta: Tayro Pimienta	
Gloria Farah: Luana Socarrás	
Marly Silva : Thalyana Rodriguez	

Como soporte se presenta el listado de las Resoluciones expedidas por la entidad, por medio de la cual se otorgan los auxilios:

BIENESTAR SOCIAL > ESTIMULOS EDUCATIVOS 2022 > RESOLUCIONES

Nombre

- RESOLUCION 000 148 ANA CORDERO HIJO
- RESOLUCION 0000074-2022 MARIA YANETH HENAO - HIJA
- RESOLUCION 0000074-2022 MARIA YANETH HENAO LONDONO
- RESOLUCION 0000075-2022 MAGALY GOMEZ - HIJA
- RESOLUCION 0000077-2022 JANIO ORTEGA - HIJA
- RESOLUCION 0000077-2022 JANIO ORTEGA - HIJA_1
- RESOLUCION 0000078-2022 RAFA MORENO
- RESOLUCION 0000079-2022 EDUIN RUIZ
- RESOLUCION 0000118-2022 GERSON PEREIRA
- RESOLUCION 0000163-2022 MARLY SILVA - HIJA
- RESOLUCION 0000164-2022 GLORIA FARAH - HIJA CORRECCIO
- RESOLUCION 0000188-2022 JOSE LIMA - HIJO
- RESOLUCION 0000216-2022 LINA SAAVEDRA - HIJO
- RESOLUCION 0000217-2022 EDWIN - ESPOSA
- RESOLUCION 0000310-2022 MARIA YANETH HENAO - HIJA
- RESOLUCION 0000342-2022 CARLOS JARAMILLO - HIJOS
- RESOLUCION ESTIMULO EDUCATIVO JOSE LIMA
- RESOLUCION ESTIMULO HIJA ADALBERTO OROZCO

3.5.2 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.2. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

3.5.2.1 PROYECTO 5.2.1. SG-SST

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.1. Mantener calificación superior a 90 sobre 100 en la continuidad y mejoramiento del SG-SST (Resolución 312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015).**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: Un (1) informe anual con una calificación superior a 90 sobre 100 demostrando la continuidad y mejoramiento del SG-SST en cumplimiento de la resolución 312 de 2019 y el decreto 1072 de 2015.

INDICADOR: Número de Informes (anuales)

AVANCE: 1 informe con calificación a 90 sobre 100

A corte 31 de diciembre de 2022 la meta ha sido alcanzada, es decir, se cumplió con el 100% de la meta programada para la vigencia actual.

Lo anterior, acorde con la Evaluación de Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, en la cual se alcanzó una puntuación de 100 sobre 100 puntos posibles. Dicha Evaluación fue debidamente reportada a la ARL de la entidad y al Ministerio de Trabajo dentro de los términos legales establecidos en el Resolución No. 0312 de 2019. Asimismo, esta Evaluación de Estándares Mínimos de SST fue radicada ante los entes de control de la Corporación.

A continuación se presenta como evidencia el Informe de Estandares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST emitido por la ARL Colmena Seguros.

Colmena Seguros CER-117,387

Certifica que la empresa CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO identificada con NIT 802000339 afiliada a la Administradora de Riesgos Laborales, realizó la autoevaluación de su SG-SST en la fecha 26/12/2022 conforme a la tabla de valores y calificación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, mediante el diligenciamiento del formulario de evaluación establecido en el artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019, la cual arroja un resultado total de 100 %:

CICLO	ESTÁNDAR	CALIFICACIÓN
Planear	Recursos	100 %
	Gestión Integral	100 %
Hacer	Gestión de la salud	100 %
	Gestión de Peligros y Riesgos	100 %
	Gestión de Amenazas	100 %
Verificar	Verificación del SGSST	100 %
Actuar	Mejoramiento	100 %
TOTAL		100 %

La presente certificación se expide a solicitud de la empresa a 26/12/2022

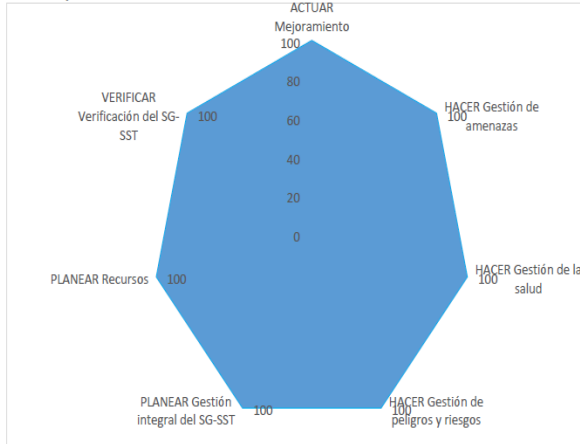
Cualquier inquietud adicional ponemos a su disposición a nuestra Línea Efectiva 401 04 47 en Bogotá y 018000 9 39 667 en el resto del país.

Colmena Seguros comprometida con la información requerida para el adecuado desarrollo de la Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo

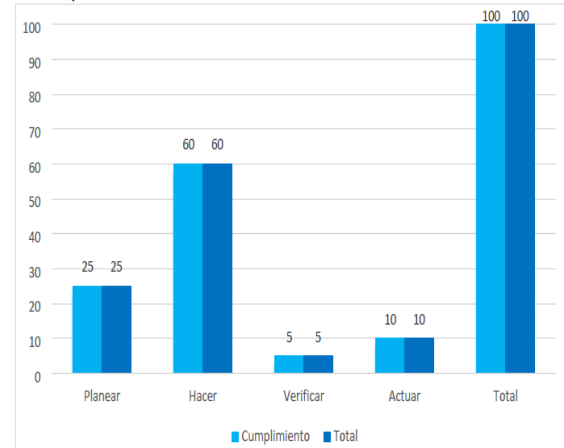
Atentamente,
Gerente Prestación de Servicios de Prevención
Colmena Seguros

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

4.1 Cumplimiento de los estándares



4.2. Cumplimiento del Ciclo PHVA



De otra parte, es importante señalar que la ejecución de esta acción estratégica se encuentra relacionada directamente con el diseño, implementación y mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo de la entidad, para lo cual se ha cumplido con lo establecido en la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 45001 versión 2018.

Por consiguiente, en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Corporación, el logro de esta meta ha sido un factor fundamental en el proceso de Certificación del Sistema Integrado de Gestión alcanzado por la entidad en la presente vigencia.

La ejecución de esta acción estratégica ha contado con el apoyo de personal con contratos de prestación de servicios profesionales, los cuales se relacionan a continuación:

➤ Contrato No. 174 del 2022

Apoyo para la continuidad y el mejoramiento del SG-SST de la Corporación.

➤ Contrato No. 104 del 2022 y Contrato No. 303 del 2022:

Apoyo a la implementación, desarrollo y mejora continua del programa de vigilancia epidemiológica de riesgo osteomuscular, estilos de vida y trabajo saludables, trabajo seguro en alturas y coordinación y seguimiento del plan de trabajo anual, plan de capacitación y actividades de gestión del riesgo asociadas al SG-SST.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

➤ Contrato No. 097 del 2022

Apoyo al Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo frente al proceso de alineación del SG SST con la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 45001, apoyo a las actividades de higiene y seguridad industrial y el seguimiento, gestión y control de riesgos laborales.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.2. . Realizar diagnóstico del perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud de los trabajadores.**

META: Un (1) documento con diagnóstico del perfil sociodemográfico y de las condiciones de salud de los trabajadores.

INDICADOR: Número de Informes (anuales)

AVANCE: 1 documento con el informe anual elaborado

La meta se cumplió en un 100% logrando realizar y mantener actualizado el Perfil Sociodemográfico y el Informe de Condiciones de Salud de los Trabajadores de la entidad, como producto de la práctica de los exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro, los cuales son necesarios al interior del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la Corporación.

Como evidencia del cumplimiento de la meta se encuentra disponible el Informe documentado de Condiciones de Salud a cargo del área de SST, el cual contiene el Perfil Sociodemográfico de la población trabajadora de la Corporación.

A continuación se presenta una parte del Informe antes señalado:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022


	INFORME DE CONDICIONES DE SALUD	Vigencia: 18/04/2022 Version: 1
---	---------------------------------	------------------------------------

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
BARRANQUILLA
Calle 66 No. 54 -43
Barranquilla - Atlántico

LILIANA PATRICIA MARTINEZ FERNANDEZ
PROFESIONAL ESPECIALIZADO SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
martinez@corautonomia.gov.co

No DE TRABAJADORES: 220 PERIODO: 12.09.2022 - 21.10.2022

Elaborado por: Ruth Acosta Ibáñez
Méd. Especialista en Seguridad y Salud en el Trabajo
Lic. SST 2978/2019

	INFORME DE CONDICIONES DE SALUD	Vigencia: 18/04/2022 Version: 1
---	---------------------------------	------------------------------------

5.2. Distribución por grupos etáreos

DISTRIBUCION POR GRUPOS ETAREOS	CANTIDAD	PORCENTAJE %
DE 18 A 24	3	2,27
DE 25 A 34	40	20,45
DE 35 A 44	81	36,82
DE 45 A 54	33	14,99
DE 55 A 64	23	10,45
DE 65 O MAS	13	5,91
Total general	220	100,00



El análisis refleja que se encuentra mayor participación de trabajadores en rango de edad del grupo de 35 a 44 años con 36,82%, seguido del rango 45 a 54 años con 24,09%. El tercer grupo más frecuente es el de 25 a 34 años con 20,45 %, le sigue de 55 a 64 años con 10,45% , de 65 años o más con 5,91% y por último de 18 a 24 años con 2,27%. La distribución por grupos de edad se concentra en su mayoría en adultos en etapa de adultez media lo que representa una oportunidad para programas de prevención de enfermedades crónicas del adulto como las cardiovasculares , reforzando hábitos de vida saludable, evitando factores con impacto negativo como sedentarismo, tabaquismo, prevención de adicciones, consumo de alcohol y reforzar prevención en sobrepeso y obesidad.

Como apoyo para el logro de esta meta se ejecutó el Contato No 0301, cuyo objeto fue la realización de la valoración integral conforme al profesiograma de la condición de salud de los trabajadores de la Corporación, mediante la práctica de los exámenes médicos ocupacionales (ingreso, control periódico y retiro) y el establecimiento del diagnóstico de las condiciones de salud para la vigencia 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.3. Realizar informes de ejecución de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención y programas de vigilancia epidemiológica.**

META: Un (1) informe de ejecución de las actividades de medicina preventiva y del trabajo, promoción y prevención y programas de vigilancia epidemiológica (osteomuscular, biológico, psicosocial, prevención consumo de sustancias psicoactivas, estilos de vida saludables).

INDICADOR: Número de Informes (anuales)

AVANCE: 1 informe elaborado

A corte 31 de diciembre de 2022, se logró cumplir con el 100% de las actividades planificadas en materia de Medicina de Preventiva y del Trabajo, Promoción y Prevención

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

y Programas de Vigilancia Epidemiológica ,contemplados en el Plan de Trabajo Anual de SST de la entidad.

Se tienen todos los Programas de Vigilancia Epidemiológica requeridos, los cuales estan documentados y debidamente actualizados. Adicionalmente, se cumplieron con las actividades consignadas en el Plan de Trabajo Anual que responden a cada Programa y a las actividades de Medicina Preventiva y del Trabajo. Lo anterior, desarrollando las acciones establecidas para los Programas de Riesgo Biomecánico, Psicosocial, Prevención del Acoso Laboral, Promoción de Estilos de Vida y Trabajo Saludables, pausas activas, alimentación saludable, asi como el seguimiento a las recomendaciones medico laborales.

En este orden de ideas, se cuenta con la información documentada de cada uno de los Programas antes señalados, la ejecución del Plan de Trabajo Anual y del Plan de Capacitación, en los cuales se consignaron todas las actividades realizadas durante la vigencia 2022, que evidencian el cumplimiento de la meta.

A continuación se presenta algunas de las actividades que se llevaron a cabo con su respectivo registro fotográfico.

ACTIVIDAD: TU SALUD MENTAL ESTA EN JUEGO, PERO NO ES UN JUEGO

PROGRAMA: SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA DE RIESGO PSICOSOCIAL

FACILITADOR: Dra. LINA MOLINA, PSICOLOGA, ESP SST, ASESORA ARL COLMENA SEGUROS



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ACTIVIDAD: JORNADA DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES Y ALIMENTACIÓN SANA.

PROGRAMA: PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA Y TRABAJO SALUDABLES



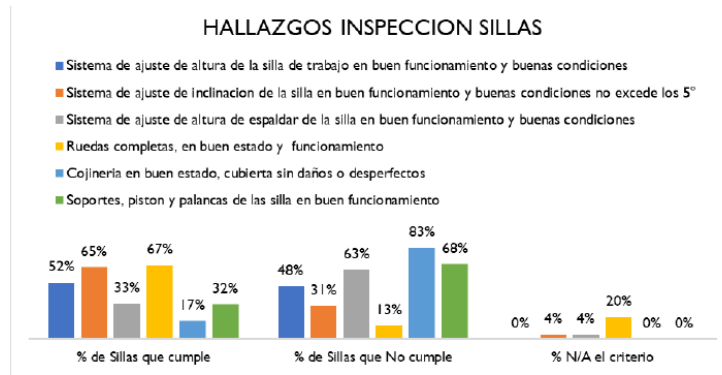
ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN EN PREVENCIÓN DE DESORDENES MUSCULOESQUELETICOS (DME).

PROGRAMA: MUSCULOESQUELETICO.



ACTIVIDAD: INSPECCIÓN DE VARIABLES ERGONÓMICAS DE LAS SILLAS DE LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD.

PROGRAMA: MUSCULOESQUELETICO.



Grafica I.

Interpretación: De acuerdo con los resultados se identifica lo siguiente:

- Un 52% de las sillas tiene el sistema de ajuste de altura en buen funcionamiento y buenas condiciones, el 48% requiere mantenimiento en este sistema.
- Un 65% de las sillas tiene el sistema de ajuste de inclinación del espaldar en buen funcionamiento y buenas condiciones no excede los 5°, solo un 31% de ellas requiere

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.4. Realizar reportes periódicos sobre la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro para los colaboradores con contratos superiores o iguales a seis meses.**

META: Un (1) reporte detallado de la práctica de exámenes médicos ocupacionales de ingreso, control periódico y retiro para los colaboradores con contratos superiores o iguales a seis meses.

INDICADOR: No. de informes anuales.

AVANCE: 1 informe elaborado

Esta meta se logró cumplir en un 100% a corte 31 de diciembre de 2022.

En este sentido, la entidad garantizó el proceso para la realización de los exámenes de ingreso, control periódico y retiro de todos sus funcionarios y contratistas.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

La Corporación mantiene en custodia en el área de SST la información documentada de los conceptos medico laborales de cada uno de los exámenes realizados a sus trabajadores.

De otra parte, la IPS MEDIKCORP es actualmente la empresa responsable de la custodia de la información relacionada con las historias clínicas que soportan el proceso realizado al recurso humano de la entidad.

A continuación se presenta información documentada como evidencia de los exámenes realizados.

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

medikcorp MEDICINA LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 3279424-27492

INFORMACIÓN GENERAL

Paciente y Lugar: ANDRÉS BETH OJEDA SUAREZ	Tipo de Examen: PERIÓDICO
Fecha y Lugar: 12 MAR 2022 - BARRANCOILLA	Identificación: 3279424
Nombre: ANDRÉS BETH OJEDA SUAREZ	Edad: 47
Sexo: MASCULINO	Identificación: 3279424
Fecha Nacimiento: 1974	Categoría: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Estado Civil: SOLTERO	EPS: SURA
Dirección: CR 20A N 530-25 LOS PINOS	APL: COLMENA RESERVA PROFESIONALES S.A.
Excedencia: ESPECIALIZACION	APP: NO ASIGNADA
Empresa: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - FUNCIONARIOS	Área: ADMINISTRATIVA

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN PERIÓDICO CON RECOMENDACIONES

Observación: APTITUD DEPORTIVA SATISFACITORIA

Tipo de Restricción: Permanente

Condiciones, Factores, Agentes Asociados: Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

Información de Remisiones: CONTROL Y MONITOREO

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL

medikcorp MEDICINA LABORAL

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL
Certificado de aptitud: 3279424-27492

INFORMACIÓN GENERAL

Paciente y Lugar: LILIANA PATRICIA MARTINEZ FERNANDEZ	Tipo de Examen: PERIÓDICO
Fecha y Lugar: 12 MAR 2022 - BARRANCOILLA	Identificación: 3279424
Nombre: LILIANA PATRICIA MARTINEZ FERNANDEZ	Edad: 47
Sexo: FEMENINO	Identificación: 3279424
Fecha Nacimiento: 1974	Categoría: PROFESIONAL ESPECIALIZADO
Estado Civil: UNIÓN LIBRE	EPS: SURA
Dirección: CR 20A N 530-25 LOS PINOS	APL: COLMENA RESERVA PROFESIONALES S.A.
Excedencia: ESPECIALIZACION	APP: NO ASIGNADA
Empresa: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - FUNCIONARIOS	Área: ADMINISTRATIVA

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

EXAMEN PERIÓDICO CON RECOMENDACIONES

Observación: APTITUD DEPORTIVA SATISFACITORIA

Tipo de Restricción: Permanente

Condiciones, Factores, Agentes Asociados: Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

Información de Remisiones: CONTROL Y MONITOREO

Finalmente, como apoyo para el desarrollo de esta actividad se ejecutó el Contrato No. 0301 del 22 de agosto de 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.5.** Realizar reportes anuales sobre los funcionarios y trabajadores en misión, los elementos de protección personal y colectiva que se requieren para el desarrollo de una labor segura y los elementos de protección frente a brotes pandémicos generadores de emergencias económicas, sociales y ecológicas

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: Un (1) reporte anual con el suministro a los funcionarios y trabajadores en misión, de los elementos de protección personal y colectiva que se requieren para el desarrollo de una labor segura, incluyendo a los brigadistas y aquellos elementos de protección frente a brotes pandémicos generadores de emergencias económicas, sociales y ecológicas

INDICADOR: No. de reportes anuales.

AVANCE: 1 reporte anual realizado

La Corporación ha cumplido con el 100% de la entrega y reposición de los elementos de protección personal y bioseguridad para sus trabajadores conforme a las necesidades identificadas y reportadas por el personal de la entidad, e identificadas por el equipo de trabajo de SST de la entidad, con el propósito de garantizar una labor segura.

Lo anterior ha sido posible gracias al Contrato de suministro No. 0262 del 15 de junio de 2022, cuyo objeto fue la compra de los Equipos y Elementos de Protección Personal y Colectivo (EPPC) y la dotación para la Brigada de Emergencias para la protección contra los posibles daños a la salud e integridad física derivados de la exposición a los peligros en los lugares de trabajo y a las amenazas y emergencias contempladas en el análisis de vulnerabilidad del plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias; acordes con las especificaciones de los presentes estudios previos.

Asimismo, dicho contrato ha permitido la entrega y reposición global de los EPPC conforme a los peligros y riesgos identificados para cada trabajador, garantizando un stock permanente, cubriendo cualquier necesidad adicional durante la vigencia 2022.

El registro de entrega de cada elemento se administra y está disponible como información documentada en el área de SST.

A continuación se presenta el registro fotográfico como evidencia tanto de la entrega como del uso de los EPP por los trabajadores de la Corporación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.1.7. Garantizar la capacitación de trabajo en alturas a funcionarios y contratistas de la Corporación para la mejora de la gestión del riesgo de seguridad y salud.**

META: Realizar una (1) capacitación anual de trabajo en alturas a funcionarios y contratistas de la Corporación para la mejora de la gestión del riesgo de seguridad y salud.

INDICADOR: Número de capacitaciones realizadas.

AVANCE: 1 capacitación realizada

La meta establecida para esta acción estratégica se cumplió en un 100%.

Esta es una meta que se mantiene siempre dado que el vencimiento de los cursos de alturas es anual y la entidad garantiza su renovación y entrenamiento antes del vencimiento de las certificaciones que cada trabajador requiere.

Se adjuntan como evidencia algunos de los certificados de entrenamiento y re entrenamiento de la población objetivo en materia de trabajo de alturas de la Entidad y registro fotográfico de las capacitaciones.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



NRF. 16118

**FORMACIÓN OCUPACIONAL
TRABAJO SEGURO EN ALTURAS**
FOTSA NIT: 900.979.637-8

Resolución No 3423 de 2016. Licencia de prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Registro MENTRABAJO No 005E2018220000000030193 DE 21 agosto de 2018
Resolución 4272 de 2021
ICONTEC NTC 6072 CS-CER623109-2 2021-08-10

Certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en alturas nivel:

REENTRENAMIENTO

con una intensidad horaria de 10 horas

A:

**GEINNY DEL CARMEN ELENA VASQUEZ
NUÑEZ**

Documento de Identidad No. 57290736

Realizado el día 26 de noviembre de 2022

En constancia de lo anterior, se firma en Barranquilla, a los 26 días del mes de noviembre de 2022 en la calle 70B n° 38-64.

Firmado digitalmente por: *Jorge Muelle Molinares*
Jorge Muelle Molinares
Representante Legal

Firmado digitalmente por: *Pedro Javier Avila Perez*
Pedro Javier Avila Perez
Entrenador trabajo en alturas
Lic. salud ocupacional No. 1527

Empresa: Vasquez
Nuñez Geinny del
Carmen Elena
Nit: 57290736
RI: Geinny del Carmen
Elena Vasquez Nuñez
ARL: Colmena

Para verificar certificado a través del correo certificados@fotsa.co
Tel.6054357451 Cel.3006823344

www.fotsa.co



Bogotá D.C., enero 10 de 2023

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL 4272

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que SHIRLY MARIA ESCORCIA GUERRA, (identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 44159909, registra la siguiente información de capacitación laboral:

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS TRABAJADOR AUTORIZADO
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: FORMACION OCUPACIONAL TRABAJO SEGURO EN ALTURAS FOTSA SAS
ENTRENADOR: IVAN DE JESUS TORRES TUIRAN
SEDE DONDE SE FORMO: FORMACION OCUPACIONAL TRABAJO SEGURO EN ALTURAS FOTSA SAS
EMPLEADOR: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO C.R.A
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: COLMENA

SECTOR ECONOMICO: COMERCIO
FECHAS DE FORMACIÓN: 26/12/2022 12:00:00 a. m. a 28/12/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 32 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

De expide la presente constancia el día enero 10 de 2023

3.5.2.2 PROYECTO No 5.2.2. PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL (PESV)

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.2.2.1. Garantizar el mantenimiento, continuidad y mejora del Plan Estratégico de Seguridad vial de la C.R.A.**

META: Informe anual con una valoración mínima de 90 sobre 100 puntos.

INDICADOR: No. de informes con resultado proyectado.

AVANCE: Un (1) informe con resultado proyectado

A corte 31 de diciembre de 2022, la meta de la presente acción estratégica de obtener en el informe anual una valoración mínima de 90 sobre 100 puntos se cumplió en un 100%, para ello, la Corporación garantizó el mantenimiento, continuidad y mejora del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) con el desarrollo y sostenimiento de todas las acciones que la Gestión del Riesgo Vial amerita, las cuales se encuentran establecidas en el Plan de Trabajo Anual y en el Plan Estratégico de Seguridad Vial.

De igual forma, con el cumplimiento de esta acción estratégica se logró también alcanzar la meta de cero accidentes viales y lesiones por este concepto, durante la vigencia 2022.

Para el logro de la meta asociada a esta acción estratégica se contó con personal especializado de apoyo provisto por la ARL COLMENA SEGUROS quienes brindaron asistencia técnica y acciones formativas.

De igual manera, mediante personal especializado en Seguridad Vial se prestó apoyo en esta materia a los trabajadores de la Corporación a través de la ejecución del Contrato No. 179 del 26 de enero de 2022, cuyo objeto fue prestar asesoría especializada, acompañamiento y seguimiento para la actualización, sostenimiento y mejora continua del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el trabajo de la CRA, con énfasis en los componentes de Gestión Eficiente de la Seguridad Vial a través del PESV, intervención del riesgo psicosocial, tareas de alto riesgo, Plan de Gestión del Riesgo de Emergencias y Mantenimiento de los Estándares Mínimos de SST en el marco del cumplimiento legal vigente.

Las evidencias para el cumplimiento de la meta están como información documentada en la dependencia de SST. A continuación se presenta registro fotografico y diapositivas de algunas de las actividades relacionadas con el cumplimiento de esta meta:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

PROGRAMA: Promoción de la seguridad vial y prevención de lesiones por accidente de tránsito

ACTIVIDAD: Jornada de toma de conciencia en seguridad vial

FECHA: 18 de julio de 2022



PROGRAMA: Promoción de la seguridad vial y prevención de lesiones por accidente de tránsito

ACTIVIDAD: Investigación de Accidentes Viales

FECHA: 5 de mayo de 2022

Organizado por: ARL COLMENA SEGUROS

FORMAR 2022
UNA VIDA EN EQUILIBRIO

INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES VIALES

Objetivo: Brindar asesoría e información para la investigación de accidentes de trabajo causados por accidentes de tránsito

Dirigido a: Gerentes, jefes de Recursos humanos, Coordinadores o supervisores del SG-SST, Coordinadores SG-SST

Día: Miércoles 25 de Mayo de 2022
Hora: de 8:00 a.m. a 12:00 p.m.

Lugar del Evento: Hotel Country Internacional
Dirección: Cra 52 N° 75-30

Para inscripciones o más información:
Julieth Blanco Varela
inscripcionesformar@fundaciongruposecocial.co
Cel: 317.363.3930

Colmena Seguros

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INFORMACION DOCUMENTADA: MATRIZ DE RIESGOS VIALES - CRA

Ejemplar	Tipo de descripción o evento	Tipo de peligro	Peligro	Consecuencia	Descripción de controles existentes	Evaluación del riesgo						Valoración del riesgo		
						Consecuencia asociada al peligro (C)	Nivel de exposición (E)	Nivel de probabilidad (P)	Integración nivel de probabilidad	Nivel de consecuencia (C)	Nivel de exposición (E)	Nivel de riesgo "combinado"	Integración del nivel de riesgo (R)	Responsabilidad del riesgo
14	En Mañá	Por hábito	No uso de cinturón de seguridad	choques, contusiones, Lesiones	Capacitación en auto cuidado, Socialización de medidas de prevención en la vía	2	3	6	Medio	25	150	II	Aceptable	4
15	En Mañá	Por Entorno	Mal estado de la vía	Accidente de tránsito, Caídas de personas, golpes contusiones	Mantenimiento a lócales y vías de circulación, Señalización	2	3	6	Medio	60	360	II	No Aceptable	4

3.5.3 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.3. TECNOLOGÍA

3.5.3.1 PROYECTO No 5.3.1. ESTRATEGIA Y GOBIERNO TI

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.3.1.2. Garantizar la divulgación y ejecución del Plan de Comunicaciones del PETI**

META: Divulgación y ejecución del 100% del Plan de Comunicaciones del PETI

INDICADOR: Porcentaje de divulgación y ejecución (100%)

AVANCE: 100%

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, se encuentra incorporado en el Plan de Acción Integrado en los programas 5.3 Tecnología y 5.6 Sistemas de Información, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1 del Decreto 612 de 2018, que modifica el artículo 2.2.22.3.14: "Integración de los Planes Institucionales y Estratégicos al Plan de Acción" del Decreto 1083 de 2015, y se viene divulgando desde su formulación en enero del año 2020, a través de la página web de la Corporación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Link de acceso: <https://192.168.3.5/documentos/Planes/2021/Plan%20de%20Accion%20Integrado%20%202022.xlsx>.

Para el logro de la meta inicialmente se realizaron reuniones de trabajo para la construcción del Plan de Transformación Digital, se contó con asesoría especializada a través del Contrato No. 254 de 2022 con la empresa ACATIC cuyo objeto fue: “Prestación de servicios y de apoyo a la gestión para la asesoría en la formulación de la hoja de ruta del proyecto de transformación digital de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico”; posteriormente se realizó un evento de socialización del mismo y como se señaló anteriormente se continua su divulgación a través de la Web corporativa.

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO							
PLAN DE ACCIÓN INTEGRADO, 31 de Enero de 2022							
PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - PETI							
PROCESO:				GESTION DE SISTEMAS			
OBJETIVO:				Definir las estrategias y acciones orientadas a implementar la política de Gobierno Digital en la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, a partir de la planeación estratégica, fundamentada en el uso y aprovechamiento de la tecnología y la adopción de políticas de gestión y desempeño institucional que aportan al logro de los objetivos y metas propuestas.			
RESPONSABLE:				PROFESIONAL ESPECIALIZADO			
PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL				DESPLIEGUE DE OBJETIVOS			
OBJETIVO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2018 - 2022	OBJETIVO ESTRATÉGICO (Objetivo institucional)	META ESTRATÉGICA DE LARGO PLAZO	META ESPECÍFICA DE LA VIGENCIA	OBJETIVO DEL PETI	TEMÁTICA A LA QUE APUNTA EL OBJETIVO	FUENTE DIAGNÓSTICA QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD	ACTIVIDADES PUNTALES A DESARROLLAR
Paso por la ciencia, la tecnología y la innovación. Alinear los procesos de la entidad con la tecnología para generar valor y cumplir de manera efectiva las metas del Plan de Acción, el Plan de Gestión Ambiental Regional y el Plan Nacional de Desarrollo.	Aumentar la inversión pública y privada en ciencia, tecnología e innovación. Planeación estratégica	Uso y aprovechamiento de la tecnología y la adopción de políticas de gestión y desempeño institucional.	Conformar el portafolio de iniciativas o proyectos de TI que permitan garantizar una plataforma tecnológica apropiada para la Corporación, dando cumplimiento con los lineamientos que establece la política de Gobierno Digital.	La protección y conservación del activo informático y toda la infraestructura tecnológica, alineada con el plan de desarrollo vigente y con la finalidad de optimizar los recursos y velar por las necesidades actuales conforme a la demanda de protección y salvaguarda de la información.	Asegurarse que las diferentes áreas tengan las soluciones apropiadas de acuerdo con sus necesidades al mejor costo beneficio	Ley 1955 de 2019, Decreto 1008 de 2018, Decreto 415 de 7 de marzo 2016, Ley 1341 de 2009, Ley 1474 de 2011, artículo 232 de la Ley 1450 de 2011, artículo 232 de la Ley 1450 de 2011, artículo 83 del Decreto 067 del 31 de Julio de 2009, Decreto 2573 de 2014, Resolución 0002710 del 3 de octubre de 2017, Decreto 415 de 2018, Decreto 1499 de 2017.	<ul style="list-style-type: none"> Cumplir con las metas de Plan de Acción Cuatrienal 2020 – 2023. Garantizar un buen servicio a los ciudadanos y servidores públicos. Optimizar los procesos de la Corporación. Apoyar en la toma de decisiones. Promover el uso y apropiación de los recursos tecnológicos. Garantizar la seguridad y privacidad de la información. Establecer lineamientos y políticas claras en materia de TI.

PETI de la Corporación

Plan de Acción Integrado – Pagina Web CRA

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 5.3.1.3. Diseñar e implementar un sistema de gestión de seguridad de la información basado en la norma ISO 27001**

META: Un (1) sistema de seguridad de la información según la norma ISO 27001 diseñado e implementado

INDICADOR: Acciones realizadas para diseñar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

AVANCE: 1 acción realizada

El diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información según la norma ISO 2700 se realizará siguiendo el modelo tradicional.

Durante la vigencia 2022 se coordinaron conjuntamente entre el área de Sistemas y la dependencia de Sistemas de Gestión integrados las acciones a ejecutar y se establecieron compromisos y responsabilidades.

En este orden de ideas, se definió que desde la Etapa de Diseño y Planificación se elaborarán los documentos, políticas, reglamentos, controles e instructivos, y se construirá de manera armónica e integrada con el Programa de Gestión Documental, el Sistema Integrado de Gestión (SG-Calidad, SG-Ambiental y SG-SST), el Modelo Integrado de Planificación y Gestión, el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial para las TIC y el Modelo de Privacidad y Seguridad de la Información.

Dando cumplimiento a la meta programada para la vigencia 2022 se elaboró el diagnóstico con el análisis de los riesgos que determina el estado de la estructura tecnológica de la Corporación y establece las intervenciones a nivel de equipos, software y redes que se requieren para la implementación de la norma ISO 27001.

3.5.3.2 PROYECTO 5.3.2. SERVICIOS TECNOLÓGICOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.1. Adquirir, mantener y dar soporte a los equipos de cómputo, periféricos y sistemas eléctricos de respaldo a las labores de la Entidad.**

META: Reemplazo del 5% de los equipos de cómputo obsoletos y 100% de mantenimiento y soporte de los equipos, periféricos y sistemas eléctricos funcionales.

INDICADOR: Porcentaje de equipos reemplazados y mantenidos.

AVANCE: 100%

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Al cierre de la vigencia 2022 la entidad alcanzó el 100% de cumplimiento de la meta, logrando que la Corporación tuviera el 5% del total sus equipos reemplazados y mantenidos conforme a lo programado.

Para ello, se elaboró e implementó el Cronograma de Mantenimientos 2022 con personal de apoyo del área de sistemas de la CRA (Ver documento 2022S1-PE-FT-01 5.3.2.1 A1.pdf), lo que permitió el alcance la meta esperada en la presente vigencia.

A continuación, se presenta una parte del Cronograma antes descrito:

C.R.A. Corporación Autónoma Regional del Atlántico		FORMATO												SGI		
		CRONOGRAMA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN														
Código: GS-FT-04		Versión: 4												Fecha: 24/09/2021		
VIGENCIA																
ÁREA	TIPO DE DISPOSITIVO/SOFTWARE	CANTIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sept	Oct.	Nov.	Dic.	TIEMPO DE IMPOSIBILIDAD (DÍAS/HRS/MIN)	
DIRECCIÓN GENERAL	COMPUTADOR HP PRO DME 400 G2 23 A9D PC	1													1:30:00	
DIRECCIÓN GENERAL	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2 24 A9D PC	1													1:30:00	
DIRECCIÓN GENERAL	IMPRESORA EPSON L	1													1:30:00	
DIRECCIÓN GENERAL	IMPRESORA HP DPT2200W/COLOR	1													1:30:00	
DIRECCIÓN GENERAL	PORTATIL HP 440 G7	2													1:30:00	
DIRECCIÓN GENERAL	PORTATIL HP 500 G5 1500 G7	3													2:30:00	
DIRECCIÓN GENERAL	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2 24 A9D PC	1													1:30:00	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	IMPRESORA HP LASER P1102A	1													1:30:00	
OFICINA DE CONTROL INTERNO	PORTATIL HP G3 X360 1350 G7	1													1:30:00	
OFICINA JURÍDICA	COMPUTADOR SUITE HP 900 G1	2													2:00:00	
OFICINA JURÍDICA	COMPUTADOR SUITE HP 900	1													1:30:00	
OFICINA JURÍDICA	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2 24 A9D PC	2													1:30:00	
OFICINA JURÍDICA	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2 24 A9D PC	2													1:30:00	
OFICINA JURÍDICA	ESCANER KODAK 8300	1													2:00:00	
OFICINA JURÍDICA	IMPRESORA HP LASER M605	1													2:00:00	
OFICINA JURÍDICA	IMPRESORA HP DESKTOP LASERJET	1													2:00:00	
OFICINA JURÍDICA	ENTRARSE	1													2:00:00	
OFICINA JURÍDICA	PORTATIL HP 440 G7	1													1:30:00	
OFICINA JURÍDICA	PORTATIL HP 440 G7	2													1:30:00	
OFICINA JURÍDICA	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2	3													1:30:00	
OFICINA JURÍDICA	IMPRESORA HP LASER M605	1													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2	4													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2 24 A9D PC	1													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	ESCANER HP DIGITAL SENDER FLOW 8530	2													2:00:00	
SECRETARÍA GENERAL	ESCANER HP SCANJET ENTERPRISE FLOW 7500 S3	2													2:00:00	
SECRETARÍA GENERAL	ESCANER HP S37500	1													2:00:00	
SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA HP DESKTOP LASERJET PRO COLOR	1													2:00:00	
SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA KYOCERA M2350N LASER	1													2:00:00	
SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA LASER HP 1120A	2													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA LASER HP 1120A	2													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA L3500 HP 542 COLOR	1													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	IMPRESORA HP 1120A	2													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	PORTATIL HP 440 G7	2													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	PORTATIL HP 440 G7	1													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	PORTATIL HP 440 G7	1													1:30:00	
SECRETARÍA GENERAL	WIDECORAM EPSON POWERLite 1660	2													1:30:00	
SISTEMAS	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2	1													1:30:00	
SISTEMAS	COMPUTADOR HP PRO DMG 400 G2	1													1:30:00	
SISTEMAS	ESCANER HP DIGITAL SENDER FLOW 8530	1													2:00:00	
SISTEMAS	PLUMBA LL PORTATIL G1100F	1													2:30:00	
SISTEMAS	IMPRESORA HP MULTIFUNCIONAL COLOR	1													2:30:00	
SISTEMAS	IMPRESORA HP LASERJET	1													2:30:00	
SISTEMAS	PORTATIL HP 440 G7	1													1:30:00	

Cronograma de Mantenimientos 2022 – CRA

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.2. Implementar servicios de voz, datos corporativos y servidores virtualizados en la entidad.**

META: Al menos un 30% de la Red de voz y datos corporativos y servidores virtualizados implementados.

INDICADOR: Porcentaje de implementación de servicios tecnológicos.

AVANCE: 30% (Corresponde al 100% de la meta de la vigencia 2022)

Se cumplió con la meta proyectada de alcanzar un 30% de la Red de voz y datos corporativos y servidores virtualizados implementados en la Corporación.

Actualmente desde el area de Sistemas de la Corporación, se realizan permanentemente las actividades de mantenimiento y mejora de las aplicaciones adquiridas y/o desarrolladas en los años anteriores, garantizando su disponibilidad y facilitando la ejecución de los procesos.

Asimismo, se continua con el proceso de mantenimiento de los servicios virtualizados y en la nube que se adquirieron en las vigencias anteriores: Microsoft 365, Adobe Sign In para firmas digitales, Adobe Acrobat DS PRO para documentos electrónicos, copias de seguridad, antimalware y seguridad de endpoints y servidores y seguridad perimetral.

Como evidencia del cumplimiento al 100% de la meta programada para la vigencia 2022, se presentan los siguientes informes de consultas realizados:

Nombre d...	Tipo de ubica...	Tamaño actu...	Tasa de com...	Número de c...	Número de c...
Online stor...	Cloud Sto...	0	0	0	0
Online stor...	Cloud Sto...	8.65 TB	1.11	696	696
soportelsn	Cloud Sto...	3.34 TB	2.61	20	1

Nombre...	Nombre d...	Último res...	Estado del ...	Fecha de l...	Ejecucione...	Número d...
RCD Ap...	Plan Servid...	✓ Aceptar	Inactiva	20/01/202...	0	0
Webisis	Plan Servid...	✓ Aceptar	Inactiva	20/01/202...	0	0
GHumana	Plan Servid...	✓ Aceptar	Inactiva	20/01/202...	0	0
RCD DB	Plan File S...	✓ Aceptar	Inactiva	21/01/202...	0	0
AVSERVER	Plan Mens...	✓ Aceptar	Inactiva	15/01/202...	0	0
SrvCent...	Plan Mens...	✓ Aceptar	Inactiva	15/01/202...	0	0
SIG-CRA2	Plan Mens...	✓ Aceptar	Inactiva	15/01/202...	0	0
SRVJEREZ	Plan Mens...	✓ Aceptar	Inactiva	15/01/202...	0	0
Dom2Cra	Plan Contr...	✓ Aceptar	Inactiva	21/01/202...	0	0
SRVDOM	Plan Contr...	✓ Aceptar	Inactiva	21/01/202...	0	0

Consulta de Informes de Mantenimiento

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

The screenshot shows the Kaspersky Business Hub interface. At the top, there are navigation tabs: 'Novedades', 'Empresas', 'Licencias', and 'Capacitación' (highlighted in red as 'Nuevo'). Below the navigation, there are filters for 'Ordenar por: Nombre de la empresa' and 'Fecha de registro'. A '+ NUEVA EMPRESA' button is visible. The main content area displays a list of licenses for 'CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA'. Two licenses are shown:

- Endpoint Security Cloud:** La licencia comercial por usuario caducará el: 7/12/2023 19:00:00 (UTC -5:00). Includes details for 92/160 users and 1/320 devices. License ID: e03a975d-9439-4707-92a8-451c20327fdd.
- Security for Microsoft Office 365:** La licencia comercial caducará el: 7/12/2023 19:00:00 (UTC -5:00). Includes details for 240/240 users. License ID: e03a975d-9439-4707-92a8-451c20327fdd.

Consulta de Informes de Estado de Usuarios, Archivos y Actividades

The screenshot shows the FortiGate 100F management console. The main section is 'License Information', which displays a table of licenses and their status:

Entitlement	Status	Actions
FortiCare Support	Registered	
Firmware & General Updates	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
Intrusion Prevention	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
AntiVirus	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
Web Filtering	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
Outbreak Prevention	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
SD-WAN Network Monitor	Not Licensed	Purchase
Security Rating	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
Industrial DB	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
FortiIPAM	Not Licensed	Purchase
IoT Detection Service	Licensed (Expiration Date: 2023/11/25)	
FortiGate Cloud	Activated	Logout
FortiGate Cloud Log Retention	Free License	Upgrade

Below the license table, there are sections for 'FortiGuard Updates' (Scheduled updates: Every, Daily, Weekly, Automatic) and 'FortiGuard Filter Rating Servers' (Web Filter, Outbreak Prevention).

Consulta de Estado de Licencias usadas vs adquiridas en Acrobat Pro.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.3. Actualizar el software de base de la Corporación.**

META: 100% de actualización del software base de la Corporación (Antivirus, backup, office, máquinas virtuales, sistemas operativos, bases de datos, seguridad informática, entre otros).

INDICADOR: Porcentaje de actualización de software.

AVANCE: 100% de actualización de software


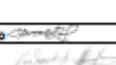
Para el logro de esta meta, se hizo la adquisición del licenciamiento a través de la tienda virtual del estado colombiano TVEC de la Agencia Colombiana para la Contratación Pública – Colombia Compra.

De igual manera, se contrató el servicio de asistencia especializada y certificada por los fabricantes, para garantizar la óptima administración de los recursos tecnológicos, la seguridad de la información y la eficiencia en la atención de incidentes. Para ello se suscribió el contrato No. 301 de 2022 con la empresa Lan Security Networks – LSN.

De otra parte, es importante señalar que teniendo en cuenta que las licencias de las diferentes herramientas tecnológicas utilizadas por el CRA son de periodo anual, sus periodos de renovación inician entre agosto y noviembre, y las etapas de despliegue, actualización y mantenimiento llegan hasta Enero o Febrero de la siguiente vigencia, de acuerdo al ciclo de vida del software. Por consiguiente, la meta fue cumplida en un 100%


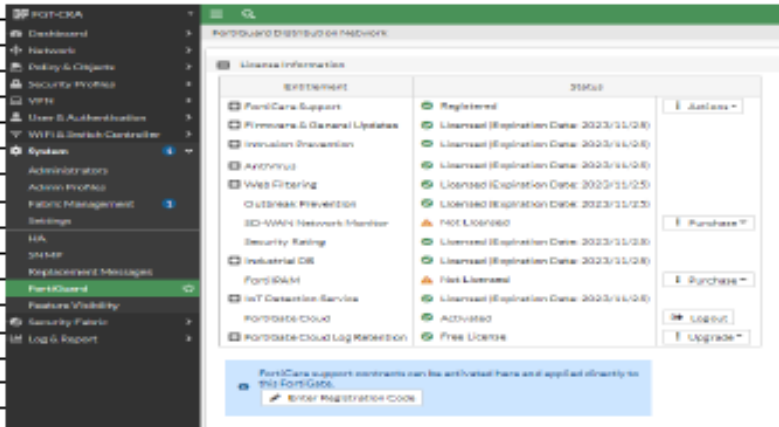

Como evidencia de las actividades desarrolladas para el logro de la meta se presenta la siguiente información documentada:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

LSN		ACTA DE ENTREGA FINAL								
NUMERO		04042022-1		VERSIÓN		2	PÁGINA		1	
DATOS DEL CUENTE										
EMPRESA			CORPORACION REGIONAL AUTONOMA DEL ATLANTICO			DIRECCION		Calle 66 No. 54 -43		
NIT				CIUDAD		BARRANQUILLA		TELEFONO		3492482
CONTACTO			JOSE LIMA		TELEFONO		3006946722	EMAIL		sisistemas@crautonomia.gov.co
ESTADO DE LOS SERVICIOS										
ITEM	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA									% AVANCE
1	PROPONER UN PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE EL LA VIGENCIA DEL CONTRATO – DURANTE 4 MESES									100%
2	DISPONER DEL RECURSO HUMANO QUE SE ENCARGARÁ DE LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A CUMPLIR CON EL OBJETO DE ESTOS ESTUDIOS.									100%
3	DOCUMENTAR CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL TIEMPO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.									100%
4	REALIZAR MENSUALMENTE UNA SESIÓN DE TRABAJO CON LA ORCINA DE SISTEMAS PARA RETROALIMENTAR SOBRE LOS DIAGNOSTICO E INCIDENCIAS ENCONTRADAS.									100%
5	APOYAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES DEL PROCESO DE GESTIÓN DE SISTEMAS.									100%
6	APOYAR A LA ORCINA DE SISTEMAS EN LA OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED INALÁMBRICA DE LA CORPORACIÓN, REVISIÓN Y AFINAMIENTO DE POLÍTICAS DE QOS, REVISIÓN Y AFINAMIENTO DE POLÍTICAS DE BWC, REVISIÓN Y AFINAMIENTO DE AUTENTICACIÓN POR SSID CONTRA AD, REVISIÓN Y AFINAMIENTO DE DERIVACIONES POR SISTEMA OPERATIVO E INTEGRACIÓN CON VLANs Y FIREWALL DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA DISPONIBILIDAD DE LA RED WAN-LAN CON ELEMENTOS DE HARDWARE Y SOFTWARE ADECUADOS A LAS NECESIDADES DE LA CORPORACIÓN.									100%
7	APOYAR A LA ORCINA DE SISTEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RENOVACIONES DEL SOFTWARE BASE A QUE HAYA LUGAR EN EL DATA CENTER DE LA ENTIDAD Y DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD INSTALADOS, GARANTIZANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE Y LOS FIRMWARES NECESARIOS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO EN EL MÁS ALTO NIVEL DE SEGURIDAD, Y LA REVISIÓN Y ADECUADO ASEGURAMIENTO DE LA CONFIGURACIÓN DEL DISPOSITIVO.									100%
8	APOYAR A LA ORCINA DE SISTEMAS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS DE LA ENTIDAD EN SUS ÚLTIMAS VERSIONES, REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO DURANTE LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS Y SISTEMAS OPERATIVOS.									100%
9	REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONFIGURACIÓN DE REPORTE AUTOMÁTICOS, EN LA ESTANDARIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS VERSIONES DEL ANTIVIRUS DE LA ENTIDAD.									100%
10	PARA EL CASO DE LA CONSOLA DE ADMINISTRACIÓN DEL ANTIVIRUS, APOYAR EN LA ACTIVACIÓN DE FUNCIONALIDADES AVANZADAS, ASÍ MISMO, REALIZAR EL RESPALDO DE LAS BASES DE DATOS DE LA CONFIGURACIÓN DEL ANTIVIRUS.									100%
11	DESARROLLAR ACCIONES QUE PROMUEVAN LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN AL INTERIOR DE LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SU INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD, REALIZANDO ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SISTEMAS OPERATIVOS, REVISANDO Y PROBANDO, PERIÓDICAMENTE, EL ESTADO DE LAS COPIAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN RELEVANTE, ASÍ MISMO, APOYANDO EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS ÚLTIMAS VERSIONES DE LOS SISTEMAS OPERATIVOS DE LOS COMPUTADORES, ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES INSTALADOS EN EL DATA CENTER DE LA ENTIDAD, DE IGUAL FORMA, APOYANDO EN LA VERIFICACIÓN PERIÓDICA DEL ESTADO DE ACTUALIZACIÓN DEL ANTIVIRUS DE LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES.									100%
12	APOYAR EN EL ANÁLISIS DE RESULTADOS DE LOS INFORMES Y PLANES DE MEJORAMIENTO PARA LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, GARANTIZANDO LA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN, SU INTEGRIDAD Y DISPONIBILIDAD PERMANENTE.									100%
FEC. INICIO		24/11/2021		FEC. FINAL		23/05/2022		ESTADO DEL SERVICIO		FINALIZADO – CERRADO
OBSERVACIONES GENERALES:										
Se consiguen los objetivos propuestos en la actividad										
Se recomienda la implementación de un canal de internet de respaldo para evitar interrupciones en los servicios brindados por la entidad										
Se recomienda la revisión del sistema de respaldo eléctrico o su repotenciación ya que el sector es propenso a estas interrupciones										
Se adjuntan evidencias de las actividades										
QUIEN ENTREGA					QUIEN RECIBE					
										
FIRMA Y SELLO		DPTO INGENIERIA Y SOPORTE LSN			FIRMA Y SELLO		Corporación Autónoma Regional del Atlántico			
		Ingenieros. Juan Gonzalez, Ulbel Grisales, Fidel Masco, Orlando Garcia					Pedro Cepeda Anaya - Secretario General Vo.Bo. Oficina de Sistemas de Información			
CALLE 74 B # 42F-122 Of 49 TEL 3177970 - 3450295 - 300 8554051										
BARRANQUILLA - COLOMBIA										

Acta de entrega final de Obligaciones Contratista Lan Security Networks – LSN

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

		<h2 style="text-align: center;">ACTA DE SERVICIO</h2>											
<small>Numero</small>		29112022-1		<small>Version</small>		2		<small>Página</small>		1			
DATOS DEL CLIENTE													
EMPRESA		CORP. AUTONOMA REG. DEL ATLÁNTICO			DIRECCION		CALLE 66 # 54 - 43						
NIT		802.000.339-0		CIUDAD		BARRANQUILLA		TELEFONO		6053492482			
CONTACTO		JOSE LIMA			TELEFONO		3790498		EMAIL			jlimas@corpautonoma.org.co	
DETALLE DEL SERVICIO													
ÍTEM	PRODUCTO SOPORTADO	MARCA	VERSION	TIPO DE SERVICIO			CANTIDAD						
				INSTAL	CONFIG.	ENTREGA							
1	EQUIPOS FORTIGATE					X	1						
ACTIVIDADES DEL SERVICIO													
1	Instalación de licencias para Firewall FGT 100F y FortiAP según señales y documentos anexos:												
2	Captura de licenciamiento en firewall:												
3													
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													
15													
16													
17													
18													
19													
FEC. INICIO		25/11/2022		FEC. FINAL		25/11/2022		ESTADO DEL SERVICIO		FINALIZADO CERRADO			
OBSERVACIONES GENERALES:													
SE CONSIGUEN LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA ACTIVIDAD, SE DEJA TODO FUNCIONANDO													
QUIEN ENTREGA						QUIEN RECIBE							
													
FIRMA Y SELLO		ING. ORLANDO GARCIA Ing. Prevención y Soporte LSN				FIRMA Y SELLO		Profesional Universitario Especializado CRA					

LAN SECURITY NETWORKS S.A.S.
 CALLE 76 B # 42F-122 Of 49 TEL 3177970 - 3450295 - 300 8556051
 BARRANQUILLA - COLOMBIA

www.lsn.com.co

Acta de Servicio para la instalación de licencias de Firewall FGT 100F y FortiAP

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.3.2.4. Implementar servicios tecnológicos que dinamicen la realización de actividades internas y externas de la entidad**

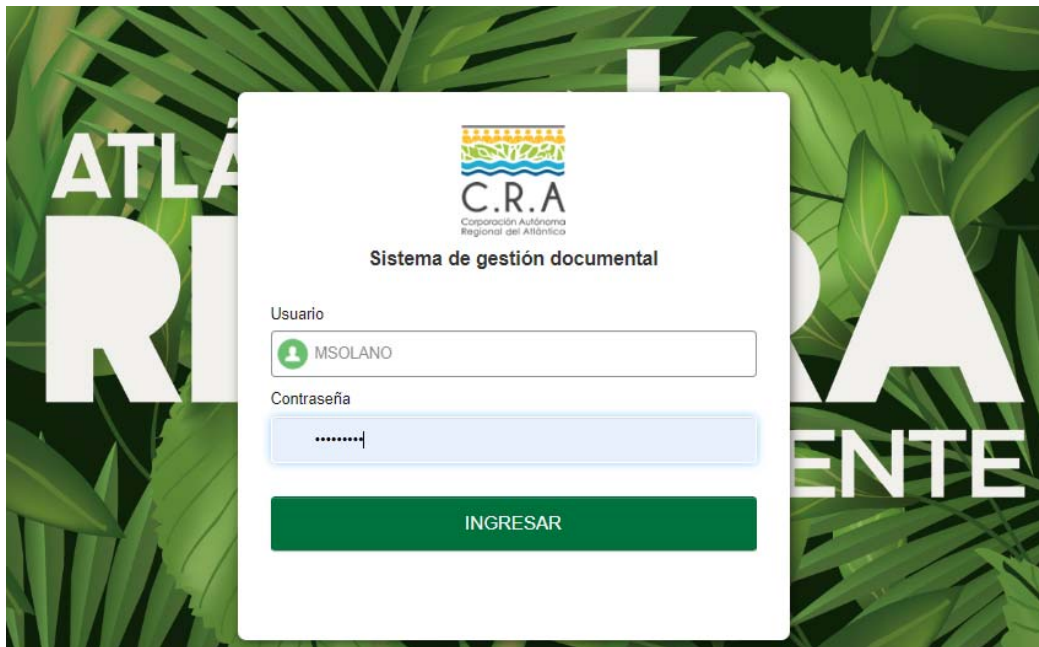
META: Un (1) servicio tecnológico implementado para las actividades internas y externas de la entidad

INDICADOR: Número de servicios tecnológicos implementados

AVANCE: Un (1) servicio tecnológico implementado.

Con la implementación del sistema de gestión documental ORFEO, se cumple con la implementación de la nómina electrónica satisfaciendo las necesidades del proceso de gestión humana, dándole cumplimiento a la meta de un servicio tecnológico implementado.

Adicionalmente, se logró la consolidación de los servicios cloud como Microsoft 365, la elaboración del nuevo software para la gestión del registro de Generadores de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, utilizando el ambiente Microsoft 365, Windows Server y Azure.



Gestor documental ORFEO en la intranet de la CRA.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.5.4 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.4. COMUNICACIONES

3.5.4.1 PROYECTO 5.4.1. FORTALECIMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para fortalecer la imagen institucional de la CRA.**

META: Al menos cinco (5) estrategias de comunicación, mostrando, entre otros aspectos, los proyectos ejecutados por la entidad.

INDICADOR: No. Estrategias de Comunicación para el fortalecimiento de la imagen institucional.

AVANCE: 5 estrategias de comunicación ejecutadas

En la vigencia 2022 se trabajó en el diseño e implementación de 5 estrategias para posicionar a la CRA entre los Stakeholder internos y externos, con la implementación de 15 herramientas de comunicación, cumpliendo con el 100% de la meta programada en dicha vigencia.

El logro de la meta se obtiene a través de la ejecución de las siguientes 5 estrategias de comunicación:

- I. Estrategia de Divulgación y Visibilización de acciones institucionales.
- II. Estrategia de Crecimiento en Redes Sociales.
- III. Estrategia de Promoción de Imagen institucional.
- IV. Estrategia de Engagement (Marketing Online).
- V. Estrategia de relacionamiento con medios de comunicación.

Acciones dirigidas al público externo.

- Elaboración de 87 boletines de prensa externos y actualización de página web institucional, a corte 31 de diciembre de 2022.
 - La información puede verificarse por mes, en el siguiente link: <http://www.crautonomia.gov.co/sala-de-prensa/noticias>
 - Durante el 2022 se llevó el registro de las noticias publicadas en medios de comunicación, con 346 registros de prensa, consolidados en los documentos que reposan en la oficina de comunicaciones.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Elaboración, edición y producción de 170 videos de las actividades misionales de la entidad y campañas institucionales publicadas por las redes sociales y los diferentes canales de comunicación.
- Elaboración de 12 informes Ejecutivos:
 - Se elaboró el informe de gestión para Audiencia Pública.
 - Se elaboró informe de gestión para Asamblea Corporativa 2022.
 - Se elaboró Informe Ejecutivo de avance de la gestión a junio de 2022 para presentar ante Consejo Directivo.
 - 6 boletines “Conéctate Verde”.
 - Infografía sobre obras destacada para la Audiencia Pública.
 - Se elaboró informe sobre “plan pescao, soluciones basadas en la naturaleza”, para el congreso ambiental de las Car en la ciudad de Bogotá.
 - Se elaboró informe sobre la recuperación integral del lago El Cisne para el evento internacional del agua 2022 de la Universidad del Atlántico.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

A continuación, se presentan evidencias de algunas actividades desarrolladas a diciembre 31 del 2022:

Apoyo en el cubrimiento del evento de construcción conjunta de la Política Departamental de Educación Ambiental, con presencia del ministerio de Medio Ambiente, el día 16 de marzo, en el hotel Atrium Plaza.



Apoyo en la organización y cubrimiento de la jornada de limpieza en playas Palmarito, Tubará, el día 24 de marzo.



Apoyo en la Feria de Negocios Verdes 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Apoyo registros fotográficos reuniones Dirección – Organización Sindical.

Publicaciones redes sociales CRA interna:

A corte diciembre de 2022 se realizaron y socializaron las siguientes estrategias de comunicación:

- ✓ 'TU ERES LA CLAVE' TEMÁTICA: PREVENCIÓN DE COVID 19.
A corte diciembre de 2022 se realizaron y socializaron 43 publicaciones sobre COVID 19.

- ✓ 'TU ERES LA CLAVE' TEMÁTICA: ACTIVIDADES DE SST, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y DE PLAN DE BIENESTAR .
Se realizaron durante este periodo: 298 publicaciones sobre este tema.

- ✓ C.R.A.CONTIGO EN INSTAGRAM.
Se han realizado en el periodo enero a diciembre de 2022: 419 publicaciones así:
Videos: 85
Post, stories y fotos: 334

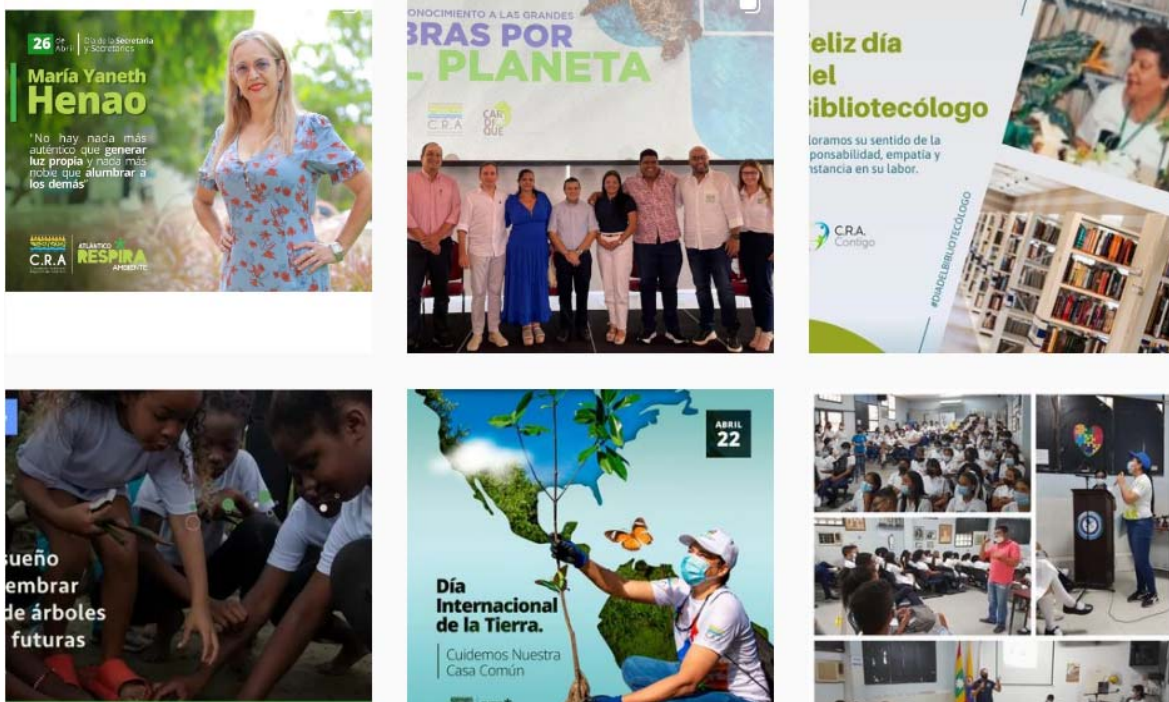
- ✓ #FRASE DEL DÍA C.R.A. CONTIGO
Enero a diciembre 2022 realizados envíos y publicaciones de #frasedeldíac.r.a.
Contigo: publicaciones envíos en dos chats.

480 publicaciones enviadas en el periodo enero diciembre 2022.

- ✓ C.R.A. CONTIGO FORTALECIMIENTO GRUPOS DE WHATSAPP
Durante el periodo enero a diciembre 2022 socialización de 904 piezas.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Total publicaciones: 1664.



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.2. Aumentar el número de visitas y seguidores en canales virtuales de la entidad.**

META: Aumentar en, al menos, 10% nuevos seguidores en los diferentes canales virtuales

INDICADOR: % de nuevos seguidores en canales virtuales

AVANCE: 12%

Para el cumplimiento de esta meta, se ejecutó la “Estrategia de crecimiento en redes sociales”, que se apoyó con el Contrato No.119 del 2022, como apoyo a la estrategia digital de la Corporación y las actividades de comunicación interna y externa.

Los resultados de Crecimiento alcanzados para cada Red Social, denotan un crecimiento general promedio del 12% y se presentan a continuación:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

RED SOCIAL	No SEGUIDORES 2021	No SEGUIDORES 2022	INCREMENTO SEGUIDORES	INCREMENTO PORCENTUAL
INSTAGRAM	5.419	6.559	1.366	21%
FACEBOOK	6.399	7.195	796	12,44%
TWITTER	6.507	6.810	303	4,66%
TOTAL / PROMEDIO %	18.325	20.564	2.465	12%

Las gráficas de medición de cada red social, que soportan el cálculo este indicador se muestran a continuación:

FACEBOOK

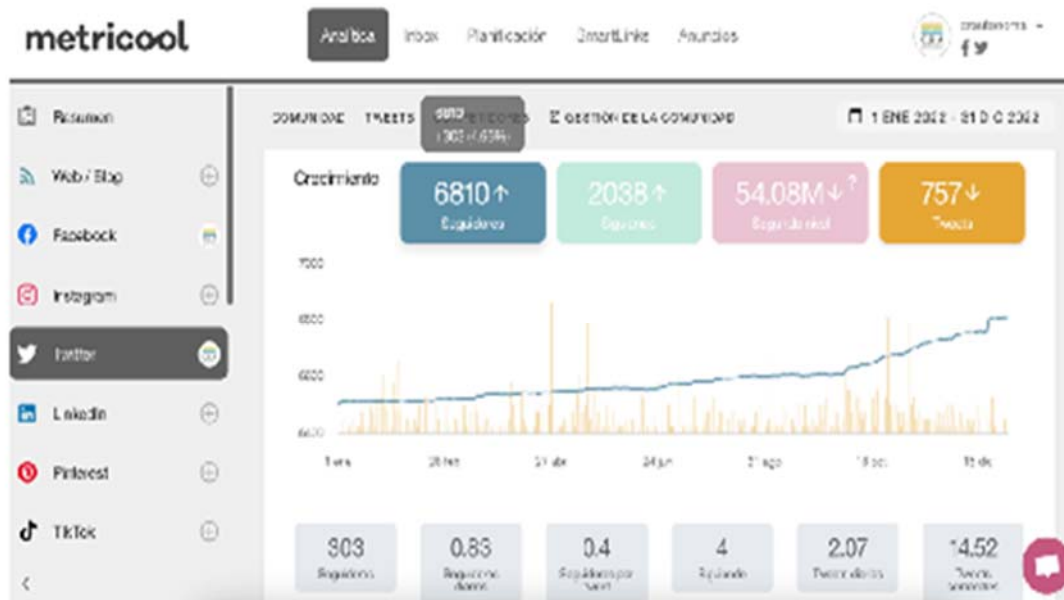


INSTAGRAM



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

TWITTER



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.3. Realizar campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías.**

META: Al menos cuatro (4) campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales y nuevas tecnologías.

INDICADOR: No. de campañas institucionales impulsadas.

AVANCE: 61 campañas institucionales impulsadas

Para el cumplimiento de esta meta se ejecutó la ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL, desarrollando un total de 5 campañas en medios tradicionales en los siguientes medios radiales: Emisora Atlántico, Emisoras ABC, Emisora La Voz de la Costa y Canal Telecaribe, y 59 en redes sociales para un total de 61 campañas institucionales impulsadas, logrando superar ampliamente la meta de la vigencia. A continuación, se relacionan las campañas institucionales desarrolladas:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

(02) campañas institucionales en medios tradicionales:

1. Campaña de identidad institucional:

Emisora Atlántico.

Emisoras ABC

La voz de la Costa.

Atlántico Respira Ambiente: Programa de TV regional Sucesos.

Evidencia de la campaña:



(72) Campañas Institucionales en redes sociales:

1. Cuidados Covid-19
2. Jornada de educación ambiental sobre manejo de residuos de los pacientes Covid-19 en casa.
3. Proyectos ambientales escolares (PRAE).
4. Gestión institucional en el 2021.
5. Feria de Negocios Verdes Atlántico.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

6. Obras de restauración de las barandas del muro de contención que bordean los malecones en los corregimientos de la Peña y Aguada de Pablo en el municipio de Sabanalarga.
7. Apertura de las compuertas El Porvenir.
8. Día Mundial de la Educación Ambiental
9. “Programa Institucional para el fortalecimiento de la gestión e innovación ambiental sostenible de los recursos naturales del departamento del Atlántico - APROPIA”
10. Obras de rehabilitación de los distritos de riego de Repelón y Santa Lucía.
11. Tercera Fase Plan Pescao.
12. Capacitación caseteros la zona costera del Atlántico.
13. Programas de educación ambiental en la Ciénaga de Mallorquín.
14. Economía circular.
15. Obras de mantenimiento y recuperación de las zonas críticas en los arroyos el Ancla, Rosita y Salgar.
16. Avances en la implementación del Programa A-PROPIA.
17. Esquema de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santo Tomás.
18. Asamblea Corporativa.
19. Consejo Directivo.
20. Comité del Plan Departamental de Agua (PDA).
21. Recuperación y liberación de hicoteas.
22. Día Mundial de la Vida Silvestre.
23. Día de la Mujer.
24. Live Conéctate Verde.
25. Workshop "El nuevo reto empresarial hacia la carbono neutralidad".
26. Educación ambiental en instituciones del Atlántico.
27. Construcción de la política de educación ambiental del departamento.
28. Día Mundial de Agua.
29. Quien lo cuida es quien lo goza.
30. Recorrido en el Cerro de la Vieja en Piojó
31. Limpieza de playas
32. Homenaje a las víctimas del conflicto armado en Colombia.
33. Convocatorio Premio Gemas.
34. Lucha contra el tráfico ilegal de fauna silvestre.
35. Cumpleaños Barranquilla.
36. Semana Santa: siembra esperanza.
37. ¡Hola C.R.A!
38. Audiencia Pública de rendición de cuentas C.R.A - vigencia 2021.
39. Día Internacional de la Tierra.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

40. Maratón de siembras en el Atlántico.
41. Siembras en la Ciénaga de Mallorquín.
42. Consejo de Cuenca del POMCA CIÉNAGA DE MALLOQUÍN.
43. IV Congreso TEC KIDS “formando líderes que forjen un mundo sustentable, sostenible y feliz”.
44. Expedición Bosque Seco Tropical del corregimiento de La Peña.
45. Global Big Day.
46. Planta de tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de los municipios de Santo Tomás, Palmar de Varela y Sabanagrande.
47. Avances de nuestras obras en la PTAR regional.
48. Inicio de la segunda etapa del proyecto Ecoparque Ciénaga de Mallorquín “Distrito Familiar”.
49. Cambios en el periodo de liquidación y facturación de la Tasa por Utilización del Agua (TUA) y su formato.
50. Limpieza de playas en el sector de Punta Roca.
51. Visita a la planta de aprovechamiento de Ecopars.
52. Lanzamiento del estudio del potencial eólico en el departamento
53. Día Mundial del Medio Ambiente.
54. Día Mundial de los Océanos.
55. Cumpleaños Atlántico.
56. Elección de los representantes de los entes territoriales ante el Consejo de Cuenca del POMCA Ciénaga de Mallorquín
57. Seguimiento permanente a lo largo del Río Magdalena y del canal del Dique.
58. Donación a proyecto productivo en Luruaco “Un árbol para la acción comunal”,
59. Recomendaciones por la temporada de huracanes
60. Riesgos caracol africano
61. Concurso Pinta tu ambiente
62. Encuentros CIDEA
63. Jornada Anual de Recolección de Residuos Posconsumo
64. Gestión del Riesgo
65. Concurso fotografía
66. Premio Gemas
67. Capacitaciones para la gestión de riesgo y desastres
68. Donaciones damnificados
69. Muestra de Negocios Verdes.
70. Confirmamos la presencia de diversas ESPECIES DE CORAL en el Atlántico.
71. Campaña contra la pólvora
72. “Sueño de Navidad”

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Las siguientes son evidencias de algunas de las campañas desarrolladas en redes sociales:



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.4.1.4. Promover la participación de la comunidad en las actividades de la Corporación.**

META: Al menos mil interacciones (1.000) de los habitantes del Departamento del Atlántico.

INDICADOR: No. de interacciones con la comunidad a través de redes sociales.

AVANCE: 39.446 interacciones

Con el fin de alcanzar esta meta, se ejecutó la ESTRATEGIA DE ENGAGEMENT (MARKETING ONLINE). A continuación, se presentan las interacciones alcanzadas en la vigencia 2022, discriminadas así: para cada red social:

- **Facebook:**
2021: 12.307 interacciones
2022: 20.855 interacciones
- **Instagram:**
2021: 8.150 interacciones
2022: 15.304 interacciones
- **Twitter:**
2021: 993 interacciones
2022: 3.287 interacciones

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

El total de interacciones entre las tres redes sociales que tuvo la entidad con sus seguidores, fue de 39.446 para lo corrido de la vigencia 2022. Las gráficas de medición en redes sociales (Facebook / Instagram / Twitter) presentadas en la Acción Estratégica 5.4.1.2, soportan las anteriores cifras de interacciones alcanzadas por la Corporación.



Interacción de la Comunidad en las Actividades de la Corporación

Estrategia de relacionamiento con medios de comunicación.

Se realizaron campañas con cuatro medios de comunicación de mayor impacto y representación en nuestra región, con los que se difunden las campañas institucionales promovidas desde la autoridad ambiental, posicionado así a la Entidad en grandes medios de comunicación.

- Alianza con noticiero Las Noticias de Telecaribe.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

➤ Emisora Atlántico.



➤ Sucesos Internacional, programa televisivo.



➤ Zonacero



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

➤ El Heraldo



3.5.5 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.5. BANCO DE PROYECTOS

3.5.5.1 PROYECTO 5.5.1. FORTALECIMIENTO DEL BANCO DE PROYECTOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.5.1.1. Gestionar recursos externos nacionales e internacionales a partir de la formulación y ejecución de proyectos ambientales.**

META: Un (1) Proyecto financiado con recursos nacionales o internacionales.

INDICADOR: Número de proyectos con financiación nacional o internacional.

AVANCE: 1

Teniendo en cuenta lo programado en el PAI 2020-2023, la Corporación cumplió al 100% con la meta programada para la vigencia 2022, de tener un Proyecto financiado con recursos nacionales o internacionales.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

El cumplimiento de la meta se logró con la financiación del proyecto denominado: “Implementación de acciones para la conservación de áreas ambientales estratégicas en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico”, al cual, le fueron asignados recursos financieros por valor de cuatro mil cincuenta y siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ciento sesenta pesos m/cte. (\$4.057.784.160) según Resolución No.0852 del 05 de agosto del 2022 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, por medio de la cual se priorizaron y aprobaron los proyectos de la convocatoria de conservación de las áreas ambientales estratégicas en el marco de la Asignación Ambiental y 20% del mayor recaudo del Sistema General de Regalías para el Bienio 2021-2022 y se designaron las entidades públicas ejecutoras y las instancias encargadas de adelantar la contratación de la interventoría

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.5.1.2. Apoyar la formulación, radicación y evaluación de proyectos ambientales radicados en la entidad.**

META: Revisar el 100% de proyectos radicados.

INDICADOR: Porcentaje de proyectos revisados con relación a los radicados.

AVANCE: 100%

Con la revisión de la totalidad de proyectos ambientales radicados en el Banco de proyectos de la entidad, se dio cumplimiento al 100% de la meta de la vigencia 2022.

Al respecto, es preciso señalar que, en la vigencia 2022 se radicaron veinte (20) proyectos ambientales en el Banco de Proyectos de la Corporación, de los cuales, siete (7) de éstos son de tipo institucional; es decir, formulados por la CRA y los otros trece (13) proyectos ambientales fueron presentados por entes territoriales (municipios).

De los siete (7) proyectos institucionales presentados al MADS, tres (3) de éstos proyectos fueron calificados como no viables; quedando los otros cuatro (4) proyectos en proceso de evaluación al cierre de la vigencia 2022 para su posible financiación con recursos financieros del Presupuesto General de la Nación a través del Sistema General de Regalías – SGR y/o del Fondo Nacional Ambiental – FONAM.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Proyectos Institucionales NO VIABLES

1. **Proyecto:** *Restauración Ecológica en tres áreas protegidas del Departamento del Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 008-004-2022
2. **Proyecto:** *Construcción de obras de canalización, nivelación, retiro de sedimentos en el arroyo Santa Lucía, en el municipio de Santa Lucía, Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 675-007-2022
3. **Proyecto:** *Recuperación ambiental integral laguna Matavidí – Atlántico*
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 832-008-2022

Proyectos en proceso de evaluación (MADS) a 31 de diciembre 2022

1. **Proyecto:** *Implementación mejores prácticas sostenibles para uso de los recursos en las zonas de recarga hídrica, como un mecanismo para aportar los efectos del cambio climático en el Dpto. del Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 008-001-2022
2. **Proyecto:** *Diseño y realización del estudio hidrogeológico y modelación matemática de las fuentes subterráneas de los acuíferos en los municipios de Usiacurí y Baranoa-Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 008-002-2022
3. **Proyecto:** *Mantenimiento y limpieza del canal lateral y canal isla del municipio de Swan-Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 770-003-2022
4. **Proyecto:** *Contribución a la disminución de los niveles de desertificación y deterioro de áreas estratégicas de la cuenca de los arroyos directos al mar caribe en los municipios de Tubará y Piojó - departamento del Atlántico.*
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 008-006-2022.

A 31 de diciembre de 2022, de los trece (13) proyectos externos presentados por los entes territoriales, seis (6) de éstos fueron revisados y evaluados como SI VIABLES, un (1) proyecto evaluado con concepto NO VIABLE y seis (6) proyectos pendientes de

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

subsanan requisitos mínimos faltantes, para continuar el proceso de evaluación de los mismos.

A continuación, relacionamos los respectivos proyectos externos:

PROYECTOS SI VIABLES

- 1. Proyecto:** Recuperación ambiental, limpieza y reconfiguración del cauce del arroyo grande en el municipio de Puerto Colombia, departamento del Atlántico.
Radicado Banco de Proyectos CRA Código 573-009-2022
- 2. Proyecto:** Mantenimiento, limpieza, desmonte y retiro de sedimentación y residuos sólidos de arroyos en los sectores 8 de febrero, cementerio, el Carmen, el diluvio, piñoncito, la esperanza, las Malvinas y villa estadio en el municipio de campo de la cruz
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 137-012-2022
- 3. Proyecto:** Mantenimiento y limpieza de muros de contenciones y canales de aguas lluvias en el municipio de Palmar de Varela atlántico.
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 520-013-2022
- 4. Proyecto:** Mantenimiento de obras de mitigación para el control de inundaciones en el municipio de Suan. Departamento del Atlántico
Radicado Banco de Proyectos CRA Código 770-014-2022
- 5. Proyecto:** Recuperación, restablecimiento del cauce de los canales naturales de drenajes para el control de inundaciones en el municipio de Santa Lucía, departamento del Atlántico.
Radicado Banco de Proyectos CRA. Código 675-016-2022
- 6. Nombre:** Realizar la construcción de la canalización para la recuperación ambiental del arroyo platanal, ubicado en el municipio de soledad, departamento del atlántico
Radicado Banco de Proyectos CRA Código 758-017-2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

PROYECTO NO VIABLE

1. **Proyecto:** Recuperación de la capacidad del drenaje de los arroyos "EL LIMÓN" en los sectores La Isla, La Concepción, el arroyo "MATA HAMBRE", en los sectores Rosa María, y19 de marzo y la CEIBA, y del arroyo "BARRIGÓN", sector Habana en el municipio de Luruaco en el. Departamento del Atlántico.

Radicado Banco de Proyectos CRA Código 421-010-2022

PROYECTOS EN TRÁMITE DE EVALUACIÓN

1. **Proyecto:** Saneamiento Ambiental de la Cuenca del Arroyo Grande y Mar Caribe mediante la construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas residuales del municipio de Puerto Colombia.

Radicado Banco de Proyectos CRA Código 573-005-2022

2. **Proyecto:** Construcción de Sistema de drenaje de la laguna del Guájaro en Puente Amarillo, Puente Militar, y mejoramiento del entorno en el municipio de Manatí, Departamento del Atlántico

Radicado Banco de Proyectos CRA Código 436-011-2022

3. **Proyecto:** Obras de limpieza, recuperación ambiental y reconfiguración del cauce del Arroyo Pantano en el sector la Floresta y Villa Mati del municipio de Manatí.

Radicado Banco de Proyectos CRA Código 436-015-2022

4. **Proyecto:** Realizar la intervención correctiva mediante las obras de canalización en el Arroyo San Blas entre la calle 10ª y la avenida oriental para mitigar el riesgo por inundación y deslizamiento en el municipio de Malambo, Departamento del Atlántico.

Radicado Banco de Proyectos CRA Código 433-018-2022

5. **Proyecto:** Canalización que permita dar solución a la problemática presentada en el sector del barrio Santander en las calles 6 y 7 entre carreras 14 y 15 en el corregimiento de campeche-municipio de Baranoa, departamento del Atlántico.

Radicado Banco de Proyectos CRA Código 078-019-2022

6. **Proyecto:** Limpieza y mantenimiento del cauce del Arroyo Mono, para el control de inundaciones, en el municipio de Candelaria, Departamento del Atlántico

Radicado Banco de Proyectos CRA Código 141-020-2022

Es importante mencionar que, el Banco de Proyectos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, dispone de un equipo interdisciplinario de profesionales que garantizan el funcionamiento permanente de los procesos y procedimientos de revisión y evaluación técnica, financiera y ambiental de proyectos de inversión radicados en la entidad por entes territoriales y diferentes actores de la comunidad.

3.5.6 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.6. INFORMACIÓN AMBIENTAL

3.5.6.1 **PROYECTO 5.6.1. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN**

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.1. Renovar y licenciar el Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad.**

META: 100% del Software para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la entidad renovado y licenciado.

INDICADOR: % de Renovación y Licenciamiento de Software.

AVANCE: 100%

Durante la vigencia se celebró el Convenio No. 00001 de 2022 con Edured, fundamental para continuar con el cambio en la cultura de los funcionarios para la gestión de documentos digitales y electrónicos, en consonancia con la política de “Cero Papel” del gobierno nacional e incursión en la estrategia digital de manejo de archivos para garantizar el trabajo en casa o remoto, cuando se requiera. Al entrar en operación el software de Gestión Documental ORFEO, se hace dinámico el proceso de recepción, asignación, distribución y respuesta de la correspondencia.

Es importante destacar el Contrato No. 247 de 2022, realizado con PCT Ltda., por medio del cual se realiza la renovación del Software contable (PCT), un paso adelante en la emisión de facturación y nomina electrónica cumpliendo así con la normativa y directrices emitidas por la DIAN.

Con las acciones desarrolladas en la presente acción estratégica, se tiene un avance en la meta establecida de 100%.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.2. Mantener la página web, intranet y subportales de la Entidad.**

META: 100% de mantenimiento a las pagina web / intranet y subportales que posee la entidad, así como la inclusión web para minorías de usuarios (Implementación plan de mejoramiento) y Datos Abiertos (Implementación plan de mejoramiento).

INDICADOR: % de mantenimiento.

AVANCE: 100%

Con las acciones desarrolladas al 31 de diciembre de 2022, se puede evidenciar que la meta asociada a la presente acción estratégica, se ha cumplido al 100% como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla - Actividades de Mantenimiento página web

No.	Software	Estado de Cumplimiento
1	PCT	En funcionamiento al 100%
2	Nomina	Elaboración de la Nomina y transmisión de la nomina electrónica a la DIAN 100%
3	Docunet ORFEO	El gestor documental funciona al 100% para la conservación de la información: * Expedientes GA vigencias 2019 y anteriores * Procesos de Contratación 2020 y 2021 Este nuevo gestor, en su curva de aprendizaje llego al 100% del total de los usuarios que estuvieron activos, se desarrollaron jornadas de capacitación y acompañamiento en sitio cuando fue requerido.
4	Página Web Generador de Certificados Actualización de noticias	100% actualizada y en funcionamiento
5	Intranet / Subportales: Mesa de Ayuda Calendario de Eventos Encuesta de Síntomas	100% actualizada y en funcionamiento
6	Gestión de Transporte Encuesta Vial Cercos Epidemiológico	100% actualizada y en funcionamiento
7	Gestión Contractual	100% actualizada y en funcionamiento

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

No.	Software	Estado de Cumplimiento
8	Geoportal - GEONODO	Con el apoyo de los funcionarios SIG, se realizó la actualización según los lineamientos requeridos por la Resolución 0471 de 2020 Se ha realizado mesa de trabajo con funcionario del IGAC territorio Atlántico para la realización de un convenio con el fin de intercambiar información SIG.
9	Digitalización de la Información física:	100% cargada la información de Contratos, Autos, Resoluciones, Información Financiera, puede ser consultada en página web e Intranet. 50% Conceptos Técnicos GA, Notificaciones, Avisos Web

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.3. Implementar Software de soporte para la Oficina Jurídica**

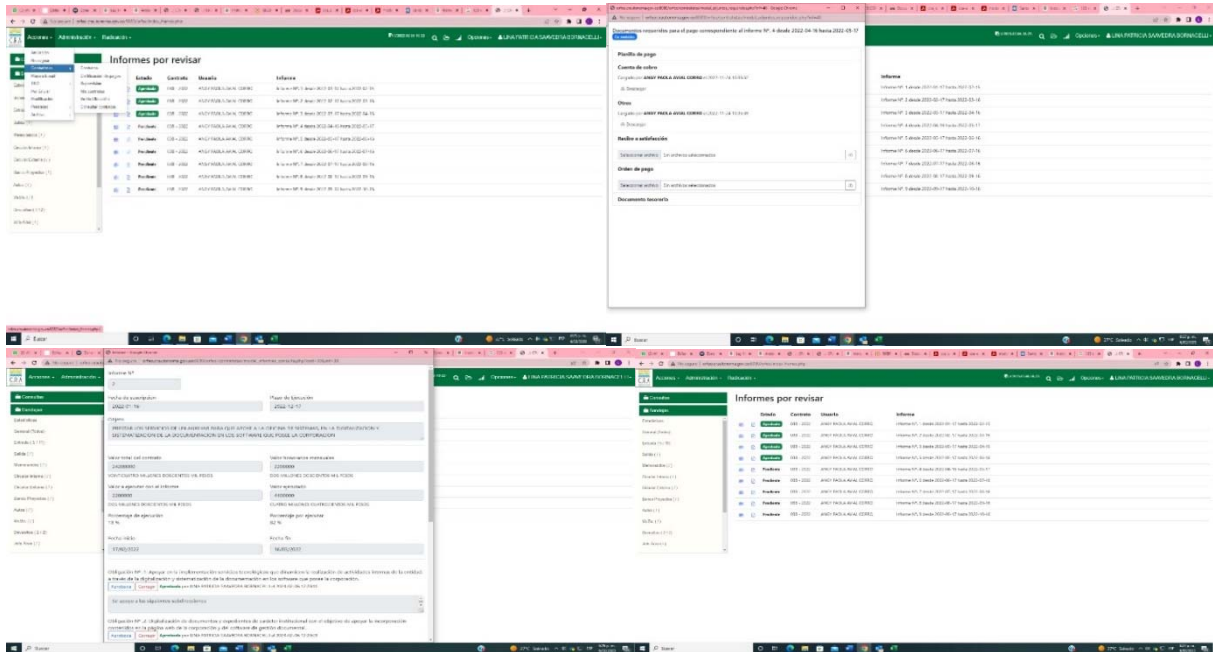
META: Adquirir un (1) del software de la Oficina Jurídica

INDICADOR: Software adquirido.

AVANCE: 1 software adquirido

Durante la vigencia 2022 se adquirió el software de la Oficina Jurídica, se realizaron los ajustes de acuerdo con el procedimiento establecido por la Corporación y se transmitieron los seguimientos de los contratos y sus seguimientos de la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Imágenes del Software adquirido para la Oficina Jurídica

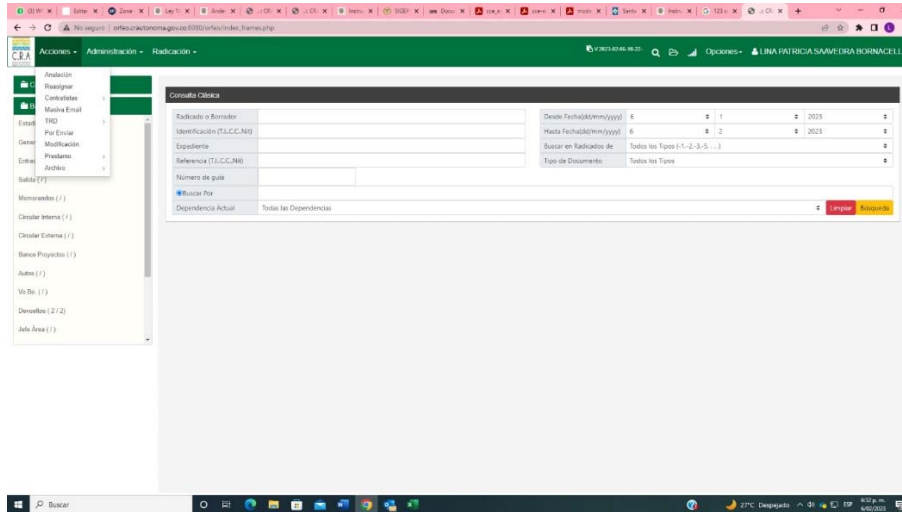
- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.1.4. Implementar Software de soporte para PQRS**

META: Implementación del software para PQRS

INDICADOR: Software implementado para PQR.

AVANCE: 100%

Durante la vigencia 2022 se realizaron mesas de trabajo para identificar necesidades de mejora de ORFEO, dentro de las necesidades identificadas se encuentra la asignación de las PQR dentro de la entidad para su trámite, lo que permitirá mejorar la eficiencia en el proceso. A finales del mes de octubre de 2022, se concluyeron todas las observaciones presentadas por el área responsable de esta sección (PQRS) siendo entregadas a satisfacción.



- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.6.1.5. Formular e Implementar la Política de Seguridad y Manejo de la Información y el Marco de Interoperabilidad**

META: Realizar Un (1) documento Política de Seguridad y Manejo de la Información y Marco de Interoperabilidad formulado e implementado

INDICADOR: Documento de Política Formulado e implementado

AVANCE: Un (1) documento

Durante la vigencia 2022, en el marco del Contrato No. 254 de 2022, cuyo objeto contractual fue: “PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA EN LA FORMULACIÓN DE LA HOJA DE RUTA DEL PROYECTO DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO”, se realizó asesoría en la formulación de la hoja de ruta del proyecto de transformación digital de la Corporación; documento útil para la construcción de la Política. Al cierre de la vigencia, el documento se encontraba formulado en el 100%.

3.5.6.2 **PROYECTO 5.6.2. SISTEMAS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL (SIAC)**

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.2.1. Implementar y mantener el Geoportal para su Integración con los Sistemas de Información de las Autoridades Ambientales.**

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

META: Implementación y mantenimiento de una herramienta de gestión para el fortalecimiento del sistema de información geográfico de la entidad.

INDICADOR: % de implementación y mantenimiento de las herramientas. (70%)

AVANCE: 50%

En la vigencia 2022, la Corporación desarrolló mesa de trabajo con el IGAC, territorio Atlántico para la realización de un convenio, con el fin de intercambiar información SIG; sin embargo, ello no fue posible en dicha vigencia, razón por la cual, se mantiene la meta en un avance del 50% frente a lo programado para el cuatrienio 2020-2023.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.6.2.2. Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Mantenimiento y operación de los subsistemas de SIAC a través de la entrega de información ambiental en: VITAL, RESPEL, RUA, PCBS, SISAIRE, SNIF, SIRH, SIB, SIAM, SMBYC, SIPGA CAR, SINAP-RUNAP, SIUR.**

META: 100% de cumplimiento en la actualización y reporte de la información en el SIAC.

INDICADOR: Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC (Resolución No. 667 de 2016).

AVANCE: 100%

Durante la vigencia 2022, se avanzó mensualmente en la actualización de registros de los sistemas de información ambiental.

3.5.7 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.7. SISTEMAS DE GESTIÓN INTEGRADOS

3.5.7.1 PROYECTO 5.7.1. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD, AMBIENTAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.7.1.1. Realizar ciclos de auditoría interna de conformidad con la metodología vigente.**

META: Realizar una (1) auditoría interna con su respectiva metodología aplicada.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

INDICADOR: Número de Auditorías internas realizadas al sistema de gestión integrado.

AVANCE: 100%

A corte 31 de Diciembre del 2022 a meta de esta acción estratégica fue cumplida en un 100%, realizándose la auditoría interna con su respectiva metodología aplicada.

El cumplimiento de la misma se encuentra representado en una serie de actividades de planificación, mesas de trabajo y socialización para alistar a los funcionarios y contratistas para recibir el ciclo de auditorías de la vigencia 2022.

El proceso de alistamiento a los funcionarios y contratistas para atender el ciclo de auditorías, se ha logrado con el apoyo recibido a través de los Contratos de Prestación de Servicios Profesionales No. 83, 153 y 237 del 2022.

A continuación se presenta el cronograma proyectado para el la vigencia 2022 del PLAN DE AUDITORIA para la Corporación:

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
Lunes 01/08/2022	Reunión de Apertura	Todos los responsables de proceso	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	8:30 a.m.	9:00 a.m.	
Lunes 01/08/2022	Manejo, Control y Seguimiento Ambiental	Javier Restrepo / Ana Cordero / Claudia Urbano / Gustavo Bermejo / Karem Arcón / Marly Silva	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	09:00 a.m. 2:30 p.m.	12:30 pm. 4:30 pm.	P
Martes 02/08/2022	Gestión de Proyectos Ambientales	Germán Escaf / Rafael Moreno / Denis Licona / Adalberto Orozco	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	08:30 a.m.	12:00 p.m.	P
Martes 02/08/2022	Gestión Financiera	Tayro Pimienta / Jerman Bohórquez	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018;	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
				Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos			
Miércoles 03/08/2022	Gestión de Sistemas	José Lima / Lina Saavedra	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Miércoles 03/08/2022	Planificación para el Desarrollo Sostenible	Germán Escaf / Wladimir Orozco	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 pm.	5:00 p.m.	P
Jueves 04/08/2022	Educación Ambiental	Germán Escaf / Gloria Farah / Katty Tafur	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Jueves 04/08/2022	Soporte Jurídico	Rosa Támara / Gloria Taibel	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Viernes 05/08/2022	Gestión Documental y Archivo	Pedro Cepeda / Fabiola Duque	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos	8:00 a.m.	11:00 a.m.	P

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
				y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos			
Viernes 05/08/2022	Auditoria de Gestión	José Cardoso / Cesar Suarez	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P
Lunes 08/08/2022	Gestión Humana	Pedro Cepeda / Milena Caballero / Liliana Martinez	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	08:30 a.m. 2:30 p.m.	11:30 a.m. 5:00 p.m.	P
Martes 09/08/2022	Gestión de la infraestructura	Pedro Cepeda / Robinson Mafiol	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Martes 09/08/2022	Planeación Estratégica (Comunicaciones)	Jesús León Insignares / Andrés Montes de Oca	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos	2:30 p.m.	5:00 p.m.	P
Miércoles 10/08/2022	Control de Gestión	Victor Agudelo	Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Miércoles 10/08/2022	Adquisición de Bienes y Servicios	Eduardo Castillo / Paola Fontalvo	Carlos Calvete	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018;	2:00 p.m.	5:00 p.m.	P

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

ENTREVISTAS							
Fecha	Proceso	Responsable	Auditores	Criterios	Hora		Modalidad P: Presencial V: Virtual
					Inicio	Final	
				Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos			
Jueves 11/08/2021	Gestión del Mejoramiento	Victor Agudelo	Carlos Calvete	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m. 2:30 p.m.	12:30 p.m. 4:30 p.m.	P
Viernes 12/08/2022	Planeación Estratégica	Jesús León Insignares	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	Requisitos norma NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018; Caracterización, Procedimientos, Listado Maestro de Documentos Internos y Externos, Tablas De retención documental, Normograma, Mapa de Riesgos	8:30 a.m.	11:30 a.m.	P
Viernes 12/08/2022	Balance Final	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	2:30 p.m.	3:30 p.m.	P
Viernes 12/08/2022	Reunión de Cierre	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	3:30 p.m.	4:30 p.m.	P
Viernes 12/08/2022	Evaluación de la auditoría interna	Todos los Entrevistados	Carlos Calvete / Juan Camilo Calderón	N/A	4:30 p.m.	5:00 p.m.	P

Es importante señalar que se dio cumplimiento a a la ejecución de los ciclos de auditoría que se relacionan a continuación, en las cuales se incluye la Auditoria Interna a la que hace referencia esta meta:

1. Auditoría Interna – mes de agosto de 2022.
2. Pre Auditoria de Certificación – mes de octubre de 2022.
3. Auditoria Externa de Certificación – mes de noviembre de 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Como evidencian de la Auditoría Interna realizada a los diferentes procesos de la entidad, que permitió el cumplimiento de esta meta al 100%, se presenta registro fotografico e imágenes tomadas de las redes sociales corporativas:



Reunión de Apertura Ciclo de Auditoría Interna Vigencia 2022

FLASH  



SECRETARÍA GENERAL C.R.A. GESTIÓN HUMANA

#AEstaHora se desarrolla aquí en nuestras instalaciones la Auditoría Interna Vigencia 2022. En el día de hoy el equipo Auditor se encuentra en Oficina de Gestión Humana auditando el desarrollo de sus procesos, de acuerdo a los requisitos de las Normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018.

Auditoría Interna Vigencia 2022 a los Procesos de Apoyo

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Reunión de Cierre Auditoría Interna Vigencia 2022

Asimismo, dada la importancia que representa para la entidad el hecho de haber realizado todos los ciclos de auditoria programados señalados anteriormente, se presentan imágenes de los otros ciclos de auditoria adelantados como son la Preauditoría Externa y la Auditoria Externa de Certificación del Sistema de Gestión Integrado.



Preauditoria Externa con el ente certificador ICONTEC de los Procesos Estratégicos

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Reunión de Cierre Auditoría Externa de Certificación realizada por ICONTEC

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.7.1.2. Mantener la certificación del sistema de gestión de la calidad según NTC ISO 9001:2015.**

META: Garantizar Un (1) Sistema de Gestión Certificado según NTC ISO 9001:2015 (Sistema de Gestión de la Calidad).

INDICADOR: Número de Sistemas de Gestión certificados y mantenidos.

AVANCE: Un (1) sistema certificado y mantenido

La meta de garantizar un Sistema de Gestión de Calidad (SGC) certificado y mantenido conforme a la Norma ISO 9001:2015 se cumplió al 100% en el año 2022.

Adicionalmente, la Corporación tiene establecido en su PAI 2020 – 2023 además de la certificación y mantenimiento del SGC previamente señalado, dos nuevas acciones estratégicas relacionadas con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo – SG SST (Norma 45001:2018) y Sistema de Gestión Ambiental – SGA (Norma ISO 14001:2015), con el fin de tener un Sistema de Gestión Integrado.

Para ello, fue necesario realizar una serie de ajustes al Sistema de Gestión de la Calidad tanto en sus procedimientos como en sus formatos para actualizar y optimizar los

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

procesos certificados, así como para ajustarlos a la estructura de alto nivel que permite realizar dicha integración de los tres Sistemas de Gestión.

De igual forma, se tuvo en cuenta el Plan de Mejoramiento que desarrolla el Departamento de Control Interno para apoyar la actualización de Procedimientos y Formatos del Proceso Manejo Control y Seguimiento Ambiental, para la mejora continua del SGC.

En este orden de ideas, se desarrollaron 11 Comités Institucionales de Gestión y Desempeño, relacionados con la actualización y creación de procedimientos y formatos del Sistema de Gestión de Calidad, y se recibieron 122 solicitudes de cambio. Lo anterior con el fin de ejecutar la fase de diseño e implementación para tener el SGI en la Corporación, con las 3 normas previamente relacionadas.

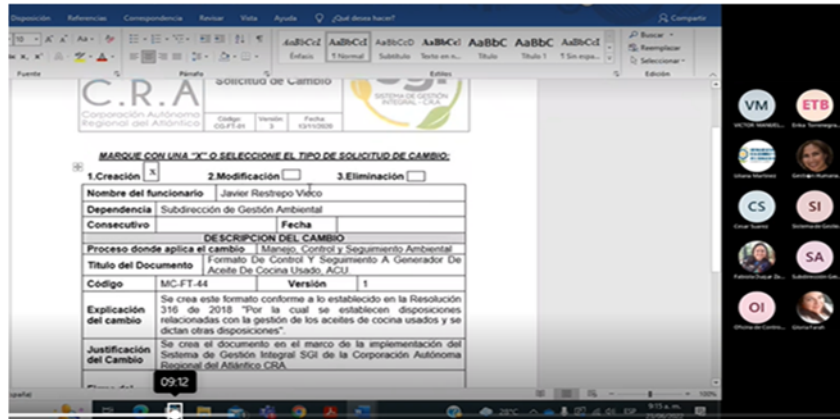
Los procesos en dónde se desarrollaron mesas de trabajo para la revisión y actualización documental fueron los siguientes:

1. Gestión del Mejoramiento.
2. Gestión Ambiental.
3. Gestión de Proyectos Ambientales.
4. Manejo, Control y Seguimiento Ambiental.
5. Planificación para el Desarrollo Sostenible.
6. Gestión Documental y Archivo.
7. Gestión Financiera.
8. Gestión del Talento Humano.
9. Gestión de Infraestructura.
10. Gestión de Sistemas.
11. Auditoría de Gestión.
12. Control de Gestión.

Adicionalmente, se realizó una jornada de trabajo para la actualización y apropiación de la Política del Sistema de Gestión Integrado con los directivos, servidores públicos y los contratistas.

Como evidencia de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de esta meta al 100% se presentan las siguientes imágenes:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



4° Comité Institucional de Gestión y Desempeño desarrollado de manera virtual



. Mesa de Trabajo para revisión de Indicadores de Gestión

Nombre	Fecha de modificación
3. Solicitud de Cambio Proceso Planeación Estratégica Formato PE-FT-07 Brief de Campaña	18/05/2022 3:35 p. m.
4. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Plan Institucional de Archivo PINAR GA-OT-04	19/05/2022 4:17 p. m.
5. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Cuadro de Clasificación Documental GA-FT-11	19/05/2022 4:23 p. m.
6. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Tabla de Control de Acceso GA-FT-12	19/05/2022 4:26 p. m.
7. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Documental y Archivo Procedimiento de la Gestión Documental GA-PR-01	19/05/2022 5:22 p. m.
8. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Financiera GF-OT-02 Estatuto Presupuestal de la CRA	8/06/2022 10:33 a. m.
9. Solicitud de Cambio Proceso Auditoría de Gestión Auditorías de Control Interno AG-PR-01	23/05/2022 8:20 a. m.
10. Solicitud de Cambio Proceso Auditoría de Gestión Reportes Planes de Mejoramiento a Entes de Control AG-PR-03	23/05/2022 8:22 a. m.
11. Solicitud de Cambio Proceso Auditoría de Gestión Formato Evaluación de Gestión por Dependencias AG-FT-08	23/05/2022 9:55 a. m.
12. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Procedimiento Revisión por la Dirección GM-PR-01	23/05/2022 10:12 a. m.
13. Solicitud de Cambio Proceso de Educación Ambiental Mapa de Riesgos EA-MP-01	23/05/2022 11:08 a. m.
14. Solicitud de Cambio Proceso Gestión Mejoramiento Formato Revisión por la Dirección GM-FT-03	23/05/2022 11:19 a. m.
15. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Mapa de Riesgo MCSA MC-MP-01	13/06/2022 3:13 p. m.
16. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Guía para Visita de Verificación Apoyada en TICs MC-GI-01	23/05/2022 3:08 p. m.
17. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Procedimiento Licencia Ambiental MC-PR-01	23/05/2022 3:17 p. m.
18. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Procedimiento Permisos Ambientales MC-PR-02	23/05/2022 3:21 p. m.
19. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Procedimiento Seguimiento y Control Ambiental MC-PR-08	23/05/2022 3:25 p. m.
20. Solicitud de Cambio Proceso MCSA Formato Solicitud de Aprovechamiento Forestal MC-FT-02	23/05/2022 3:36 p. m.

Relación de algunas Solicitudes de Cambio de la vigencia 2022.

#TUERESLACLAVE



☑ Recuerda que si participaste en la Jornada de inducción y reinducción del SGI, debes responder y enviar evaluación y encuesta de la actividad. ¡Revisa tú correo ahí está el link!

¡Todos comprometidos con el proceso camino a la certificación!



Jornada de Inducción y Reinducción Sistema Gestión Integral (SGC / SGA / SG-SST)

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.1.3. Implementar un Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, según norma NTC 45001:2015**

META: Un (1) Sistema de Gestión Implementado según NTC 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

INDICADOR: No. de sistemas implementados según NTC 45001:2018 (Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo)

AVANCE: Un (1) sistema de Gestión implementado

La Corporación actualmente tiene su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo implementado según la norma técnica: NTC 45001:2018, cumpliendo con el 100% de la meta planificada para la presente vigencia.

Lo anterior, ha implicado una transición y ajustes requeridos que incluyen desde el cumplimiento de lo establecido en los requisitos legales en materia de SST (Decreto 1072 de 2015, Resolución No. 0312 de 2019, Circular No. 0082 de 2022, entre otras) y las exigencias propias de la precitada norma ISO 45001 de 2018 .

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Las actividades desarrolladas en cada una de las fases establecidas tanto de Diseño como de Implementación del SG SST se describen a continuación:

1. Fase de Diseño

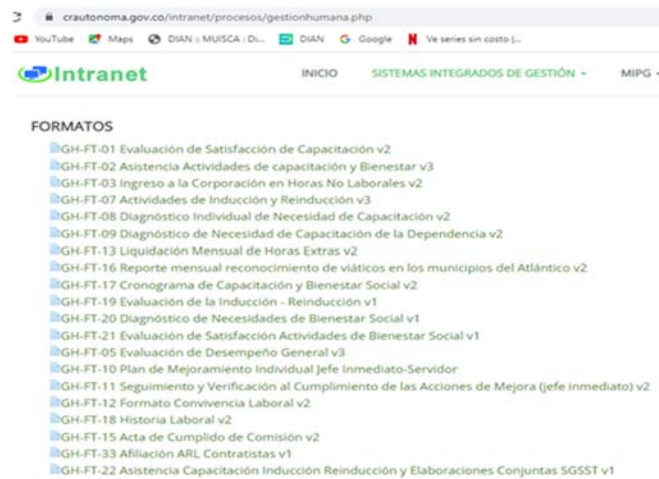
- Se realizaron las actividades finales de diagnóstico sobre el trabajo desarrollado por la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en cumplimiento del Decreto No. 1072 de 2015, en donde se realizó ajustes en los procedimientos y formatos existentes pendientes con la finalidad de formalizarlos de cara al diseño y a la implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Norma ISO 45001:2018).
- Se crearon nuevos procedimientos y nuevos formatos para garantizar la relación total de las actividades de apoyo y de acompañamiento de la SST en las actividades administrativas y operativas que se llevan a cabo en la sede principal y casa 2 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
- Se llevaron a cabo jornadas de trabajo con el equipo de SST y el equipo de SGI, relacionando a continuación lo realizado:
- Ajustes finales a los procedimientos: GH-OT-15 Procedimiento Evaluaciones Médicas Ocupacionales, GH-PR-02 Inducción, Entrenamiento y Reinducción, GH-PR-04 Ingreso y retiro de funcionarios, GH-PR-07 Evaluación de Desempeño Laboral, GH-PR-08 Capacitación.
- Actualización del Formato GH-FT-07 Actividades de Inducción, reinducción y entrenamiento.
- Diseño de los procedimientos: GH-OT-16 Programa para el Manejo del Riesgo Eléctrico, GH-OT-17 Notificación Reporte e Investigación de Accidentes o Incidentes de Trabajo.
- Diseño de los formatos GH-FT-33 Afiliación ARL Contratistas, GH-FT-34 Hoja de Vida de Equipos para Trabajo Seguro en Alturas y GH-FT-35 Informe Revisión por la Dirección SG SST de acuerdo al decreto 1072 de 2015.

A continuación se presentan las siguientes Imágenes que evidencian el avance de la Fase de Diseño, correspondiente a esta acción estratégica:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Procedimientos actualizados y creados con el SG-SST (Norma ISO 45001:2018) Colgados en Intranet



Formatos actualizados y creados con el SG-SST (Norma ISO 45001:2018) Colgados en Intranet

- GH-FT-23 - Certificado Insuficiencia o Inexistencia del Personal v1
- GH-FT-24 Inspección de Extintores v1
- GH-FT-26 Encuesta para la Identificación de Peligros y Riesgos v1
- GH-FT-27 Reporte de Actos y Condiciones Inseguras v1
- GH-FT-29 Matriz de Requisitos Legales y Otros Requisitos en SST v1
- GH-FT-30 Cronograma para el Programa del Manejo Seguro de Productos Químicos v1
- GH-FT-32 Permiso de Trabajo de Alto Riesgo v1
- GH-FT-28 Informe de Investigación de Accidente o Incidente de Trabajo v1
- GH-FT-25 Matriz de Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos para SST v1
- GH-FT-31 Análisis de Riesgo por Tarea v1
- GH-FT-35 Informe Revisión por la Dirección SG SST v1

Formatos creados con el SG-SST (Norma ISO 45001:2018) Colgados en Intranet

2. Fase de Implementación.

La fase de implementación inicia con la revisión y aprobación de los documentos actualizados y creados con el fin de implementar un Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo que permite mantener un Sistema que redunde en el bienestar de su talento humano.

Luego de la evaluación y aprobación por parte del Comité Institucional de Evaluación y Desempeño, se procedió a subir en la Intranet los documentos actualizados y creados, se ha socializado a los funcionarios y contratistas, y a partir de ahí el área de SST ha comenzado su uso y diligenciamiento para compilar las evidencias necesarias que demuestren su adecuado funcionamiento y apoyo al Sistema de Gestión Integrado.

De otra parte, entendido el SG de SST como un proceso natural, sistemático y de constante de mejora continua, el mismo demanda el fortalecimiento de la Cultura de la Prevención, el Autocuidado y la Autorregulación. Por consiguiente, se controlan los peligros y riesgos propios de la operación logrando evitar la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales, así como el reforzamiento de las conductas seguras de la población trabajadora.

La implementación del Sistema de cara a la Norma ISO 45001, partió del análisis de contexto de la organización, involucró a todas las partes interesadas, ha promovido el liderazgo y la participación de los trabajadores, definiendo roles, responsabilidades y autoridades.

De otra partes, dentro de las actividades proyectadas durante la vigencia 2022, desde la Oficina del Sistema de Gestión Integrado y el area de SST de la Corporación, se han desarrollado las siguientes:

- Inducción y evaluación a los contratistas sobre el SG – SST de la Corporación.
- Inducción a los Supervisores de Contratos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico sobre la proyección de los criterios en SST en los estudios previos y sobre la supervisión del cumplimiento de los mismos durante la ejecución de los contratos.
- Socialización de los documentos del SG – SST actualizados y creados.
- Exámenes médicos periódicos.
- Entrega de Elementos de Protección Personal.
- Ampliación de la cobertura y reubicación de extintores en la sede principal y casa 2 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A.
- Simulacro de evacuación vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

➤ Noches de Tertulia SGI.

Asimismo, la implementación del SG de SST liderado desde la Coordinación del Grupo Interno de Trabajo de SG-SST, se ha apoyado en estrategias de toma de conciencia, ferias de salud, actividades lúdicas, control e intervención de peligros y riesgos, educación y fortalecimiento de la cultura de la prevención como elementos claves para su logro y sostenibilidad.

Es fundamental indicar, que a través del Programa de Seguridad y Salud del Trabajo que hace parte del PAI de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, y con la ejecución de cada una de las estrategias que conforman este programa, se ha avanzado de manera exitosa en la creación de una cultura de Prevención, de Autocuidado y de Autorregulación en la entidad, contando con el apoyo irrestricto de la Alta Dirección de la Corporación, así como la participación decidida y activa de todos los trabajadores sin importar su modalidad de contratación.

Como soporte de algunas de las actividades realizadas, se presentan las siguientes Imágenes que evidencian el cumplimiento de la meta:



Reunión de planificación de actividades entre la Oficina de Calidad con el equipo SST relacionado con la norma ISO 45001:2018

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Capacitación para Supervisores de Contrato sobre Criterios en SST



Simulacro de evacuación anual C.R.A.

Los contratos suscritos que apoyan el avance de esta meta son:

- Contrato No. 237 de 2022 con la empresa INGENIERIA & GESTION ORGANIZACIONAL CO S.A.S: Que brinda acompañamiento técnico para el fortalecimiento y mejora en la operación y mantenimiento del sistema de gestión integrado que incluye el sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión ambiental y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.
- Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 153 del 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.1.4. Implementar un Sistema de Gestión Ambiental según la norma NTC ISO 14001:2015**

META: Un (1) Sistema de Gestión Implementado según NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental)

INDICADOR: No. de sistemas implementados según NTC ISO 14001:2015 (Sistema de Gestión Ambiental)

AVANCE: Un (1) sistema implementado

Las acciones desarrolladas para el cumplimiento de la meta permiten reportar un avance del 100% a corte 31 de Diciembre del 2022.

Teniendo en cuenta que con el cierre de las actividades rezagadas de la vigencia 2021, tenemos un Sistema de Gestión Ambiental Implementado según la NTC 14001:2015, sin embargo, es preciso aclarar que su sostenimiento se soporta con la ejecución de unas actividades cuyo objetivo es obtener la certificación del SGA, el avance de estas actividades a corte de 31 de diciembre de 2022 es del 100%.

Reunión Planificación de actividades a ejecutar por la Oficina del Sistema de Gestión Integrado enfocadas al Sistema de Gestión Ambiental.

En esta reunión se proyectan las actividades fundamentales para garantizar el funcionamiento y la efectividad del Sistema de Gestión Ambiental con base en la NTC ISO 14001:2015, dentro de las actividades proyectadas a corte de 31 de diciembre se han desarrollado:

- Inducción a los Supervisores de Contratos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico sobre la proyección de los criterios en SGA en los estudios previos y sobre la supervisión del cumplimiento de los mismos durante la ejecución de los contratos.
- Socialización de los documentos del SGA actualizados y creados.
- Diseño del Cronograma de los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía.
- Inicio Fase 1 de los programas de ahorro y uso eficiente de agua y energía y disposición de residuos sólidos.
- Mesa de Trabajo con el personal de Servicios Generales sobre el Programa de Disposición de Residuos Sólidos.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- Jornada de Actividades de toma de conciencia para la disposición separa de residuos sólidos.
- Jornada de Aseo y de separación de Residuos Sólidos para su disposición al gestor de residuos.

Contratos relacionados a la meta:

No. Contrato/ Convenio: Contrato No. 237 de 2022.

Objeto: Acompañamiento técnico para el fortalecimiento y mejora en la operación y mantenimiento del sistema de gestión integrado que incluye el sistema de gestión de la calidad, sistema de gestión ambiental y sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

No. Contrato/ Convenio: Contrato No. 0083 de 2022.

Objeto: Prestar los servicios profesionales como comunicadora social para el apoyo en las actividades relacionadas con la documentación de los estamentos directivos, comités institucionales de gestión y desempeño, grupo del sistema de gestión integrado, y demás actividades del resorte del sistema de gestión.

No. Contrato/ Convenio: Contrato No. 0153 de 2022.

Objeto: prestar los servicios profesionales para apoyar en la planificación y ejecución de actividades encaminadas al desarrollo del sistema integrado de gestión en lo concerniente a la medición de indicadores, consolidación del informe de revisión por la dirección, y demás actividades relacionadas con el sistema de gestión integrado.

IMÁGENES QUE EVIDENCIAN EL AVANCE DE LA ACCIÓN ESTRATÉGICA.



Reunión con el equipo de trabajo SGA planificación de actividades para obtener la certificación el ISO 14001:2015



Capacitación para Supervisores de Contrato sobre Criterios en SGA

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Mesa de Trabajo con el Personal de Servicios Generales sobre Disposición de Residuos Sólidos



Dotación de Punto Ecológico para Disposición de Residuos Sólidos

3.5.7.2 PROYECTO N° 5.7.2. NTC 17025

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.2.1. Implementar una norma para la calibración de equipos según ISO 17025: 2017 (Ensayo y Calibración)**

META: Una (1) Norma Implementada para la calibración de equipos

INDICADOR: Norma ISO Implementada

AVANCE: 0

La meta no presentó avances en la vigencia 2022, dado que la entidad se encontraba revisando diferentes estrategias que permitieran implementar la norma.

3.5.7.3 PROYECTO N° 5.7.3. MIPG

- **ACCIÓN ESTRATEGICA No 5.7.3.1. Implementar un modelo integrado de planeación y gestión, de conformidad con el Decreto 1499/17**

META: Un (1) Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG implementado

INDICADOR: No. de modelos implementados

AVANCE: 50%

La meta de esta acción estratégica presenta un avance del 50%, a corte 31 de diciembre del 2022.



La adopción del modelo integrado de planeación y gestión, conlleva una serie de actividades que se encuentran incluidas en las siete dimensiones que configuran el modelo.

Para el avance de esta acción estratégica, en relación con la **primera dimensión** que es **Talento Humano**, se han adelantado actividades como:

- Revisión de la planeación estratégica de la entidad, en concordancia con los lineamientos de talento humano.
- Revisión del procedimiento de ingreso y retiro de personal
- Elaboración del documento guía de roles, responsabilidades y autoridades en el sistema de gestión integral

Se evidencia en el siguiente documento:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

	GUÍA		
	ROLES, RESPONSABILIDADES Y AUTORIDADES EN EL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL		
	Código: GH-GI-01	Versión: 2	Fecha: 04/03/2021

1. Objetivo

Establecer una guía para la asignación de roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

2. Alcance

Los lineamientos de esta guía aplican para todos los funcionarios y contratistas que hacen parte del Sistema de gestión integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

3. Términos y definiciones

- a. **Rol:** Función que un trabajador desempeña en un área de trabajo o en una situación.
- b. **Responsabilidad:** Obligación o deber que debe cumplir un trabajador.
- c. **Autoridad:** Poder que gobernar o ejercer mando sobre una persona o situación.
- d. **Rendición de cuentas:** Mecanismo por medio del cual las personas e instituciones informan sobre su desempeño.

4. Guía de asignación de roles, responsabilidades y autoridades en el sistema de gestión integral

El Sistema de Gestión Integral de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico está bajo la responsabilidad de la Dirección General de la Entidad, con el apoyo de:

Guía de roles, responsabilidades y autoridades en el Sistema de Gestión Integral

La **segunda dimensión** es **Direccionamiento estratégico y planeación**, adelantándose actividades como:

- Revisión y actualización de la política del sistema de gestión integrado
- Revisión y actualización de los objetivos del sistema de gestión integrado

Así mismo se trabajó en la actualización, del documento de análisis para las partes interesadas, así como en el fortalecimiento de la gestión de riesgos, el uso de las plataformas para la contratación (SECOP 2 y Tienda Virtual), la aplicación de las compras sostenibles entre otras actividades:

Como evidencia presenta el siguiente documento de política del SIG:

POLITICA DEL SISTEMA DE GESTION INTEGRAL

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico – C.R.A., es un ente público e independiente; cuyo propósito principal es el desarrollo de acciones tendientes a conservar, recuperar y proteger los recursos naturales y el ambiente en el departamento del Atlántico, para ello en el marco de su Sistema de Gestión Integrado (SGI) y en cumplimiento de los requisitos legales aplicables, se compromete a adoptar los lineamientos que en materia de calidad, ambiente y seguridad y salud en el trabajo (SST), se ha propuesto.

La Corporación asume el compromiso para responder de manera veraz y eficiente a las necesidades y expectativas de sus partes interesadas, para ello garantizamos impulsar una cultura basada en los principios de transparencia, compromiso, liderazgo y desarrollo de las competencias de nuestro recurso humano, así como el fortalecimiento de la gestión administrativa y tecnológica. Promoviendo constantemente el mejoramiento continuo en todos los procesos de nuestro Sistema de Gestión Integrado.

Así mismo, aseguramos la adecuada gestión de los aspectos e impactos ambientales generados en el desarrollo de las actividades correspondientes al alcance del SGI, en línea con la consolidación de la política de **ceropapel**, la implementación de las compras sostenibles, la interiorización de hábitos de consumo responsable y en general la prevención de la contaminación y la protección del medio ambiente

Por último y no menos importante, garantizamos las condiciones que promuevan la mejor condición de salud posible en los trabajadores y contratistas, mediante una práctica continua que permita eliminar los peligros y riesgos de SST, y de esta forma reducir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.

Política del Sistema de Gestión Integrado

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

En la **tercera dimensión** de **Gestión con valores para resultados**, se ha venido trabajando en el fortalecimiento de los procesos, la disminución de actividades entre otras. En este sentido se han fortalecido los procesos misionales, adelantándose actividades para la actualización de los documentos, procedimientos y formatos que estandarizan los tramites y servicios prestados por la entidad (de la ventanilla hacia adentro). De igual forma, le brindan información e instrucción a los servidores y colaboradores de la entidad.

Adicionalmente, se están realizando las encuestas de calificación del servicio (de la ventanilla hacia afuera), de manera que se tengan los resultados de la percepción de los usuarios frente al servicio prestado.

Como evidencia se presenta el actual Mapa de Procesos de la CRA:



Mapa de Procesos de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico

La **cuarta dimensión** de **Evaluación por resultados**, se ha adelantado en la medición de los indicadores de la vigencia 2021, integrándose a la acción de revisión por la dirección, pieza fundamental para el Sistema de Gestión que tiene la entidad. Por otro lado, la entidad evalúa periódicamente el cumplimiento de su Plan de Acción Institucional - PAI, como otra herramienta para la evaluación por resultados.

Como soporte de esta actividad se presenta el siguiente Formato:

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

FORMATO											
REVISIÓN INDICADORES DE GESTIÓN											
Código: GM-FI-02		Versión: 2			Fecha: 19/10/2020						
Vigencia de la revisión		Primer semestre		Segundo semestre		Anualidad		2021		Fecha de la revisión	Marzo de 2022
Indicador	Metodología (Fórmula)	Tipo de Indicador	Frecuencia	Unidad de Medida	Meta Comprometida	Resultado 1	Resultado 2	Resultado 3	Resultado 4	Responsable Funcionario	Observaciones
Planificación Estratégica											
Evaluación y Seguimiento del Plan de Acción	Número de Informes de Gestión Socialización	EFICIENCIA/ EFECTIVIDAD	Semanal	Unidad	2	2	NA	NA	NA	Director	Año el consejo directivo se presentaron dos informes de gestión, sin embargo se hizo seguimiento cuatro veces al año
Fortalecer la cultura organizacional promoviendo una comunicación efectiva entre todos los procesos de la Entidad	Misión de la Cultura Organizacional	EFICIENCIA/ EFECTIVIDAD	Trimestral	Porcentaje	4	NA	NA	NA	NA	Director	
Fortalecimiento de la imagen institucional a través de la difusión amplia, efectiva y oportuna de la gestión de la Corporación a nivel regional y nacional	Número de Estrategias de comunicación gestionadas (medios audiovisuales y escritos)	EFECTIVIDAD	Trimestral	Unidades	4	0	NA	NA	NA	Director	Creo (05) Campañas institucionales en medios de comunicación tradicionales e nuevas tecnologías (campañas) (10) Campañas institucionales en redes sociales
Gestión del Mejoramiento											
Eficacia de las acciones implementadas	Hechos correctos por aflicción en las acciones No. De Hechos (NC) y (O) Identificados/100%	EFICACIA	Anual	Porcentaje	75%	81.45%	NA	NA	NA	Coordinador SGI (personales especializados adscritos al proceso)	
Planificación para el Desarrollo Sostenible											
Atención en la Expedición de Conceptos Técnicos de Planes Parciales	No. de Conceptos Técnicos de Planes Parciales Expedidos / No. de Solicitudes de Conceptos Técnicos de Planes Parciales/100%	EFICACIA	Semanal	Porcentaje	95%	95%	31%	NA	NA	Subdirector de Planeación (personales especializados adscritos al proceso)	
Atención en la Expedición de Conceptos Técnicos de Clasificación	No. de Conceptos Técnicos de Clasificación Expedidos / No. De Solicitudes Técnicas de Clasificación/100%	EFICACIA	Semanal	Porcentaje	95%	95%	95%	NA	NA	Subdirector de Planeación (personales especializados adscritos al proceso)	
											Subdirector de

Formato de Revisión de Indicadores de Gestión

En la **quinta dimensión, Información y comunicación**, el equipo de la Oficina de Gestión Documental ha venido fortaleciendo las herramientas que recomienda el Archivo General de la Nación, así como la normatividad asociada. Se logró la adopción del nuevo Plan Institucional de Archivos – PINAR 2020 - 2023, como se evidencia a continuación:

 <p>C.R.A Corporación Autónoma Regional del Atlántico</p>	INSTRUMENTOS ARCHIVÍSTICOS			 <p>SGI SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL - C.R.A.</p>
	PINAR 2020-2023			
	(Plan Institucional de Archivos)			
	Código: GA-OT-04	Versión: 3	Fecha: 31/05/2022	

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	2
1. Contexto Estratégico	3
1.1 MISIÓN	3
1.2 VALORES ÉTICOS	3
1.3 POLÍTICA DE CALIDAD	4
1.4 OBJETIVOS	4
2. VISIÓN ESTRATÉGICA DEL PLAN	6
3. LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN	6
4. MAPA DE RUTA	7
5. HERRAMIENTA DE SEGUIMIENTO	8

Plan Institucional de Archivos – PINAR 2020 - 2023

Se debe continuar fortaleciendo la presentación de información que brinde las medidas de transparencia adecuadas.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

La **sexta dimensión**, de **Gestión del conocimiento y la innovación**, durante el periodo de pandemia, la entidad realizó importantes avances en materia de tecnología e innovación, contando hoy con una plataforma robusta de intranet, desde la cual confluyen los procesos de Sistema de Gestión Integrado (Calidad, Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo), la Gestión de cuentas para contratistas y supervisores, la Solicitud y asignación de vehículos, el Seguimiento a la sintomatología (prevención del covid 19) y las Necesidades en mantenimiento de equipos ofimáticos.

Como evidencia se presenta la siguiente imagen:



Imagen de la Intranet de la entidad

Por otro lado, se viene adoptando el Gestor Documental con base en el software libre Orfeo, el cual permite el seguimiento, asignación y control de la documentación que se recibe en la entidad, así como otros procesos internos, como la gestión de proyectos (banco de proyectos), el soporte jurídico, y la evaluación y auditoría.



INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Así mismo se ha venido documentando las instrucciones, actividades, acciones y demás lineamientos del trabajo de la entidad, todo esto se puede encontrar en la intranet.

La **séptima** y última **dimensión de Control Interno**, además de contar con una Oficina de Control Interno que realiza las revisiones de la entidad a intervalos periódicos y adecuados, también se realizan auditorías internas a los Sistemas de Gestión Integrados.

3.5.8 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.8. GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

3.5.8.1 PROYECTO 5.8.1. SGD

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.1. Disponer de un Archivo Central en condiciones de funcionamiento adecuadas.**

META: Al menos un setenta (70%) de documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas.

INDICADOR: Porcentaje de Documentos custodiados (correspondientes al archivo central).

AVANCE: 90%

A corte 31 de diciembre del 2022, la meta fue cumplida y superó la establecida, alcanzando el 90% de documentos custodiados en condiciones de espacio y medioambientales adecuadas de como son: seguridad, medición de temperatura y humedad relativa, uso y manejo de extintores, alarmas contra incendio y personal especializado para el desarrollo de todas las actividades

Lo anterior, teniendo en cuenta que del total de 4.000 cajas que conforman el archivo central de la corporación, se encuentran en las bodegas del contratista MERCADATOS SA 3600 cajas lo que representa el 90% antes señalado.

A la fecha, se han recibido a satisfacción las actividades desarrolladas por el contratista durante este tiempo; de igual manera se ha garantizado la oportuna respuesta a las solicitudes de información recibidas por usuarios internos, externos y partes interesadas.

Con el contratista MERCADATOS S.A se suscribió el Contrato No. 268 del 2022, cuyo objeto es: "*Prestación del servicio de almacenamiento, conservación, custodia, préstamo, y transporte de los acervos documentales de la Corporación Autónoma Regional del*

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Atlántico C.R.A, según las necesidades y en cumplimiento de la ley 594 de 2000, el Acuerdo 008 de 2014 y demás normas reglamentarias”.



Archivo central en condiciones adecuadas para su custodia

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA No 5.8.1.2. Adelantar procesos de digitalización de información sensible y de importancia en la entidad**

META: Al menos el 20% de la documentación misional y estratégica digitalizada y certificada para fines probatorios

INDICADOR: Porcentaje de documentos digitalizados (correspondientes a áreas misionales y estratégicas)

AVANCE: 100%

Para este año 2022, se ha establecido una meta del 20%; las cajas (unidades de conservación) a digitalizar dentro del periodo del 2022 son de 1.500; de las cuales, se digitalizaron en su totalidad.

Para el logro de la meta se contó con el Contrato No. 186 de 2022, cuyo objeto fue el de prestar servicios para la complementación de la gestión de documentos digitales y electrónicos, en consonancia con la política de "Cero Papel" del gobierno nacional e incursión En la estrategia digital de manejo de Archivos para garantizar el trabajo en Casa o remoto, cuando se requiera.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.4. Revisar y Actualizar los instrumentos archivísticos y de gestión de la información que existen en la entidad.**

META: 2 Instrumentos archivísticos actualizados.

INDICADOR: Número de Instrumentos archivísticos actualizados.

AVANCE: 2 instrumentos archivísticos actualizados

Para la vigencia 2022 se actualizaron 2 instrumentos archivísticos, los cuales fueron aprobados por el Comité de Gestión y desempeño de la Corporación, lo que representa el cumplimiento del 100% de la meta.

1. **Programa de Gestión Documental -PGD:** El Programa de Gestión Documental – PGD es el instrumento archivístico que permite formular y documentar a corto, mediano y largo plazo, el desarrollo sistemático de los procesos de la gestión documental, encaminados a la planificación, procesamiento, manejo y organización de la documentación producida y recibida, desde su origen hasta su destino final, para facilitar su uso, conservación y preservación en el tiempo.
2. **Sistema integrado de Conservación-SIC:** es el instrumento archivístico que tiene dos componentes: Plan Conservación Documental que aplica a documentos de archivo creados en medios físicos y analógicos, teniendo en cuenta además la infraestructura dentro de la cual se encuentran los archivos y el Plan de Preservación Digital a Largo Plazo que aplica a documentos digitales y electrónicos de archivo. Es así como el Sistema Integrado de Conservación se articula con la Gestión Documental, según lo establece la normativa vigente, armonizado con otros Sistemas Administrativos y de Gestión de la entidad

Como evidencia se presenta la siguiente imagen tomada de la intranet de la entidad, en la que aparecen los 2 documentos archivísticos actualizados del Programa de Gestión Documental -PGD y el Sistema integrado de Conservación-SIC.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

The screenshot shows the Intranet interface for 'Gestión Documental y de Archivo'. The main content area is divided into two sections: 'PROCEDIMIENTOS' and 'FORMATO'. The 'PROCEDIMIENTOS' section lists several documents, including 'Política de Gestión Documental - Instrumento Archivístico v4', 'Manual de Servicio al Ciudadano v3', 'Plan Institucional de Archivo - PINAR 2020-2023 v3', 'Diagnóstico Integral de Archivos v1', 'Programa de Gestión Documental PGD 2020-2023 v3', 'Sistema Integrado de conservación - Instrumentos Archivísticos v4', and 'Procedimiento de la Gestión Documental v5'. The 'FORMATO' section lists documents such as 'Acta de entrega y recibo documental v3', 'Eliminación documental en archivo de gestión y central v3', 'Inventario Documental v4', 'Hoja de Control de Expedientes v1', 'Cuadro de Clasificación Documental - CCD v1', 'Tabla de Control de Acceso - TCA v1', 'Control de Prestamos de Archivo v3', 'Esquema Publicación CRA v1', 'Índice de Información Clasificada y Reservada CRA v1', 'Registro Activos de Información CRA v1', and 'Tablas de Retención Documental v1'. On the right side, there is a sidebar titled 'SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO' with a list of items: Manual SGI, Mapa de procesos, Contexto y partes interesadas, Roles y responsabilidades, Aspectos e impactos ambientales, Peligros y riesgos en SST, Preparación y respuesta ante emergencia, Gestión del cambio, Información Priorizada SGI, and Formatos Comunes.

Documentos archivísticos actualizados e incorporados al SGI

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.5. Garantizar el cumplimiento de la normatividad de la gestión documental en cada uno de los archivos de gestión de la entidad.**

META: 7 Archivos de la Corporación gestionados.

INDICADOR: Número de Archivos Gestionados.

AVANCE: 7 archivos gestionados

Durante el año 2022 se brindó apoyo y acompañamiento para la gestión de los archivos de las siguientes dependencias:

1. Subdirección de Planeación
2. Subdirección Financiera
3. Subdirección Ambiental
4. Control Interno
5. Secretaría General
6. Dirección General
7. Oficina Jurídica

Lo anterior, con el fin de atender los requerimientos frente a los procesos de digitalización de sus archivos y verificación de las transferencias documentales de préstamo, acceso y

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

consulta de la información.

Por consiguiente, a corte 31 de Diciembre del 2022 la Corporación cumplió con la meta de la vigencia, al alcanzar un total de 7 archivos gestionados pertenecientes a las áreas relacionadas previamente.

Como apoyo al desarrollo de esta actividad se ejecutaron los Contratos Nos. 075, 094, 157, y 190 del 2022.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.8.1.6. Fomentar el saneamiento de expedientes.**

META: 100% de expedientes con saneamiento (Revisados y actualizados)

INDICADOR: % de expedientes con saneamiento.

AVANCE: 90%

El saneamiento de expedientes abarca la organización y ordenación relacionada en la respectiva hoja de control, colocación de rótulos en las cajas de tomos de expedientes de los tramites concesión de aguas (01) y de los permisos de vertimientos líquidos (02).

En este sentido, la entidad en el desarrollo del proceso de revisión y actualización de expedientes de saneamiento ambiental, de un total de 1782 cajas con expedientes que se tienen actualmente en el área de saneamiento, alcanzó al cierre de la vigencia 2022 un total de 1600 cajas de expedientes organizadas (revisadas y actualizadas), lo que corresponde al 90% de la meta programada para la vigencia 2022.

Es importante señalar que dichas cajas contienen alrededor de 10.374 carpetas debidamente saneadas.

Como evidencia de la labor adelantada, se presentan las siguientes fotos de ordenación en las estanterías.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Estado actual de las estanterías con Expedientes saneados

Como contratos de apoyo a la gestión adelantada para el Saneamiento de Expedientes Ambientales, se ejecutaron los Contratos de prestación de servicio Nos. 075, 094 y 190 del 2022.

3.5.9 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.9. SOPORTE JURÍDICO

3.5.9.1 PROYECTO 5.9.1. DEFENSA JURÍDICA

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.1.1. Atender los trámites jurídicos procesales de la Entidad.**

META: Atender el 100% de los trámites jurídico procesales.

INDICADOR: Porcentaje de atención de trámites procesales.

AVANCE: 100%

Las acciones judiciales instauradas ante la Corporación se atendieron en su totalidad, dándole a cada una el impulso correspondiente por el abogado asignado, cumpliendo con la meta de atención del 100% de las acciones judiciales presentadas.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Cada una de las actuaciones o trámites procesales se registraron en la base de datos de la oficina jurídica. Entre el 1ero de Enero y el 30 de Junio del 2022 se atendieron (25) procesos; entre el 1 de julio y el 31 de diciembre del 2022 se atendieron (28) procesos, para un total 53 trámites jurídico procesales atendidos durante el año 2022.

En las tablas a continuación se observa el detalle de los procesos en los cuales se ha accionado a la defensa jurídica de la Corporación, durante el primer y segundo semestre del año 2022:

TABLA DE ESTADISTICA DE 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2022		
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	Radicación No. 645830 de 17 de noviembre de 2021	FERNANDO CASTILLO
TUTELA	13-001-31-87-003-2022-00009-00	FERNANDO CASTILLO
TUTELA	08-433-40-89-003-2021-00534-00	FERNANDO CASTILLO
TUTELA	08-770 -40-89-001-2023-00005-00.	FRANCISCO BOLIVAR
EJECUTIVO - CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	08-001-23-33-000-2012-00412-01/CH	FERNANDO CASTILLO
TUTELA DE SEGUNDO NIVEL	2021-00501-T-MC 08-758-31-04-001-2021-00099-00	FRANCISCO BOLIVAR
TUTELA	08-638-31-89-001-2022-00014-00	FERNANDO CASTILLO
ACCIÓN DE TUTELA	08-001-41-89-011-2022-00213-00	MARIA LUISA MERCADO
ACCIÓN DE TUTELA	11-001-31-10-023-2021-00620-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN DE TUTELA	11-001-02-05-000-2022-00329-00	MARIA LUISA MERCADO
ACCIÓN DE TUTELA	11-001-02-03-000-2022-00948-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN POPULAR	08-001-33-33-004-2022-00041-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION POPULAR	08001-23-33-000-2022-00073-00	MELINA OVIEDO
ACCIÓN DE TUTELA	T-2022- 00117-00.	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN DE TUTELA	2022-00-226.	MARIA PAULA PAEZ
ACCIÓN DE TUTELA	2022-000168-00.	MARIA PAULA PAEZ
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	08-001-23-33-000-2020-00350-00	MELINA OVIEDO
ACCIÓN DE TUTELA	08-001-33-33-001-2022-00076-00.	MARIA LUISA MERCADO
PROCESO DE COBRO	No. 2021_12905282.	FERNANDO CASTILLO

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

TABLA DE ESTADISTICA DE 01 DE ENERO A 30 DE JUNIO DE 2022		
ACCION DE CUMPLIMIENTO	68-001-23-33-000-2022-00310-00	JOSE FRANCISCO BOLIVAR
ACCIÓN DE TUTELA	08-001-31-07-002-2022-00040-00	FERNANDO NIÑO
ACCIÓN DE TUTELA	13-001-33-33-006-2022-00157-00	MARIA PAULA PAEZ
DEMANDA EJECUTIVA CONTRACTUAL.	08-001-33-33-011-2021-00126-00.	FERNANDO CASTILLO
EJECUTIVA CONTRACTUAL	08-001-33-33-009-2018-00180-00	FERNANDO CASTILLO
ACCIÓN DE TUTELA	13-001-40-04-006-2022-00014-40	MARIA PAULA PAEZ

TABLA DE ESTADISTICA DE 01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
NULIDAD	11-001-03-27-000-2022-00034-00	FERNANDO NIÑO
ACCION POPULAR	08-001-23-33-000-2022-00235-00	ISABEL ROMERO
ACCION DE CUMPLIMIENTO	80001-33-33-010-2022-00326-00	FERNANDO CASTILLO
ACCION POPULAR	47001-23-33-000-2022-00173-00	ISABEL ROMERO
ACCION DE CUMPLIMIENTO	13001-33-33-012-2022-00-328-00	FERANDO CASTILLOI
ACCION DE TUTELA	08-001-40-53-007-2022-00419-00	MELINA OVIEDO
ACCION DE TUTELA	08-001-40-53-007-2022-00425-00	MELINA OVIEDO
ACCION DE TUTELA	2022-00024	FERNANDO CASTILLO
ACCION DE TUTELA	08-137-40-89-001-2022-00093-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	08-758-41-89-004-2022-00459-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	08-078-40-89-001-2022-00253-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	T-08372408900120220014100	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	T- 13001333300620220015700	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	54001-2213-000-2022-0246-00	MARIA PUALA PAEZ
ACCION DE TUTELA	1300140880162022-00181-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	08 – 832 40 89 001 202200189– 00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	73001-40-03-003-2022-00457-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	08-372-40-89-001-2022-00210-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	No.08-436-40-89-001-2022-0080	MARIA PAULA PAEZ

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

TABLA DE ESTADISTICA DE 01 DE JULIO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
ACCION DE TUTELA	2022-00217-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	2022-666	TRINA RUIZ
ACCION DE TUTELA	2022-315	TRINA RUIZ
ACCION DE TUTELA	2022-270	TRINA RUIZ
ACCION DE TUTELA	2022-209	TRINA RUIZ
ACCION DE TUTELA	08001-41-89-010-2022-01027-00	MARIA PULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	08001-41-89-013-2022-01029-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	2022-00217-00	MARIA PAULA PAEZ
ACCION DE TUTELA	2022-298	TRINA RUIZ

De igual forma, en el cuadro siguiente se discriminan los 53 trámites atendidos durante el año 2022, de acuerdo al tipo de proceso jurídico que corresponde:

ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	NUMERO DE PROCESOS ATENDIDOS - AÑO 2022
TUTELAS	39
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	2
CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	1
EJECUTIVO CONTRACTUAL	2
ACCION DE CUMPLIMIENTO	4
ACCION POPULAR	4
PROCESO DE COBRO	1
TOTAL PROCESOS	53

Tabla con la Relación de Procesos atendidos en la vigencia 2022.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.1.2. Formular e implementar la política de prevención del daño antijurídico.**

META: Una (1) política de prevención de daño antijurídico formulada e implementada.

INDICADOR: Formulación e Implementación de las políticas de prevención de daño antijurídico. (50% en la vigencia).

AVANCE: 100%

El propósito de la implementación de la política del daño antijurídico es prevenir la ocurrencia de cualquier situación interna o externa que le implique responsabilidades jurídicas a la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, teniendo en cuenta los efectos patrimoniales, que implican costos a cargo de los recursos públicos. En tal sentido la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, ha propuesto la metodología para la formulación de la política de prevención del Daño antijurídico.

Por consiguiente, en el marco del Acta No. 02 de 2022 donde se adopta e implementa la política del daño antijurídico para la vigencia 2022-2023, para ello, la Oficina Jurídica en defensa de los Intereses de la Corporación realizó las siguientes actuaciones:

- Memorando No. 224 del 17 de mayo de 2022 dirigido a la Subdirección de Ambiental, en el cual se invita a la Jornada de Capacitación del día 20 de mayo del 2022, en materia de lineamientos sobre buenas prácticas en las comunicaciones y notificaciones de las actuaciones administrativas; lineamientos en materia de prevención del daño antijurídico y defensa judicial en la producción normativa a través de actos administrativos de carácter general y abstracto.
- Memorando No. 452 de 08 de septiembre de 2022 dirigido a subdirección ambiental, solicitando evidencias de las capacitaciones requeridas por la ANDJE.
- Memorando No. 456 de 08 de septiembre de 2022 dirigido a subdirección ambiental solicitando evidencias de la capacitación impartida por ANDJE el día 20 de mayo del año 2022, la cual fue notificada mediante memorando 224 de 17 de mayo de 2022.
- Memorando No.453 del 08 de septiembre de 2022 dirigido oficina jurídica –PQRS, solicitando diligenciar el formato digital de seguimiento a los derechos de petición, indicando fecha de respuesta oportuna con el fin de minimizar al máximo las Acciones de Tutela por presunta vulneración al derecho de petición por la falta de respuesta.

Con todo lo antes expuesto se da cumplimiento al 100% de la meta programada en la

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

vigencia 2022 relacionada con la formulación e implementación de la política de prevención de daño antijurídico en la Corporación.

3.5.9.2 PROYECTO 5.9.2. PQRS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.2.1. Atender las PQRS radicadas en la Entidad.**

META: 100% de PQRS atendidas.

INDICADOR: Porcentaje de Atención de las PQRS. (100%)

AVANCE: 89.18%

A corte 31 de Diciembre del 2022 han sido asignados a la Oficina Jurídica (profesional de peticiones) un total de 1674 derechos de petición de los cuales han sido atendidos 1483, lo que corresponde a un cumplimiento del 89,18% de la meta de la vigencia 2022.

En este sentido, la Oficina Jurídica ha hecho la gestión pertinente conforme a sus competencias, en concordancia con los procedimientos establecidos para las Peticiones verbales y escritas, definidos en el Sistema de Gestión de la Calidad de la Corporación, bien sea para:

- Dar respuesta directa y oportuna por tratarse de asuntos de exclusiva competencia de la Oficina Jurídica
- Dar traslado de la PQR a las demás dependencias cuando son del resorte exclusivo de éstas, caso en el cual la responsabilidad de la respuesta radica en la respectiva área y se le indica al área respectiva el tiempo legal máximo de respuesta para su conocimiento y cumplimiento. La Oficina Jurídica realiza el seguimiento y el área responsable de realizar la respuesta, debe reportar el oficio y/o documento de respuesta a la Oficina Jurídica, para que esta lleve la trazabilidad de la información.
- Dar traslado de la PQR a las demás dependencias cuando la respuesta requiere de la participación de dos o más áreas, evento en el cual estas últimas deben remitirle a la Oficina Jurídica lo pertinente en los términos señalados en el texto de la asignación. Una vez recibido el insumo respectivo, se procede a consolidar la información y proyectar el documento de respuesta desde la Oficina Jurídica.

A continuación, se presenta el avance que presenta cada una de las dependencias involucradas en la atención de las peticiones asignadas, sobre las cuales se realiza el

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

cálculo de este indicador de gestión, el cual en promedio aritmético alcanza el 89,18% antes señalado:

DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS	PETICIONES ASIGNADAS	PETICIONES ATENDIDAS	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
Oficina Jurídica	951	951	100%
Secretaría General	20	15	75%
Subdirección Financiera	17	15	88,23%
Subdirección de Planeación	306	229	74,83%
Subdirección de Gestión Ambiental	309	216	69,90%
PQRS compartidas entre dos o más áreas	68	64	94,11%
Oficina de Control Interno	2	2	100%
Dirección General	1	1	100%
Total PQRS asignadas para trámite, a corte 31 de diciembre de 2022	1674	1493	89,18%

Tabla: Peticiones asignadas y atendidas por área

Los datos incluidos en el anterior recuadro corresponden al reporte de avance de las distintas dependencias de la Corporación conforme a las respuestas de su competencia, así como de la revisión de los oficios de salida que realiza la Oficina Jurídica relacionados con todos los oficios que a corte 31 de diciembre de 2022 reposaban en la Recepción de la entidad.

Asimismo, se relacionan a continuación los contratos que se encontraban en ejecución durante la vigencia 2022, asociados al trámite de las PQR del resorte de la Oficina Jurídica:

- No. Contrato: 274 de 2022
- No. Contrato: 021 de 2022
- No. Contrato: 197 de 2022
- No. Contrato: 010 de 2022

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.5.9.3 PROYECTO 5.9.3. CONTRATACIÓN ESTATAL

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.9.3.1. Atender los trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la Entidad.**

META: 100% de Atención a trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección de la entidad.

INDICADOR: Porcentaje de Atención a las necesidades contractuales de cada dependencia. (100%)

AVANCE: 100%

En el proceso de Adquisición de Bienes y Servicios (Contratación Estatal) a corte 31 de diciembre de 2022, se registra un cumplimiento del 100%.

Durante la vigencia 2022 se recibieron 365 solicitudes de trámites procesales contractuales requeridos por la Dirección General de la Entidad, los cuales fueron atendidos y tramitados conforme al reglamento interno y al Estatuto de Contratación Estatal, con un cumplimiento del 100% de lo solicitado.

A efectos de establecer las evidencias y por ser bastante numerosa la información generada en los procesos contractuales, la misma puede ser consultada en la plataforma del SECOP II, donde se encuentran los datos correspondientes al número de contrato, objeto, valor, tiempo de ejecución y demás información relevante de cada uno de los procesos contractuales.

Las siguientes tablas muestran los Contratos suscritos durante la presente anualidad.

CONTRATOS 2022	
CONTRATACIÓN DIRECTA	338
CONTRATOS RECHAZADOS	6
PROCESOS PÚBLICOS 2022	
SELECCIÓN ABREVIADA:	5
LICITACIÓN PÚBLICA:	4
MÍNIMA CUANTÍA:	5
CONCURSO DE MERITOS	7

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

3.5.10 SEGUIMIENTO AL PROGRAMA 5.10. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA

3.5.10.1 PROYECTO 5.10.2. MANTENIMIENTO Y ADQUISICIÓN DE NUEVOS ELEMENTOS

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.1. Garantizar la funcionalidad de la infraestructura de la Entidad a partir de su mantenimiento preventivo o reposición.**

META: 100% de la infraestructura de la entidad funcional, a través del mantenimiento o reposición (Mobiliarios, aires acondicionados, vehículos, equipos de medición, subestación eléctrica, motobombas, extintores, entre otros).

INDICADOR: 100% de mantenimiento a infraestructura.

AVANCE: 96.5%

La meta alcanzada para la vigencia 2022 presenta un cumplimiento del 96.5% de los mantenimientos vigentes (Mantenimiento de mobiliarios, aires acondicionados, vehículos, equipos de medición, subestación eléctrica, motobombas, extintores, entre otros), dentro del total del programa de mantenimientos proyectados para el año 2022.

Para el avance de este indicador, la entidad suscribió varios contratos de mantenimiento entre los que se pueden mencionar los siguientes.

Contrato No. 296 del 2022: El objeto del mismo fue “PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO, DE LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, INCLUYENDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE SE ORDENEN, ACORDE A LAS ESPECIFICACIONES DE LOS ESTUDIOS PREVIOS”.

Este contrato tuvo una duración de 6 meses, con la empresa GRUPO EMPRESARIAL NAPE S.A.S., quienes llevaron a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos en las distintas sedes de la Corporación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

Contrato No. 349 del 2022: Suscrito con la empresa INGERSOL DE COLOMBIA S.A.S, a través del cual se practicaron mantenimientos a los aires acondicionados de las sedes Corporación al final de la presente vigencia.



Mantenimiento aires acondicionados.

Contrato No. 263 del 2022: Suscrito con la empresa MW Mantenimientos, quienes han realizado los mantenimientos bimensuales preventivos y correctivos de motobombas y portón eléctrico por medio de este contrato vigente, cuyo objeto es *“prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a todo costo a las motobombas y portón con motor electrónico de propiedad de la corporación autónoma regional del atlántico, incluyendo el suministro de repuestos que se ordenen, acorde a las especificaciones de los presentes estudios previos”*.

Estos mantenimientos han garantizado el funcionamiento de las motobombas de riego, así como la adecuada presión de agua potable y el buen funcionamiento del portón eléctrico de acceso al parqueadero de la sede principal de la entidad.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



Orden de Compra No. 95788: En la vigencia 2022 se suscribió esta orden de compra mediante el acuerdo marco de vehículos de la plataforma COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, cuyo objeto buscaba atender la NECESIDAD DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR EL CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES MISIONALES DE LA ENTIDAD, garantizando el buen funcionamiento de los vehículos de propiedad de la Corporación con placas OQN 626, OQN 627, OQN 628 y OQN 629.



ADICION del Contrato No. 300: Con esta adición al contrato suscrito con la empresa DOCTOR HOUSE SOLUTIONS, se realizó el mantenimiento a la subestación eléctrica a principios del año 2022, garantizando la distribución adecuada del fluido eléctrico de la Corporación.

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022



ADICIÓN 1 del 2022 al Contrato No. 301: Mediante este contrato cuyo objeto fue “*la adquisición y calibración de equipos para apoyo técnico a los municipios del departamento del Atlántico en las mediciones de emisiones de ruido*”, suscrito con la empresa HIGH TEC ENVIRONMENTAL, se realizó el mantenimiento de los sonómetros de la entidad y así mismo se adquirió un nuevo equipo de medición de calidad del ruido.



Contrato No. 267 del 2022: Suscrito con la empresa FUMIGACIONES FUMICALI S.A.S cuyo objeto es “*prestar el servicio de fumigación, esterilización, desratización de las instalaciones de la corporación en la sede principal barranquilla, en la sede n.º 2, en el vivero armando dungad genecó en el municipio de repelón y la finca piloto en sibarco*”

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

baranoa; para el control y erradicación de plagas de insectos rastreros y voladores”. Actualmente se realizó la primera fumigación de nuestras sedes.

Es importante señalar, con la empresa en mención se llevaron a cabo todas las fumigaciones programadas en las sedes de la Entidad.



Orden de compra 94218: A través de esta orden de compra con la empresa INVERSIONES Y VALORES DEL CARIBE- INVALCA S.A.S se realizó la adquisición y mantenimiento de los extintores de la Corporación.



Adicionalmente, mediante la plataforma de la TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO (Grandes Superficies) con Proveedores como: CENCOSUD COLOMBIA S.A, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A, COLOMBIANA DE COMERCIO

INFORME DE GESTIÓN C.R.A. VIGENCIA 2022

S.A, PROVEER INSTITUCIONAL S.A.S, FALABELLA DE COLOMBIA S.A se ha realizado la adquisición de insumos elementos de aseo, cafetería, productos de higiene personal, papelería e insumos de elementos de oficina para garantizar el buen funcionamiento de las diferentes dependencias de la entidad.

- **ACCIÓN ESTRATÉGICA 5.10.2.2 Garantizar el mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.**

META: 100% de mantenimiento (bienes inmuebles) de la sede principal y otras sedes de la corporación.

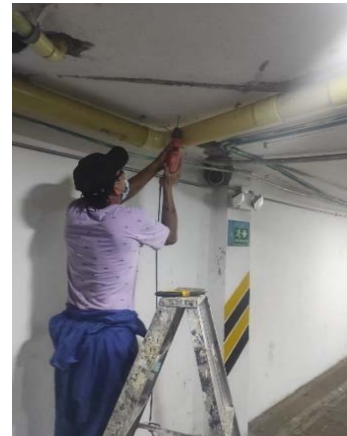
INDICADOR: 100% de mantenimiento a inmuebles.

AVANCE: 100%

A corte 31 de diciembre del 2022, la meta correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la Corporación, se encuentra en un 100%. El logro de esta meta fue apoyado con la ADICIÓN al Contrato No. 300, suscrito con la empresa DOCTOR HOUSE SOLUTIONS; a través del cual se realizó el mantenimiento a las diferentes sedes de la entidad a principios del año 2022. Asimismo, se ejecutó la Orden de Compra 91937 del 16 de junio de 2022 con la empresa ASEOS COLOMBIANOS ASEOCOLBA S.A., como apoyo para el cumplimiento de la meta.

De igual forma, se realizaron arreglos menores en las diferentes sedes de la entidad, ejecutados por el Operario de mantenimiento capacitado para trabajo en alturas.

Como evidencia de los mantenimientos a la infraestructura de las sedes de la Corporación ejecutados, se presentan a continuación los siguientes registros fotográficos:





ATLÁNTICO *
RESPIRA
AMBIENTE

